

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALBACETE

Edicto

Don Miguel Angel Pérez Yuste, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Albacete,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 94/1996, promovido por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra doña María de los Llanos Ródenas García y don José Antonio Sánchez Jordán, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las diez horas de los siguientes días:

En primera subasta, el día 21 de octubre de 1996, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 8.918.428 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 21 de noviembre de 1996, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 20 de diciembre de 1996, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán ingresar previamente en la cuenta número 003400018009496, de la oficina 1914, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, al menos, del 20 por 100 del tipo de subasta que corresponda, debiendo presentar en el acto de la misma el resguardo de ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

1. Finca especial número 56, integrante del edificio sito en Albacete, calle General Mola, hoy Federico García Lorca, número 18:

Tipo A. Vivienda en octava planta o séptima de vivienda, al frente derecha saliendo de los ascen-

sos. Consta de varias dependencias. Tiene una superficie construida, incluidos los servicios comunes correspondientes, de 132 metros 89 decímetros cuadrados. Inscripción: Al tomo 1.853, libro 179, folio 71, finca 3.238-N, inscripción 3.ª, en el Registro de la Propiedad número 3 de Albacete. Valorada, a efectos de primera subasta, en la cantidad de 8.918.428 pesetas.

Dado en Albacete a 10 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez, Miguel Angel Pérez Yuste.—El Secretario.—41.692-3.

ALCAÑIZ

Edicto

Don José Ignacio Félez González, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alcañiz,

Por el presente hago saber: Que los autos número 75/1996 de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Alcalá, 49 y calle Barquillo, 2, en Madrid, código de identificación fiscal A-28-000446, contra «Turolense de Solares, Sociedad Anónima», avenida de Aragón, número 93, bajos, Alcañiz, con código de identificación fiscal A44121341, se ha señalado para la venta, en primera y pública subasta de la finca que se dirá, el día 3 de septiembre de 1996, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta, como bastante, la titulación y, que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósito y consignación del Juzgado número 426200018 del Banco Bilbao Vizcaya, Agencia de Alcañiz, una cantidad igual, por los menos, al 20 por 100 del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

En prevención de que no hubiere postores, se ha señalado para la segunda subasta, el día 3 de octubre de 1996, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 5 de noviembre de 1996, a las diez horas, ambas en el mismo lugar que la primera.

Quinta.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho.

Sexta.—El presente edicto servirá de notificación a los deudores de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo y lugar, cumpliendo, así con lo dispuesto por la regla 17 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada de forma personal resultare negativa.

Bien objeto de la subasta

Finca urbana número 18.875, nave de una sola planta de 313 metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañiz, tomo 425, libro 148, folio 149, inscripción tercera, valorada en 13.800.000 pesetas.

Dado en Alcañiz a 29 de mayo de 1996.—El Juez, Jose Ignacio Félez González.—La Secretaria.—41.768.

ALCOBENDAS

Edicto

Doña Josefa Bustos Manjón, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Alcobendas y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 405/1995, a instancias de don José Franco López, representado por el Procurador señor Pomares Ayala, contra don Alejandro Ramirez Valiente y doña Julia Plaza Vallado, en reclamación de 3.000.000 de pesetas de principal más los intereses pactados y costas, se saca a la venta en primera y pública subasta la siguiente finca:

Número 14. Piso, vivienda letra C o número tres, situado en primera planta del edificio correspondiente al portal número 36 de la calle Real Vieja, en término de San Sebastián de los Reyes (Madrid). Tiene una superficie aproximada de 56 metros 62 decímetros cuadrados, y linda: Por su frente, con rellano y hueco de escalera; por la derecha, entrando, con piso letra B o número 2 de la planta y calle Real Vieja a la cual tiene una terraza; por la izquierda, con patio de luces y vistas por la propia finca, y por el fondo, con piso letra A o número uno del portal número 34.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes al tomo 318, libro 255, folio 135 como finca número 20.962 siendo su inscripción número 2 la de la hipoteca por la que se procede.

La subasta se celebrará el próximo 17 de septiembre de 1996, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de remate será el de 4.500.000 pesetas en que la finca ha sido valorada, sin que se admitan posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Para poder tomar parte en la subasta deberán quienes deseen licitar consignar en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta con el número 2346/0000/18/384/93 en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Alcobendas, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secre-

taria, donde pueden ser examinados por los posibles licitadores, entendiéndose que todo licitador por el hecho de tomar parte en la subasta, acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado presentando el mismo en este Juzgado, junto con el resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito previo para tomar parte en la subasta, antes de iniciarse su celebración.

Sexta.—De resultar desierta la primera subasta convocada, se señala para que tenga lugar segunda subasta de la finca, con la rebaja del 25 por 100 en el tipo de remate, el próximo 22 de octubre de 1996, y, de resultar también desierta la segunda, se señala para que tenga lugar la tercera, sin sujeción a tipo, con el mismo depósito previo para que la segunda, el próximo 19 de noviembre de 1996 rigiendo también para estas subastas el resto de las condiciones fijadas para la primera, y habiendo de celebrarse ambas, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Séptima.—Que en prevención que por diversas razones no se pudiera llevar a efecto la notificación del señalamiento de la subasta a los deudores, la notificación del presente edicto servirá como notificación de la finca hipotecada de los señalamientos de la subasta, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Lo que se hace público por el presente edicto para general conocimiento.

Dado en Alcobendas a 29 de febrero de 1996.—La Magistrada-Juez, Josefa Bustos Manjón.—42.536.

ALICANTE

Edicto

Doña Concepción Manrique González, Secretaria judicial,

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo tramitados en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alicante, bajo el número 823/1993, a instancias de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra «Mediterráneo de Lubricantes, Sociedad Limitada», don Manuel Ramos Navarro, doña Ascensión Villaescusa Moreno, don Amado Giménez Cuenca y doña Florinda Rodríguez Regueiro, por resolución de esta fecha se ha acordado la venta en pública subasta de los bienes que más abajo se describen junto con sus valoraciones, y en los términos siguientes:

Primera subasta, el día 14 de octubre de 1996.

Segunda subasta, el día 14 de noviembre de 1996, con rebaja del 25 por 100.

Tercera subasta, el día 16 de diciembre de 1996, sin sujeción a tipo.

Todas ellas a las diez treinta horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Para tomar parte en ellas deberán consignarse, previamente, una cantidad igual, por lo menos al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, en la cuenta abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Benalúa.

En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta.

Lote 1. Vivienda piso 1.º, letra C, tipo C, conjunto residencial «Urbanova-1», en Alicante, torre 2, superficie 86,30 metros cuadrados. Con uso exclusivo del aparcamiento número 27, Registral 12.459-N, Registro de Alicante número 2.

Valoración: 5.250.000 pesetas.

Lote 2. Edificio planta baja ubicado en restaurante en pda. Algoda de Elche, superficie construida 1.284 metros cuadrados aproximadamente, Registral 12.180, Registro de la Propiedad de Elche número 3.

Valoración: 38.500.000 pesetas.

Lote 3. Bungaló 10, sito en Gran Alacant urbanización «Sierra Mar», bloque K, compuesto de dos plantas de superficie total construida de 63,50 metros cuadrados. Registral número 21.720 del Registro de la Propiedad de Santa Pola.

Valoración: 3.800.000 pesetas.

Lote 4. Vehículo «Mercedes», modelo 410-D, matrícula A-5682-BV. Valorado en 1.350.000 pesetas.

Lote 5. Vehículo «Citroën», modelo AX-14 TRS, matrícula A-2225-BB. Valorado en 550.000 pesetas.

Dado en Alicante a 26 de marzo de 1996.—La Secretario judicial.—41.455.

ALICANTE

Edicto

Don Pedro Luis Sánchez Gil, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 9 de los de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 618/1995-C, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador señor Manzanaro Salines, contra doña Sabina Montiel Berenguer, don Vicente Cano Pérez y doña María del Carmen Nadal del Álamo, sobre reclamación de cantidad, en trámite de apremio, en los que en resolución de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, como propiedad de los demandados el bien embargado que se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—La subasta tendrá lugar en este Juzgado, por primera vez, el día 10 de septiembre de 1996, a las diez horas.

Segunda.—Servirá de tipo el valor de la tasación y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de ese valor.

Tercera.—Para tomar parte en ella, los licitadores deberán depositar en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, de lo que se exime al actor, si interviniera.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero, en tiempo y forma legal.

Quinta.—Hasta el día señalado podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, cumpliendo la condición tercera.

Sexta.—El bien sale a subasta, a instancia de la parte actora, sin haberse suplido los títulos de propiedad; que los autos y la certificación de cargas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para los interesados, y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito de la actora, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—En prevención de que no haya posturas en primera subasta se señala para la segunda, el día 17 de octubre de 1996, a las diez horas, sirviendo de tipo el precio de tasación rebajado en un 25 por 100.

Octava.—Igualmente, y a prevención de que en la segunda subasta no hubiere posturas, se señala

para la tercera, el día 12 de noviembre de 1996, a las diez horas, sin sujeción a tipo, pero con la limitación establecida en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Novena.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a los demandados, para el caso en que sea negativa la personal, por no ser hallados en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Bien objeto de la subasta

Vivienda, piso tercero izquierda, tipo E, sito en Alicante, en calle Maestro Alonso, número 2. Tiene una superficie útil de 85,07 metros cuadrados. Finca número 33.609-N del Registro de la Propiedad número 1 de Alicante.

Tasada para primera subasta en 5.850.000 pesetas.

Y para su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», expido y libro el presente en Alicante a 20 de mayo de 1996.—El Secretario judicial.—41.985.

ALMERÍA

Edicto

Ante este Juzgado de Primera Instancia número 8 de Almería y con el número 8/1995, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, representada por la Procuradora doña Antonia Abad Castillo, contra el bien especialmente hipotecado por don José Juan Ayala Fernández y doña María Encarnación García Sánchez, que responden de un préstamo hipotecario del que se adeuda 4.883.492 pesetas de principal, más intereses pactados y costas, en cuyo procedimiento por diligencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, y término de veinte días, la finca especialmente hipotecada que luego de dirá y que responde de dichas cantidades.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Gerona, 14, 4.º, el día 11 de septiembre de 1996, a las doce horas.

La segunda subasta tendrá lugar en el mismo sitio, el día 9 de octubre de 1996, a las doce horas.

Y la tercera subasta tendrá lugar el día 6 de noviembre de 1996, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad en que cada finca has sido tasada. Respecto a la segunda subasta, servirá de tipo el 75 por 100 de la cantidad en que dichas fincas han sido tasadas. La tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa de este Juzgado para poder tomar parte en la subasta, una cantidad igual al 20 por 100 de los respectivos tipos, y respecto de la tercera subasta igual porcentaje del tipo de la segunda.

No se admitirán posturas inferiores a los respectivos tipos de subasta en cuanto a la primera y segunda, y por lo que respecta a la tercera, si la postura ofrecida alcanza el tipo de la segunda subasta se aprobará el remate. Si fuere inferior a dicho tipo de la segunda subasta podrá el actor —que no hubiese sido rematante— el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura en el término de nueve días, haciendo el depósito del 20 por 100 aludido y se procederá a nueva licitación entre ambos.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sin perjuicio de que se notifique al deudor el señalamiento de las subastas, este edicto le servirá de notificación.

Finca objeto de la subasta

Vivienda tipo H, situada en la planta segunda alta de la calle Ánimas; con una superficie construida de 99,90 metros cuadrados y útil de 76,36 metros cuadrados, inscrita al folio 140 del tomo 1.533, libro 142 de Sorbas, finca número 15.465.

Valoración 8.137.500 pesetas.

Almería, 30 de abril de 1996.—El Magistrate Juez.—El Secretario.—41.992.

ALZIRA

Edicto

Don Francisco de Asís Silla Sanchis, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Alzira,

Hago saber: Que en autos número 100/1996, procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por la Procuradora doña Araceli Romeu Maldonado, en nombre de Caja Rural de Valencia, contra don Angel Pascual Calatayud y doña Elvira Cortés Cogollos, por proveído de esta fecha, he acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y por tercera vez, por término de veinte días, las finca hipotecada que al final se describe, formando lote separado cada finca.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 4 de septiembre de 1996, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado y para la segunda y tercera subastas, en su caso, el día 3 de octubre de 1996 y 6 de noviembre de 1996, respectivamente, a la misma hora y lugar; y si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta, el pactado en la escritura de hipoteca que se consigna para cada finca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles las posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta, se llevará a cabo, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trata de la primera o segunda, y para la tercera, igual cantidad que para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose, acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

Cuarta.—El remate podrá verificarse con la condición de poder ser cedido a tercero, y desde el

anuncio de la subasta hasta su respectiva celebración, podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando sobre la Mesa del Juzgado, junto al mismo, el importe de la consignación.

Quinta.—Y con todas las demás condiciones contenidas en las reglas 10 a 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Servirá el presente de notificación a los demandados, caso de no ser hallados.

Bien objeto de subasta

Urbana. Casa compuesta de planta baja, con corral y cuadra y un piso alto a granero, cuya superficie es de 94 metros 79 decímetros cuadrados, de los que corresponden 36 a la parte edificada y el resto a corral descubierto, sita en la calle Trasmuro, número 5, de esta villa de «Alberique», sin que conste el de la manzana, lindante: Por la derecha, la de don Salvador Vidal Espert; izquierda, la de don Juan Martínez Cerdá, y espaldas, de don José Doménech Llorens. En estado ruinoso.

Cargas: Libre de ellas.

Arrendamientos: No tiene.

Título: Compra por el señor Pascual, vigente su actual matrimonio a don Dionisio Rocher López, en escritura de la misma fecha ante el fedatario.

Inscripción: Tomo 666, libro 149 de Alberique, folio 19, finca 1.309, inscripción séptima, únicamente en cuanto a las cláusulas de carácter real.

Dado en Alzira a 15 de junio de 1996.—El Juez, Francisco de Asís Silla Sanchis.—El Secretario.—41.551-54.

ANDÚJAR

Edicto

Doña María del Carmen Soto Suarezs, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de la ciudad de Andújar y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de hipotecario al número 316/94, a instancia de Banco Central Hispanoamericano contra «Casa Hogar Promotora Inmobiliaria, Sociedad Anónima», en los cuales he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, tipo de tasación, en su caso, segunda vez, con rebaja del 25 por 100, y por tercera vez, ésta sin sujeción a tipo, para el supuesto de que no hubiere postores en la segunda, y término de veinte días, los bienes que después se reseñan bajo las siguientes condiciones y advertencias:

Primera.—Para el acto del remate de la primera subasta se ha señalado en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 31 de julio de 1996, a las once horas. Si fuere declarada desierta, para la segunda, se señala el día 30 de septiembre de 1996, a las once horas, y para la tercera, en su caso, el día 30 de octubre de 1996, a las once horas.

Segunda.—Para tomar parte en la primera subasta los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo de tasación, y para la segunda y tercera, en su caso, el mismo 20 por 100, rebajado el 25 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en el Juzgado o establecimiento, junto a aquel el importe de la consignación, quedando los pliegos en Secretaría para ser abiertos en el acto del remate.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo en la primera subasta, así como para la segunda subasta, rebajado el 25 por 100 del avalúo. La tercera subasta, sin sujeción a tipo alguno.

Quinta.—Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el remate las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

1. Plaza de aparcamiento número 3, situada en el norte de la planta de sótanos del bloque 1, del conjunto de hipotecario al número 316/94, a instancia de urbanístico en Carretera de la Estación, de Marmolejo. Tiene una superficie de 9 metros cuadrados y linda: Por todos sus puntos con espacios libres para maniobra, salvo por el norte, que linda con el muro. Queda en medio de las plazas números 3 y 4. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Andújar al folio 49 del libro 187 de Marmolejo, finca 16.303, inscripción primera.

Responde de un principal de 1.370.000 pesetas, de los intereses de tres años al 17 por 100 que suponen 398.700 pesetas, y de 274.000 pesetas, para costas y gastos.

Valor a efectos de subasta: 2.342.700 pesetas.

2. Plaza de aparcamiento número 9, situada en la parte central al norte de la planta de sótano del bloque número 1 del edificio situado en la carretera de la Estación, de Marmolejo. Tiene una superficie de 9 metros cuadrados y linda: Por el norte, con el muro; por el oeste, con tabique de separación de otra parte de la planta sótano; quedando al este la plaza número 8, y al sur, espacio abierto para maniobra. Inscrita en el mismo Registro que la anterior al libro 187 de Marmolejo, folio 55, finca 16.309, inscripción primera.

3. Plaza de aparcamiento número 10, situada en la planta central al norte de la planta de sótano del bloque número 1 del edificio situado en la carretera de la Estación, de Marmolejo. Tiene una superficie de 9 metros cuadrados y linda: Por el norte, con pilares; al este, con tabique de separación con la otra parte del sótano, que la separa de la plaza número 9; por el sur, con espacio abierto común, y al oeste, con la plaza número 11, con espacio abierto en medio. Inscrita en el mismo Registro que las anteriores al libro 187 de Marmolejo, folio 56, finca 16.310, inscripción primera.

4. Plaza de aparcamiento número 11 en la parte central al norte de la planta de sótano, en el mismo edificio que las anteriores. Tiene una superficie de 9 metros cuadrados y linda: Al norte, con muro, y por los demás puntos, espacios abiertos, quedando entre las plazas números 10 y 12. Inscrita en el mismo Registro que las anteriores al folio 57 del libro 187 de Marmolejo, finca número 16.311, inscripción primera.

5. Plaza de aparcamiento número 12 en la parte central al norte de la planta de sótano del mismo edificio que las anteriores. Tiene una superficie de 9 metros cuadrados y linda por todos sus puntos, con espacios abiertos comunes, salvo por el norte, que es el muro, quedando entre las plazas 11 y 13. Inscrita en el mismo Registro que las anteriores al folio 58 del libro 187 de Marmolejo, finca 16.312, inscripción primera.

6. Plaza de aparcamiento número 13 en la parte central al norte de la planta de sótano, situada en el mismo bloque y edificio que las anteriores. Tiene una superficie de 9 metros cuadrados y linda: Al norte, con el muro, y por los demás puntos, con espacios abiertos comunes, quedando entre las plazas números 12 y 14. Inscrita en el mismo Registro que las anteriores al folio 59 del libro 187 de Marmolejo, finca 16.313, inscripción primera.

7. Plaza de aparcamiento número 14 en la parte central al norte de la planta de sótano del mismo bloque y edificio que las anteriores. Tiene una superficie de 9 metros cuadrados y linda: Al norte, con el muro; al este, con la plaza número 13; al sur, con espacio abierto común, y al oeste, con la plaza número 15. Inscrita en el mismo Registro que las anteriores al folio 60 del libro 187 de Marmolejo, finca número 16.314, inscripción primera.

8. Plaza de aparcamiento número 15 en la parte izquierda al fondo, al norte de la planta sótano situada en el mismo bloque y edificio que las anteriores. Tiene una superficie de 9 metros cuadrados y linda: Al norte, con el muro; al este, con la plaza número 14; al oeste, con la plaza número 16, y al sur, con espacio abierto común. Inscrita en el mismo

Registro que las anteriores al folio 61 del libro 187 de Marmolejo, finca número 16.315, inscripción primera.

9. Plaza de aparcamiento número 16 en la parte izquierda al fondo, al norte de la planta sótano, situada en el mismo bloque y edificio que las anteriores. Tiene una superficie de 9 metros cuadrados y linda: Al norte, con el muro; al este, con la plaza número 15; al oeste, con la plaza número 17, y al sur, con espacio abierto común. Inscrita en el mismo Registro que las anteriores al folio 62 del libro 187 de Marmolejo, finca número 16.316, inscripción primera.

10. Plaza de aparcamiento número 17 en el fondo a la izquierda, al norte de la planta sótano, situada en el mismo bloque y edificio que las anteriores. Tiene una superficie de 9 metros cuadrados y linda: Al norte, con el muro; al este, con la plaza número 16; al oeste, con la plaza número 18, y al sur, con espacio abierto común. Inscrita en el mismo Registro que las anteriores al folio 63 del libro 187 de Marmolejo, finca 16.317, inscripción primera.

11. Plaza de aparcamiento número 18 en el ángulo noroeste de la planta sótano, situada en el mismo bloque y edificio que las anteriores. Tiene una superficie de 9 metros cuadrados y linda: Al norte, con el muro; al este, con la plaza número 17; al oeste, con muro del fondo de la planta, y al sur, con espacio abierto común. Inscrita en el mismo Registro que las anteriores al folio 64 del libro 187 de Marmolejo, finca número 16.318, inscripción primera.

12. Plaza de aparcamiento número 19 en el ángulo suroeste de la planta sótano, situada en el mismo bloque y edificio que las anteriores. Tiene una superficie de 9 metros cuadrados y linda: Al norte, con espacio abierto común; al este, con la plaza número 20; al oeste y al sur, con muros. Inscrita en el mismo Registro que las anteriores al folio 65 del libro 187 de Marmolejo, finca número 16.319, inscripción primera.

13. Plaza de aparcamiento número 20 en el muro del sur de la planta sótano, situada en el mismo bloque y edificio que las anteriores. Tiene una superficie de 9 metros cuadrados y linda: Al norte, con espacio abierto común; al este, con la plaza número 21; al oeste, con la plaza número 19, y al sur, con el muro. Inscrita en el mismo Registro que las anteriores al folio 66 del libro 187 de Marmolejo, finca número 16.320, inscripción primera.

14. Plaza de aparcamiento número 21 en el muro del sur de la planta sótano, situada en el mismo bloque y edificio que las anteriores. Tiene una superficie de 9 metros cuadrados y linda: Al norte, con espacio libre común; al este, con la plaza número 22; al sur, con el muro, y al oeste, con la plaza número 20. Inscrita en el mismo Registro que las anteriores al folio 67 del libro 187 de Marmolejo, finca 16.321, inscripción primera.

15. Plaza de aparcamiento número 22 en el muro del sur de la planta sótano situada en el mismo bloque y edificio que las anteriores. Tiene una superficie de 9 metros y linda: Al norte, con espacio abierto común; al este, con la plaza número 23; al oeste, con la plaza número 21, y al sur, con el muro. Inscrita en el mismo Registro que las anteriores al folio 68 del libro 187 de Marmolejo, finca 16.322, inscripción primera.

16. Plaza de aparcamiento número 23 en el muro sur de la planta de sótano situada en el mismo bloque y edificio que las anteriores. Tiene una superficie de 9 metros cuadrados, y linda: Al norte, con espacio abierto común; al este, con la plaza número 24; al oeste, con la plaza número 22, y al sur, con el muro. Inscrita en el mismo Registro que las anteriores al folio 69 del libro 187 de Marmolejo, finca 16.323, inscripción primera.

17. Plaza de aparcamiento número 24 en el muro sur de la planta sótano, situada en el mismo bloque y edificio que las anteriores. Tiene una superficie de 9 metros cuadrados y linda: Al norte, con espacio abierto común; al este, con la plaza número 25; al oeste, con la plaza número 23, y al sur, con el muro. Inscrita en el mismo Registro que

las anteriores al folio 70 del libro 187 de Marmolejo, finca 16.324, inscripción primera.

18. Plaza de aparcamiento número 25 en el muro sur de la planta sótano situada en el mismo bloque y edificio que las anteriores. Tiene una superficie de 9 metros cuadrados, y linda: Al norte, con espacio abierto común; al este, con espacio abierto común; al oeste, con la plaza número 24, y al sur, con el muro. Inscrita en el mismo Registro que las anteriores al folio 71 del libro 187 de Marmolejo, finca 16.325, inscripción primera.

Las fincas señaladas con los números 2 al 18, registrales 16.309 a la 16.325, se valoran a efectos de subasta en 2.706.900 pesetas, cada una de ellas.

Dado en Andújar a 17 de junio de 1996.—La Juez, María del Carmen Soto Suárez.—La Secretaria.—41.523.

AOIZ

Edicto

Doña María Teresa Arenaza Sarasola, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aoiz,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 214/1996 se siguen autos de juicio de menor cuantía a instancia de doña Consuelo, doña Aurora, don Antonio, doña Sagrario, y don Ceferino Esnoz Marmaun, representados por el Procurador señor Unciti, contra don José Alfonso Esnoz Marmaun, sobre división comunidad hereditaria, se ha dictado resolución en el día de hoy por la que se acuerda emplazar a don José Alonso Esnoz Marmaun, por medio de edictos a fin de que comparezca en forma personándose en autos y conteste a la demanda dentro de veinte días, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde, y seguirá el juicio sin volver a citarle ni hacerle otras notificaciones que las expresadas en la Ley.

Y para que sirva de emplazamiento, expido y firmo el presente en Aoiz a 14 de junio de 1996.—La Secretaria.—42.099.

ARANJUEZ

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Aranjuez y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número 134/1993, se sigue procedimiento judicial sumario de ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Comercio, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Celestino García Longoria, contra don Julio Maqueda Fernández y doña Vicenta Valbuena García, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate, en primera subasta, el próximo día 24 de octubre de 1996, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Parejas, sin número (patio Caballeros), por el tipo de 16.640.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 28 de noviembre de 1996, a las once horas, Sala de Audiencias de este Juzgado, con rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta, el próximo día 18 de diciembre de 1996, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Secretaría de este Juzgado, consignando el 20 por 100 del precio tipo de la subasta en la cuenta provisional de este Juzgado número 2, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal urbana 2357000018013493 de Aranjuez, presentando el resguardo de dicho ingreso.

Quinta.—También podrá hacerse la postura en el propio acto de la subasta, siempre que se acredite haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en los autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—No se admitirán posturas en primera y segunda subastas que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo.

Octava.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiera pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de los mismos.

Undécima.—Todos los que como licitadores participen en la subasta, aceptarán como suficiente la titulación y las cargas y gravámenes que tenga la finca, subrogándose en la responsabilidad que de ellos se derive.

Duodécima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Decimotercera.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de la subasta, a los efectos del artículo 34 de la Ley de 2 de diciembre de 1872.

Bien objeto de subasta

Finca urbana, nave diáfana, señalada con el número 1 duplicado, sita en Aranjuez, en La Dehesa, segundo quinto de Valdeascasas, calle de Moraras. Ocupa una superficie de 150 metros 50 decímetros cuadrados. Registrada al tomo 1.945, folio 200, finca número 22.793, libro 241 del Registro de la Propiedad de Aranjuez.

Dado en Aranjuez a 12 de junio de 1996.—El Juez.—El Secretario.—42.083-3.

ARCOS DE LA FRONTERA

Edicto

Doña Milagros Parra Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1,

Ha acordado la publicación del siguiente: En virtud de lo acordado en providencia del día de la

fecha dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Arcos de la Frontera, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria registrado con el número 132/1993, seguido a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Romero Romero, contra doña Juana Soto Pastrana, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria. Se saca en pública subasta por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, la finca que al final se describirá.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de septiembre de 1996, a las doce horas, previéndose a los licitadores de lo siguiente:

El tipo de subasta para la finca será el fijado en la escritura del préstamo hipotecario, no admitiéndose postor que no cubran dichas cantidades, que son las siguientes 22.900.000 pesetas.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente al acto y en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de la cantidad fijada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y que queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiera postor para la primera subasta, se señala el día 18 de octubre de 1996, a la misma hora y en el mismo lugar, para la celebración de la segunda subasta. Sirviendo como tipo el 75 por 100 de la anterior valoración y debiendo de consignarse por los licitadores el 20 por 100 de esta cantidad, previamente al acto, para poder concurrir al mismo.

Caso de ser necesaria la tercera subasta, se señala para ello el día 20 de noviembre de 1996, a la misma hora y en el mismo lugar, sin sujeción a tipo, debiendo de consignar los licitadores la misma cantidad que la señalada para la segunda subasta.

En caso de que alguna incidencia impidiera celebrar alguna de las subastas en el día señalado, se celebrará al día siguiente hábil y a la misma hora.

Para en el caso de que no se pudiera llevar a efecto la notificación de las fechas de subastas a los demandados conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, servirá el presente edicto de notificación en forma.

Finca objeto de subasta

Rústica: Parcela número 117 de secano, procedente del cortijo de «La Laguna», del término de Bornos (Cádiz), de 10 hectáreas 67 áreas 50 centiáreas. Linda: Al norte, con los lotes 121.118 y 116 de secano; sur, zona de ferrocarril Jerez-Almargen (abandonado); este, lote 116 de secano y zona del citado ferrocarril, y oeste, carretera de Ubrique a Sevilla y canal de riego.

Dado en Arcos de la Frontera a 3 de junio de 1996.—La Juez, Milagros Parra Fernández.—El Secretario.—42.050-3.

ARRECIFE

Edicto

En virtud de lo acordado por don David Cáceres González, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Arrecife, con providencia-propuesta dictada con fecha en los autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 272/1995, seguidos a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima» representado por la Procuradora doña Juana Artilles, contra don Mariano Muela Pareja, se ha acordado requerir al demandado para que dentro del término de diez días hábiles satisfaga a la parte actora las sumas que se reclaman en demanda y que ascienden a 5.747.565 pesetas, bajo apercibimiento de que de no efectuar el pago de las cantidades adeudadas en el referido término se continuará el trámite hasta la venta en pública subasta de la finca, para hacer pago de aquéllas al ejecutante.

Y para que sirva de requerimiento en legal forma al referido demandado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente que firmo en Arrecife a 22 de mayo de 1996.—El Secretario.—42.017.

ARRECIFE

Edicto

Don Javier Morales Mirat, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de esta ciudad y su partido,

Hace saber: Que en los autos sobre el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado bajo el número 18/1996, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Milagros Cabrera Pérez, contra don Pedro Medina Monche y doña María Dolores Bethencourt Rijo, en reclamación de crédito hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera, segunda y tercera vez, término de veinte días y tipos que se indicarán, la finca que más adelante se describe.

Servirá de tipo para la primera subasta el señalado en la escritura de constitución de hipoteca ascendente a 16.000.000 de pesetas.

Para la celebración de la referida subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en la calle Vargas, 5 (edificio Juzgados), se ha señalado el día 22 de octubre de 1996 y hora de las once.

Para el caso de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la segunda, término de veinte días y por el 75 por 100 del tipo que sirvió para la primera, el día 22 de noviembre de 1996 y a la misma hora de la primera.

Igualmente, caso de quedar desierta la anterior subasta, se señala para la tercera, término de veinte días y sin sujeción a tipo, el día 23 de diciembre de 1996 y a la misma hora de la primera.

Se previene a los licitadores:

Primero.—Que los tipos de las subastas son los indicados para cada una de ellas, no se admitirán posturas que sean inferiores a dichos tipos, las que podrán hacerse por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarto.—A efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla 7.ª, párrafo último, del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se entenderá que,

caso de no ser posible la notificación personal a los demandados deudores, respecto al lugar, día y hora del remate, quedarán enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto de conformidad a lo establecido en el artículo 269 y 270 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Suerte de tierra en donde llaman «Las Cabreras», en Nazaret, término municipal de Teguiuse.

Inscripción: Tomo 1.123, libro 253, folio 9, finca 32.152, inscripción segunda, Teguiuse.

Dado en Arrecife a 5 de junio de 1996.—El Secretario.—41.526.

ARRECIFE

Edicto

Doña Carmen Simón Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Arrecife de Lanzarote,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 369/1991, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Manuel Guerra Rodríguez, doña María Zepa Corujo y «Centro Básico de Alimentación y Hogar, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 24 de septiembre de 1996, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3465000017, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 24 de octubre de 1996, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 26 de noviembre de 1996, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Tres apartamentos en Fariones, término municipal de Tias. Está inscrita al tomo 566, folio 78, finca número 10.837.

Sale a subasta por la cantidad de 10.839.000 pesetas.

2. Local en la calle Cienfuegos, término municipal de Arrecife. Está inscrito al tomo 422, folio 41, finca número 3.220.

Sale a subasta por la cantidad de 1.281.168 pesetas.

3. Solar en la calle Pérez Galdós, término municipal de Arrecife, de 727 metros cuadrados. Está inscrito al tomo 395, folio 425, finca número 2.716.

Sale a subasta por la cantidad de 18.054.512 pesetas.

4. Solar en la Mareta Cueva, término municipal de Arrecife, de 600 metros cuadrados. Inscrito al tomo 682, folio 100, finca número 9.237.

Sale a subasta por la cantidad de 2.100.000 pesetas.

5. Solar en la Mareta Cueva, término municipal de Arrecife, de 600 metros cuadrados. Inscrito al tomo 603, folio 174, finca número 5.810.

Sale a subasta por la cantidad de 2.100.000 pesetas.

Dado en Arrecife de Lanzarote a 12 de junio de 1996.—La Juez, Carmen Simón Rodríguez.—El Secretario.—42.058-3.

ARRECIFE

Edicto

Don Dario Iglesias Ricoy, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Arrecife,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido ante este Juzgado con el número 59/1995, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Pedro Gopar González y doña Ana María Perdomo Torres, se ha acordado sacar a la venta la finca hipotecada, a cuyo efecto se señala una primera subasta pública, por término de veinte días y por precio de tasación pactado en la escritura de hipoteca, que se celebrará en este Juzgado el próximo día 11 de septiembre, a las diez horas. Para el caso de que el remate de dicha primera subasta se declarase desierto, se señala una segunda subasta pública, por término de veinte días y por un 75 por 100 del precio de tasación pactado en la escritura de hipoteca, que se celebrará en este Juzgado el próximo día 11 de octubre, a las diez horas. Y en prevención de que el remate de dicha segunda subasta se declarase también desierto, se señala una tercera subasta pública, por término de veinte días y sin sujeción a tipo, que se celebrará en este Juzgado el próximo día 11 de noviembre, a las diez horas.

Asimismo, se hace saber a los licitadores que todas las subastas se celebrarán bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria y además:

Primera.—Que el precio de tasación fijado en la escritura de hipoteca asciende al importe de 17.520.000 pesetas, no admitiéndose en la primera subasta postura que no cubra dicha cantidad, ni en la segunda subasta postura que no cubra el 75 por 100 de dicha cantidad.

Segunda.—Que para tomar parte en las subastas deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos al 20 por 100 del precio de tasación para intervenir en la primera, e igual por lo menos al 20 por 100 del 75 por 100 del precio de tasación para intervenir tanto en la segunda como en la tercera, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la cuenta de depósito y consignaciones del Juzgado, la consignación a que se refiere el apartado 2, y presentando en la Secretaría del Juzgado el pliego y el correspondiente resguardo de ingreso.

Quinta.—Que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta es la que a continuación se describe:

Urbana. Número 2. Vivienda en planta primera de un edificio de dos plantas, en la calle García Escámez, número 47, de esta ciudad de Arrecife. Tiene acceso desde la calle a través de una escalera privativa. Ocupa una superficie construida de 128 metros cuadrados. Consta de estar-comedor, tres dormitorios, cocina, despensa, baño y cuarto de pilas, tres pequeños patios y una habitación situada en la azotea. Linda mirando desde la calle: Frente, calle García Escámez; fondo, hermanos Matallana Cabrera; derecha, casa de don Manuel Concepción, e izquierda, viviendas de la planta primera del edificio 45 de la misma calle. Inscripción: Tomo 930, libro 163, folio 40, finca 15.155, inscripción segunda.

Dado en Arrecife a 13 de junio de 1996.—El Secretario, Dario Iglesias Ricoy.—41.525.

AYAMONTE

Edicto

Doña Adulfa María Medina Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Ayamonte y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 162/1993, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima» contra don José Díaz Orta, doña María Isabel Martín Bayo, don José Ortiz Parralo, doña Manuela López Cinta y «Díaz Ortiz, Sociedad Limitada» y en ejecución de sentencia dictada en ellos, cumpliendo providencia de esta fecha, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien que luego se relaciona, embargado a los demandados, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 9.000.000 de pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Alcalde Narciso Martín Navarro, sin número, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 18 de septiembre de 1996, a las once treinta horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, el día 18 de octubre de 1996, a las once treinta horas, caso de no quedar rematados el bien en la primera, con la rebaja del 25 por 100 del tipo.

En tercera subasta, el día 18 de noviembre de 1996, a las once treinta horas, si no rematara en ninguna de las anteriores, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura en primera ni en segunda subastas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte, deberán consignar, previamente, los licitadores, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior, al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado; no

podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, a excepción del ejecutante; que a instancias del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y que lo admitan, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumple sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán en la Secretaría de este Juzgado.

Bien que se saca a pública subasta

Finca registral 3.550, folio 60, libro 39, tomo 1.583 del Registro de la Propiedad de Tarragona. Asimismo, por este edicto se les notifica el señalamiento de las subastas a los demandados hallados en rebeldía y que se encuentran en paradero desconocido.

Dado en Ayamonte a 7 de junio de 1996.—La Juez, Adulfa María Medina Gutiérrez.—El Secretario.—41.578.

BADALONA

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución dictada en esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Badalona, en el procedimiento de ejecutivo, número 290/1995, a instancia del Procurador señor Pastor Miranda, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Cataluña, contra don Amador Pintado Corcero, en reclamación de 823.798 pesetas de principal, más 330.000 pesetas de intereses y costas, se saca a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Entidad número 31, piso sexto, vivienda puerta cuarta, en la novena planta de la casa sita en Badalona, con frente a la avenida Alfonso XIII, señalada con el número 356. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Badalona al tomo 2.991, libro 211 de Badalona 2, folio 161 y finca número 11.708.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día 9 de septiembre de 1996, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Prim, número 40, de esta ciudad, previéndose a los posibles licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 8.640.000 pesetas, fijado a tal efecto en el avalúo que consta en autos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en la entidad Banco Bilbao Vizcaya, número 0527000170290/95, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los títulos de propiedad del bien estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexto.—Que, desde la fecha del anuncio hasta la celebración, pueden hacerse posturas por escrito, en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Séptimo.—A prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda el mismo lugar y la audiencia del próximo 4 de octubre de 1996, a las diez horas, y para la tercera la del día 30 de octubre de 1996, a las diez horas,

sirviendo de tipo la primera con una rebaja del 25 por 100, y debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del indicado tipo para la segunda, siendo la tercera sin sujeción a tipo.

Octavo.—Para el supuesto de que la notificación a los demandados a los fines previstos en el artículo 1.495 de la Ley de Enjuiciamiento Civil fuere negativa, sirva este edicto de notificación en forma.

Noveno.—En caso de suspenderse alguno de los señalamientos por causa de fuerza mayor, la subasta correspondiente se celebrará el día siguiente hábil, excepto sábados, y con las mismas condiciones establecidas.

Dado en Badalona a 4 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—41.493.

BADALONA

Edicto

Don Miguel Angel Callejo Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Badalona,

Hago saber: Que cumpliendo lo acordado en providencia del día de la fecha recaída en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se sigue en este Juzgado con el número 143/1994-B, promovido por el Procurador de los Tribunales don Angel Quemada Ruiz, en representación de Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona, se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca hipotecada que al final se describirá.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el día 4 de septiembre de 1996, a las doce horas, al tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 8.576.419 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez, el día 7 de octubre de 1996, a las doce horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 6 de noviembre de 1996, a las doce horas.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 8.576.419 pesetas, que es el tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca para la primera subasta; en cuanto a la segunda subasta el 75 por 100 de la suma de ésta, y en su caso, con respecto a la tercera se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora de concurrir a las subastas sin necesidad de hacer depósito alguno, todos los demás postores, y previamente a la celebración de la subasta, deberán consignar en la cuenta del Banco Bilbao Vizcaya, de este Juzgado, número 0529, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera con en la segunda subasta, para poder tomar parte en las mismas. En la tercera subasta el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, y realizarse por escrito en pliego cerrado desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando junto a aquél, el correspondiente resguardo de depósito según la subasta de que se trate.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin dedi-

carse a su extinción el precio del remate, haciéndose constar en el acta de subasta que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y no se admitirá la postura por escrito, que no contenga la aceptación expresa de dichas obligaciones.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a lo establecido en la Ley, de no ser hallado en ella, este edicto servirá de notificación al deudor del triple señalamiento de lugar, día y hora para las subastas.

Sexta.—Si por causa de fuerza mayor o de ser inhábil, no pudiera celebrarse la subasta en el día señalado, se llevará a efecto en el día hábil siguiente en iguales condiciones.

Finca objeto de la subasta

Entidad cuatro. Piso, entresuelo, puerta primera, que es la entidad número 4, de la cuarta planta, de la casa números 14-16, de la calle León, de Badalona, destinada a vivienda. Su superficie útil es de 91 metros 20 decímetros cuadrados. Linda: Frente, norte del edificio, con el piso entresuelo, puerta segunda, rellano de la escalera general por donde tiene entrada, patio de luces y caja del ascensor; izquierda, entrando, este, con honores de don Sebastián Badia y finca de don Juan de Dios Soler y parte, con la escalera general y patio de luces al que tiene salida y en el que existe un lavadero; espalda, sur, con patio posterior; debajo, con el local comercial en la planta baja, y encima, con el piso 1.º 1.ª Coeficiente: 7,07 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Badalona, tomo 1.970, libro 938, folio 179, finca número 58.005, hoy 13.744.

Dado en Badalona a 11 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez, Miguel Angel Callejo Sánchez.—El Secretario.—41.939.

BALAGUER

Edicto

Doña Inmaculada Martín Bagant, Juez de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Balaguer,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 334/1993, se siguen autos de, promovidos por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Mercè Arnó Marín, contra don Antonio Ariztega Moreno y doña Francisca Solé Rubiol, en reclamación de la cantidad de 4.743.911 pesetas, importe del principal reclamado; más intereses devengados y costas del juicio, en los cuales por providencia de fecha de hoy, se acordó a instancia de la parte actora sacar a pública subasta el bien hipotecado a los demandados que luego se relacionará, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 12 de septiembre de 1996, a las diez horas, y tipo de su tasación; no concurriendo postores, se señala por segunda vez, el día 17 de octubre de 1996, a las diez horas, sirviendo de tipo tal tasación con rebaja del 25 por 100. No habiendo postores de la misma se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 14 de noviembre de 1996, a las doce horas y lugar que los anteriores.

Las subastas se celebrarán con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que el tipo por la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, por la segunda subasta el 75 por 100 de dicho tipo, y por la tercera subasta sin sujeción a tipo y de no llegar postura al tipo de la segunda subasta, se hará saber el precio ofrecido al dueño de la finca, con suspensión del remate para que mejore la postura si viere convenirle.

Segunda.—Que los títulos de propiedad del bien o la certificación del Registro de la Propiedad que los suple estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene el ejecutante en todos los casos de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reserva en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta. También podrán retenerse en depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que los admiten y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, puede aprobarse el remate a favor de los que le siguen por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos se les devolverán una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Cuarta.—Podrán hacerse también posturas por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto, hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado el importe de la expresada consignación previa.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar dicha acción mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta con asistencia del cesario, quien deberá aceptarlo y todo ello previo o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Que el presente edicto se insertará en el tablón de anuncios de este Juzgado, se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida», en el «Boletín Oficial del Estado», en el tablón de anuncios del Juzgado de Paz de Ivars de Urgell y Ayuntamiento de Ivars de Urgell, y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente edicto, se notifica a los deudores hipotecarios citados, la celebración de las subastas que se señalan, para el caso de no poder hacerse personalmente en el domicilio hipotecario designado al efecto, y si hubiere lugar, al actual titular de la finca.

Bien objeto de la subasta

Urbana. Casa de vivienda unifamiliar, sita en Ivars de Urgell, travessera de la Font, 14. Consta de tres plantas, una planta baja destinada a garaje de superficie construida 109,13 metros cuadrados; una primera planta, destinada a vivienda de superficie construida de 109,13 metros cuadrados compuesta de varias dependencias; una segunda planta destinada a vivienda, compuesta también de varias dependencias, de superficie construida 72,82 metros cuadrados; y una planta altillo, situada bajo cubierta de superficie construida 15,51 metros cuadrados. Linda: Al frente, dicha calle; derecha, entrando, don Antonio Giribet; izquierda, don Luis Aguerri, y detrás, camino.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, tomo 2.399, folio 88, finca 2.097.

La finca se tasó a los efectos de subasta en la cantidad de 9.855.000 pesetas.

Dado en Balaguer a 19 de abril de 1996.—La Juez, Inmaculada Martín Bagant.—La Secretaria.—42.101.

BARCELONA

Edicto

Doña Susana Ciurriz Labiano, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 36 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría se siguen autos de juicio de cognición bajo el número 470/1992-A, a instancia de la Procuradora doña Silvia Zamora Batllori, en nombre y representación de «Torne Jotun, Sociedad Anónima», contra don Carlos Maristany Fabra, y en los que en vía de apremio del expresado procedimiento se ha acordado por resolución de esta fecha sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, los bienes inmuebles embargados que más abajo se describen, para cuyo acto se ha señalado, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Barcelona, calle Via Layetana, 2, tercera, teniendo lugar la primera subasta el día 3 de septiembre de 1996, y hora de las once; para el caso de resultar desierta esta primera subasta se señala para la segunda subasta el día 30 de septiembre de 1996, y hora de las once, y para el caso de también resultar desierta esta segunda subasta se señala para tercera subasta el día 25 de octubre de 1996, y hora de las once. De no poder celebrarse las subastas en los días señalados por ser día festivo o cualquier otra causa, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

Las condiciones de la subasta son las siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para el remate, en primera subasta, la cantidad de 14.333.200 pesetas; según avalúo efectuado en segunda subasta el 75 por 100 de dicha cantidad, y en tercera subasta, sale sin sujeción a tipo, no admitiéndose postura, en primera y, en su caso, segunda subasta, que no cubra las dos terceras partes del tipo fijado, y para el caso de tercera subasta de no existir subasta que no cubra las dos terceras partes del tipo fijado para segunda se suspenderá la aprobación de remate, de conformidad con lo establecido en los artículos 1.506 al 1.508 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, en el establecimiento público destinado al efecto «cuenta de consignaciones de este Juzgado», una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo, y en la tercera subasta el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al terminar el acto serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio total del remate, que si se solicita, podrá hacerse solo por el ejecutante en calidad de ceder el remate a tercero.

También podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, y así lo acepten, a efecto de que si el primer postor adjudicatario no cumplierse la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que deberá ser presentado en la Secretaría del Juzgado, con el justificante de ingreso de la consignación, antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, según lo dispuesto en los artículos 1.496 y 1.493 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.502 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, celebresé simultáneamente las subastas en la sede de este Juzgado y en el Juzgado de Mataró al que por turno de reparto corresponda.

Bien inmueble que sale a pública subasta

Local ubicado en la calle Gran Vía, número 163, bajos 2.ª de Premià de Mar; inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Mataró al tomo 3.090, libro 343 de Premià de Mar, folio 186, finca registral 4090-N, inscripción tercera.

Y, para que conste en cumplimiento de lo ordenado y para que surta los efectos pertinentes, libro el presente en Barcelona a 15 de abril de 1996; doy fe.—La Secretaria, Susana Ciurriz Labiano.—41.555.

BARCELONA

Edicto

Don Victoriano Domingo Loren, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado al número 1.165/1991, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, promovidos por «Banco de Fomento, Sociedad Anónima», contra doña Josefa Petite Hernández y don Eulogio Herrero Oreja, en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de septiembre de 1996, a las diez horas, el bien embargado a don Eulogio Herrero Oreja y doña Josefa Petite Hernández. Y para el caso de resultar desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, el día 30 de octubre de 1996, a las diez horas. Y para el caso de no rematarse el bien en las anteriores subastas, se celebrará tercera subasta del referido bien, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será sin sujeción a tipo, la que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1996, a las diez horas, celebrándose las mismas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores previamente, depositar en la Mesa del Juzgado, o acreditar haberlo efectuado con anterioridad en establecimiento destinado al efecto, una suma igual, al menos, al 20 por 100 de la respectiva valoración del bien; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, como mínimo, una cantidad igual al 20 por 100 del remate; que el mismo podrá cederse a tercero, previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquéllos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos con certificación registral, se hallan en Secretaría a su disposición, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir otros; y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Bien objeto de subasta

Urbana, 72. Piso tercero, puerta tercera, escalera B, en el tercera planta alta de viviendas del edi-

ficio sito en esta ciudad, con frente al paseo Puja-das, 15 y 16.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Barcelona, al tomo 3.027, libro 245, folio 152, finca número 11.111.

Valoración: 18.000.000 de pesetas.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados para el caso de no ser hallados en su domicilio.

Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebrará al siguiente hábil, a la misma hora o en sucesivos días si se repitiere o persistiere tal impedimento.

Dado en Barcelona a 3 de mayo de 1996.—El Magistrado, Victoriano Domingo Loren.—El Secretario.—41.945.

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por la ilustrísima señora Juez de Primera Instancia número 2 de esta ciudad, en autos de juicio ejecutivo, 1.170/90-3.ª, promovidos por «GDS-Leasinter, Sociedad de Arrendamiento Financiero, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Alfredo Martínez Sánchez, contra ignorados herederos o herencia yacente de doña Manuela Ventura Górriz y don Antonio Catalán Ventura, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, término de veinte días, del bien que a continuación se expresará y cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 18 de septiembre de 1996, en primera subasta, por el precio de su valoración, 7.008.750 pesetas; el día 18 de octubre de 1996, con la rebaja del 25 por 100 del precio de valoración, en segunda subasta, y el día 15 de noviembre, sin sujeción a tipo, en tercera subasta; todos cuyos actos tendrán lugar a las doce horas.

En caso de que algunas de las subastas en los días señalados no se pudiese celebrar por causa de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta, se efectuaría la misma al día siguiente hábil, a la misma hora y lugar, hasta tanto en cuanto no cese la causa de fuerza mayor que impida su celebración.

Se previene a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la primera y segunda subasta, en su caso, y en cuanto a la tercera, que se admitirán sin sujeción a tipo. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos en el caso de la primera o de la segunda subasta y, en caso de celebrarse la tercera, deberá depositarse el 20 por 100 del tipo de la segunda y salvo el derecho de la parte actora en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos; las posturas podrán hacerse también por escrito, desde la publicación del presente, hasta la celebración de la subasta de que se trate, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con dicho pliego, el importe de la expresada consignación previa; las cantidades depositadas se devolverán a sus respectivos dueños, acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; también podrán reservarse en depósito, a instancia de la parte actora, las consignaciones de los demás postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta; sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión, mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello previa o simul-

táneamente al pago del resto del precio del remate (artículo 1.499 de la L.E.C., reformado por Ley 10/1992, de 30 de abril, de Medidas Urgentes de Reforma Procesal). Asimismo se hace constar que los títulos de propiedad del bien inmueble objeto de subasta, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros y que después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Bien objeto de subasta

Urbana número tres.—Piso primero, derecha, en la primera planta superior. Ocupa unos 67 metros 95 decímetros cuadrados útiles. Forma parte de la casa en esta ciudad (Zaragoza), número dieciocho de la calle de Vilamaña. Le corresponde una cuota de participación de la copropiedad de los elementos comunes de la casa de ocho enteros novecientos treinta y tres milésimas por ciento y linda: Frente, rellano, caja de la escalera, patio interior de luces y piso izquierda de igual planta; derecha, entrando, patio de manzana; izquierda, calle Vilamaña, y espalda, casa número 20, de igual calle. Tiene el uso y disfrute exclusivo, de las porciones ya divididas a que tiene salida del patio interior de luces del de manzana.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza a los folios 108 y 109 del tomo 1.135, libro 402 de la sección tercera, finca número 24.566.

Dado en Barcelona a 6 de mayo de 1996.—La Secretaria, Luisa Casado Calonge.—41.691.

BARCELONA

Edicto

Don José Ignacio Melgosa Camarero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 605/1994-1.ª, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona, representada por el Procurador don Ramón Feixó Bergada, contra la finca especialmente hipotecada por doña Agustina Cabanas Domenech y don Carlos Jiménez Gil, y por providencia de esta fecha he acordado la celebración de primera y pública subasta para el día 3 de octubre de 1996, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en vía Layetana, número 10, cuarta planta, anunciándose con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la vigente Ley Hipotecaria. Asimismo se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de la subasta será el de 12.000.000 de pesetas, precio de tasación de la finca, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve de base para la indicada subasta.

Tercero.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en la forma que establece la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mis-

mos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a tercero.

Sexto.—Que para el caso de no existir postores en dicha subasta, se celebrará una segunda, en el mismo lugar, el día 4 de noviembre de 1996, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera; y de no existir tampoco postores en esta segunda subasta, tendrá lugar una tercera, el día 3 de diciembre de 1996, a las diez treinta horas, y sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente y para en su caso se notifica a los deudores doña Agustina Cabanas Domenech y don Carlos Jiménez Gil, la celebración de las mencionadas subastas. En caso de que alguna de las subastas en los días señalados, no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta, se efectuaría la misma al siguiente día hábil a la misma hora y lugar y así sucesivamente.

Finca objeto de subasta

Urbana. Número 70. Piso séptimo, puerta segunda, vivienda de la escalera número 478 y 8 de prolongación paseo Fabra y Puig, de Barcelona, antes bloque 13, escalera 2, polígono «Casa Enseña», de superficie 60 metros 58 decímetros cuadrados. Lindantes: Por el frente, considerando tal puerta de entrada al mismo, con caja y rellano de escalera y patio; por la derecha, entrando, izquierda, con séptimo primero. Coeficiente: 2,73 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 13 de Barcelona, en el tomo 2.190, libro 146, sección primera A, folio 168, finca número 12.653.

Dado en Barcelona a 3 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez, José Ignacio Melgosa Camarero.—El Secretario.—42.097.

BARCELONA

Edicto

Por el presente, se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto por la señora Magistrada-Juez el Juzgado de Primera Instancia número 31 de esta capital, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo número 810/1994-1.ª, promovidos por el Procurador don Angel Quemada Ruiz, en nombre y representación de Banco Central Hispanoamericano se saca a la venta, en pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca embargada a la demandada doña María Rosa Fandos Pañella, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en la vía Layetana, número 2, por primera vez, el día 5 de septiembre de 1996, a las doce horas, al tipo del precio tasado en la valoración pericial, que es la cantidad de 10.500.000 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez, el día 9 de octubre de 1996, a las doce horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 del tipo de la primera subasta, y no habiendo postores de la primera subasta, y no habiendo postores de la segunda, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 12 de noviembre de 1996, a las doce horas.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo fijado para cada una de las subastas.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas, sin verificar tales depósitos, todos

los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, cuenta número 0619000017081094, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo fijado para la primera y segunda subasta, y para la tercera el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al cumplir el acto serán devueltos dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor que quedará a cuenta y como parte del precio total del remate.

También podrán depositarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efecto de que, si el primer postor adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—Sólo la parte ejecutante podrá tomar parte en la subasta con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Las posturas podrán realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, acompañando a aquél el resguardo acreditativo de haber hecho la consignación en la citada cuenta corriente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Caso de deudor, este edicto servirá igualmente para notificación al mismo del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Séptima.—Si por causas de fuerza mayor alguna de las subastas tuviera que ser suspendida, la misma se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora.

Finca objeto de subasta

Finca urbana. Departamento 11. Vivienda número 11, en el piso 1.º, puerta 5.ª, escalera E, de la casa sita en término de Premiá de Mar, con frente a la calle Doctor Fleming, 25.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mataró al tomo 1.574, folio 25, sección San Cristóbal de Premiá, finca número 6.562.

Dado en Barcelona a 5 de junio de 1996.—La Secretaria.—41.463.

BARCELONA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo-otros títulos 59/1995, a instancia de Banco de Comercio, contra don Angel Torras Roig, don José Torrás Costa y Jijo-3, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien inmueble embargado a los demandados, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 327.210.875 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la vía Layetana número 10, cuarta planta, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 9 de octubre próximo y hora de las diez treinta, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 11 de noviembre próximo y hora de las diez treinta.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 11 de diciembre próximo y hora de las diez treinta, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura en primera ni en segunda subastas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar, previamente, los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Entidad número 2. Local comercial en la planta baja de la casa situada en esta ciudad, rambla de Cataluña, número 35, entrando a mano izquierda. Mide 418 metros 75 decímetros cuadrados, existe un altillo de obra de 135 metros cuadrados al que se accede mediante escalera. Linda: Frente, tomando como tal la fachada del inmueble, en parte, con calle de su situación y, en parte, con vestíbulo general del inmueble; derecha, entrando, en parte, con vestíbulo general y, en parte, con la entidad número 3; por la izquierda, entrando, con finca de «Aseguradora Italiana», y por el fondo, en parte con la entidad número 3 y, en parte, con patio de luces y finca de doña Ángela Rodes y don Federico Elías de Molins. Tiene como anejo inseparable de uso privativo, una terraza de 276 metros cuadrados, situada en la planta inmediata superior a nivel del piso principal, entidad número 4, que se comunica mediante escalera interior. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona, bajo el número 9.835, al folio 125 vuelto del libro 238 de la sección quinta, tomo 2.039 del archivo.

Para el supuesto de que la notificación a los demandados no se pudiese practicar o ésta fuera negativa, se entenderá la misma por verificada con la publicación del presente edicto.

Dado en Barcelona a 6 de junio de 1996.—El Juez.—El Secretario.—39.663.

BARCELONA

Edicto

Don José Ignacio Melgosa Camarero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 303/1993, se siguen autos de declarativo menor cuantía-reclamación de cantidad-segunda, a instancia del Procurador don Carlos Testor Ibars, en representación de «Espacios Confortables, Sociedad Anónima», contra «Tesorrag, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, en cuyas

actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes embargados que más adelante se detallan.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en via Layetana, número 10, cuarta planta, el día 25 de septiembre de 1996, a las diez quince horas, y para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 25 de octubre de 1996, a las diez quince horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del valor de la primera y en ninguna de las subastas se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 25 de noviembre de 1996, a las diez quince horas, en las condiciones prevenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, con las reformas contenidas en la Ley de 6 de agosto de 1984, haciéndose constar que los títulos de propiedad obran en autos, para ser examinados en Secretaría por los licitadores que deberán informarse con su resultancia sin que puedan exigir otros, y que subsisten las cargas anteriores y preferentes. En caso de que alguna de las subastas en los días señalados, no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta se efectuaría la misma al siguiente día hábil a la misma hora y lugar, y así sucesivamente.

Bienes objeto de subasta

1. Entidad número 5. Piso segundo, puerta segunda exterior, local comercial o despacho del edificio sito en Badalona, calle Francesc Layret, 56, compuesto de local en si y servicios, con una superficie útil de 54 metros 40 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, proyección vertical de la calle de su situación; fondo, puerta primera interior; derecha, don José Leal, y por la izquierda, don Domingo Rosa Mensa. Tiene un valor con respecto al del total inmueble de 8 por 100.

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Badalona, tomo 2.981, libro 175, folio 188, finca 11.459.

Tasada en 10.660.000 pesetas.

2. Entidad número 6. Piso tercero, puerta primera interior, local comercial o despacho del edificio sito en Badalona, calle Francesc Layret, número 56, compuesto de local en si y servicios, con una superficie útil de 53 metros 40 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, con la puerta segunda exterior; fondo, proyección vertical del patio posterior; derecha, don José Leal, y por la izquierda, don Domingo y doña Rosa Mensa. Tiene un valor con respecto del total inmueble de 8 por 100.

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Badalona, tomo 2.981, libro 175, folio 190, finca 11.461.

Tasada en 10.465.000 pesetas.

3. Entidad número 7. Piso tercero, puerta segunda exterior, local comercial o despacho del edificio sito en Badalona, calle Francesc Layret, número 56, compuesto de local en si y servicios, con una superficie útil de 54 metros 40 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, en proyección vertical de la calle de su situación; fondo, con puerta primera interior; derecha, don José Leal, y por la izquierda, don Domingo y doña Rosa Mensa. Tiene un valor con respecto del total inmueble de 8 por 100.

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Badalona, tomo 2.981, libro 175, folio 193, finca 11.463.

Tasada en 10.660.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 7 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez, José Ignacio Melgosa Camarero.—El Secretario.—42.103.

BARCELONA

Edicto

Don Victoriano Domingo Lorén, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 205/1994, se siguen autos de ejecutivo, otros títulos, promovidos por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra «Edmond Armisen Llado e Informagic, Sociedad Anónima», en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración, para cuyo acto se ha señalado en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 3 de octubre de 1996, a las diez horas el bien embargado a Edmond Armisen Llado. Y para el caso de resultar desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será con rebaja del 25 por 100 del tipo de primera, el día 4 de noviembre de 1996, a las diez horas. Y que para el caso de no rematarse el bien en las anteriores subastas, se celebrará tercera subasta de los referidos bienes, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será sin sujeción a tipo, la que tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1996, a las diez horas; celebrándose las mismas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores, previamente depositar en la Mesa del Juzgado, o acreditar haberlo efectuado con anterioridad en establecimiento destinado al efecto, una suma igual, al menos, al 20 por 100 de la respectiva valoración del bien; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, como mínimo, una cantidad igual al 20 por 100 del remate, que únicamente la parte actora podrá ceder el remate a tercero, previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquéllos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos con certificación registral, se hallan en Secretaría a su disposición, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir otros, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

Nuda propiedad.—Vivienda piso 5.º, puerta 1.ª, sito en Barcelona, barriada de San Gervasio, con frente a la República Argentina, 65. Superficie 68,2 metros cuadrados, coeficiente 6,02. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona número 12, al tomo 97, libro 97, folio 196, finca número 7.393. Valoración: 15.400.000 pesetas, sin tener en cuenta las cargas y 14.750.000 pesetas con cargas.

El presente edicto servirá de notificación en forma al demandado para el caso de no ser hallado en su domicilio así como a la usufructuaria de la finca embargada Magdalena Llado Fuster.

Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebrará al siguiente hábil, a la misma hora o en sucesivos días si se repitiere o persistiere tal impedimento.

Barcelona, 10 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez, Victoriano Domingo Lorén.—El Secretario.—41.534.

BETANZOS

Edicto

Doña Elena Fernanda Pastor Novo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Betanzos,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 99/1995, a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Vigo (Caixa Vigo), con domicilio social en avenida García Barbón, números 1 y 3, de Vigo, en el que se ejercita acción real hipotecaria, en relación con la finca que se expresará de doña Francisca Sanso Mascaró, mayor de edad, con domicilio en Souto, Sada, bloque número 2 del edificio «Solain», piso tercero izquierda, en los que por resolución del día de la fecha se acordó sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca propiedad de la demandada, de la siguiente descripción:

Parroquia y Ayuntamiento de Sada, lugar de Souto. Número 28, piso tercero alto izquierda, con relación a su acceso por las escaleras, del bloque número 2 del edificio «Solain». Es un local destinado a vivienda, que ocupa parte de la planta tercera alta del bloque número 2 del total edificio, excluido lo que corresponda a elementos comunes. Se encuentra distribuido en varias dependencias adecuadas a su destino. Ocupa una superficie de 58 metros cuadrados. Linda, tomando como referencia la fachada de este bloque hacia el viento sur: Frente, con espacio que vuela sobre el resto del terreno de la finca matriz, sobre la cual tiene derecho de luces y vistas; derecha, entrando, en parte, con espacio libre sin edificar, que separa del bloque número 1 del total inmueble, sobre el que tiene derecho de luces y vistas, y, en parte, con el rellano de las escaleras, en esta planta; izquierda, entrando, viento oeste, con espacio que vuela sobre resto de terreno de la finca matriz, sobre el cual tiene derecho de luces y vistas, y que separa de finca de don Francisco García, y por la espalda, en parte, con el hueco de las escaleras y rellano de las mismas, en esta planta, por donde se accede a esta vivienda, y en parte, con el piso tercero alto centro de este mismo bloque número 2.

Para el acto del remate, que tendrá lugar el día 8 de octubre de 1996, y hora de las trece, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Hermanos García Naveira, sin número, regirán las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 7.500.000 pesetas, según lo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Betanzos, número de cuenta 1.514, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la misma, y aceptar expresamente las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta, no le será admitida la proposición.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a una tercera persona.

Séptima.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haber hecho la consignación en el Banco

Bilbao Vizcaya, y en dicho escrito constará la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del citado artículo 131, no siendo admitidos en caso contrario.

Para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la segunda, igualmente por veinte días, el día 5 de noviembre de 1996, y hora de las trece, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con rebaja del tipo de la subasta en un 25 por 100, persistiendo el resto de las condiciones.

Y para el supuesto de que tampoco hubiera postores en la segunda subasta, se señala, también por término de veinte días, para la celebración de la tercera el día 3 de diciembre de 1996, y hora de las trece, en el mismo sitio que las anteriores, con iguales condiciones, pero sin sujeción a tipo, y debiendo consignarse el 20 por 100 de la cantidad señalada para la segunda.

Si por causa de fuerza mayor no pudiesen celebrarse las subastas en los días y horas señalados, se entenderá prorrogadas para el siguiente día hábil, a la misma hora.

El presente edicto sirve de notificación a la deudora doña Francisca Sanso Mascaró, para el caso de que no se pueda practicar la notificación en la finca hipotecada.

Dado en Betanzos a 17 de junio de 1996.—La Juez, Elena Fernanda Pastor Novo.—El Secretario.—41.550-60.

BILBAO

Edicto

En cumplimiento de lo acordado por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Bilbao, en providencia de esta fecha dictada en la Sección Cuarta del juicio de quiebra de «Tech-Per, Sociedad Limitada», por el presente se convoca a los acreedores de la quebrada, número 475/1995, para que el día 19 de septiembre de 1996, y hora de las diez, asistan a la Junta general de acreedores, convocada para la graduación de los créditos de la quiebra, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Dado en Bilbao a 5 de junio de 1996.—El Juez.—41.621.

BILBAO

Edicto

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Bilbao, en providencia de esta fecha, dictada en la sección cuarta del juicio de quiebra 31/1995, de «Marleasing, Sociedad Anónima», por el presente se convoca a los acreedores del quebrado para que el día 7 de octubre de 1996, a las diez horas, asistan a la Junta general de acreedores para proceder al examen y reconocimiento de créditos, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se previene a los acreedores que deberán presentar sus títulos de créditos a los síndicos de la quiebra don Javier Santamaría, don Ignacio Ameztoy y don Asís Garteiz-Gogearca, a partir del día 23 de septiembre de 1996, bajo apercibimiento de ser considerados en mora a los efectos del artículo 1.101 del Código de Comercio y 1.829.

Dado en Bilbao a 13 de junio de 1996.—El Secretario.—42.077-3.

BILBAO

Edicto

Por auto de este Juzgado de Primera Instancia número 8 de Bilbao, de fecha 17 de junio de 1996, dictado en el juicio de quiebra 391/1996, necesaria

de «Matrickeria Deusto, Sociedad Anónima», instado por el Procurador don Germán Ors Simón en representación de «Societe Generale», sucursal en España, «ABN-AMRO Bank N.V.», «Banco de Vitoria, Sociedad Anónima», «Banco Pastor, Sociedad Anónima», «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», «Caja Laboral Popular, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima» y «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima», se ha declarado en estado de quiebra a «Matrickeria Deusto, Sociedad Anónima», quien ha quedado incapacitada para la administración y disposición de sus bienes, declarándose vencidas todas sus deudas a plazo, por lo que se prohíbe hacer pagos o entregar bienes a la quebrada, debiendo verificarlo desde ahora al depositario Administrador don Javier Santamaría Rubio, y posteriormente, a los señores Síndicos, con apercibimiento de no tenerlos por descargados de sus obligaciones y previniendo a todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes a la quebrada para que lo manifieste al señor Comisario don Asís Garteiz-Gogearca Gandarias entregándole nota de los mismos, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quebrada.

Dado en Bilbao a 17 de junio de 1996.—El Secretario.—41.969.

BOLTAÑA

Edicto

Don Enrique Vidania Domínguez, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia de Boltaña (Huesca) y su partido judicial,

Hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 147/1995, a instancia del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado en autos por el Procurador don Luis Recreo Giménez, contra doña Carmen Torrelles Fábregas, en reclamación de préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a subasta en la Sala de Audiencias a las once horas, por primera vez, el día 25 de septiembre de 1996; en su caso por segunda el día 23 de octubre de 1996 y por tercera vez el día 20 de noviembre de 1996, la finca que al final se describe propiedad de doña Carmen Torrelles Fábregas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de valoración de cada finca, para la segunda el 75 por 100 de aquel tipo y la tercera será sin sujeción a tipo no admitiéndose posturas en las dos primeras inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta 1974/0000/18/0147/95, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda, las posturas podrán hacerse, desde la publicación de este anuncio en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Si por cualquier motivo tuviese que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración el día siguiente hábil a la misma hora.

Sexta.—A los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente se notifica al deudor hipotecario la celebración de las subastas para el caso de no poderse llevar a efecto en la finca subastada y, si hubiera lugar, al actual titular de la finca.

Bien objeto de la subasta y su valoración

Rústica, prado a la partida de San Sebastián, del término de Castejón de Sos (Huesca), de 3 áreas 63 centiáreas 60 centímetros cuadrados. Linda: Norte, don José Subirá y acequia de riego; sur, vía pública; este, don José Arbúes, oeste, don José Minchot y finca de la que se segregó, de don José Minchot Garuz.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Boltaña, al tomo 401, libro 11 de Castejón de Sos, folio 212, finca 1.543-N.

Valorada a efectos de subasta en 7.260.000 pesetas.

Dado en Boltaña a 13 de junio de 1996.—El Juez, Enrique Vidania Domínguez.—El Secretario.—42.060-3.

BURGOS

Edicto

Don Valentín Jesús Varona Gutiérrez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento sumario hipotecario número 80/1996 a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Burgos, representada por la Procuradora señora Manero Barriuso, contra don Ursino Gutiérrez Antolin, sobre pago de 5.820.904 pesetas de principal y 446.446 pesetas de intereses vencidos y, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el bien que luego se dirá por el avalúo correspondiente, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Fechas de la subasta

La primera: El 3 de septiembre de 1996, a las once horas.

La segunda: El 3 de octubre de 1996, a las once horas.

La tercera: El 5 de noviembre de 1996, a las once horas.

Si por razones del calendario local resultara que los días señalados son festivos, se entenderá como señalamiento el día siguiente hábil y a la misma hora.

Condiciones de la subasta

Primera.—Se advierte a los licitadores que para tomar parte en las subastas deberán consignar previamente en el Banco Bilbao Vizcaya una cantidad igual al 20 por 100 del valor de la tasación del bien, debiendo presentar en la Mesa del Juzgado el resguardo de haber efectuado dicho ingreso. Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, los licitadores que pretendan concurrir, podrán hacer posturas por escrito en pliego cerrado depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado la consignación referida con anterioridad en el Banco Bilbao Vizcaya.

Segunda.—La primera subasta se celebrará de acuerdo con el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—En el caso de que en la primera subasta no haya posturas que cubran el tipo de licitación y siempre que la parte ejecutante no pida la adjudicación del bien por los dos tercios de su avalúo, se celebrará la segunda en la fecha supraescrita, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera subasta, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo.

Cuarta.—No conviniendo a la parte ejecutante la adjudicación del bien por los dos tercios del tipo

de la segunda subasta, se celebrará la tercera en la fecha indicada, sin sujeción a tipo, si bien habrá de sujetarse a lo establecido en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de la subasta

Finca urbana en Burgos. En casa cuádruple de vecindad de la calle Alfareros, números 79, 81, 83 y 75. Número 93. Local comercial de la planta baja al fondo del portal 79, señalado con la letra F. Tiene una superficie construida de 58,82 metros cuadrados y linda: Frente a este, calle Alfareros; derecha, local G número 93 bis del régimen; fondo, portal número 79, e izquierda, porche público peatonal a la calle Alfareros. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Burgos al tomo 3.349, libro 124, folio 128, finca 10.204.

Dado en Burgos a 6 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez, Valentín Jesús Varona Gutiérrez.—La Secretaria.—42.015.

CARTAGENA

Edicto

Don José Antonio Guzmán Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de los de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 407/1994, a instancia del «Banco de Santander, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Ortega Parra, contra las fincas que luego se dirán, propiedad de los demandados «Valentín Ferrer García, Sociedad Anónima», «Profegar, Sociedad Anónima», don Valentín Ferrer García y doña Trinidad Pérez García, en cuyos autos he acordado sacar a pública subasta, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con plazo de veinte días, las mencionadas fincas, señalándose para la primera el día 17 de septiembre de 1996, y hora de las once; para la segunda el día 16 de octubre de 1996, y hora de las once, y para la tercera, en su caso, el día 12 de noviembre de 1996, y hora de las once, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de valoración de las fincas en la escritura de hipoteca, que se relacionan más adelante; para la segunda el 75 por 100 del mencionado tipo, y para la tercera, sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas en las dos primeras inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda; las posturas podrán hacerse desde la publicación de este anuncio en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de tercer el remate a un tercero.

Cuarta.—Que los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la respon-

sabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados, a quienes no se les hubiere podido notificar los señalamientos de subasta por cualquier causa.

Bienes que salen a subasta

Propiedad de «Valentín Ferrer García, Sociedad Anónima» (VAFEGASA):

Rústica. Una tierra cereal secano, sita en el paraje de La Mina Blanca, diputación de El Beal, término municipal de Cartagena. Es la parcela número 39. Su superficie es de 1 hectárea 8 áreas 96 centiáreas.

Inscrita al tomo 791, libro 370, folio 116, finca número 12.115, inscripción tercera, del Registro de la Propiedad de La Unión.

Valor de subasta: 56.000.000 de pesetas.

Urbana. Casa situada en la calle Real, del barrio de San Antón, de este término municipal, marcada con el número 105, ocupando una superficie de 282 metros 9 decímetros cuadrados; es de planta baja con patio.

Inscrita en el tomo 2.293, libro 296, sección San Antón, folio 140, finca número 29.776, inscripción cuarta.

Valor de subasta: 8.000.000 de pesetas.

Urbana. Un trozo de terreno, para uso industrial, que forma parte del polígono industrial «Lo Bolarin Manza H», sito en la diputación de El Garbanzal, término municipal de La Unión, identificado parcela H-16. Su superficie es de 4.193 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 761, libro 259, sección tercera, folio 192, finca número 16.157, inscripción cuarta.

Valor de subasta: 22.000.000 de pesetas.

Propiedad de don Valentín Ferrer García y doña Trinidad Pérez García:

Urbana. Vivienda unifamiliar, sin número de polidación, que ocupa la parcela número 33 del plano parcelario, sita en el paraje de Los Garre y Los Vallejo, diputación del Rinco de San Ginés, término municipal de Cartagena, urbanización «Mar de Crista». Se compone de planta baja y piso, constando la planta baja de un dormitorio, aseo, lavadero y porche, y la de piso, de cuatro dormitorios, vestíbulo, comedor-estar, paso, baño, aseo, cocina y terraza, estando unidas ambas plantas por una escalera interior. Su superficie es de 365 metros cuadrados. La total superficie edificada, sumadas las de sus dos plantas, es de 185 metros 12 decímetros cuadrados.

Inscrita en el tomo 681, libro 299, folio 82, finca 10.333, inscripción cuarta.

Valor de subasta: 16.000.000 de pesetas.

Propiedad de «Profegar, Sociedad Anónima»:

Número 1. Local en planta semisótano, destinado en un principio a garajes, con accesos a través de una rampa que arranca de la calle Alcalde de Luarca, y por las cuatro cajas de escaleras del inmueble. Su superficie edificada es de 1.644 metros 81 decímetros cuadrados, y la útil de 1.580 metros 55 decímetros cuadrados.

Inscrita en el tomo 753, libro 256, folio 1, finca número 16.164, inscripción segunda.

Valor de subasta: 72.000.000 de pesetas.

Número 2. Local en planta bajo o de calle, carente de distribución interior. Su superficie edificada es de 1.491 metros cuadrados, y útil de 1.428 metros 36 decímetros cuadrados.

Inscrita en el tomo 753, libro 256, folio 3, sección tercera, del Registro de la Propiedad de La Unión, finca número 16.166.

Valor de subasta: 80.000.000 de pesetas.

Dado en Cartagena a 20 de mayo de 1996.—El Magistrado-Juez, José Antonio Guzmán Pérez.—La Secretaria judicial.—42.528-3.

CARTAGENA

Edicto

Don José Miñarro García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 89/1996, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa», representada por el Procurador don Vicente Lozano Segado, contra doña Dolores García González, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca hipotecada que al final de este edicto se identifica.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 26 de septiembre de 1996, y hora de las once, al tipo del precio pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, no concurriendo postores se señala por segunda vez el día 24 de octubre de 1996 y hora de las once, con el tipo de tasación del 75 por 100 de la primera, no habiendo postores de la misma se señala por tercera vez y sin sujeción a tipo, el día 26 de noviembre de 1996, y hora de las once, celebrándose bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 9.950.000 pesetas que es la pactada en la mencionada escritura, en cuanto a la segunda subasta al 75 por 100 de esta suma y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos de concurrir como postor a la subasta sin verificar tales depósitos o todos los demás postores sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 3053-000-18-089/1996, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiera lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todos los postores podrán hacerlo en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Podrán realizarse posturas, por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación de este edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositándose en la Mesa del Juzgado junto a aquél, el resguardo de haber efectuado el ingreso por el importe de la consignación a que se ha hecho anteriormente referencia.

Quinta.—Los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Se previene que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y si no las acepta, no le será admitida la proposición, tampoco se admitirá postura, por escrito, que no contenga la aceptación expresa de tales obligaciones.

Séptima.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo de la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 270 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para la notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora del remate.

Octava.—Para el caso de resultar inhábil alguna de las fechas señaladas para las subastas, se traslada para su celebración al siguiente día hábil a la misma hora.

Finca objeto de subasta

Catorce. Piso vivienda segunda izquierda o puerta derecha de la escalera subiendo, tipo G, de la escalera B, distribuida en diferentes dependencias, que ocupa una superficie construida de 116,50 metros cuadrados y útil de 96,20 metros cuadrados, cuota de 6,8 por 100. Forma parte del edificio denominado «Benipila» sito en el ensanche, calle Perpetuo Socorro, hoy denominada Socorro del Barrio de San Antón, Cartagena. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena número 2, al tomo 2.361, libro 364, folio 49, finca número 34.018.

Dado en Cartagena a 14 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez, José Miñarro García.—La Secretaria.—41.964.

CASAS IBÁÑEZ

Edicto

Doña Ana Dolores López Cañas, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Casas Ibáñez (Albacete),

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 134/1995, promovido por Caja Castilla La Mancha, representada por el Procurador don Juan Carlos Campos Martínez, contra don José Vergara Martínez, don Juan Antonio García Vergara y doña Antonia González López, todos ellos con domicilio en las calles: Cruz, número 20, Teniente Gómez, número 7 y Teniente Gómez, número 7, respectivamente, en la localidad de Abengibre (Albacete).

En los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes inmuebles que al final se describen, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce horas, de los siguientes días:

En primera subasta el día 17 de septiembre de 1996, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 1.708.050 pesetas de la finca registral número 2.245, inscripción segunda; 1.424.340 pesetas de la finca registral número 2.246, inscripción segunda; 1.424.340 pesetas de la finca registral número 2.247, inscripción segunda; 1.544.000 pesetas de la finca registral número 2.248, inscripción segunda; 293.000 pesetas de la finca registral número 2.249, inscripción segunda; 1.414.690 pesetas de la finca registral número 1.601, inscripción tercera; 111.940 pesetas de la finca registral número 3.124, inscripción segunda; 23.351.070 pesetas de la finca registral número 3.428, inscripción segunda; 1.424.340 pesetas de la finca registral número 3.429, inscripción segunda; 1.424.340 pesetas de la finca registral número 3.493, inscripción segunda; 939.910 pesetas de la finca registral número 3.494, inscripción segunda; 1.893.330 pesetas de la finca registral número 3.495, inscripción segunda; 822.180 pesetas de la finca registral número 3.496, inscripción segunda.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 17 de octubre de 1996, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en la tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 19 de noviembre de 1996, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Cualquiera de las subastas que por causa de fuerza mayor tuviere que suspenderse se celebrará al día siguiente hábil a la misma hora y sin necesidad de nuevo anuncio.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en la calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán ingresar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 005800018013495, una cantidad igual, al menos, del 20 por 100 del tipo de subasta que corresponda, debiendo presentar en el acto de la misma el resguardo de ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Una tierra, secano a cereales, en término de Abengibre, paraje Canalón, inscrita en el Registro de la Propiedad de Casas Ibáñez (Albacete), tomo 586, libro 24, folio 171, finca número 2.245, inscripción segunda.

2. Una tierra, secano a cereales, en término de Abengibre, paraje Hoya de las Olivas, inscrita en el Registro de la Propiedad de Casas Ibáñez (Albacete), tomo 586, libro 24, folio 172, finca número 2.246, inscripción segunda.

3. Una tierra, secano a cereales, en término de Abengibre, paraje Bachiller, inscrita en el Registro de la Propiedad de Casas Ibáñez (Albacete), tomo 586, libro 24, folio 174, finca número 2.248, inscripción segunda.

4. Una tierra, secano a cereales y lomas, en término de Abengibre, paraje camino de Bormate, inscrita en el Registro de la Propiedad de Casas Ibáñez (Albacete), tomo 586, libro 24, folio 174, finca número 2.248, inscripción segunda.

5. Una tierra plantada de pinos, en término de Abengibre, paraje Cerro Pozuelo, inscrita en el Registro de la Propiedad de Casas Ibáñez (Albacete), al tomo 586, libro 24, folio 175, finca número 2.249, inscripción segunda.

6. Una tierra, secano a cereales, en término de Abengibre, paraje La Rabera, también conocido por Hoya del Rehoyo, inscrita en el Registro de la Propiedad de Casas Ibáñez (Albacete), tomo 406, libro 20, folio 119, finca número 1.601, inscripción tercera.

7. Una tierra, a riego, en término de Abengibre, paraje Huerto de la Fuente o La Fuente, inscrita en el Registro de la Propiedad de Casas Ibáñez (Albacete), tomo 719, libro 28, folio 170, finca número 3.124, inscripción segunda.

8. Casa sita en Abengibre, en la calle Teniente Gómez, inscrita en el Registro de la Propiedad de Casas Ibáñez (Albacete), tomo 764, libro 30, folio 105, finca número 3.428, inscripción segunda.

9. Una tierra, a viña, en término de Abengibre, paraje Cabeza Espinosa, inscrita en el Registro de la Propiedad de Casas Ibáñez (Albacete), tomo 764, libro 30, folio 106, finca número 3.429, inscripción segunda.

10. Una tierra, a viña, en término de Abengibre, paraje La Muela, inscrita en el Registro de la Propiedad de Casas Ibáñez (Albacete), tomo 764, libro 30, folio 199, finca número 3.493, inscripción segunda.

11. Una tierra, a viña, en término de Abengibre, paraje Los Majanos, inscrita en el Registro de la Propiedad de Casas Ibáñez (Albacete), tomo 764, libro 30, folio 200, finca número 3.494, inscripción segunda.

12. Una tierra, a viña, en término de Abengibre, paraje Camino de Cenizate o El Collado, inscrita

en el Registro de la Propiedad de Casas Ibáñez (Albacete), tomo 764, libro 30, folio 201, finca número 3.495, inscripción segunda.

13. Una tierra, con almendros, en término de Abengibre, paraje Camino de Cenizate o El Collado, inscrita en el Registro de la Propiedad de Casas Ibáñez (Albacete), tomo 764, libro 30, folio 202, finca número 3.496, inscripción segunda.

Y para que conste y sirva el presente de legal edicto a los efectos procedentes para su inserción y publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete», y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido, sello y firmo el presente edicto en Casas Ibáñez a 30 de mayo de 1996.—La Juez, Ana Dolores López Cañas.—La Secretaria, María José López Gómez.—42.140.

CASAS IBÁÑEZ

Edicto

Doña Ana Dolores López Cañas, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Casas Ibáñez (Albacete),

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 189/1995, promovido por Caja Rural de la Valencia Castellana, representada por el Procurador don Juan Carlos Campos Martínez, y asistida por el Letrado don Vicente Rodríguez Esparza, contra don Jesús Fernando Martínez Villa, doña Consuelo Luján García, don Emilio Martínez Defez y doña María Pilar Villa García, todos ellos con domicilio en paseo de la Cañada, número 47, de Casas Ibáñez (Albacete).

En los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las once horas, de los siguientes días:

En primera subasta el día 17 de septiembre de 1996, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 6.480.000 pesetas de la finca registral número 3.765, y 17.520.000 pesetas de la finca registral número 5.320.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 17 de octubre de 1996, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en la tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 19 de noviembre de 1996, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Cualquiera de las subastas que por causa de fuerza mayor tuviere que suspenderse se celebrará al día siguiente hábil a la misma hora y sin necesidad de nuevo anuncio.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en la calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán ingresar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 005800018018995, una cantidad igual, al menos, del 20 por 100 del tipo de subasta que corresponda, debiendo presentar en el acto de la misma el resguardo de ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Una tierra secano a cereales, en término de Casas Ibáñez (Albacete), paraje Eras del Matacán o Camino de la Herradura, de 18 áreas 16 centiáreas de cabida, que linda: Norte y este, doña Rafaela Pérez; sur, camino de la Herradura, y oeste, don Argimiro García.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Casas Ibáñez (Albacete), folio 146, tomo 328, libro 43 de Casas Ibáñez, finca número 3.765, inscripción cuarta.

2. Una casa sita en la villa de Casas Ibáñez, en el paseo del General Ochando, señalada con el número 74 de policía, de 355 metros cuadrados de superficie, que linda: derecha, entrando y fondo, don Otelio Valiente Pérez, e izquierda, calle General Ochando y cañada. Esta casa se compone de planta baja, planta primera con vivienda y cámara.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Casas Ibáñez, tomo 766, libro 98, folio 81, finca 5.320, inscripción cuarta.

Y para que conste y sirva el presente de legal edicto a los efectos procedentes para su inserción y publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido, sello y firmo el presente en Casas Ibáñez a 4 de junio de 1996.—La Juez, Ana Dolores López Cañas.—La Secretaria.—42.139.

CASPE

Edicto

Doña María José Dorel Bruscas, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Caspe y su partido,

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 99/1995, instados por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Joaquín Ibarz Silvestre y doña Liria Rius Silvestre, se ha acordado librar el presente y su publicación, por término de veinte días, anunciándose la venta en pública subasta de los bienes embargados, que, con su precio de tasación, se relacionarán al final, y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en dicha subasta deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 del precio de tasación de la primera o segunda subasta, y respecto de la tercera subasta igual porcentaje del tipo de la segunda.

Segunda.—Servirá de tipo para la primera subasta el precio de tasación de los bienes embargados. Para la segunda la misma cantidad, con rebaja del 25 por 100 y para la tercera sin sujeción a tipo.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación de cada una de las subastas, admitiéndose las que realicen antes del acto del remate por escrito y en sobre cerrado; y pudiendo hacerse el remate para cederlo a tercero, únicamente por la parte ejecutante.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado, a las diez treinta horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el día 11 de septiembre de 1996; de no cubrirse lo reclamado, y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta, el día 9 de octubre de 1996, y, de darse las mismas circunstancias, tercera subasta, el día 6 de noviembre de 1996.

Los bienes que se subastan son los siguientes:

Todos en Mequinenza:

1.º Monte destinado a pastos, leñas, bajas y pinar, partida Auberá, de 40 áreas de superficie. En el interior de la finca descrita se hallan construidas las siguientes edificaciones constitutivas de un mismo complejo de reproducción y crianza cunícola: Conjunto de tres naves y una casa de labor, todo ello de planta baja; la primera de las naves destinada a madres de crianza, tiene una superficie de 171 metros cuadrados, en medidas de 9 metros de ancho por 19 metros de largo; las otras dos naves, de idénticas características, destinadas a la crianza, tienen una superficie cada una de ellas de 258 metros cuadrados, en medidas de 6 metros de ancho por 45 metros de largo, y por último, la casa de labor, tiene una superficie de 48 metros cuadrados, en medidas de 6 metros por 8 metros.

Inscrito al tomo 381, folio 11, finca 5.089.

Tasado en 18.190.000 pesetas.

2.º Monte destinado a pastos, leñas bajas y pino, partida Porchina, de 4 hectáreas de las que 3 hectáreas 40 áreas corresponden a la parcela 47; 26 áreas 25 centiáreas a la parcela 29, y 33 áreas 75 centiáreas, a la totalidad de la parcela 53, todas ellas del polígono 11.

Inscrito al tomo 381, folio 13, finca 5.090.

Tasado en 2.140.000 pesetas.

3.º Campo de secano en la partida Aguts o Auts, de 2 hectáreas 28 áreas 80 centiáreas de superficie. Inscrito al tomo 108, folio 169, finca 1.441.

Tasado en 1.070.000 pesetas.

4.º Campo de secano en la partida Porchina de 2 hectáreas 57 áreas 44 centiáreas de superficie. Inscrito al tomo 108, folio 171, finca 1.442.

Tasado en 1.070.000 pesetas.

5.º Vivienda unifamiliar, calle A-9, número 2, de Mequinenza, de 120 metros cuadrados, que es la registral número 5.787, tomo 436, libro 44, folio 105, del Registro de la Propiedad de Caspe.

Tasada en 8.715.000 pesetas.

6.º Cuatro conejos madres. Tasados en 14.000 pesetas.

7.º Tres conejos machos. Tasados en 13.500 pesetas.

8.º Seis jaulas de engorde. Tasadas en 42.000 pesetas.

Dado en Caspe a 6 de junio de 1996.—La Juez, María José Dorel Bruscas.—El Secretario.—41.508.

CERDANYOLA DEL VALLÉS

Edicto

Doña María Pilar Fontana Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de los de Cerdanyola del Vallés y su partido judicial,

Hago saber: Que según lo acordado por su señoría, en resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 68/1994, promovida por Caja de Ahorros de Cataluña, representada por el Procurador señor Ribas, contra la finca hipotecada por don José Luis Parra Notario y doña Montserrat Borrás Brell, en reclamación de cantidad, se anuncia, por el presente, la venta de dicha finca, en pública subasta, por término de veinte días, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la rambla de Montserrat, número 2, primer piso, teniendo lugar la primera subasta el 18 de septiembre de 1996, a las once horas; la segunda (si resultara desierta la primera), el 22 de octubre de 1996, a las once horas, y la tercera subasta (si resultara desierta la

segunda), el 21 de noviembre de 1996, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate, en primera subasta, la cantidad de que haya sido tasada la finca en la escritura de deudor y que es la de 12.263.950 pesetas; en segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subastas los licitadores deberán consignar, previamente, en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo, y en la tercera subasta, el 20 por 100 de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al terminar el acto serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor que quedará a cuenta y como parte del precio total del remate, que si se solicita podrá hacerse con la calidad de cederlo a tercero.

También podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer postor adjudicatario no cumplese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—Pueden hacerse posturas por escrito en pliego cerrado que deberá ser presentado en la Secretaría de este Juzgado, con el justificante del ingreso de la consignación, antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los intervinientes.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Mediante el presente, se notifica a los deudores hipotecarios los anteriores señalamientos, a los efectos legales procedentes.

Finca objeto de la subasta

Vivienda, en piso primero, puerta primera, en la escalera número 2, del edificio sito en Ripollet, carretera de Barcelona, número 108, antes 23. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cerdanyola del Vallés al tomo 1.017, libro 242 de Ripollet, folio 117, finca número 9.275, inscripción decimo-cuarta.

Dado en Cerdanyola del Vallés a 5 de junio de 1996.—La Secretaria, María Pilar Fontana Rodríguez.—42.092.

CORIA

Edicto

Don José Antonio Merino Palazuelo, Juez de Primera Instancia de Coria y su partido número 2,

Hago saber: Que en el juicio de la Ley Hipotecaria del artículo 131 número 205/1995, instado por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Manuel A. Fernández Simón, frente a don Gregorio Quijada Corrales y doña Josefa Gordo Gutiérrez, sobre reclamación de crédito hipotecario, se ha acordado sacar a pública y primera, segunda y tercera subasta, los bienes de la parte demandada que a continuación se relacionan, juntamente con su tasación pericial.

Descripción y valoración de los bienes

Parcela de 4 hectáreas de regadío, en término de Coria (Rincón del Obispo). Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 544, libro 79, folio 196, finca 6.606, inscripción tercera.

Valorada en la escritura de constitución de hipoteca en 10.865.000 pesetas.

Casa en calle de La Laguna, número 2, de Coria (Rincón del Obispo), de 137 metros cuadrados, con dos plantas de 67 metros cuadrados la primera y 50 la segunda, y dependencias que ocupan 71 metros cuadrados. Inscrita al tomo 544, libro 79, folio 199, finca 6.607, inscripción tercera.

Valorada en 1.590.000 pesetas.

Una cincuenta y cuatroava parte indivisa de la parcela C-1, en término de Coria (Rincón del Obispo) de una extensión superficial de 12 áreas 50 centiáreas, inscrita al tomo 560, libro 86, folio 170, finca 6.566 duplicado, inscripción 22.

Valorada en 1.855.000 pesetas.

Una cincuenta y cuatroava parte indivisa de la parcela F-5, en término de Coria (Rincón del Obispo), de una extensión superficial de 11 hectáreas 79 áreas, inscrita al tomo 560, libro 86, folio 153 vuelto, finca 6.567 duplicado, inscripción 22.

Valorada en 1.855.000 pesetas.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado los siguientes días:

Primera subasta: El día 14 de octubre de 1996, a las trece horas.

Segunda subasta: El día 11 de noviembre de 1996, a las trece horas.

Tercera subasta: El día 11 de diciembre de 1996, a las trece horas, previniéndose a los posibles licitadores:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el fijado en la escritura de constitución de hipoteca, que asciende a los ya indicados.

Para la segunda, caso que hubiera de celebrarse, servirá como tipo el 75 por 100 de la primera. Para la tercera, si se celebrara, lo sería sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta fijado para cada una de ellas, expresado antes en la descripción de las fincas.

Cuarta.—Que se admitirán posturas con anterioridad a la subasta en sobre cerrado, depositándolo en el Juzgado con el justificante de ingreso del 20 por 100 del tipo de subasta, cuyo pliego será abierto en el momento de publicarse las posturas con los mismos efectos que las que se hagan en el acto.

Quinta.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, ante este Juzgado, previa o simultáneamente al pago del precio del remate y con asistencia del cesionario, quien deberá aceptar la cesión, previa o simultáneamente al pago del resto del remate.

Sexta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Coria a 10 de mayo de 1996.—El Juez, José Antonio Merino Palazuelo.—El Secretario.—41.483.

ÉCIJA

Edicto

Don José Luis Rodríguez Lainz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Écija,

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha, en los autos de juicio judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido a

instancias de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», con el número 181/1995, representada por el Procurador don Rafael Díaz Baena, siendo el deudor don Salvador Cabrer García, y en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se ha acordado proceder a la venta en pública subasta, por término de veinte días, cada una de ellas, por primera, segunda y tercera vez, y sin perjuicio de la facultad que le confiere a la parte actora de interesar en su momento la adjudicación de la finca que al final se describe, bajo las condiciones siguientes:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado a las diez treinta horas.

La primera, por el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que es de 5.060.000 pesetas, el día 23 de septiembre de 1996.

La segunda, por el 75 por 100 del referido tipo, el día 21 de octubre de 1996.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 25 de noviembre de 1996, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Previniendo a los licitadores:

Primero.—Que sale a licitación por la cantidad fijada en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha licitación.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, salvo el derecho que tiene la parte actora de no verificar el depósito, todos los demás licitadores deberán consignar en la cuenta de consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, plaza de 1969/000/18/0181/95, una cantidad igual al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas. En la tercera subasta el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercero.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero y realizarse, por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en este Juzgado, junto con el resguardo de ingreso de la consignación.

Cuarto.—Que los autos y certificaciones a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, regla 4.ª, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Entendiéndose que todo licitador acepta las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, al crédito del actor, continuarán subsistentes y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos. En la subasta el rematante aceptará las obligaciones antes expresadas.

Quinto.—Sin perjuicio de lo que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 a 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar día y hora para los remates.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderán señaladas para el día hábil inmediato a la misma.

Bien objeto de subasta y valor de tasación:

Urbana, vivienda en construcción tipo B, señalada con el número 5 general del edificio de Écija, que tiene su entrada por Las Gemelas, números 6 y 8, de la calle Dos Pozos, con vuelta a calle Julianes, está situada en la planta baja. Mide 59 metros 88 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Écija, al tomo 903, folio 71, libro 654, finca número 10.393. A nombre de don Salvador Cabrera García.

Tasada en 5.060.000 pesetas.

Dado en Écija a 23 de mayo de 1996.—El Juez, José Luis Rodríguez Lainz.—La Secretaria.—42.052-3.

ELCHE

Edicto

Doña Gracia Serrano Ruiz de Alarcón, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Elche y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos bajo el número 28/1996, seguido a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Tormo Ródenas, contra doña María Pilar Arjona García, don José Pascual Ortega y doña María Teresa Pascual Arjona, sobre reclamación de cantidad.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (plaza Reyes Católicos), se ha señalado el día 4 de septiembre de 1996, a las diez quince horas, bajo las condiciones que a continuación se indican, y a la vez y para el caso de que no hubiera postores en dicha subasta, se señala la segunda, con las mismas condiciones que la anterior y rebaja del 25 por 100 sobre el avalúo, señalándose para ello el día 2 de octubre de 1996, a las diez quince horas, y para el caso de que tampoco hubieran postores, se señala la tercera, sin sujeción a tipo, para el día 30 de octubre de 1996, a las nueve treinta horas.

Condiciones de la subasta

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores que concurren a ella consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo metálico, del valor que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones acto continuo al remate, excepto la que corresponda a los mejores postores, que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta, pudiendo hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación, los cuales se conservarán cerrados y serán abiertos en el acto del remate, surtiendo los mismos efectos que las posturas que se realicen en dicho acto.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

La finca hipotecada y que a continuación se describe ha sido tasada a efectos de subasta en la suma que se dirá.

Descripción de la finca

Seis. Vivienda A-6, situada en el piso primero, del bloque 1, que tiene una superficie construida de 71 metros 50 decímetros cuadrados, más 4 metros 80 decímetros cuadrados de zonas comunes, distribuidos en cocina, comedor, tres dormitorios, dos baños y terraza.

Inscrita al tomo 1.403, libro 459, folio 21, finca número 35.145, inscripción tercera. Valorada a efectos de subasta en 12.855.891 pesetas.

Importa la precedente subasta la suma total de 12.855.891 pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de este Juzgado, libro el presente edicto en Elche a 2 de mayo de 1996.—La Magistrada-Juez, Gracia Serrano Ruiz de Alarcón.—El Secretario judicial.—42.027-58.

ELCHE

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Elche,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 13/1995, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancias del Procurador don Emigdio Tormo Ródenas, en representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Juan José García Sánchez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días, y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado, don Juan José García Sánchez:

Urbana.—Local comercial de la planta baja, denominado «siete-A», que es el tercero a contar desde el linde norte, y hoy el 16, a contar desde el linde sur, y procede del edificio situado en esta ciudad, con frente a calles Joaquín Cartagena Baile, formando esquina a calles José Joaquín Cartagena Baile, José Gómez Mompeán y Carlos Antón Pastor. Dicho local tiene acceso por las calles Joaquín Cartagena y peatonal, y ocupa una superficie útil de 138 metros cuadrados y construida de 140 metros 85 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, este, calle peatonal; por la derecha, entrando, norte, con locales de la planta baja; por la izquierda, con local 6 de esta planta, y por el fondo, oeste, con calle Joaquín Cartagena Baile. Inscrita al libro 660 del Salvador, finca número 52.450.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Reyes Católicos, sin número, Palacio de Justicia, planta segunda, el próximo día 17 de septiembre de 1996, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 7.050.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, el 50 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan, y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidors por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 17 de octubre de 1996, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar

desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 18 de noviembre de 1996, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Elche a 3 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—42.025-58.

ESPLUGUES DE LLOBREGAT

En mérito de lo acordado por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Esplugues de Llobregat en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados con el número 459/1995, instados por «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Miguel Ángel Montero Reiter, contra la finca especialmente hipotecada por deuda contraída por doña Antonia Delgado Machio, por el presente se pone en conocimiento que este edicto es aclaratorio del remitido en su día en fecha 24 de enero de 1996, en el sentido de rectificar la cantidad por la que sale a pública subasta, y que es la de 7.354.000 pesetas.

Dado en Esplugues de Llobregat a 27 de junio de 1996.—El Juez.—El Secretario.—43.841.

ESTELLA

Edicto

Doña María Belate Ezpeleta Iraizoz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Estella y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario tramitado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria registrado con el número 21/1996, a instancias del Procurador señor Fidalgo, en nombre y representación de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», contra empresa «Navarra de Tabaco en Rama, Sociedad Anónima», en el que se ha dictado resolución acordando sacar a pública subasta los bienes que más adelante se dirán.

Que a las once horas de los días 14 de octubre, 11 de noviembre y 10 de diciembre de 1996, tendrá lugar en este Juzgado por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, la venta en pública subasta de las fincas especialmente hipotecadas para la garantía del préstamo que se reclama en el procedimiento anteriormente indicado haciéndose constar:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de la localidad de Estella en la cuenta 3148-0000-18-0021-96, el 20 por 100, por lo menos, de la valoración en la primera y segunda subastas, y en la tercera, el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Segundo.—Que no se admitirán posturas que no cubran, en la subasta el precio de tasación; en la segunda el 75 por 100 del valor, y en la tercera, sin sujeción a tipo.

Tercero.—Que los autos y la certificación del Registro, que se refiere la regla 1.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Quinto.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del importe establecido, en el apartado segundo, hasta el momento de la celebración de la subasta.

Sexto.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta el día y la hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil a la misma hora, exceptuándose los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en el lugar señalado.

Bienes que se sacan a subasta y tipo

Finca 932. Urbana número 3. Piso primero alto, tipo A, en la planta primera alta, a la izquierda subiendo por la escalera, de un edificio sito en Murieta, en la calle San Esteban, todavía sin número de orden. Tiene una superficie construida de 71 metros 82 decímetros cuadrados y útil de 53 metros 96 decímetros cuadrados. Consta de cuarto de estar-comedor, cocina, dos dormitorios, cuarto de baño, vestíbulo y balcón. Linda: Derecha, entrando, con carretera y patio de luces; izquierda, calle San Esteban; fondo, hermanos Istúriz, y frente, descansillo, hueco de escalera, patio y piso derecha de la misma planta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Estella, libro 9, tomo 2.172, registro 147.

Tasada en 5.500.000 pesetas.

Finca 4.662-N. Urbana número 22. Vivienda letra A, en cuarta planta, de la casa número 2, de un edificio que consta de dos casas unidas, sito en esta ciudad de Estella, en término de Valdelobos o Arieta, que actualmente carece de número y se entra a ella por el llamado camino de los Pinos, vulgarmente calle de Arieta, mediante terreno propio del bloque de casas. Tiene una superficie construida de 83 metros 8 decímetros cuadrados, y útil de 61 metros 33 decímetros cuadrados. Consta de hall, comedor, cocina, tres dormitorios y aseo. Linda: Frente, pasillo de escaleras; derecha, entrando, letra D de la misma planta; izquierda, letra B de la misma planta, y fondo, casa número 1 del bloque de viviendas.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Estella, libro 164, tomo 2.444, folio 90.

Tasada en 6.000.000 de pesetas.

Y para su publicación expido y firmo el presente en Estella a 10 de junio de 1996.—La Secretaria, María Belate Ezpeleta Izaizoz.—42.132.

ESTEPONA

Edicto

Doña María Porcel García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Estepona (Málaga) y su partido,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y con el número 444/1995, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sobre efectividad de crédito hipotecario, a instancias de «Unicaja, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Barrientos Segura, contra la entidad «Ruiz Palacios, Sociedad Limitada», y en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado señalamiento simultáneo de las tres primeras conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 3 de septiembre de 1996, a las diez horas. Tipo de licitación: 18.630.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 3 de octubre de 1996, a las diez horas. Tipo de licitación: 75 por 100 del fijado para la primera subasta, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 4 de noviembre de 1996, a las diez horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una parte igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazos previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Octava.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Novena.—La publicación de los presentes edictos, sirven como notificación en la finca hipotecada de dichos señalamientos a la deudora en el supuesto de que ésta no fuere hallada en el domicilio designado en la escritura, conforme establece el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bien objeto de la subasta

Finca registral número 43.495, inscrita en el Registro de la Propiedad de Estepona al tomo 811 del archivo, libro 585, folio 216.

Dado en Estepona a 5 de junio de 1996.—La Juez, María Porcel García.—La Secretaria.—42.057-3.

FIGUERES

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Figueres,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 154/1992, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancias del Procurador don Luis Illa Románs, en representación de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», contra «Grup Nou Estil, Sociedad Anónima», y «Agro-Sucarrat, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embarcada a las demandadas:

Urbana. Entidad número 10 de orden. Vivienda letra A, en primera planta de viviendas del edificio sito en carrer Nou, 20, de Figueres, inscrita al tomo 2.260, libro 242, folio 163, finca 12.829.

Valorada en 11.920.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Poeta Marquina, 2, de Figueres, el próximo día 10 de septiembre, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el de la valoración, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, número 1.659, del Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando igualmente en la misma entidad bancaria el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 8 de octubre, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 5 de noviembre, a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Figueres a 6 de junio de 1996.—El Juez.—El Secretario.—42.012.

FUENLABRADA

Edicto

Doña Concepción Martín Alcalde, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Fuenlabrada,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 488/1993, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias de Ermont Industrias, representada por el Procurador señor Masso Hermoso, contra «Entidad Mercantil Maquinaria de Lara, Sociedad Anónima», sobre reclamación de 1.428.110 pesetas, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez, por término de veinte días, el bien que al final se describirá, para cuyo acto se ha señalado el día 30 de septiembre, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Girona, número 2. En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala el día 5 de noviembre, en los mismos lugar, hora e igual término para la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, y si tampoco concurren postores a esta segunda subasta, se señala el día 5

de diciembre, en los mismos lugar, hora e igual término para la tercera subasta sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo de tasación la suma de 76.690.000 pesetas.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación vigente en cada subasta.

Tercera.—Desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación referida o el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, sólo si es la parte actora la adjudicataria del bien subastado.

Quinta.—Para tomar parte en la subasta, deberán los solicitadores consignar previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Sexta.—Los autos y los títulos de propiedad del bien estará de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrá derecho a exigir ningunos otros. Las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana. Parcela de terreno en término municipal de Fuenlabrada, donde llaman «Tajapiés», «Vereda de Matahijos» o «La Alcantueña». Linda: Al norte, con calle de servicio; al este, en línea de 104 metros 20 centímetros, con resto de la finca de donde se segregó; al sur, en línea de 23 metros 60 centímetros, con calle de servicio, y en línea de 59 metros 60 centímetros, con resto de la finca, y al oeste, con calle de servicio, y en línea de 48 metros 45 centímetros, con resto de la finca.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Fuenlabrada, al tomo 243, libro 132, folio 71, finca número 5.503, antes 11.429.

Sirva este edicto de notificación en legal forma a la demandada, caso de resultar infructuosa la notificación domiciliaria.

Dado en Fuenlabrada a 23 de mayo de 1996.—La Magistrada-Juez, Concepción Martín Alcalde.—El Secretario.—42.069.

GANDIA

Edicto

Don Rafael Carbona Rosaleñ, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de los de Gandia (Valencia) y su partido judicial,

Por medio del presente edicto, hago saber: Que en el juicio de menor cuantía, seguido en este Juzgado con el número 58/1995, a instancias del Procurador de los Tribunales don Juan Vicente Romero Peiró, en nombre y representación de don Jesús Boix Deusa, se saca a pública subasta por las veces que se dirán, y por término de veinte días cada una de ellas, los bienes que al final se relacionan, propiedad de la demandada «Fides, Sociedad Anónima».

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primera vez el próximo día 4 de septiembre de 1996, a las once horas; en su caso, por segunda el día 30 de septiembre de 1996, a las once horas, y por tercera vez, el día 27 de octubre de 1996, a las once horas.

Si por fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de tales subastas, se entenderá su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora, y en idéntico lugar, en todos los casos bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de la valoración de los bienes; para la segunda, el 75 por 100 de aquel tipo, y la tercera, sin sujeción a tipo; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta, y en su caso, en cuanto a la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Gandia, cuenta número 4541 0000 15 0058 95, una cantidad no inferior al 40 por 100 del tipo de cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora en todos los casos de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos. Las consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso, como parte del precio de la venta.

Tercera.—Podrán hacerse también posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, acreditando el importe de la expresada consignación previa.

Cuarta.—Sólo el ejecutante puede ceder el remate a un tercero, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en su redacción de la Ley 10/1992.

Quinta.—Sirva la publicación del presente edicto de notificación en forma de la subasta a la demandada «Fedis, Sociedad Anónima».

Bienes inmuebles que se subastan

1. Urbana. Planta baja, letra C, con fachada al norte, sur y oeste del edificio situado en la playa norte de Gandia, calle Galicia, número 7, cuya planta tiene puertas de entrada en sus fachadas. Tiene una superficie de 100 metros 35 decímetros cuadrados. Linda: Por frente-norte, la calle Galicia; derecha, entrando, oeste, calle Legazpi, ante número 25 del plano; izquierda-este, planta baja letra B, número 27 de orden y apartamentos «Finita», terrenos comunes del edificio en medio en el último linde, y fondo, sur, terrenos comunes del edificio en medio digo, terrenos de don Juan Novella Tarrazó, y don Angel Gasque Ferrando, y por frente, norte, además de la calle Galicia, con planta baja, letra B, número 27, zaguán y escalera de los altos y pasillo común del edificio. En los lindes norte, sur y oeste, zona de terreno de uso de esta planta baja en medio. Cuota: 3,373 por 100. Tiene asignada esta planta baja para su uso o utilización exclusiva, las zonas de terreno comprendidas en toda la longitud de sus fachadas norte, oeste y sur, y los límites norte, oeste y sur del edificio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Gandia, al tomo 833, libro 215 de Gandia, folio 11, finca número 24.121.

Servirá de tipo la suma de 6.000.000 de pesetas.

2. Urbana. Una participación indivisa del 54 por 100 del edificio situado en la playa de Gandia, calle Legazpi, sin número, sobre un solar de 1.834 metros cuadrados, constando de semisótano y altillo; el semisótano, que se encuentra ubicado a una cota de 70 centímetros por debajo del nivel de la calle se destina a comercial e industrial, dividido en varios locales, pasillos, salas de máquinas, lavabos, aseos y otros usos, ocupando todo ello una superficie de 1.084 metros cuadrados, y el resto del solar es el terreno que rodea la edificación en sus cuatro puntos cardinales, destinado a pasos y otros usos. El altillo está sin cubrir, o sea, que está sobre el techo o terraza del semisótano, está destinado a estacionamiento de vehículos y otros usos, al cual se accede directamente desde la calle Mallorca a través de un pasillo.

Delimitan el total del inmueble por frente-oeste, calle Legazpi; derecha, entrando, sur, edificio «Idoya», y fondo, este, edificio «Estudio» y en parte calle Mallorca, y norte, edificio «Madrid».

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de los de Gandia, al tomo 1.383, folio 87, finca número 15.606.

Servirá de tipo la suma de 40.000.000 de pesetas.

Dado en Gandia (Valencia) a 10 de junio de 1996.—El Juez, Rafael Carbona Rosaleñ.—La Secretaría judicial.—42.059-3.

GANDIA

Edicto

Don Juan Angel Pérez López, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Gandia,

Hace saber: En proveído de esta fecha, dictado en autos de judicial sumario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido con el número 413/1995, a instancia de Caja de Ahorros de Valencia, Alicante y Castellón (Bancaja), se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días, cada una de ellas, la finca: que se describe al final, propiedad de don Alejandro del Moral García y doña Brigitte Irmgard Kaser.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, siendo el señalado para la primera el próximo 27 de septiembre de 1996, a las doce horas, por el precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca. Para la segunda, caso de que no hubiera postura admisible en la primera subasta, ni se pidiese la adjudicación del bien, se señala el próximo 28 de octubre de 1996, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del valor de la primera. Para la tercera subasta, caso de que no hubiese postura admisible en la segunda subasta, ni se pidiese la adjudicación del bien, se señala el 28 de noviembre de 1996, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse la subasta el día señalado, se celebrará al siguiente hábil, a las once horas, todo ello con las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la licitación, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán ingresar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao-Vizcaya, oficina principal, cuenta 43530000180413/95 para la primera y segunda subastas, al menos, el 20 por 100 del tipo por el que sale a subasta el bien, y para la tercera deberán ingresar la misma cantidad que para la segunda.

Segunda.—En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo por el que sale a subasta el bien.

Tercera.—La subasta será en calidad de poder ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

A los efectos de cumplir lo prevenido en la regla 7.ª, párrafo último, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal al deudor respecto al anuncio de la subasta, quedan aquéllos suficientemente enterado con la publicación del presente edicto.

Finca objeto de la subasta

Número 15. Vivienda izquierda, vista desde la calle Cibeles, del piso segundo, tipo J, que tiene

su acceso por el zaguán y escalera recayente a la calle Cullera, con servicio de ascensor; comprende una superficie de 136 metros 11 decímetros cuadrados; recae su fachada a la calle Cibeles, calle Cullera y chaflán formado por ambas, y vista desde la primera de ellas, linda: Por frente, calle Cibeles; derecha entrando, vivienda de este mismo piso, y escalera, tipo I; izquierda, calle Cullera, y fondo, vivienda de este mismo piso y escalera, tipo K.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 4 de Gandia, al tomo 1.457, libro 685 de Gandia, folio 199, finca número 61.484.

Siendo el tipo de la primera subasta el señalado en la escritura de hipoteca, siendo éste la suma de 9.000.000 de pesetas.

Dado en Gandia a 12 de junio de 1996.—El Juez, Juan Angel Pérez López.—El Secretario.—41.960.

GAVÁ

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por la Juez doña Sonsoles de la Hoz Sánchez, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Gavá, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario, autos número 307/1994-A, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia del Procurador señor Joaniquet, en representación de don Manuel Ángel Martín Canedo y don Pablo Casado Mazo, contra don Luis Vila, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta la finca que luego se describirá.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la Calle Nuestra Señora de la Mercé, número 5, de Gavá, el día 19 de septiembre de 1996, a las diez treinta horas. De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 21 de octubre de 1996, a las diez treinta horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración de la primera. Y para el caso de que tampoco hubiese licitadores para esta segunda subasta, se fija para la tercera el día 21 de noviembre de 1996, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo. Previéndose a los licitadores que la misma se celebrará bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta es el de 2.687.045 pesetas, fijado en la escritura de préstamo hipotecario, no admitiéndose postura que no cubra dicha cantidad.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción a la correspondiente a la del mejor postor, salvo que a instancia del acreedor se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubieren cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Sexta.—Los títulos de propiedad de la finca ejecutada permanecerán en la Secretaría del Juzgado a disposición de los que deseen tomar parte en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos y sin derecho a exigir ningún otro.

Séptima.—Los gastos de remate, Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y los que corresponda a la subasta serán de cargo del rematante.

Octava.—Los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

La finca que se subasta es la siguiente:

Departamento número 6, piso primero, puerta tercera del edificio «Niza», sin número, hoy avenida Eucaliptus, 2 y 4, de Castelldefels, de superficie útil 48 metros 32 decímetros cuadrados aproximadamente. Se compone de recibidor, comedor, cocina, aseo, dos dormitorios y terraza. Linda: Frente, caja y rellano de escalera, al que abre puerta de entrada, y el departamento puerta cuarta de esta misma planta; derecha, entrando, el departamento puerta segunda de esta misma planta; fondo, proyección vertical de patio de la planta baja y mediante éste la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, e izquierda, departamento puerta cuarta de esta misma planta y proyección vertical de patio de la planta baja y de patio común; por abajo, la planta baja, y por arriba, el piso segundo. Lleva anejo este departamento el lavadero número 3, existente en el lado norte de la planta baja del edificio. Coeficiente: 7 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de L'Hospitalet, al folio 135, finca número 8.684, inscripción cuarta.

Dado en Gavá a 30 de mayo de 1996.—El Secretario judicial.—42.005.

GIJÓN

Edicto

Don Juan Carlos Llavona Calderón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio declarativo menor cuantía reclamación de cantidad, número 488/1995, a instancia de Caja de Ahorros de Asturias, representada por el Procurador don Abel Celemin Viñuela, contra don Marcelino Cuesta Alonso y doña María Concepción Hevia Braña, en reclamación de 1.635.987 pesetas de principal, más 800.000 pesetas presupuestadas para gastos y costas del procedimiento, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes embargados a don Marcelino Cuesta Alonso y doña María Concepción Hevia Braña.

Relación de bienes

Departamento número 2, local comercial izquierda, entrando. Es parte de la planta baja o primera de la casa número 3 de la calle Espronceda, de Gijón. Finca registral número 22.395, inscrita al folio 26 del tomo 1.845 general, libro 243 de la sección primera.

Finca llamada «El Lloso», sita en la eria de Suañe, barrio de Salcedo, parroquia de Cenero, concejo de Gijón. Finca registral número 34.921. Inscrita al folio 98 del tomo 516 general del anterior Registro número 1, y cuyo número de finca registral se continuó por la número 4.494, al folio 41 del tomo 1.835 general, libro 39 de la sección quinta.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de este Juzgado, sito en Gijón, calle Prendes Pando, el próximo día 21 de octubre de 1996, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

El tipo del remate será de 5.319.600 pesetas para el primer lote, y 6.290.000 pesetas para el segundo, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Para tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de con-

signaciones del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Gijón, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, plaza del Seis de Agosto, Gijón, el 20 por 100 del tipo del remate, debiendo reseñar el tipo de procedimiento, así como el número y año del mismo.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Secretaría de este Juzgado, junto con aquél, resguardo acreditativo de haber consignado el 20 por 100 del tipo del remate.

Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad, habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes, y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del autor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. El precio del remate se destinará sin dilación al pago del crédito del ejecutante; el sobrante se entregará a los acreedores posteriores o a quien corresponda, depositándose en el establecimiento destinado al efecto.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 21 de noviembre de 1996, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 20 de diciembre de 1996, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Para el caso de que los demandados estuviesen en paradero desconocido, se les tiene por notificados del señalamiento de las subastas, mediante la publicación del presente edicto.

En caso de haberse señalado para la celebración, por error, un día festivo, nacional, autonómico o local, se entenderá que la fecha de celebración de la subasta será el siguiente día hábil.

Dado en Gijón a 17 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Carlos Llavona Calderón.—El Secretario.—41.950.

GRANADA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Granada,

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado de Primera Instancia número 8 de Granada, bajo el número 767/1992, y que a continuación se describe:

Actor: «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», antes «Banco Bilbao Vizcaya Leasing, Sociedad Anónima».

Procurador: Don Rafael García Valdecañas y García Valdecañas.

Demandados: Demoliciones los Buenos, don Emilio Sánchez Bueno, doña Remedios Carvajal Ramos, don Antonio Leyva Bueno y doña María Gracia Chacón.

Objeto: Crediticio.

Cuantía: 9.467.499 pesetas.

Tipo de tasación: 13.450.000 pesetas.

Por resolución de fecha 26 de febrero de 1996, y a instancias del ejecutante se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera, y a prevención de que no hubiese postor, segunda y tercera vez, y por término de veinte días, los bienes propiedad de los demandados siguientes:

1. Urbana. Casa unifamiliar sita en la calle Real, número 8, de Lancha del Genil, término de Granada, construida sobre un solar de 198 metros cuadrados, compuesta de planta de sótano, planta baja y una más de alzado; ocupando la planta de sótano una superficie construida de 88 metros cuadrados y destinada a cochera y trastero; la baja ocupa una superficie construida de 80 metros cuadrados y la alta 82 metros cuadrados, construida sobre solar de 198 metros cuadrados.

Finca registral número 53.661, libro 1.023, tomo 1.688, folio 172 del Registro de la Propiedad de Granada número 1.

2. Camión «Pegaso» modelo 1.231-T, número de bastidor AK 0830, matrícula GR-7040-J.

3. Semirremolque marca «Alarcón», modelo SI-2E, bastidor VS9-2EB.-J.020, con sus correspondientes accesorios.

Tipo de subasta:

Finca registral 53.661: 12.000.000 pesetas.

Camión «Pegaso» modelo 1.231-T, matrícula GR-7040-J: 700.000 pesetas.

Semirremolque «Alarcón» modelo SI-2E: 750.000 pesetas.

Condiciones generales que determina la Ley

Primera.—El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en edificio «Juzgados», plaza Nueva, sin número, de Granada, el día 25 de septiembre de 1996, a las once horas, el de la primera subasta y al tipo de tasación; el remate de la segunda, el día 25 de octubre de 1996, a la misma hora y con rebaja del 25 por 100, y el remate de la tercera, sin sujeción a tipo, el día 25 de noviembre de 1996 y a la misma hora.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito y en pliego cerrado durante el tiempo que media entre la publicación y el remate.

Tercera.—Quien desee participar en la subasta deberá consignar el 20 por 100 efectivo del valor dado a los bienes y que sirva de tipo a la subasta, en la cuenta de consignaciones que este Juzgado mantiene con el Banco Bilbao Vizcaya, número 1740000170767/92.

Cuarta.—Los señalamientos sucesivos para el remate se entienden a prevención de que no haya postor en la subasta y sin perjuicio de los derechos que la Ley reconoce al ejecutante.

Quinta.—Que los bienes inmuebles se sacan a subasta habiendo sido suplidos los títulos de propiedad por lo que en el Registro consta acerca de los mismos, y que sobre los bienes muebles que se sacan a subasta no se ha constituido depósito judicial.

Sexta.—Que los autos se encuentran en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los que sean partícipes en la subasta.

Séptima.—Sólo el ejecutante puede hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Granada a 26 de febrero de 1996.—El Secretario.—42.476.

GRANADA

Edicto

Don Francisco José Villar del Moral, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Granada,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en procedimiento sumario número 1057/1995, del ar-

tículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido ante este Juzgado, a instancia del Procurador don Jesús Martínez Illescas, en nombre y representación de Caja General de Ahorros de Granada, contra «Estructuras Reina Isabel, Sociedad Limitada», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria constituida sobre las fincas que se dirán, se sacan a su venta, en pública subasta, que se anuncia por término de veinte días hábiles, anteriores a la misma.

Para la primera subasta, en la que regirá el tipo pactado para cada una de las fincas en la escritura de constitución de hipoteca, se ha señalado el día 4 de septiembre de 1996, a las doce horas, en la sede de este Juzgado, sito en edificio «Juzgados de Plaza Nueva».

Para la segunda subasta, en la que regirá el tipo del 75 por 100 del precio pactado, en el supuesto de que no sean adjudicadas en la primera, se señala el día 30 de septiembre de 1996, a las doce horas. Y, para la tercera, de resultar desierta la segunda, y sin sujeción a tipo, el día 25 de octubre de 1996, a las doce horas.

Condiciones

Primera.—Para intervenir en la subasta, los interesados habrán de consignar, previamente, en la cuenta corriente que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de calle Reyes Católicos de esta ciudad al número 1.765, y bajo la clave 18, en favor de dicho procedimiento, el 20 por 100 del tipo fijado para la primera o segunda subastas, según proceda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que desde el anuncio de subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se depositarán en la Secretaría del Juzgado, junto con el resguardo, la consignación antes indicada en la referida cuenta bancaria.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran el precio fijado para las respectivas subastas y que sólo la parte ejecutante podrá intervenir en calidad de ceder el remate, en su caso, a tercero.

Cuarta.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de titulación de las fincas.

Quinta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que regirán en la subasta las reglas del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y las demás concordantes y complementarias de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Fincas objeto de subasta

Urbana número 54. Solar en término de los Ogijares, pago del Álamo Quemado, Moscoso o Los Llanos, que forma parte de la cuarta fase de la urbanización «El Carmelo». Tiene una extensión superficial de 500 metros cuadrados.

Registro: Libro 101, tomo 1.411, folio 9, finca 7.078.

Valoración de subasta: 8.000.000 de pesetas.

Urbana número 55. Solar en término de los Ogijares, pago del Álamo Quemado, Moscoso o Los Llanos, que forma parte de la cuarta fase de la urbanización «El Carmelo». Tiene una extensión superficial de 500 metros cuadrados.

Registro: Libro 101, tomo 1.411, folio 11, finca 7.079.

Valoración de subasta: 8.000.000 de pesetas.

Dado en Granada a 4 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez, Francisco José Villar del Moral.—El Secretario.—42.453.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

Doña María Jesús Laita Flores, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Hospitalet de Llobregat,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 64/1993, promovidos por «Barclays Bank, Sociedad Anónima Española», representado por el Procurador don Ángel Joaniquet Ibarz, contra don Sebastián Sánchez González, don Sebastián Sánchez García y doña Ana González Fernández, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, al tipo de tasación que se indicará, el siguiente bien inmueble embargado en el procedimiento:

Número 12. Piso tercero, puerta primera, de la casa número 16 de la calle Francisco Moragas, de Hospitalet de Llobregat; se compone de recibidor, tres habitaciones, comedor, cocina, cuarto de aseo y lavadero. Mide la superficie 48 metros cuadrados, aproximadamente, y linda: Por su frente, entrando, con hueco de escalera, patio de luces y la vivienda tercera de esta planta; por la derecha, con la calle Francisco Moragas; por la izquierda, con patio de luces, hueco de escalera y la vivienda segunda de esta misma planta, y por el fondo o espalda, con finca de don Luis Arenal.

Se le asigna un coeficiente de 4,39 por 100.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Hospitalet de Llobregat, al tomo y libro 549, folio 233, finca número 46.773-Na.

La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Josep Tarradellas, números 177-179, de esta ciudad, el próximo día 19 de septiembre de 1996, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 0756, clase 17, procedimiento 64/1993, al menos, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Segunda.—El tipo del remate será de 6.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Tercera.—Podrán hacerse las posturas en calidad de ceder a un tercero el remate, pero solamente el ejecutante podrá hacerlo.

Cuarta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia del acreedor se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Quinta.—Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haber hecho el ingreso en la expresada cuenta.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 17 de octubre de 1996, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100

de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 19 de noviembre de 1996, a las doce horas, en la referida Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo.

Dado en Hospitalet de Llobregat a 4 de junio de 1996.—La Secretaria, María Jesús Laita Flores.—42.006.

INCA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Inca,

Hace saber: Que en autos del artículo 131 de Ley Hipotecaria, seguido bajo el número 65/1996, a instancia de la Procuradora doña Carmen Serra Llull, en nombre y representación de Caixa d'Estalvis de Pollença «Colonya», contra doña Cecilia María López Pallicer y doña Catalina López Pallicer, se saca a subasta pública, por término de veinte días, la finca que se detallará y se valorará.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Pureza, sin número (plaza Bestiar); en primera subasta, el día 4 de septiembre de 1996; en segunda subasta, en su caso, el día 2 de octubre de 1996, y en tercera subasta, también, en su caso, el día 13 de noviembre de 1996; habiéndose señalado para todas ellas las diez treinta horas, y que se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de valoración de cada finca, para la segunda el 75 por 100 de aquel tipo y la tercera será sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas en las dos primeras inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda; las posturas podrán hacerse, desde la publicación de este anuncio en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Urbana. Inscrita al tomo 3.129, libro 315 de Pollença, folio 82, finca número 15.430, inscripción 59.

Valorada en 6.566.583 pesetas.

El presente edicto sirve de notificación en legal forma de las fechas de las subastas a los demandados, caso de no ser hallados en su domicilio.

Dado en Inca a 22 de mayo de 1996.—El Juez.—El Secretario.—41.976.

JAÉN

Edicto

Don José María Cañada Clé, Magistrado-Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de la ciudad de Jaén y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número 4 de Jaén y su partido judicial de mi cargo y Secretaria doña Patricia Torres Ayala, que refrenda, se están tramitando autos de juicio

ejecutivo número 267/1994, instados por la Procuradora doña María Victoria Marín Hortelano, en nombre y representación de «Banco Simeón, Sociedad Anónima», en ejecución de cambial, al amparo de lo dispuesto en el número 4 del artículo 1.429 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, contra «Alonso Lavadiño, Sociedad Anónima», reclamando como cantidad total la suma de 2.900.000 pesetas.

En los presentes autos se ha dictado resolución de fecha 3 de mayo de 1996, en la que se acuerda celebrar pública subasta, en la sede de este mismo órgano jurisdiccional situado en el Palacio de Justicia de Jaén, calle Arquitecto Berges, número 16, planta baja, respecto del bien que después se dirá y describirá, que tendrá lugar el día 2 de septiembre de 1996, por vez primera con un precio de tasación estipulado en 7.228.000 pesetas, y a las once horas.

Igualmente y al propio tiempo y en la prevención de que no hubiere postor que ofreciese puja en esta primera subasta, se anuncia la celebración de una segunda subasta, con una rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación que ha servido para la primera y para la que se señala el día 2 de octubre de 1996, a las once horas, en el mismo lugar.

De igual forma, y para el caso de que tampoco hubiesen postores que concurren a la licitación de la segunda subasta, antes mencionada, se anuncia la celebración de una tercera subasta, que no estará sujeta a tipo alguno para intervenir en ella y cuya celebración tendrá lugar, en su caso, el día 4 de noviembre de 1996, también en la sede de este órgano judicial.

Se establecen como condiciones que regularán la participación de los licitadores en cualquiera de las subastas antes mencionadas, las siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para cada subasta; los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta de oficina judicial, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad de Jaén, número 2048, al menos, el 50 por 100 en efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta. En ningún caso se admitirá dinero en efectivo en la Secretaría de este Juzgado.

Segunda.—Los títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en Secretaría; las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El precio del remate se destinará sin dilación al pago del crédito del ejecutante; el sobrante se entregará a los acreedores posteriores o a quien corresponda, depositándose, entre tanto, en el establecimiento destinado al efecto.

Finca objeto de subasta

Vivienda en la casa número 23, de la calle Muñoz Garnica de Jaén, que ocupa la planta primera de dicho edificio, siendo su superficie útil de 75 metros 30 decímetros cuadrados. Finca número 11.947, inscrita al libro 114, tomo 1.878, folio 81 del Registro de la Propiedad número 2 de Jaén.

Valorada en 7.228.000 pesetas.

Dado en Jaén a 3 de mayo de 1996.—El Magistrado-Juez, José María Cañada Clé.—El Secretario.—41.980.

JAÉN

Edicto

Don Saturnino Regidor Martínez, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita al número 322/1995, autos de juicio ejecutivo a instancias de «Banco Comercial, Sociedad Anónima», contra doña Antonia Peralta Peralta, en reclamación

de cantidad, en los que acuerdo sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de tasación pericial el bien embargado a la parte demandada y que después se dirá, para cuyo acto se señala en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de septiembre de 1996, y hora de las doce, bajo los requisitos y condiciones que igualmente se dirá, y en previsión de que no hubiese postores en dicha subasta, desde este momento quedan anunciadas una segunda y tercera, para lo que se señala el día 4 de octubre de 1996, y hora de las doce, para la segunda, y el día 4 de noviembre de 1996, y hora de las doce, para la tercera.

Requisitos y condiciones de la subasta:

Primero.—Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores presentar previamente en este Juzgado o establecimiento destinado al efecto el justificante del Banco Bilbao Vizcaya, sito en plaza Constitución, número 7, cuenta corriente 2053, de haber ingresado, por lo menos, el 20 por 100 del valor del bien que se sirve de tipo para cada subasta, que es el valor pericial para la primera, rebaja del 25 por 100 para la segunda, y sin sujeción a tipo para la tercera, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Que en el remate de la primera y segunda subastas, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve para cada una de ellas, y en la tercera se admitirá cualquier postura sin sujeción a tipo.

Tercero.—Que desde la publicación de este anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado depositándolo en la Mesa del Juzgado y junto a él, el justificante del importe de la consignación mencionada en el numeral primero de este edicto, acompañando el resguardo correspondiente.

Cuarto.—Se hace constar que no han sido aportados a los autos los títulos de propiedad de la finca que se subasta.

Quinto.—Que las cargas o gravámenes anteriores, existentes sobre la finca, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana: Piso, vivienda tipo B, situado en planta segunda de un edificio en Jaén, entre la calle Corazón de Jesús y carretera de Córdoba, con acceso por el portal III. Finca 9.345. Superficie útil 127 metros cuadrados. Valorada en 17.480.000 pesetas.

Dado en Jaén a 31 de mayo de 1996.—El Magistrado-Juez accidental, Saturnino Regidor Martínez.—El Secretario.—41.974.

JAÉN

Edicto

Don Jesús Passolas, Magistrado-Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de la ciudad de Jaén y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número 4 de Jaén y su partido judicial de mi cargo y Secretaria doña Patricia Torres Ayala, que refrenda, se están tramitando autos de juicio ejecutivo número 534/1991, instados por la Procuradora doña María Teresa Cátedra Fernández, en nombre y representación de «Banco Central, Sociedad Anónima», en ejecución de sentencia al amparo de lo dispuesto en el número sexto del artículo 1.429 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, contra don Joaquín Alfonso Moja y doña Teresa Ceacero Raya, reclamando como cantidad total la suma de 1.448.410 pesetas.

En los presentes autos se ha dictado Resolución de fecha 12 de junio de 1996, en la que se acuerda celebrar pública subasta, en la sede de este mismo órgano jurisdiccional, situado en el Palacio de Justicia de Jaén, calle Arquitecto Berges, número 16, planta baja, respecto de los bienes que después se dirán y describirán, que tendrá lugar el día 4 de septiembre de 1996, por vez primera, con unos precios de tasación estipulados en 720.000, 530.000 y 5.975.000 pesetas, y a las once horas.

Igualmente, y al propio tiempo y en la prevención de que no hubiere postor que ofreciese puja en esta primera subasta, se anuncia la celebración de una segunda subasta, con una rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación que ha servido para la primera y para la que se señala el día 4 de octubre de 1996, a las once horas, en el mismo lugar.

De igual forma, y para el caso de que tampoco hubiesen postores que concurren a la licitación de la segunda subasta antes mencionada, se anuncia la celebración de una tercera subasta, que no estará sujeta a tipo alguno, para intervenir en ella, y cuya celebración tendrá lugar, en su caso, el día 4 de noviembre de 1996, también en la sede de este órgano judicial.

Se establecen como condiciones que regularán la participación de los licitadores en cualquiera de las subastas antes mencionadas las siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para cada subasta; los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Jaén número 2048, al menos el 50 por 100 en efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta. En ningún caso se admitirá dinero en efectivo en la Secretaría de este Juzgado.

Segunda.—Los títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en Secretaría; las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El precio del remate se destinará sin dilación al pago del crédito del ejecutante; el sobrante se entregará a los acreedores posteriores o a quien corresponda, depositándose, entre tanto, en el establecimiento destinado al efecto.

Fincas que se sacan a subasta

1. Media parte indivisa de planta de sótano, con una superficie de 366 metros cuadrados, con entrada por la calle Alcón, sin número, de Baeza. Linda: Derecha, con la calle Concepción; izquierda, con el teatro «Primitivo», de los herederos de don Antonio Rodríguez Gámez; fondo, con la calle Corvera; suelo, el solar; cubierta, la planta baja del edificio. Inscrito al tomo 904, libro 393, folio 5, finca número 29.828. Es propiedad de don Joaquín Alejandro Alfonso Mola.

Su valor es de 720.000 pesetas.

2. Mitad indivisa de dos trezavas partes indivisas de local comercial, situado en la planta sótano del edificio, en construcción (hoy terminado), existente en Baeza, calle Cartero Gil Serrano, número 2 (hoy calle Libertad), tiene su acceso mediante puerta propia e independiente desde la calle. Está sin distribuir (actualmente plazas de aparcamiento). Ocupa una superficie útil de 217 metros cuadrados. Linda: Frente, subsuelo de la calle en que se sitúa; derecha, subsuelo de don Emilio Lechuga Deblas; izquierda, subsuelo de don Juan Rodríguez Palomares, y fondo, subsuelo de don Bartolomé Cruz y otros. Inscrito al folio 89, libro 470, tomo 1.051, finca número 39.378. Es propiedad de don Joaquín Alejandro Alfonso Mola y esposa.

Su valor es de 530.000 pesetas.

3. Mitad indivisa de vivienda con diversas dependencias en la planta segunda de la casa número 11 de la calle San Francisco, de Baeza, sobre

los pisos de doña Aurora y doña María Dolores Mola Cruz, se prolonga hacia arriba, tanto la parte anterior como interior edificados de inmueble. Tiene su acceso directo desde el sexto descanso de la escalera. Mide 189,87 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con calle en que se sitúa y la caja de escaleras del edificio; derecha, don Manuel Montiel y otros y dicha caja de escalera; izquierda, don Enrique Sánchez, en su porción anterior y con el patio del inmueble en su parte interior; espalda, caja de escalera del inmueble y el patio del mismo, la parte exterior y con el Ayuntamiento y don Manuel Montiel Martínez y otros, la parte interior. Esta finca goza de forma privativa y dividida, en pleno y separado dominio, de un desván y camarilla situado en la tercera planta, sobre la tercera crujía de la parte exterior de la casa número 11 de la calle San Francisco, que mide 24,40 metros cuadrados. Tiene su acceso por el pasillo común de la planta de su situación. Linda: Frente, con camarilla perdida de los tejados del edificio; derecha, pasillo común de la planta de su situación; izquierda, don Enrique Sánchez; espalda, patio del inmueble en que se enclava. Inscrita al folio 152, libro 362, tomo 832, finca 20.344. Es propiedad de don Joaquín Alejandro Alfonso Mola y esposa.

Su valor es de 5.975.000 pesetas.

Dado en Jaén a 12 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez, Jesús Passolas.—El Secretario.—42.035.

JAÉN

Edicto

Doña Patricia Torres Ayala, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 741/1992, promovido por «Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Sociedad Anónima», contra don Antonio Molina Extremera, don Cándido Molina Extremera, doña Antonia Milla Martínez y doña Antonia Sánchez Sánchez, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado, por primera vez, la venta, en pública subasta, del inmueble que al final se describe, señalándose para el acto del remate el próximo día 9 de septiembre de 1996, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Al propio tiempo y en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se anuncia la celebración de una segunda, con rebaja del 25 por 100, para lo que se señala el día 9 de octubre de 1996, a las once horas, en el sitio y término indicados.

De igual forma, se anuncia la celebración de una tercera subasta, para el supuesto de que no hubiese postor en la segunda, ésta ya sin sujeción al tipo y que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1996, a las once horas, en el lugar indicado, previéndose a los licitadores que concurren a cualquiera de las citadas subastas lo siguiente:

Primero.—Servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, es decir, 19.140.000 pesetas.

Segundo.—Los que deseen tomar parte en las subastas deberán consignar, previamente, en la cuenta número 2048, del Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Jaén, el 50 por 100 del tipo expresado, no admitiéndose posturas inferiores a la expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a tercero.

Tercero.—Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiese, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en

la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio del remate se destinará, sin dilación, al pago del crédito del ejecutante; el sobrante, se entregará a los acreedores posteriores o a quien corresponda, depositándose, entre tanto, en el establecimiento destinado al efecto.

Bien objeto de subasta

Terreno con una línea de fachada a la carretera de 44,25 metros, al sitio y nombramiento de Puente Jontoya, término de Jaén, que reviste forma trapezoidal y tiene la superficie de 625 metros cuadrados. Existe una edificación para restaurante con vivienda que abarca la superficie de 150 metros cuadrados; disponiendo, en planta baja, de salón con barra, comedor, servicios y cocina con despensa. Linda: Norte, con el arroyo; sur, con la carretera o camino vecinal de Jaén-La Guardia, de Jaén; este, una vereda de paso del pago de las Huertas que la separa del estacar del Tenteson, y al oeste, herederos del señor Rueda.

Es la finca número 38.906 del Registro de la Propiedad de Jaén, en el que la hipoteca de que se trata causó su inscripción quinta, al folio 148 del tomo 1.867, libro 103 de Jaén.

Dado en Jaén a 14 de junio de 1996.—La Secretaria, Patricia Torres Ayala.—42.449.

JEREZ DE LA FRONTERA

Edicto

Don Ignacio Rodríguez Bdez. de Castro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Jerez de la Frontera,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 675/1995, se sigue, a instancia de don Jorge Cabello Mayordomo, expediente para la declaración de fallecimiento de doña María Josefa Pizarro Gallardo, natural de la villa de Tolox (Málaga), vecino de Jerez de la Frontera, nacida el 8 de febrero de 1891, quien se ausentó de su último domicilio conocido en calle Sol, número 59, en Jerez de la Frontera, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Jerez de la Frontera a 28 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Ignacio Rodríguez Bdez. de Castro.—El Secretario.—38.347.

y 2.ª 2-7-1996

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Juan Manuel Sanz Iruetagoiena, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 803/1990, seguidos a instancia del Procurador don Francisco de Bethencourt y Manrique de Lara, en representación de «Banco Hipotecario, Sociedad Anónima», contra doña Rosario Rosales Reyes, con domicilio en calle Gravina, número 47, Las Palmas de Gran Canaria; don Alfredo Peláez Galván, con domicilio en calle Gravina, número 47, Las Palmas de Gran Canaria; doña María Agustina González Armas, con domicilio en República Dominicana, número 13-6, Las Palmas de Gran Canaria; don Juan Ramírez Arteaga, con domicilio en República Dominicana, número 13-6, Las Palmas de Gran Canaria; doña María del Carmen Santiago Dávila, con domicilio en calle Gravina, número 47-1C, Las Palmas de Gran Canaria;

don Antonio de Vega Andriani, con domicilio en calle Gravina, número 47-1C, Las Palmas de Gran Canaria; doña María Teresa Artiles Alfonso, con domicilio en Luis Benítez Inglot, número 26-5, Las Palmas de Gran Canaria y don Pedro Delgado Durán, con domicilio en Luis Benítez Inglot, número 26-5, Las Palmas de Gran Canaria, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, por término de veinte días y por los tipos que se indican para cada una de las fincas hipotecadas y que luego se describen, a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Granadera Canaria, número 2, planta cuarta.

Servirá de tipo para la primera subasta el valor dado en la escritura de constitución de la hipoteca y tendrá lugar el día 26 de septiembre de 1996, a las once horas.

Para el caso de que la anterior subasta quedara desierta, la segunda subasta será por el tipo del 75 por 100 del valor de la primera y se señala para ella el día 24 de octubre de 1996, a las once horas.

Y para el supuesto de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la tercera y sin sujeción a tipo el día 21 de noviembre de 1996, a las once horas.

Para el caso de que se suspendiere alguno de los señalamientos por causa de fuerza mayor o fuere día inhábil, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora y en sucesivos días si se repitiera o persistiere tal impedimento.

Se advierte a los licitadores

Primero.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, calle La Pelota, con el número 34740000, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Que podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercero.—Que en las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran los tipos señalados.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado primero o acompañando resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría y que los licitadores deben de aceptar como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en las fincas hipotecadas, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento, de no ser hallado en ella, este edicto servirá, igualmente, para la notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bienes objeto de subasta

Número uno. Vivienda del grupo A, tipo B, sita en la planta baja o primera del edificio. Tiene una superficie útil de 68 metros 12 decímetros cuadrados. Consta de estar-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, aseo, solana y terraza. Linda: Frente, caja de la escalera, pasillo de acceso común y finca número 2; derecha, entrando, caja de la escalera y zona ajardinada común; izquierda, carretera de San Felipe, y fondo, rampa de acceso a la planta semisótano. Esta finca tiene como anejos inseparables: Un trastero, sito en el semisótano de 10 metros 20 decímetros cuadrados, delimitado por paredes y señalado con el número B-1, en su puerta de acceso. Linda: Frente, pasillo de acceso; derecha, entrando,

trastero número B-2; izquierda, paso de acceso común, y fondo, plaza de garaje número 11. Y una plaza de garaje situada en el altillo de la planta semisótano del edificio, señalada con el número 35. Tiene una superficie de 13 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Frente, paso de acceso; derecha, entrando, plaza de garaje número 34; izquierda, plaza de garaje número 36, y fondo, paseo Marítimo. Inscripción: Tomo 733 del archivo, libro 136 de Guía, folio 183, finca número 8.163, inscripción primera.

Tasada, a efectos de subasta, en 5.516.000 pesetas.

Número dieciocho. Vivienda del grupo C, tipo E, sita en la planta segunda del edificio. Tiene una superficie útil de 63 metros 37 decímetros cuadrados. Consta de estar-comedor, dos dormitorios, cocina, despensa, cocina, baño, solana y terraza. Linda: Frente, caja de la escalera y finca número 17; derecha, entrando, pasillo de acceso común y zona ajardinada; izquierda, paseo Marítimo y caja de la escalera, y fondo, resto de la finca sin edificar. Esta finca tiene como anejo un trastero, sito en el semisótano, de 9 metros 40 decímetros cuadrados, delimitada por paredes y señalada con el número E-2 en su puerta de acceso. Linda: Frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, pasillo número E-3; izquierda, trastero número E-1, y fondo, trasteros números C-2 y C-1. Cuota: 2,025 por 100. Inscripción: Tomo 733 del archivo, libro 316 de Guía, folio 217, finca número 8.180, inscripción primera.

Tasada, a efectos de subasta, en 5.124.000 pesetas.

Número veinte. Vivienda del grupo A, tipo A-2, sita en la planta tercera del edificio. Tiene una superficie útil de 62 metros 74 decímetros cuadrados. Consta de estar-comedor, dos dormitorios, despensa, cocina, baño, solana y terraza. Linda: Frente, pasillo de acceso común y zona ajardinada común; derecha, entrando, finca número 19 y caja de la escalera; izquierda, finca número 21, y fondo, carretera de S. Felipe. Esta finca tiene como anejos: Un trastero, sito en el semisótano, de 9 metros 45 decímetros cuadrados, delimitada por paredes y señalada con el número A-10 en su puerta de acceso. Linda: Frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, trastero número A-9; izquierda, trastero número A-11, y fondo, carretera de S. Felipe. Y una plaza de garaje situada en el altillo de la planta semisótano del edificio, señalada con el número 44. Tiene una superficie de 13 metros 75 decímetros cuadrados. Linda: Frente, paso de acceso; derecha, entrando, plaza de garaje número 43; izquierda, plaza de garaje número 45, y fondo, paseo Marítimo. Inscripción: Tomo 733 del archivo, libro 316 de Guía, folio 221, finca número 8.182, inscripción primera.

Tasada, a efectos de subasta, en 5.068.000 pesetas.

Número veintidós. Vivienda del grupo A, tipo A-2, sita en la planta tercera del edificio. Tiene una superficie útil de 62 metros 74 decímetros cuadrados. Consta de estar-comedor, dos dormitorios, despensa, cocina, baño, solana y terraza. Linda: Frente, caja de la escalera, pasillo de acceso y finca número 21 derecha; derecha, entrando, caja de la escalera y carretera de S. Felipe; izquierda, zona ajardinada y pasillo de acceso, y fondo, finca número 23. Tiene como anejos: Un trastero, sito en el semisótano, de 9 metros 45 decímetros cuadrados, delimitada por paredes y señalada con el número A-12 en su puerta de acceso. Linda: Frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, trastero número A-11; izquierda, trastero número A-13, y fondo, carretera de S. Felipe. Y una plaza de garaje situada en el altillo de la planta semisótano del edificio, señalada con el número 45. Tiene una superficie de 14 metros 30 decímetros cuadrados. Linda: Frente, paso de acceso; derecha, entrando, plaza de garaje número 44; izquierda, plaza de garaje número 46, y fondo, paseo Marítimo. Inscripción: Tomo 733 del archivo, libro 316 de Guía, folio 225, finca número 8.184, inscripción primera.

Tasada, a efectos de subasta, en 5.068.000 pesetas.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 22 de mayo de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Manuel Sanz Iruetagoiena.—El Secretario.—42.022.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Juan Manuel Sanz Iruetagoiena, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 1.076/1990, seguidos a instancias del Procurador don Francisco de Bethencourt y Manrique de Lara, en representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima» contra don Francisco Quevedo Miranda, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera, segunda y tercera veces, por término de veinte días y por los tipos que se indican para cada una de la finca hipotecada y que luego se describe, a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Granadera Canaria, 2, planta 4.

Servirá de tipo para la primera subasta el valor dado en la escritura de constitución de hipoteca y tendrá lugar el día 19 de septiembre de 1996, a las doce treinta horas.

Para el caso de que la anterior subasta quedara desierta, la segunda subasta será por el tipo del 75 por 100 del valor de la primera y se señala para ella, el día 17 de octubre de 1996, a las doce horas.

Y para el supuesto de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la tercera y, sin sujeción a tipo, el día 14 de noviembre siguiente, a las doce horas.

Para el caso de que se suspendiere alguno de los señalamientos por causa de fuerza mayor o fuere día inhábil, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora y en sucesivos días, si se repitiera o persistiere tal impedimento.

Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, calle La Pelota, con el número 34740000, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Que podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercero.—Que en las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran los tipos señalados.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 1 o acompañando resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría, y que los licitadores deben de aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores, y preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para la notificación al deudor del triple señalamiento, del lugar, día y hora para el remate.

Bien que se subasta

Urbana. Vivienda número 3 del grupo construido entre las calles Tamarán, Pérez Galdós y Tanau-

su, en pago de Arguineguín del término municipal de Mogán. Ocupa una superficie útil total de 86 metros 67 decímetros cuadrados, y el trastero, que mide 3 metros 33 decímetros cuadrados. Linda: Al poniente o frente, con la calle Tamarán; al naciente o espalda, con la vivienda número 15 y patio común; al norte o izquierda entrando, con la vivienda número 2, y al sur o derecha, con la vivienda número 4 y patio común.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Santa María de Guía, al tomo 748, libro 100, folio 53, finca número 7.245.

Su valor de tasación es de 6.480.000 pesetas.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 23 de mayo de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Manuel Sanz Iruretagoyena.—El Secretario.—42.029.

LEÓN

Edicto

Don José Enrique García Presa, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de León y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 102/96 se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de «Banco Hipotecario de España Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Alvarez Prida, contra don Luis Javier Prieto García, en reclamación de 6.395.830 pesetas, en cuyos autos y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, término de veinte días, sin suplir previamente la falta de títulos, y por el tipo de 15.600.000 pesetas, que es el fijado en la escritura de constitución de hipoteca de la finca especialmente hipotecada y que será objeto de subasta, y que más adelante se describirá, señalándose para dicho acto las trece horas del día 19 de septiembre de 1996, el que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en paseo Saenz de Miera, 6, bajo.

Se previene a los licitadores que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa de Secretaría de este Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo citado, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación registral a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo 131 se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y por último, que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

De no existir licitadores en la primera subasta se señala para el acto del remate de la segunda las trece horas del día 21 de octubre de 1996, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de subasta que sirvió para la primera, sin que se pueda admitir postura inferior de este tipo. En cuanto al depósito para tomar parte en la misma será el 20 por 100, por lo menos, del tipo de esta subasta.

Asimismo, y de no existir licitadores en dicha segunda subasta, se anuncia la tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para dicho acto las trece horas del día 21 de noviembre de 1996, en que se llevará a efecto el remate, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas prevenidas en la Ley. En cuanto al depósito para tomar parte en esta subasta será el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Secretaría de este Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

El bien objeto de subasta es:

Parcela número 84. Parcela de terreno situada en la calle número 4, de una superficie aproximada de 189 metros cuadrados, que linda: Al norte, con la parcela número 83; al sur, con las parcelas números 43, 44 y 45; al este, con la parcela número 49, y al oeste, con la calle número 4. Cuota de participación en elementos comunes y en los gastos de mantenimiento de la urbanización de 0,2527245 por 100.

Inscripción: Inscrita al tomo 2.599, libro 50, folio 110, finca 4.572, inscripción primera. En el Registro de la Propiedad número 2 de León.

Valorada en 15.600.000 pesetas.

Dado en León a 11 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez, José Enrique García Presa.—El Secretario.—42.072-3.

LEÓN

Edicto

Doña Elena de Paz Becares, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de León,

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 86/96 se siguen autos de juicio artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima contra don Tiburcio Rubio Riol y doña María I. Gorgojo Ramos, sobre reclamación de cantidad, en los que en el día de la fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta y por plazo de veinte días el bien embargado a los referidos deudores que al final se expresan y con las prevenciones siguientes:

Primera.—La primera subasta se celebrará el día 17 de septiembre de 1996, a las trece horas en este Juzgado, sito en paseo Sáenz de Miera, número 6, segunda planta, de esta ciudad. Tipo de esta subasta, 15.330.000 pesetas, que es el tipo fijado en la escritura de préstamo hipotecario.

Segunda.—La segunda el día 15 de octubre de 1996, a las trece horas, y la tercera, el día 12 de noviembre siguiente, a las trece horas, ambas en el mismo lugar que la primera, y para el caso de que fuera desierta la precedente por falta de licitadores y no se solicitase por el acreedor la adjudicación del bien. Tipo de la segunda, 11.497.500 pesetas. La tercera, sin sujeción a tipo.

Tercera.—Los licitadores, excepto el acreedor demandante, para tomar parte deberán consignar previamente una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo en la primera, e igual porcentaje del tipo de la segunda, en ésta y en la tercera, y acreditar con el resguardo de ingreso haberlo hecho en la cuenta de este Juzgado número 2134000018008696, en el Banco Bilbao-Vizcaya, oficina 3330, plaza de Santo Domingo, 9, León.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el Juzgado, junto con aquél, que deberá contener mención expresa de aceptar las obligaciones a que se refiere la condición sexta para ser admitida su proposición, resguardo de ingreso de la consignación del 20 por 100 del tipo de subasta en cada caso, en la cuenta anteriormente mencionada.

Quinta.—No se admitirán posturas que no cubran el total del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y sin esta limitación para la tercera.

Sexta.—Los autos y certificación del Registro referente a títulos de propiedad y cargas están de manifiesto en Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los

hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Finca número 4. Piso vivienda situado en la planta primera señalado con la letra A del edificio en Valencia de don Juan, avenida de Juan Carlos I. Tiene su acceso a través del portal situado en dicha avenida. Ocupa una superficie construida en 141 metros y útil de 126 metros 11 decímetros cuadrados. Consta de hall de entrada, salón-comedor, cocina, cuatro dormitorios y dos cuartos de baño. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes, gastos y presentación del edificio de 6,02 por 100. Inscrita al tomo 1.611, libro 97 de Valencia de Don Juan, folio 154, finca 13.550.

Dado en León a 13 de junio de 1996.—La Magistrada-Juez, Elena de Paz Becares.—El Secretario.—42.003.

LEÓN

Edicto

Don Juan Carlos Suárez-Quirónes y Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de León y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 96/1996 se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancias de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Fernández Cieza contra don Vicente Juan Greci de la Cruz, con domicilio en Villamañán, calle Huerta de la Viña, calle A, en reclamación de 23.460.201 pesetas, en cuyos autos y por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días, sin suplir, previamente la falta de títulos y por el tipo fijado en la escritura de constitución de hipoteca de las fincas especialmente hipotecadas, objeto de subasta y que luego se describirán, señalándose para dicho acto, las doce horas del día 18 de septiembre de 1996, la que tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado.

Se previene a los licitadores: Que para tomar parte en el remate, deberán consignar, previamente en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al menos al 20 por 100 del tipo citado, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación registral a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo 131, se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores, al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate y, por último, que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercera persona.

De no existir licitadores en la primera subasta, se señala para el acto del remate de la segunda, las doce horas del día 21 de octubre de 1996, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de subasta que sirvió para la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo. En cuanto al depósito, para tomar parte en la misma, será el 20 por 100, por lo menos, del tipo de esta subasta.

Asimismo, de no existir licitadores en dicha segunda subasta, se anuncia la tercera, sin sujeción a tipo, en los mismos forma y lugar, señalándose para dicho acto, las doce horas del día 25 de noviembre de 1996, en que se llevará a efecto el remate, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas

prevenidas por la ley. En cuanto al depósito, para tomar parte en la misma, será el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

En todas las subastas, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en la Secretaría de este Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Bienes objeto de subasta

Las siguientes fincas integrantes del edificio en Villamañán, al sitio «El Cementerio», calle A, sin número:

1. Vivienda primero derecha. Le corresponde como anejo la parte de la terraza posterior y del terreno situado a continuación, que comprende la prolongación de la propia vivienda en tal sentido.

Tiene una superficie construida de 83,05 metros cuadrados y una cuota de participación de 14 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia de Don Juan, al tomo 1.625, libro 72 de Villamañán, folio 96, finca 10.525.

Valorada a efectos de subasta en 5.183.000 pesetas.

2. Vivienda primero izquierda. Le corresponde como anejo la parte de terraza posterior y la porción de terreno no edificado, comprendido en la prolongación en tal sentido de la finca.

Tiene una superficie construida de 83,05 metros cuadrados y cuota de participación de 14 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia de Don Juan, al tomo 1.625, libro 72, folio 98, finca 10.526.

Valorada a efectos de subasta en 5.183.000 pesetas.

3. Vivienda segundo derecha. Tiene igual superficie, cuota y valoración que las dos anteriores.

Inscrita en los mismos Registro, tomo y libro, al folio 100, finca 10.527.

4. Vivienda segundo izquierda. Tiene igual superficie, cuota y valoración que las anteriores.

Inscrita en los mismos Registro, tomo y libro, al folio 102, finca 10.528.

5. Vivienda tercero derecha. Tiene igual superficie, cuota y valoración que las anteriores.

Inscrita en los mismos Registro, tomo y libro, al folio 104, finca 10.530.

6. Vivienda tercero izquierda. Tiene igual superficie, cuota y valoración que las anteriores.

Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro, al folio 106, finca 10.530.

Dado en León a 17 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Carlos Suárez-Quíñones y Fernández.—El Secretario.—42.000.

LOGROÑO

Edicto de subasta

En virtud de lo acordado por la ilustrísima Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Logroño, de conformidad con la resolución dictada en el día de la fecha, en autos de juicio ejecutivo, número 79/1993, seguidos a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Salvador González Choperena, se saca en venta y pública subasta, por término de veinte días y por el precio de tasación el bien embargado al demandado y que luego se dirá.

Para la celebración de la primera subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se señala el día 10 de septiembre de 1996, a las diez horas; para el supuesto de que dicha primera subasta quedara desierta, se señala segunda subasta de dicho bien, en la referida Sala de Audiencias, el día 10 de octubre de 1996, a las diez horas y para el supuesto de que dicha segunda subasta quedara desierta, se señala tercera subasta del referido bien, en la referida Sala de Audiencias, a celebrar el día 11 de noviembre de 1996, a las diez horas.

En dichas subastas regirán las siguientes condiciones:

Primera.—En la primera de las referidas subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración del bien; en la segunda, con las mismas condiciones pero con la rebaja del 25 por 100 de dicha valoración, y en la tercera subasta sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar la cesión, mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello previa o simultáneamente al pago del precio del remate.

Tercera.—Para tomar parte en dichas subastas los licitadores deberán consignar en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 2263, una cantidad igual al 20 por 100 del tipo señalado para cada una de ellas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado presentando junto a este resguardo acreditativo de haber consignado el 20 por 100 del precio de la tasación en la cuenta antes indicada. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate, al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en el acto.

Quinta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Se entenderá que los licitadores se conforman con la titulación obrante en autos, la cual podrá examinarse en la Secretaría hasta el acto de la subasta.

Bien objeto de subasta:

Vivienda o piso cuarto, tipo C, de la casa sita en Logroño, plaza 1.º de Mayo, números 17 y 18, que ocupa una superficie útil de 88 metros 94 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño, al libro 834, folio 140, finca número 51.704.

Valorada, a efectos de subasta, en la cuantía de 13.000.000 de pesetas.

Y para que sirva de publicación en el «Boletín Oficial de La Rioja», en el «Boletín Oficial del Estado» y en tablón de anuncios de este Juzgado, así como de notificación al demandado para el caso de resultar negativa su notificación personal, expido y firmo el presente en Logroño a 15 de mayo de 1996.—La Magistrado-Juez.—La Secretaria.—42.122.

LOGROÑO

Edicto

Doña Carmen Araujo García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Logroño,

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo, 102/1994, seguidos ante este Juzgado, a instancia de Banco Central Hispanoamericano, contra «Iberrioja, Sociedad Anónima» y don Vicente de Valencia Durán, se ha acordado sacar a subasta, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 8 de octubre de 1996; en su caso, por segunda vez, el día 8 de noviembre de 1996, y por tercera, el día 10 de diciembre de 1996, siempre a las diez horas, los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta será para la primera el de valoración que se indica para cada uno; para la segunda, el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios del tipo.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, y para la tercera, no inferior al tipo de la segunda.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros, sólo por la parte actora, y en pliego cerrado desde la publicación.

Cuarta.—Que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, teniendo que conformarse con ellos.

Quinta.—Que las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastan

1. Mitad indivisa de la finca rústica, un grupo de tierra de cereal y pastos, sita en Blas Mateos, de Cilleros (Cáceres). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos al libro 60, folio 94, finca número 5.318, inscripción segunda.

Valorada en 45.000.000 de pesetas.

2. Rústica, sita en el sitio del «Tapado», en Cilleros (Cáceres). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos al libro 77, al folio 133, finca número 8.455, inscripción primera.

Valorada en 4.500.000 pesetas.

3. Mitad indivisa de la finca rústica, tierra cereal, sita en sitio de «Blas», Cilleros (Cáceres). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos al libro 60, folio 95, finca número 5.319, inscripción segunda.

Valorada en 3.000.000 de pesetas.

4. Mitad indivisa de la finca rústica, tierra cereal, en sitio de «Valdepeguilla», de Cilleros (Cáceres). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos al libro 74, folio 82, finca número 8.152, inscripción primera.

Valorada en 12.500.000 pesetas.

5. Mitad indivisa de la finca rústica, tierra cereal, en sitio de «Blas», Cilleros (Cáceres). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos al libro 60, folio 96, finca número 5.320, inscripción segunda.

Valorada en 5.300.000 pesetas.

Dado en Logroño a 31 de mayo de 1996.—La Magistrado-Juez, Carmen Araujo García.—La Secretaria.—42.127.

LORCA

Edicto

Doña María José Sánchez-Luque Garach, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Lorca (Murcia),

Hace saber: Que en virtud de lo acordado, en resolución dictada por este Juzgado, en el día de la fecha, en procedimiento ejecutivo, número 385/1991, seguido en este Juzgado, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Agustín Aragón Villodre, contra don Víctor Lirón Ruiz y otra, en trámite de procedimiento de apremio, se ha acordado anunciar, por medio del presente, la venta, en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días, los siguientes bienes:

1. Rústica. Trozo de tierra, riego, de Belopache, diputación del Campillo, término municipal de Lorca. Está formada por dos trozos, uno de ellos con una superficie de 1 hectárea 63 áreas 46 centiáreas 75 decímetros cuadrados, siendo sus linderos: Por el norte, don Alfonso Abellana Martínez y don José López; sur, don José Ruiz Melillas; levante, don José López, y poniente, don Mateo Coronel Navarro, y el otro trozo con una superficie de 83 áreas 85 centiáreas, siendo sus linderos: Por el norte, don Juan Parra Rodríguez; sur, don Juan Sánchez

y camino de servidumbre por medio; levante, camino de Altobordo, y puente, don Rosendo Sánchez Soto. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lorca al tomo 2.087, folio 35, finca número 44.383.

Valor, a efectos de subasta, 3.645.000 pesetas.

2. Rústica. Suerte de tierra, riego, de Belopache, diputación del Campillo, término de Lorca. Cabi-da: 44 áreas 25 centiáreas 33 decímetros cuadrados. Lindes: Mediodía, brazal de riego; levante, la carretera; norte, doña Concepción Azor García, y ponien-te, don Alfonso Millán García y don Esteban Azor García. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 al tomo 1.545, folio 113, finca número 33.571.

Valor, a efectos de subasta, 885.000 pesetas.

3. Rústica. Franja de tierra o carril de 5 metros de ancho por 55 metros de longitud, total superfi-cie 275 metros cuadrados. Sita en diputación de la Torrecilla, sitio de Belopache, término de Lorca. Linda: Norte, carril o rambla; sur, don Pedro Corone-l; levante, resto de la finca matriz, y poniente, vereda perteneciente a la finca matriz. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lorca al tomo 2.001, folio 153, finca número 27.744.

Valor, a efectos de subasta, 350.000 pesetas.

4. Rústica. Un trozo de tierra seco, sitio en la diputación de Almendricos, término de Lorca, procedente del trozo conocido por el Pedazo de la Venta de Ceferino. Linda: Norte, herederos de don Juan Valverde López y don Andrés Guillén Ruiz; sur, parcela de don Ángel Moraval Chordá; levante, don Pedro Martínez Mateos, y poniente, camino de Puerto Lumbreras a Águilas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lorca, tomo 1.883, folio 27 vuelto, finca número 32.618.

Valor, a efectos de subasta, 380.000 pesetas.

5. Rústica. Trozo de tierra seco en la dipu-tación de la Torrecilla, término de Lorca. Su cabi-da: 2 hectáreas 4 áreas 96 centiáreas 27 decímetros cuadrados. Linda: Levante, don Melchor Martínez Paredes; norte, don Juan y doña Dolores Coronel Millán; poniente, don Mariano Romera Coronel, y mediodía, don Domingo y doña Asunción Cam-pos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lorca al tomo 2.074, folio 34, finca número 20.173.

Valor, a efectos de subasta, 4.099.200 pesetas.

6. Rústica. Un trozo de tierra montuosa, radi-cante en la diputación de la Torrecilla, término de Lorca. Su cabida: 2 hectáreas 18 áreas 93 centiáreas 78 decímetros cuadrados. Linda: Levante, doña María de la Encarnación Millán García y don Ginés Antonio Millán Quiñonero; norte, don Bartolomé Alcolea; poniente, don Tomás Millán Quiñonero, y mediodía, don Antonio García Camacho y más tierra de este caudal. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lorca al tomo 2.074, fo-lio 33, finca número 15.549.

Valor, a efectos de subasta, 4.378.600 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, núme-ro 5, de esta ciudad, el día 8 de octubre de 1996 y hora de las once; para la segunda subasta, se señala el día 8 de noviembre de 1996 y hora de las once; para la tercera subasta, se señala el día 9 de diciembre de 1996 y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, no pudiéndose ceder el remate a un tercero, a excepción del ejecutante.

Tercera.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsis-tentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Cuarta.—La segunda subasta se celebrará con reba-ja del 25 por 100 de su avalúo y la tercera subasta sin sujeción a tipo.

Quinta.—Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta pública podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado la consignación del 20 por 100 en el establecimiento destinado al efecto.

Sexta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que, a instancias del acreedor, se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Séptima.—Los gastos del remate, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y los que correspondan a la subasta serán de cargo del rematante.

Dado en Lorca a 5 de junio de 1996.—La Secretaria, María José Sánchez-Luque Garach.—42.020-58.

LUGO

Edicto

Por el presente se hace público para dar cum-plimiento a lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el Juzgado de Primera Instancia núme-ro 2 de Lugo, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 273/1995, promovidos por «Banco de Galicia, Sociedad Anónima», representado por el Pro-curador señor Mourelo Caldas, contra «Viviendas y Construcciones Gallegas, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta por tres veces y término de veinte días, cada una de ellas, la finca que al final se describe.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 16 de octubre de 1996, a las diez horas, al tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca que son 17.250.000 pesetas; no concurriendo postores, se señala para la segunda, el día 26 de noviembre de 1996, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma, no concurriendo postores a la misma, se señala para la tercera, el día 8 de enero de 1997, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura que sea inferior a la cantidad de 17.250.000 pesetas, que es el tipo pactado en la escritura; en cuanto a la segunda subas-ta, el 75 por 100 de esta suma y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirá sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas, sin verificar tales depósitos, todos los demás postores sin excepción, deberán consignar en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en calle Reina, número 1, de Lugo, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello para tomar parte en la misma. En la tercera, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Los autos y certificaciones de Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secre-taria, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose

que el rematante los acepta y queda subrogado en laa responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de subasta se hará constar que el rematante acepta las obli-gaciones antes expresadas, y si no las acepta, no le será admitida la proposición. Tampoco se admitirá postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Bienes objeto de subasta

4: Local comercial, situado en parte de la planta baja de la casa sin número, con fachadas a la segunda Ronda, a la prolongación del Pintor Corredoira, y a la calle Armando Durán, de la ciudad de Lugo. El edificio en el que se halla enclavado fue constru-ido acogiéndose al Régimen de Viviendas de Pro-tección Oficial, grupo I, según expediente LUGI-6006/75. Ocupa la superficie de 264 metros 37 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle Pintor Corredoira; espalda, de don Máximo Losada; derecha, con local segregado de la finca matriz de la que el presente es resto de don Angel Balbino Agra González; e izquierda, con local segregado de la finca matriz de la que el presente es resto, de don Tomás Notario Vacas, y con escaleras y pasillo de acceso para este resto de finca y otros formados de ella. Cuota 0,81 por 100. Inscripción según consta en el margen de la escritura, tomo 1.117, libro 678, folio 93, finca 37.311, inscripción tercera.

El local descrito es el resto quedado a la exponente después de efectuar varias segregaciones de la finca matriz que tenía la siguiente descripción:

4: Local comercial, constituido por el conjunto formado por local en planta baja y local en entre-suelo, de la casa sin número, con fachada a la segunda Ronda, a la prolongación del Pintor Corredoira, y a la calle Armando Durán, de la ciudad de Lugo. El edificio en el que se halla enclavado fue constru-ido acogiéndose al Régimen de Viviendas de Pro-tección Oficial, grupo I, según expediente LUGI-6006/75, separadamente: El local de planta baja, mide aproximadamente 604 metros 20 deci-metros cuadrados, y mirándole desde la segunda Ronda, linda: Frente, oeste, la citada segunda Ron-da; espalda, este, con la calle Armando Durán; dere-cha, sur, prolongación de Pintor Corredoira, portalón por el que se accede a esta finca y portal y escaleras, letra C, del edificio; e izquierda, norte, casa de don Máximo Losada; por el interior de este local discurren las escaleras y ascensores corres-pondientes a los portales, letras A y B, del edificio. Y el local de entresuelo ocupa la superficie aproxi-mada de 72 metros 20 decímetros cuadrados, y mirándole desde la calle Armando Durán. Linda: Frente, este, la citada calle Armando Durán; espalda, oeste, con escaleras, y ascensor del edificio corres-pondientes al portal C y el local de planta baja, que con este constituye la finca que se está describiendo derecha, norte, de don Máximo Losada, e izquierda, sur, prolongación de Pintor Corredoira. Cuota: 3,25 por 100.

Inscripción: Tomo 881, libro 456, folio 214, finca 37.311, inscripción segunda.

Dado en Lugo a 27 de mayo de 1996.—El Magis-trado-Juez.—La Secretaria.—42.443.

LLIRIA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia e Ins-trucción número 1 de la ciudad de Liria,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el núme-ro 315/1994, se sigue procedimiento judicial sumario, ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador de los Tribunales don Vicente Tello Deval, en la representación que tiene acreditada de «Banco de Valencia, Sociedad Anó-

nima», contra don José Carlos Pérez Martín y doña María Ángeles Soriano García, se ha acordado por resolución de esta fecha sacar a pública subasta por las veces que se dirán y por término de veinte días, cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada que al final se identifica concisamente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 1 de octubre de 1996, a las doce horas; no concurriendo postores, se señala a la misma hora que la anterior, y por segunda vez, el día 28 de octubre de 1996, y declarada desierta ésta se señala por tercera vez el día 26 de noviembre de 1996, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servir de tipo de la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se indicará al final de la descripción de la finca, con la rebaja del 25 por 100 del referido tipo para la segunda, y sin sujeción tipo la tercera.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postora a la subasta sin verificar depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, cuenta 439300018031594, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del tipo de cada subasta.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta, teniendo en todo caso en cuenta el depósito previo señalado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores, preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de la notificación a los deudores que se lleve a efecto en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente para notificaciones de las mismas del triple señalamiento.

La finca objeto de la subasta es la siguiente:

Finca en Ribarroja del Turia, perteneciente al conjunto de naves que se integran en la parcela «Valencia II», partida Llano del Cuart, que está dentro del actual ordenación de la tercera fase del polígono industrial «El Oliveral», subpolígono III; de una superficie total aproximada de 7.994 metros cuadrados, de los cuales, 474 metros cuadrados están destinados a parte de la calle denominada central, y que, como finca independiente, se describe: Nave 58 del bloque F, con una superficie de 105 metros cuadrados. La nave forma parte del conjunto de tres bloques denominados D, E y F. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Benaguasil, tomo 1.154, libro 188, finca 18.464, inscripción tercera.

Tipo de tasación para la subasta: 9.680.000 pesetas.

Dado en Llíria a 28 de mayo de 1996.—El Juez.—El Secretario.—42.513.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 746/1992, a instancia de «R. S. Finanzas, Sociedad Anónima», contra doña Valentina Patino Sánchez y don Loren-

zo Domínguez Herrero, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 11 de septiembre de 1996, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 11.500.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 9 de octubre de 1996, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 6 de noviembre de 1996, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los objetos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

Bien objeto de subasta

Descripción: Edificio en la carretera de Burgos a Portugal, al sitio de Cueva y Manzaniello, en el término municipal de Muñoz (Salamanca).

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Ciudad Rodrigo (Salamanca) al tomo 1.074, libro 19 de Muñoz, folio 170, finca número 3.689.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a 14 de mayo de 1996.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—41.636.

MADRID

Edicto

El Juez sustituto accidental del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 47/1990, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancias del Procurador don Antonio Rodríguez Muñoz, en representación de «Peletería Eros, Sociedad Anónima», contra don Lorenzo Navarrete Moreno, representado por el Procurador señor García Martínez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado don Lorenzo Navarrete Moreno: Derechos de traspaso sobre el local comercial destinado a café bar girando con el nombre comercial de café «El Timbal», sito en la calle Andrés Mellado, número 69, de Madrid, por medio de contrato de arrendamiento celebrado el día 1 de marzo de 1974, embargados al demandado don Lorenzo Navarrete Moreno.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Capitán Haya, 66, el día 9 de septiembre de 1996, a las doce treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 20.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sito en calle Capitán Haya, el 50 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Se reservarán en depósito a instancias del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 9 de octubre de 1996, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del tipo de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 12 de noviembre de 1996, a las diez quince horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y para que sirva también de cédula de notificación de dichos señalamientos a don Lorenzo Navarrete Moreno a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a 22 de mayo de 1996.—El Juez sustituto.—El Secretario.—42.119.

MADRID

Edicto

Don Álvaro Lobato Lavín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 777/1984, se siguen autos de declarativo menor cuantía, a instancias de comunidad de propietarios, representada por el Procurador don Eduardo Jesús Sánchez Álvarez, contra ignorados herederos de doña Rocio Romero Infante, en los que por resolución de este día, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta primera, segunda y tercera, si fuese necesario, por el término de veinte días hábiles y precio que ha sido tasado pericialmente para la primera, con la rebaja del 25 por 100 para la segunda y sin sujeción a tipo para la tercera, la finca embargada que al final se describirá, para cuyo acto se han señalado los siguientes días:

Primera subasta: El día 11 de septiembre, a las once horas.

Segunda subasta: El día 11 de octubre, a las once horas.

Tercera subasta: El día 11 de noviembre, a las once horas.

Condiciones

Primera.—El tipo de la primera subasta será de 13.100.000 pesetas, para la segunda la misma cantidad con una rebaja del 25 por 100 y para la tercera sin sujeción a tipo. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente el 50 por 100 del tipo de la subasta, reservándose en depósito las consignaciones de los postores que la admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el rematante no cumple su obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—La consignación del precio y en, en su caso, la cesión del remate se hará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Quinta.—Estarán de manifiesto en la Secretaría los títulos de propiedad del bien o la certificación del Registro que lo supla, previniéndose además a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—Quedarán subsistentes y sin cancelar las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Piso vivienda sito en Alberto Alcocer, número 10, 2.º D. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 7 de Madrid, tomo 158 del archivo, libro 125 de Chamartín, folios 34 y siguientes, finca 7.979. Propiedad de la herencia yacente de doña Rocio Romero Infante.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1996.—El Magistrado-Juez, Álvaro Lobato Lavín.—El Secretario.—41.965.

MADRID

Edicto

Doña Nieves Díez Mingueta, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 65 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado al número 349/1995-5 B, a instancia de doña María del Carmen Rodríguez Jiménez, se siguen autos de declaración de ausencia de don Miguel Abelló del Cid, nacido en Valencia, el día 24 de febrero de 1939, hijo de Miguel y de María, cuyo último domicilio

fue en Madrid, calle de Jorge Juan, número 155, y con documento nacional de identidad número 2.155.383, en cuyos autos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia del presente procedimiento, a quienes pudiera interesar.

Asimismo se hace saber que la solicitante goza del beneficio de justicia gratuita, por lo que se procederá a la publicación de oficio del presente edicto.

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1996.—La Secretaria judicial, Nieves Díez Mingueta.—38.112-E.

y 2.ª 2-7-1996

MADRID

Edicto

Don Manuel Cristóbal Zurdo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 20, doy fe y testimonio:

Que en los autos seguidos ante este Juzgado con el número 1.025/1992, se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Providencia.—Magistrado-Juez. Ilustrísimo señor don José María Pereda Laredo. En Madrid a 11 de junio de 1996.

Dada cuenta:

El anterior escrito únase a los autos de su razón, y de conformidad con lo solicitado en el mismo, procedase a la venta en pública subasta, por primera, y, en su caso, segunda y tercera vez, y término de veinte días de la finca perseguida, para cuyos actos, que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se señalan los días 11 de septiembre, 9 de octubre y 6 de noviembre de 1996, respectivamente, y todos ellos a las once quince horas de su mañana, entendiéndose que si alguno de los señalamientos fuere día feriado, se entenderá su celebración al siguiente día hábil, sirviendo de tipo para la primera subasta 17.412.750 pesetas, para la segunda el 75 por 100 del tipo de la primera, y para la tercera, sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes.

Anúnciese el acto por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado haciéndose constar que los licitadores deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, con número 2448, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que desde el anuncio hasta la celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, debiendo acompañar igualmente el resguardo acreditativo de haber realizado la consignación previa referida anteriormente; que sólo el ejecutante podrá ceder el remate a terceros; que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría; que los licitadores deberán aceptar como bastantes los títulos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; así como que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor seguirán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Notifíquese la presente resolución a los demandados, sirviendo la publicación de los edictos referidos de notificación en forma legal, para el caso de que resultare negativa la notificación personal, y hágase entrega al actor de los correspondientes despachos.

Bien objeto de la subasta

Piso segundo derecha de la calle Gabriel Lobo, número 29, de Madrid, situado en la planta segunda sin contar la baja a la izquierda del edificio.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 14 de Madrid al tomo 690, libro 322, folio 134, finca 14.723.

Contra esta resolución se puede interponer recurso de reposición, en el plazo de tres días, ante el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de este Juzgado.

Dado en Madrid, a 11 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—41.559.

MADRID

Edicto

Doña Asunción de Andrés Herrero, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 56 de Madrid,

Hago saber: Que, en resolución de esta fecha, dictada en el expediente número 303/1996, procedimiento de suspensión de pagos, he tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de «Tratamiento del Aire, Sociedad Anónima» (TRATAIR, S. A.), calle María Tubau, número 7, 28050 Madrid, habiendo designado como interventores judiciales a don José María Lamo de Espinosa Michels de Champourcin, doña Carmina Soler Balagueró e «Interclisa Carrier, Sociedad Anónima».

Dado en Madrid a 12 de junio de 1996.—La Secretaria, Asunción de Andrés Herrero.—42.086-3.

MADRID

Edicto

Doña Concepción Riaño Valentín, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 62 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1.105/1992 se tramite procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Dinaplan, Sociedad Anónima», don Juan Colmenar Gibaja, doña María Jariño Santana, don Angel Vara Herraiz y doña María Eugenia de Francisco Ferreras, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que en el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 5 septiembre de 1996, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2.659, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 3 de octubre de 1996, a

las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 7 de noviembre de 1996, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien objeto de la subasta

Vivienda letra B, situada en la planta tercera sobre rasante, del edificio en Alcorcón, en el polígono de San José de Valderas, construido sobre la parcela C-1-19, perteneciente al portal número 8 situado sobre la antigua carretera de Leganés, número 31, tercero B.

Tasado pericialmente en 24.000.000 de pesetas.

Dado en Madrid a 13 de junio de 1996.—La Secretaria.—41.459.

MADRID

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo-otros títulos, con el número 634/1991, a instancias de «Banco Bilbao-Vizcaya, Sociedad Anónima» contra: «Técnicas Plásticas Reunidas, Sociedad Anónima», don Santiago Arcocha Gómez, doña Carmen Vega Martínez y don Juan Carlos Navarro Regidor, y en cumplimiento de lo acordado en providencia de este día, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien embargado a los demandados, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de 19.000.000 de pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle de Capitán Haya, número 66, tercera planta, de Madrid, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 24 de septiembre de 1996 y a las once horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 22 de octubre de 1996 y a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 19 de noviembre de 1996 y a las once horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Se advierte: Que no se admitirá postura, ni en primera ni en segunda subastas, que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; que para tomar parte, deberán consignar, previamente los licitadores, en la cuenta de consignaciones del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Madrid, abierta con el número 2442, en «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sita en la calle de Capitán Haya, número 55, de Madrid, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado; que únicamente podrá licitar la parte actora en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancias del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta y que lo admitan, a efectos de que, si el primera adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por orden de sus respectivas posturas; que las cargas y gravámenes anteriores,

y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. El precio del remate se destinará al pago del crédito del ejecutante; el sobrante se entregará a los acreedores posteriores o a quien corresponda, depositándose, entre tanto, en el establecimiento destinado al efecto.

Bien objeto de subasta

Piso quinto, número 1, de la calle Cañoa, número 21, Alameda de Osuna, de Madrid. Ocupa una superficie de 97,60 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de los de Madrid, al libro 26, folio 171, finca número 2.011, inscripción tercera.

Sirva el presente edicto de notificación a los demandados en el presente procedimiento, así como al actual titular registral «RVB 24 Hermanos, Sociedad Limitada», para el caso de no poder notificarse personalmente a los mismos.

Dado en Madrid a 13 de junio de 1996.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—42.546-3.

MADRID

Edicto

Por resolución dictada en el día de la fecha, por el Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 38 de esta capital, en el expediente de quiebra voluntaria, seguida con el número 276/1996, de la entidad «Viajes España Mundial, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, Gran Vía, número 68, representada por el Procurador don Antonio Rodríguez Muñoz, se ha dictado auto con fecha 3 de junio de 1996, declarándose en estado de quiebra a dicha entidad, habiéndose nombrado y aceptado el cargo de Comisario por don Juan Alonso Muñoz, calle Meléndez Valdés, 33, 1.º izquierda, 28015 Madrid, y como Depositario a don Benito Aguera Marín, con domicilio en paseo de la Alameda de Osuna, 87, 28042, el cual, igualmente, ha aceptado y jurado el cargo.

Se hace constar la obligatoriedad de hacer pagos y entrega de efectivos que correspondan a la quiebra, al señor Depositario indicado, bajo apercibimiento de no reputarse legítimos, previniéndose a las personas que tengan en su poder pertenencias de la quiebra que se entreguen al señor Comisario, bajo apercibimiento de ser considerados cómplices de la quiebra, si así no verifican.

Y para que así conste y sirva de conocimiento a los acreedores de la quiebra, expido el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Madrid a 14 de junio de 1996.—La Secretaria.—42.118.

MADRID

Edicto

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 32 de Madrid, procedimiento número 926/1995, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 7 de junio de 1996, página 11009, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la condición segunda de la subasta, donde dice: «...se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 12 de octubre de 1996, a las diez cuarenta horas...», debe decir: «...se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 2 de octubre de 1996, a las diez cuarenta horas...».—35.398 CO.

MÁLAGA

Edicto

Doña Juana Criado Gámez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Málaga,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado bajo el número 694/1995, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don José Posadillo Sánchez de Puerta, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el bien especialmente hipotecado y que se consigna bajo el apartado bien objeto de subasta.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Tomás Heredia, número 26, el próximo 2 de septiembre de 1996, a las doce horas, señalándose, caso de no haber postores para esta primera, el próximo 2 de octubre, a la misma hora, y en el supuesto de tampoco hubiere postores para esta segunda, se señala el próximo 31 de octubre, a idéntica hora que la primera, sirviendo el presente de notificación en forma a la parte demandada, caso de no haberse podido notificar personalmente.

El tipo para la primera subasta es el pactado en la escritura de hipoteca; con la rebaja del 25 por 100 del citado tipo para la segunda, y sin sujeción a tipo en el caso de la tercera subasta, no admitiéndose posturas inferiores a dichos tipos y debiéndose presentar previamente ingreso en la cuenta corriente 2.934 del Banco Bilbao Vizcaya, Larios, 12, el 20 por 100 del tipo de cada subasta, sin cuyo requisito no será admitido.

Que en los citados autos obra la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Asimismo, se admitirán posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación precisa para tomar parte. Caso de resultar festivo algún señalamiento, se entiende queda trasladado el mismo al siguiente día hábil.

Bien objeto de subasta

Urbana número 3. Vivienda tipo C, en el módulo 1, en planta baja, 1.ª y 2.ª plantas altas, a la que se accede desde el pasaje de acceso a las viviendas y que separa ambos módulos, señaladas con el número 3, de los elementos individuales del inmueble, que tiene una superficie total útil de 134 metros 39 decímetros cuadrados, y construida de 173 metros 36 decímetros cuadrados, de ellos en planta baja 18 metros 40 decímetros cuadrados, destinados a vestíbulo y escaleras de accesos a otras plantas; 137 metros 71 decímetros cuadrados en planta 1.ª alta, destinados a pasillo, salón-comedor, cocina, terraza, cuarto de baño y cuatro dormitorios, y además, un balcón de 63 decímetros cuadrados, y en 2.ª planta alta, 16 metros 62 decímetros cuadrados, destinados a torre. Todo linda, tomando como frente el pasaje de entrada a la vivienda: Frente, dicho pasaje; fondo, vuelos de calle sin nombre; derecha, entrando, el local comercial, elemento individual número 2 y la calle prolongación calle La Viña, e izquierda, la vivienda tipo A, elemento individual número 4.

Valorada en 12.000.000 de pesetas.

Dado en Málaga a 14 de mayo de 1996.—La Magistrada-Juez, Juana Criado Gámez.—El Secretario.—42.583.

MÁLAGA

Edicto

Don Alejandro Martín Delgado, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Málaga,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado en este Juzgado con el número 855/1995, a instancias del «Banco Natwest España, Sociedad Anónima», representada por el Procurador Señor Jiménez de la Plata, contra mercantil Prysmat Estate Limited y por las fincas hipotecadas que se describen al dorso, he acordado señalar para la primera subasta el día 23 de septiembre de 1996, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Tomás Heredia, sin número, y con arreglo a las siguientes

Condiciones

Servirá de tipo para la subasta la suma de que se describirán que fueron tasadas en las escrituras las fincas, no admitiéndose posturas que no cubran el expresado tipo.

Para tomar parte en esta subasta deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 del tipo de tasación.

Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se admitirán posturas por escrito, acreditando en forma la previa consignación y todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

A prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda, a los mismos hora y lugar, el día 21 de octubre de 1996, a las diez treinta horas, con rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación y debiendo consignarse el 20 por 100 del expresado tipo.

A prevención de que no hubiere postores en la segunda subasta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, en los mismos lugar y hora, el día 20 de noviembre de 1996, a las diez treinta horas, debiendo consignarse el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Sirviendo el presente de notificación al deudor hipotecario y al ocupante de la finca objeto de subasta, para el caso que la diligencia de notificación personal resultare negativa.

Sirva asimismo el presente edicto para acordar la celebración para el día siguiente hábil, caso que alguno de los días acordados fueran inhábiles.

Descripción de las fincas

Edificio señalado con los números 12, 14, 16 y 18 de la calle Martínez, de esta ciudad de Málaga. Se compone de planta baja, destinada a locales comerciales, y en la que, además, se ubican portal de acceso, zaguán, ascensor y escaleras, con una total superficie construida de 332 metros 91 decímetros cuadrados; entreplanta, destinada a comerciales, con una total superficie construida de 188 metros cuadrados; planta primera, destinada a oficinas, con una total superficie construida de 392 metros 58 decímetros cuadrados, y tres plantas, segunda, tercera y cuarta, destinadas a viviendas.

Ocupa en su consecuencia el conjunto una total superficie construida de 1.994 metros 10 decímetros cuadrados. Linda: Frente, calle Martínez, derecha, entrando, calle Comisario; izquierda, casa número

20 de calle Martínez, y por el fondo, casas números 4, 6 y 12 de la avenida del Generalísimo, hoy Alameda Principal.

Que fijándose como domicilio de la deudora, para requerimientos y notificaciones, el número 20 de la calle Muelle de Heredia, de Málaga, piso segundo-A, se tasaba dicha finca en 354.250.000 pesetas, pudiendo pedir la entidad acreedora la posesión y administración interina de la finca hipotecada, percibiendo las rentas vencidas y no satisfechas y las posteriores, cubriendo con ellas los gastos de administración de la finca, y, después, su propio crédito.

Número 6.—Local de oficina, señalado con el número 2, en planta primera del edificio. Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de 64 metros 51 decímetros cuadrados. Linda: Frente, pasillo distribuidor de planta y local número 3; derecha, entrando, oficina número 1; izquierda, oficina número 3, y fondo, calle Martínez. Cuota: 3,27 por 100.

Quedo a responder por razón de la hipoteca de que se ha hecho mérito, de un principal de 10.000.000 de pesetas, de 3.750.000 pesetas de intereses ordinarios y de 2.500.000 pesetas de costas y gastos, valorándose a efectos de subasta en 16.250.000 pesetas.

Número 7.—Local de oficina, señalado con el número 3, en planta primera del edificio. Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de 188 metros 82 decímetros cuadrados. Linda: Frente, patio de luces, caja de escaleras, pasillo distribuidor de planta y local número 2; fondo, calle Comisario; derecha, entrando, local número 2 y calle Martínez, e izquierda, casa número 8 de la Alameda Principal. Cuota: 9,57 por 100.

Quedo a responder de un principal de 27.000.000 de pesetas, de intereses por 10.125.000 pesetas y de 6.750.000 pesetas de costas y gastos, valorándose en 43.875.000 pesetas para caso de subasta.

Número 11.—Vivienda señalada con la letra D, en planta segunda del edificio. Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de 113 metros 32 decímetros cuadrados. Se distribuye en varias habitaciones y servicios. Linda: Frente, pasillo distribuidor de planta, caja de escaleras y patio de luces; derecha, entrando, vivienda letra C y pasillo distribuidor de planta; izquierda, casa número 8 de la Alameda Principal, y fondo, calle Comisario. Cuota: 5,75 por 100.

Quedo a responder por razón de la hipoteca, de 16.000.000 de pesetas de principal, 6.000.000 de pesetas de intereses y 4.000.000 de pesetas de costas y gastos, valorándose a efectos de subasta, en 26.000.000 de pesetas.

Número 12.—Vivienda señalada con la letra A, en planta tercera del edificio. Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de 96 metros 21 decímetros cuadrados. Se distribuye en diversas habitaciones y servicios. Linda: Frente, pasillo distribuidor de planta, caja de escaleras y patio de luces; derecha, entrando, vivienda letra C y pasillo distribuidor de planta; izquierda, casa número 8 de la Alameda Principal, y fondo, calle Comisario. Cuota: 4,57 por 100.

Quedo a responder de un principal de 14.000.000 de pesetas, intereses por 5.250.000 pesetas y 3.500.000 pesetas de costas y gastos, valorándose en caso de subasta en 22.750.000 pesetas.

Y número 19.—Vivienda señalada con la letra D, en planta cuarta del edificio. Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes de 90 metros 21 decímetros cuadrados. Se distribuye en diversas habitaciones y servicio. Linda: Frente, pasillo distribuidor de planta, caja de escaleras y patio de luces; derecha, entrando, vivienda letra C y pasillo distribuidor de planta; izquierda, casa número 8 de la Alameda Principal, y fondo, calle Comisario. Cuota: 4,57 por 100.

Quedo a responder de un principal de 13.000.000 de pesetas, intereses por 4.875.000 pesetas y 3.250.000 pesetas de costas y gastos, valorándose en caso de subasta en 21.125.000 pesetas.

Fue inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Málaga, al tomo 1.600, libro 806 del Ayuntamiento de dicha población, folios 30, 32, 40, 42 y 56, inscripciones segunda de las fincas números 6.516-A, 6.518-A, 6.526-A, 6.528-A y 6.542-A, respectivamente, según resulta del propio documento, que es el título de crédito de mi mandante.

Dado en Málaga a 3 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez, Alejandro Martín Delgado.—El Secretario.—42.021-58.

MÁLAGA

Edicto

Doña María Teresa Sáez Martínez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 86/1996, a instancias de Banco NatWest España, contra doña Rosa María Durán Becerra, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate, en primera subasta, el día 18 de octubre de 1996, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 23.000.000 de pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta, el día 18 de noviembre, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta, el día 18 de diciembre de 1996, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Tomás Heredia, sin número, antiguo Palacio de Justicia, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.958 del Banco Bilbao Vizcaya, clave oficina 4109 de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidios por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes, al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora para el siguiente día hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la

que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bien objeto de subasta

Finca número 15. Vivienda unifamiliar tipo A, que se señala como A-4 del bloque número 2, en el conjunto de edificaciones que se levanta sobre la parcela de terreno de 7.809 metros 50 decímetros cuadrados, en el partido primero de «La Vega», paraje «Arrajanal», junto al campo de golf Guadalmar, en Málaga.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, al tomo 640, libro 546, folio 91, inscripción quinta de la finca número 7.981-B.

Dado en Málaga a 5 de junio de 1996.—La Magistrada-Juez, María Teresa Sáez Martínez.—El Secretario.—42.023-58.

MARTORELL

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Martorell, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 466/1994, promovido por el Procurador don Juan García García, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por 10.950.000 pesetas, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado por primera vez, el día 8 de octubre de 1996, a las nueve treinta horas, al tipo del precio pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 10.950.000 pesetas, no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 5 de noviembre de 1996, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 3 de diciembre de 1996, celebrándose en su caso estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 10.950.000 pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura, en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado ostenta en la sucursal número 0234 del Banco Bilbao Vizcaya de Martorell, cuenta corriente número 0780, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello,

para tomar parte en las mismas. en la segunda subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en la citada cuenta corriente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría se entenderán que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no es será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Séptima.—Si en cualquiera de los días señalados, no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, éstas se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, o en sucesivos días, si se repitiere o persistiere tal impedimento.

Bien objeto de la subasta

Número 11. Ático segunda, sito en la planta de la casa número 6 de la calle Florida de Abrera, de superficie útil aproximada 90 metros cuadrados; consta de recibidor, comedor-estar, cocina, baño, lavadero, asejo y cuatro dormitorios. Linda: Frente, rellano y casa escalera; patio de luces y puerta primera de esta planta; derecha entrando, patio de luces y vuelo calle Florida, mediante terraza que es elemento común de uso exclusivo de este piso; izquierda, rellano escalera, patio de luces y vuelo patio bajos primera, y fondo, finca de don Alberto Presas. Cuota de participación: 10,07 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell al tomo 2.243, libro 76 del Ayuntamiento de Abrera, folio 28, finca 2.430, inscripción sexta.

Dado en Martorell a 4 de junio de 1996.—El Juez.—El Secretario.—41.634-3.

MOGUER

Edicto

En juicio ejecutivo número 141/1994, seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Moguer, a instancia de «Plantas de Navarra, Sociedad Anónima», carretera San Adrián, 1, Valdetierra (Navarra), representado por el Procurador señor Izquierdo Beltrán, contra «Frutamar, Sociedad Limitada», se ha acordado sacar a subasta pública, término de veinte días, lo que al final se dirá, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado en las fechas siguientes:

Primera subasta: El día 12 de septiembre de 1996, a las once horas, por el tipo de tasación; y en caso de no haber postor y no solicitar el ejecutante la adjudicación,

Segunda subasta: El día 16 de octubre de 1996, a las once horas, con rebaja del 25 por 100 en el tipo, y caso de quedar desierta,

Tercera subasta: El día 15 de noviembre de 1996, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta, cada licitador debe consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo.

Segunda.—Las posturas podrán presentarse en pliego cerrado hasta la celebración de la subasta o hacerse verbalmente en dicho acto.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo ni en primera ni en segunda subasta.

Cuarta.—Los licitadores se conformarán con la titulación, en su caso, aportada, que pueden examinar en la Secretaría del Juzgado.

Quinta.—Las cargas y gravámenes preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, subrogándose el rematante en las mismas.

Bien objeto de subasta

Rústica.—Finca en el término municipal de Moguer, que es la parcela número 185, a los sitios de Cumbres Mayores, Lomas de la Becerra y Ariferas, con una superficie de 74.559 metros cuadrados, que tiene acceso por la carretera de Palos de la Frontera a Mazagón y por un camino vecinal, situado respectivamente al este y sur de la misma. Inscrita al tomo 637, libro 159, libro 164, finca número 21.853. Valor de tasación: 22.500.000 pesetas.

Dado en Moguer a 31 de mayo de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—42.124.

MURCIA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Murcia,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo-otros títulos número 507/1993, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra doña María Carmen Devis Piquer, don Alejandro Albaladejo Ayuso, doña Isabel Carbonell García, don José Andugar Jiménez y «Centro Distribuidor Veterinario, Sociedad Limitada», y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien inmueble embargado a los demandados, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de pesetas que después se dirá. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 11 de septiembre próximo, a las diez horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 16 de octubre próximo, a la misma hora.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 20 de noviembre próximo, a la misma hora, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirán posturas, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán los licitadores ingresar en la cuenta provisional de consignaciones, número 3.084 de la agencia sita en Infante don Juan Manuel, del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, únicamente por la parte demandante, simultáneamente a la con-

signación del precio; que a instancias del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Entiéndase que de resultar festivo alguno de los anteriores señalamientos, la subasta se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora. Y sirva el presente edicto, en su caso, de notificación en forma a los deudores, a los efectos prevenidos en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Local comercial situado en la planta baja, del edificio sito en la villa de Santomera, denominado «Miravega» calle de la Acequia, número 13, de superficie 305 metros 30 decímetros cuadrados, tiene su acceso independiente por la calle en la que linda. Inscrita al libro 56, folio 121, finca número 1.388-N del Registro de la Propiedad de Murcia número cinco.

Valorada a efectos de subasta en 18.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a 17 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—42.128.

MURCIA

Edicto

Doña Yolanda-Pérez Vega, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Murcia,

Por virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 351/1995, a instancia del Procurador señor Jiménez Martínez, en nombre y representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don José López Martínez, en los que, por proveído de esta fecha, se ha acordado sacar a subasta el bien especialmente hipotecado por el precio de 18.360.323 pesetas, precio pactado en hipoteca y que después se dirá, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, y término de veinte días hábiles, habiéndose señalado para dicho acto los días 24 de octubre, 21 de noviembre y 19 de diciembre de 1996, todas ellas a las once treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la primera planta, ronda Garay, número 48 (entre plaza de toros y estadio «La Condomina»), de esta ciudad, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta es el relacionado en la escritura de hipoteca; para la segunda, con la rebaja del 25 por 100, y para la tercera, sin sujeción a tipo. A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignándose, al menos, el 20 por 100 del precio del tipo de la subasta en la de depósitos y consignaciones judiciales, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad, sucursal Infante Juan Manuel, presentando, en este caso, resguardo de dicho ingreso.

Segunda.—También podrán hacerse las ofertas o posturas en la cuantía antes dicha en el propio acto de la subasta o, en su caso, acreditar haberlo hecho

en cualquiera de las formas que se dicen en la condición primera.

Tercera.—No se admitirán posturas en la primera y segunda subastas que sean inferiores al tipo y la tercera será sin sujeción a tipo o precio.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Sexta.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Séptima.—Los títulos de propiedad, que han sido suplidos por certificación de lo que los mismos resulta en el Registro de la Propiedad, en que constan inscritos estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante, después del remate, ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

Octava.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Novena.—Si por error se hubiere señalado para la celebración de la subasta una fecha que resultare festiva, dicha subasta se llevará a efecto al día siguiente hábil, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Urbana. Una casa sita en el término de Murcia, partido de San Benito, pago de Beniazar, que es la vivienda enclavada con el número de policía 22, actualmente 46, en el camino de Tiñosa; ocupa, con su patio descubierto, 121 metros 50 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia II, libro 241, sección octava, folio 42, finca número 980-N, inscripción sexta.

Y para que se cumpla lo acordado, expido el presente en Murcia a 28 de mayo de 1996.—La Magistrada-Juez, Yolanda Pérez Vega.—El Secretario.—41.472.

MURCIA

Edicto

El Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Murcia,

Por medio del presente, hace saber: Que en este Juzgado de su cargo y bajo el número 578/1990-D, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador señor Pérez Cerdán, en nombre y representación de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra don Antonio García Aguilar y doña Amalia García Moreno, sobre reclamación de crédito hipotecario ascendente a la cantidad de 7.328.811 pesetas, en los cuales por providencia de esta fecha ha acordado sacar en pública subasta, el bien especialmente hipotecado y que después se dirá, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, y término de veinte días hábiles, habiéndose señalado para dichos actos los días 12 de septiembre, 15 de octubre y 15 de noviembre

de 1996, todos ellos a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en paseo de Garay, sin número, junto al estadio «La Condomina», las dos últimas para el caso de ser declarada desierta la anterior y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta es el relacionado en la escritura de constitución de hipoteca; para la segunda, con la rebaja del 25 por 100, y para la tercera, sin sujeción a tipo. A partir de la publicación del edicto, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, al menos, el 20 por 100 del precio del tipo de la subasta en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», presentando, en este caso, el correspondiente resguardo acreditativo de dicho ingreso.

Segunda.—También podrán hacerse las ofertas o posturas en la cuantía antes dicha, en el propio acto de la subasta o, en su caso, acreditar haberlo hecho en cualquiera de las formas que se dicen en la condición primera.

Tercera.—No se admitirán posturas en la primera y segunda subastas que sean inferiores al tipo, y la tercera, sin sujeción a tipo o precio.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Sexta.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de las subastas, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de los mismos.

Séptima.—Los títulos de propiedad que han sido suplidos por certificación de lo que de los mismos resulta en el Registro de la Propiedad, en que constan inscritos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose el rematante, después del remate ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

Octava.—Las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Novena.—El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados a quienes no se les hubiere podido notificar los señalamientos de subasta por cualquier causa.

Décima.—Si por error se hubiere señalado para la celebración de la subasta una fecha festiva, dicha subasta se llevará a efecto al siguiente día hábil, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Vivienda de tipo D; linda: Norte, con vuelos de calle de nueva apertura; sur, con la vivienda de tipo F y caja de escaleras; este, con vuelos de calle nueva apertura, y oeste, con vivienda tipo B. Cuota: 2.581 por 100. Responde de 5.255.200 pesetas de principal y de sus intereses de cinco años, al tipo máximo pactado; de 1.576.560 pesetas, que se fijan para costas y gastos; y se tasa a efectos de subasta en la cantidad de 6.569.000 pesetas.

Dado en Murcia a 6 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria judicial.—42.559-58.

NULES

Edicto

Doña María Dolores Belles Centelles, Juez de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Nules (Castellón),

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 83/1995, se sigue procedimiento judicial sumario de ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Procuradora de los Tribunales doña María Concepción Motilva Casado, del Ilustre Colegio de Castellón, en la representación que tiene acreditada de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), domiciliada en Barcelona, avenida Diagonal, 621-629, contra don Miguel Gozalbo Martínez, vecino de Nules, con domicilio en calle San Miguel, número 5, se ha acordado por resolución de esta fecha sacar a pública subasta, por las veces que se dirá y por término de veinte días, la finca especialmente hipotecada que al final se identifica concisamente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 10 de septiembre de 1996 y hora de las diez; no concurriendo postores, se señala a la misma hora que la anterior y por segunda vez el día 15 de octubre de 1996, y si tampoco concurren postores y señalada desierta la subasta, se señala por tercera vez el día 19 de noviembre de 1996 y hora de las diez, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la segunda subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se indicará al final de la descripción de la finca que se subasta, con la rebaja de 25 por 100 de referido tipo y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora en todos los casos de concurrir como postora a la subasta de no verificar depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad de Nules, en la cuenta número 1342/0000/18/083/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de cada subasta.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta, teniéndose en cuenta en todo caso el depósito previo señalado en la condición anterior.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al de la actora, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de la notificación a los deudores que se lleve a efecto en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, el presente edicto servirá igualmente para la notificación a los mismos de la subasta

Finca objeto de la subasta

Edificio situado en la villa de Nules (Castellón), calle San Miguel, número 5, compuesto de planta baja y dos pisos altos. La planta baja, de superficie construida 240 metros cuadrados, destinada a almacén. Piso primero, de superficie construida 240 metros cuadrados, destinado a vivienda, compuesta de comedor-estar, cuatro dormitorios, despacho, baño, aseo, cocina, vestíbulo y paso. Piso segundo, destinado también a vivienda, de superficie construida 170 metros cuadrados, compuesta de comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, baño, aseo, vestíbulo y paso, y una terraza descubierta en sus espaldas, de superficie 70 metros cuadrados. Y en altos de edificio, terraza. Con entrada por el portal y escalera, sito en la calle San Miguel, en su linde

izquierda, entrando. Lindante: Por la derecha, entrando, calle de la Soledad; izquierda, Josefa Vilar Furó, y espaldas, Amparo de Regós Martínez.

Inscripción: Inscrita en el Registro de Propiedad número 1 de Nules, al tomo 1.225, libro 276 de Nules, folio 131, finca registral número 16.051, inscripción primera.

Esta finca ha sido valorada, a efectos de la subasta, en la cantidad de 52.590.000 pesetas.

Dado en la villa de Nules (Castellón) a 30 de abril de 1996.—La Juez, María Dolores Belles Centelles.—El Secretario.—41.975.

NULES

Edicto

Don José Luis Conde-Pumpido García, Juez del Juzgado del Primera Instancia número 3 de Nules (Castellón),

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue judicial sumario número 368/1995, instado por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante «Bancaixa», con domicilio social en Castellón, calle Caballeros, número 2 y código de identificación fiscal número G-46/002804, representada por la Procuradora doña María Jesús Margarit Pelaz, contra doña Dolores Alba Vivar y don José Germán Llido Alba, en reclamación de préstamo con garantía hipotecaria, en el que se ha dictado providencia, anunciando por medio del presente edicto la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días la siguiente finca:

Urbana.—Inscrita en la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Villarreal, al tomo 754, libro 344 de Onda, folio 10, finca número 12.574, inscripción cuarta.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en la plaza Mayor, número 2 de Nules, el día 20 de septiembre de 1996, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que el tipo de la subasta es de 5.400.000 pesetas, pactado en la constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda.—Que todos los que deseen tomar parte en la subasta deberán acreditar haber depositado en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como titulación bastante.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que desde su anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acreditando mediante resguardo, haber hecho el depósito antes referido.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Y a prevención de que no haya postores en la primera subasta se señala para la segunda el mismo lugar y el día 21 de octubre de 1996, a las doce horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el tipo de la primera rebajado en un 25 por 100 no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo y debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la misma consignar el 20 por 100 como mínimo de dicho tipo.

Igualmente y a prevención de que no haya postores en esta segunda subasta se señala para que tenga lugar la tercera, sin sujeción a tipo, el mismo lugar y le día 20 de noviembre de 1996, a las doce

horas, debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la misma consignar el 20 por 100 como mínimo de la cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta.

Para el caso de no ser hallados los demandados el presente edicto servirá de notificación en forma a los mismos de los señalamientos de la subasta.

Dado en Nules a 17 de mayo de 1996.—El Juez, José Luis Conde-Pumpido García.—El Secretario.

Adición.—Para poder constar que el nombre correcto de la demandada es doña Dolores Alba Vilar, y la descripción completa de la finca es: Radicante en término de Onda (CS), número 8; vivienda de la izquierda, mirando la fachada desde la calle prolongación de la de San Bernardo Mártir, de la planta cuarta del inmueble, que ocupa la superficie construida de 86 metros 46 decímetros cuadrados, y útil de 77 metros 44 decímetros cuadrados. Es de tipo B, y consta de vestíbulo, tres dormitorios, comedor-estar, cocina y aseo. Tiene entrada propia desde la calle prolongación de San Bernardo Mártir, por la puerta de la derecha, mirando a la fachada desde esta calle, de los dos exteriores de acceso que tiene en la misma el inmueble total, y por la escalera común que abre la puerta expresada. Linda: Frente, calle prolongación de la de San Bernardo Mártir; derecha, mirando la fachada desde dicha calle, la escalera mencionada y la vivienda derecha de esta misma planta cuarta; izquierda, casa de don Vicente Galver Ballester, y espalda, el patio de luces común y edificio de doña Pilar, doña María y don Francisco Feliu.

Dado en Nules a 7 de junio de 1996.—El Juez, José Luis Conde-Pumpido García.—El Secretario.—42.094.

OVIEDO

Edicto

El Magistrado-Juez de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Oviedo,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 592/1995, promovido por «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Pérez Ibarrondo, contra «Viviendas Sociales Alcey, Sociedad Anónima», doña María de los Ángeles Muñiz Diaz, don José Lis Miguel Rodríguez, don José Antonio García Llanes y doña Paula Serrador Carballo en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta, el día 12 de septiembre de 1996, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 6.890.000 pesetas para la finca registral número 3.010, 6.890.000 pesetas para la finca número 2.965 y a la suma de 4.130.000 pesetas para la finca número 3.002.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 15 de octubre de 1996, a las diez horas, con la rebaja de 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 19 de noviembre de 1996, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—Las posturas podrán presentarse por escrito.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Tercera.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán con-

signar previamente el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta de depósitos y consignaciones número 3362000018059295 del Banco Bilbao Vizcaya de la calle Uria, número 14, de Oviedo, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En caso de que la subasta no se pueda celebrar los días señalados se celebrará al día siguiente hábil.

En caso de que sea desconocido el domicilio de los demandados o se encuentren en ignorado paradero, sirva el presente de notificación en forma.

Bienes objeto de la subasta

Las fincas que a continuación se describen del edificio en Oviedo, integrado por los bloques I y II en avenida del Mar, sin número:

Número 118. Vivienda letra D, con una superficie útil de 85 metros 12 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Oviedo, al tomo 2.376, libro 1.663, folio 116, finca número 2.965, inscripción segunda.

Número 155. Vivienda letra A, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Oviedo, al tomo 2.377, libro 1.664, folio 89, finca número 3.002, inscripción segunda.

Número 163. Vivienda letra D, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Oviedo, al tomo 2.377, libro 1.664, folio 121, finca número 3.010, inscripción segunda.

Dado en Oviedo a 4 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—42.034-58.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don José Miguel Bort Ruiz, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 13 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 967/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares, contra «Tot Dret, Sociedad Limitada», doña Catalina Rubí Jaume y don Bartolomé Tramullas Vich, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 11 de octubre, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0498-000-18-0967-95, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 8 de noviembre, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 17 de diciembre, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 40 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana.—Parcela de terreno comprensiva del solar número 5 de la manzana 13 del plano de parcelación de la finca Can Foradí, Son Fuster y Son Moll, en término de esta ciudad, integrada en el Proyecto de Compensación del Plan Parcial de Son Fuster. Mide una superficie de 764 metros cuadrados o lo que realmente fuere. Consta inscrita al tomo 3.756, libro 1.164, folio 142, Sección III, finca número 68.807, procedente de la 60.606. Responde de 10.500.000 pesetas de capital, 1.625.000 pesetas de costas, 2.992.500 pesetas de intereses de demora, siendo el tipo de subasta el de 19.685.000 pesetas.

Urbana.—Parcela de terreno consistente en el lote 4 del plazo de reparcelación del solar 1, manzana VIII de la urbanización «La Gruta», en término de esta ciudad, de cabida 231 metros 29 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 4.649 del archivo, libro 700 de la sección IV, finca 41.711. Responde de 6.000.000 de pesetas de capital, 900.000 pesetas de costas, 1.710.000 pesetas de intereses de demora, siendo el tipo subasta el de 11.220.000 pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 4 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez, José Miguel Bort Ruiz.—El Secretario.—41.743.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 782/1995, promovido por entidad mercantil «Citibank Espanya, Sociedad Anónima», contra don Joaquín Tobajas Homs, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta el día 5 de septiembre próximo y once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 25.599.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 4 de octubre próximo,

a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 4 de noviembre próximo y once horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Número 8 de orden.—Vivienda en garaje, identificada como vivienda 4 derecha, que se desarrolla en plantas de sótano, baja y piso, más planta de terrado, con los accesos indicados en la descripción del total edificio y que se dan por reproducidos en aras a la brevedad. Mide en sótano 61,54 metros cuadrados, en planta baja 60,77 metros cuadrados y 3,67 metros cuadrados de porche; en piso 66,32 metros cuadrados y 0,90 metros cuadrados, de porche y en planta de terrado 14,38 metros cuadrados. Sus cuatro niveles se comunican por escalera interior. Forma parte de la siguiente finca urbana, que constituye la parcela número 3 del plano de parcelación de la finca La Alcina o Can Reolat, en término de Santa María (Mallorca). Inscrito en el tomo 5.160, libro 139, folio 37, finca número 6.317, inscripción 1.ª del Registro de la Propiedad número 5 de Palma de Mallorca.

Y para conocimiento general y en particular para los demandados en caso de que intentada la notificación ésta no pudiera llevarse a cabo, expido el presente en Palma de Mallorca a 24 de mayo de 1996.—El Secretario.—41.570.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 122/1993-O, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancias del Procurador don Miguel Socías Rosselló, en representación de Caja de Ahorros de Pollensa, Colonya, contra «Construcciones Pallicer, Sociedad Limitada»; don José Pallicer Juanico, y don Lorenzo Pallicer Campos, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados:

Edificio, sito en término de Marratxí, lugar Pla de Na Tesa, señalado con el número 12 de la calle Juan Tugores; que consta de planta baja y pisos primero y segundo. La planta baja, que mide una superficie construida de 152 metros 30 decímetros cuadrados, comprende dos locales, señalados en el plano, con los números 1 y 2, o izquierda y derecha,

mirando desde la calle, y en el centro de la fachada, el zaguán, señalado con el número 12 de la citada via Juan Tugores, con su correspondiente escalera de acceso a las plantas altas y un porche posterior. La planta de piso primero, que tiene una superficie construida de 173 metros 67 decímetros cuadrados, comprende una vivienda y caja de escaleras que le da ingreso. La planta de piso segundo, que mide una superficie construida de 162 metros 60 decímetros cuadrados, comprende una vivienda y caja de escaleras que le da acceso. La cubierta del inmueble es de tejado, en el que se halla instalada la antena colectiva de TV y FM.

Ocupa una porción de terreno, sita en el punto Pla de Na Tesa, término de Marratxi, destinada a la edificación, que comprende el solar número 11, manzana II. Mide 405 metros 15 decímetros cuadrados, y linda: Por frente, con la calle Juan Tugores; por la derecha, con el solar número 10; por la izquierda, con remanente del que se segregó, o sea con el solar número 12, y por el fondo, con terreno remanente.

Datos registrales: Folio 79 del tomo 3.529 del archivo, libro 144 de Marratxi, finca 6.880, inscripción primera.

Que son partes determinadas de la finca descrita en el expositivo anterior, entre otras, las que a continuación se describen:

1. Número 1 de orden.—Local de la planta baja, señalado con el número 1 en el plano del proyecto. Tiene ingreso desde la calle Juan Tugores, a través de terraza de su exclusivo uso. Mide una superficie aproximada de 41 metros 50 decímetros cuadrados, y mirándola desde la indicada calle, limita: Por frente, con terraza de su exclusivo uso, que le separa de la misma, y en parte con zaguán de ingreso a los pisos; por la izquierda, como la total; por fondo, con porche posterior. Tiene como anejo el uso exclusivo de la porción de terraza situada frente a su fachada, que mide una superficie aproximada de 10,72 metros cuadrados.

En relación al valor del total inmueble, se le asigna una cuota del 10,50 por 100. Tasado en 4.500.000 pesetas.

2. Número 2 de orden.—Local de la planta baja, señalado con el número 2 en el plano del proyecto. Tiene ingreso directo desde la calle Juan Tugores, a través de terraza de su exclusivo uso. Mide una superficie aproximada de 32 metros 65 decímetros cuadrados, y mirándolo desde la indicada via, limita: Por frente, con terraza de su exclusivo uso que le separa de la misma; por la derecha, como la total; por la izquierda, con zaguán de ingreso a las plantas altas del edificio, y por fondo, con porche. Le es inherente el uso exclusivo de la terraza existente frente a su fachada, que mide una superficie aproximada de 10,72 metros cuadrados, y la porción de terreno destinada a jardín, sita en la parte fondo, del íntegro edificio, mirándola desde la calle, que ocupa una superficie aproximada de 200 metros cuadrados.

En relación al valor del total inmueble, se le asigna una cuota de 14,90 por 100. Tasado en 3.500.000 pesetas.

3. Número 3 de orden.—Vivienda única de la planta piso primero, que tiene su acceso por el zaguán señalado con el número 12, de la calle Juan Tugores y su correspondiente escalera. Mide una superficie aproximada de 170 metros cuadrados. Se distribuye en recibidor, pasillo, comedor-estar, cocina, despensa, lavadero, tres dormitorios, despacho, baño, aseo, terraza anterior y terraza posterior; mirándola desde la calle indicada, limita: Por frente, con vuelo de terraza de planta baja, que le separa de la misma; por la derecha e izquierda, como la total, y por fondo, con vuelo de porción de terreno destinada a jardín de la planta baja. Limita, además, interiormente: Por frente, derecha y fondo, con caja de escaleras, y por frente y fondo, con patio de luces y ventilación.

En relación al valor del total inmueble, se le asigna una cuota de 37,30 por 100. Tasado en 17.000.000 de pesetas.

4. Número 4 de orden.—Vivienda única de la planta de piso segundo, que tiene su acceso por el zaguán señalado con el número 12 de la calle Juan Tugores, y su correspondiente escalera. Mide una superficie aproximada de 170 metros cuadrados. Se compone de recibidor, pasillo, comedor-estar, cocina, despensa, lavadero, tres dormitorios, despacho, baño, aseo, terraza anterior y otra posterior. Mirándola desde la indicada via, limita: Por frente, con vuelo de terraza de la planta baja, que le separa de la citada calle; por la derecha e izquierda, como la total, y por el fondo, con vuelo de la porción de terreno destinada a jardín de la planta baja. Limita, además, interiormente: Por frente, derecha y fondo, con caja de escaleras, y por frente y fondo, con patio de luces y ventilación. Tasado en 17.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle General Riera, número 113 (Llar de la Infancia), el próximo día 3 de septiembre, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el que consta tras la descripción de cada uno de los cuatro lotes; sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores ingresar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la plaza Olivar, sin número, de Palma, el 20 por 100 del precio de la valoración, verificándola al número de cuenta 045400017012293.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo acreditativo de haber ingresado el 20 por 100 del tipo de remate.

Cuarta.—En referencia a la posible cesión del remate, se estará a la nueva redacción del artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, párrafo tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes, y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 3 de octubre, a la misma hora, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 4 de noviembre, también a la misma hora, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Palma de Mallorca a 3 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—42.133.

PAMPLONA

Edicto

Don José Alonso Ramos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Pamplona,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de juicio de cognición 585/1994 sección B, a instancias del Procurador don Miguel Grávalos Marin, en representación de la comunidad de propietarios bloque «Seminario el Sadar», contra

doña María Josefa Aramburu Villabona, en reclamación de cantidad en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a la demandada doña María Josefa Aramburu Villabona:

Finca que se subasta

Vivienda o piso segundo, tipo A, a la izquierda de la casa número 12 de la calle Zolina, de Pamplona. Inscrita al tomo 573, finca 3.067, sección tercera, libro 311 del Registro de la Propiedad número 1 de Pamplona.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Pamplona, calle Navas de Tolosa, sin número, los días 3 de septiembre, 2 de octubre y 4 de noviembre de 1996, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta será el del avalúo, esto es, 18.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta del Juzgado número 3173 del Banco Bilbao-Vizcaya en Pamplona, el 20 por 100 del tipo de cada subasta. En la tercera, se tomará como tipo a esos efectos el de la subasta.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de la consignación antes referida.

Cuarta.—No podrá hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero, salvo por lo que se refiere al ejecutante, y éste con las formalidades que dispone el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Si resultare desierta la primera subasta, se celebrará la segunda, con rebaja de un 25 por 100 en el tipo. La tercera subasta, a celebrar si la segunda queda desierta, será sin sujeción a tipo, debiéndose consignar para participar el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta. El resto de condiciones valdrá para las tres subastas.

Dado en Pamplona a 13 de junio de 1996.—El Secretario, José Alonso Ramos.—41.979.

PARLA

Edicto

Doña Belén Sánchez Hernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Parla,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de ejecutivo número 89/1994, promovidos por la compañía mercantil «Tableros y Cantos Pavón, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Félix González Pomares, frente a doña Antonia Parra Escaso y don Francisco José Martínez Sierra, en trámite de procedimiento de apremio, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez plazo

de veinte días y precio de su avalúo, el bien embargado y el procedimiento a los demandados y que es el siguiente:

Urbana 131. Vivienda en planta tercera, en el portal número 4 del edificio en Pinto, en el polígono industrial denominado «Parque de Pinto», en la calle Peatonal, hoy actualmente calle Federico García Lorca, 22. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 815, libro 287, finca registral 19.142, a nombre de doña Antonia Parra Escaso y don Francisco José Martínez Sierra.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle de Severo Ochoa, número 7, de esta ciudad, a las diez horas del día 11 de septiembre de 1996, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada, de 12.495.458 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento señalado al efecto, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor si existieren, quedan subsistentes sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 10 de octubre de 1996, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 13 de noviembre de 1996, a las diez horas, en la referida Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo.

Dado en Parla a 13 de mayo de 1996.—La Juez, Belén Sánchez Hernández.—La Secretaria.—41.973.

REUS

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Reus y su partido,

Hago saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a Instancia de La Caixa, representada por el Procurador señor Torrents Sardá, contra doña Beatriz Martínez Dacosta, seguido con el número 435/1995, se ha acordado sacar a subasta en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce horas, por primera vez, el día 30 de septiembre de 1996; en su caso, por segunda, el día 30 de octubre de 1996, y por tercera vez, el día 27 de noviembre de 1996, la finca que al final se describe, propiedad de doña Beatriz Martínez Dacosta, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la valoración de la finca; para la segunda, el 75 por 100 de aquel tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas, en las dos primeras, inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente, en la cuenta del Juzgado, sito en la plaza Prim, de Reus, Banco Bilbao Vizcaya al número 4194/000/18/0435/95, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, en que no serán inferiores al 20

por 100 del tipo de la segunda. Las posturas podrán hacerse, desde la publicación de este anuncio, en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Urbana.—1. Conjunto de planta sótano, aprovechable como almacén. Se halla ubicada en el edificio situado en Montroig, en la urbanización «Miami-Playa», paseo Marítimo en proyecto, sin número de policía, a cuyo edificio se le conoce por el nombre de «Deville». Inscrita al tomo 603 de archivo, libro 327 de Montroig, folio 143, finca número 10.372. Se valora en la cantidad de 45.412.000 pesetas.

Dado en Reus a 12 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—42.091.

SABADELL

Edicto

En virtud de lo acordado por el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Sabadell, en providencia de fecha 22 de enero de 1996, dictada en autos de jurisdicción voluntaria, promovida por don Jaime Arnaus Pujol, para declaración de fallecimiento de don Juan Pujol Garriga, natural de Sant Llorenç de Savall (Barcelona) y vecino de Castellar del Vallés (Barcelona), donde tuvo su último domicilio conocido, calle Passeig, número 138 bajos, del que desapareció en fecha de 11 de mayo de 1990.

Lo que se hace público, a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda ser oída en el mencionado expediente.

En Sabadell a 22 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—42.024.

1.ª 2-7-1996

SAN CLEMENTE

Edicto

Don Javier María Calderón González, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Clemente (Cuenca),

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 20/1996, a instancia del Procurador de los Tribunales, don Francisco Sánchez Medina, actuando en nombre y representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» contra don Ángel Calleja Pastor sobre efectividad de un préstamo hipotecario (cuantía 87.866.247 pesetas, importe del principal reclamado, más los intereses, gastos y costas que se causen), y en los que, por resolución del día de la fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que mas adelante se dirán, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian, se indica a continuación:

La primera subasta, tendrá lugar el próximo día 19 de septiembre de 1996, sirviendo de tipo, el tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, es decir, la cantidad de 207.500.000 pesetas, no

admitiéndose postura alguna, que sea inferior a dicha cantidad.

La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el próximo día 23 de octubre de 1996, con las mismas condiciones expresadas, sirviendo de tipo, el 75 por 100 de la cantidad que lo fue en la primera subasta.

La tercera subasta, y para el caso de que tampoco hubiese postores en la segunda subasta, tendrá lugar el próximo día 20 de noviembre de 1996, celebrándose, ésta última, sin sujeción a tipo alguno.

Todas las subastas que vienen señaladas, se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las trece horas, y, se adecuarán, en su celebración, a las siguientes condiciones:

Primera.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar depósito alguno, todos los demás postores, sin excepción, deberán acreditar en el momento de su celebración, haber consignado en el Banco Bilbao Vizcaya y en la cuenta de designaciones de este Juzgado, una cantidad, igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que lo sea de la subasta correspondiente, y ello, para tomar parte en las mismas.

Segunda.—Todas las posturas, podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, y el precio del mismo, habrá de consignarse, dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

Tercera.—Podrán realizarse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto, hasta la celebración de la subasta de que se trate, debiendo acreditarse junto con la presentación de aquél, el resguardo correspondiente de haber consignado la cantidad correspondiente al porcentaje legal establecido.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador los acepta como bastantes, y, que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene a los posibles licitadores que, en el acta de la subasta correspondiente, se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; asimismo, tampoco se admitirá postura alguna hecha por escrito, que no contemple la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se efectúe en el domicilio especialmente señalado en la escritura de constitución de la hipoteca, para oír notificaciones y citaciones, conforme a lo establecido en los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y para el caso de que no fuera hallado el deudor don Ángel Calleja Pastor, sirva el presente de notificación en forma al mismo del triple señalamiento del lugar, día y hora fijados para el remate.

Bienes objeto de la subasta

Edificio, sito en el pueblo de Las Predoneras, en la carretera general de Ocaña a Alicante, sin número, que ocupa una superficie de 3.323 metros cuadrados, en los que están incluidos los que comprenden la zona descubierta o patio. Linda: Al norte, con la citada carretera general; sur, con la finca de don José Crespo Gómez y con otro solar de don Ángel Calleja Pastor; este, con finca de Celestino Gómez y con el carril de La Utrera, y oeste, con la calle de La Mancha.

Se compone el edificio de cuatro zonas: Zona B, que consta de un local destinado a taller mecánico, con zona de recambio. Ocupa una superficie de 2.294 metros cuadrados, con parámetros verticales de bloques prefabricados y enfoscado interior; cubierta de cerchas metálicas y teja de uralita, y piso de terrazo.

Zona C, compuesta de un local destinado a oficinas y exposición, con superficie de 475 metros cuadrados. Su construcción es de parámetros verticales de estructura metálica acristalada; piso de terrazo y cubierta igual que la anterior.

Zona D, destinada a exposición al aire libre, que ocupa una superficie de 654 metros cuadrados, con cercano exterior de malla metálica.

Zona E, que comprende una vivienda con superficie de 250 metros cuadrados, ubicada encima de la zona B se compone de salón-comedor, tres dormitorios cuarto trastero, despacho, dos cuartos de baño, cocina, terraza y patio de luces. Su terminación es de pisos de plaqueta, techos de escayola, parámetros interiores de yeso, baños con plaqueta y azulejo, sanitarios roca de color blanco, puertas de madera y cubierta con forjado de viguetas y bovedillas y tejas curvas de cerámicas. El acceso a esta vivienda se realiza mediante una puerta y escalera ascendente que arranca desde la calle de La Mancha.

Inscrita en ese Registro de la Propiedad, al tomo 1.112, libro 121, folio 32, finca 17.896, inscripción primera.

Dado en San Clemente a 6 de junio de 1996.—El Juez Javier María Calderón González.—El Secretario.—41.766.

SAN JAVIER

Edicto

Don José Miñarro García, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Javier (Murcia),

En comisión de servicio, hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 649/1994, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Alfonso Vicente Pérez Cerdán contra «Estudios Emcadi, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, las fincas hipotecadas que al final de este edicto se identifican.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 15 de enero de 1997 y a las once horas, al tipo del precio pactado en la escritura de constitución de la hipoteca; no concurriendo postores, se señala por segunda vez, el día 12 de febrero de 1997 y a las once horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de la primera; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez y sin sujeción a tipo, el día 12 de marzo de 1997 y a las once horas, celebrándose bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad que después se dirá por cada una de las fincas, que es la pactada en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos de concurrir como postor a la subasta, sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 3115-000-18-0 649/94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ello.

Tercera.—Todos los postores podrán hacerlo en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Podrán realizarse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación de este edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate,

depositándose en la Mesa del Juzgado junto a aquél, el resguardo de haber efectuado el ingreso por el importe de la consignación a que se ha hecho anteriormente referencia.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Se previene que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de tales obligaciones.

Séptima.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en las fincas hipotecadas, conforme a los artículos 262 al 270 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para la notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora del remate.

Fincas objeto de la subasta

1. Número 55. Apartamento número 55, en planta primera o de piso. Tiene su acceso por el portal número 3. Consta de vestíbulo, paso, baño, cocina, dos dormitorios, comedor-estar y dos terrazas. Su superficie edificada, incluidos servicios comunes es de 59 metros 28 decímetros cuadrados, y la útil de 51 metros 67 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, rellano y caja de escaleras, hueco de ascensor y el apartamento número 46; derecha entrando e izquierda, vuelo de zonas comunes, y espalda, apartamento número 55. Finca 39.927.

Tipo subasta: 6.075.000 pesetas.

2. Número 56. Apartamento número 56, en planta segunda o de piso. Es total idéntico que el descrito con el número 55, a excepción de que el apartamento con el que linda por su frente es el número 47, y el de su espalda, el número 66. Finca número 39.929.

Tipo subasta: 6.075.000 pesetas.

3. Número 57. Apartamento número 57, en planta tercera o de piso. Es totalmente idéntico que el descrito con el número 55, a excepción de que el apartamento con el que linda por su frente es el del número 48, y el de su espalda, el número 67. Finca número 39.931.

Tipo subasta: 6.075.000 pesetas.

4. Número 58. Apartamento número 58, en planta cuarta o de piso. Es totalmente idéntico que el descrito con el número 55, a excepción de que el apartamento con el que linda por su frente es el número 49, y el de su espalda, el número 68. Finca número 39.933.

Tipo subasta: 6.075.000 pesetas.

5. Número 59. Apartamento número 59, en planta quinta o de piso. Es totalmente idéntico que el descrito con el número 55, a excepción de que el apartamento con el que linda por su frente es el número 50, y el de su espalda, el número 69. Finca número 39.935.

Tipo subasta: 6.075.000 pesetas.

6. Número 60. Apartamento número 60, en planta sexta o de piso. Es totalmente idéntico que el descrito con el número 55, a excepción de que el apartamento con el que linda por su frente es el número 51, y el de su espalda, el número 70. Finca número 39.937.

Tipo subasta: 6.075.000 pesetas.

7. Número 61. Apartamento número 61, en planta séptima o de piso. Es totalmente idéntico que el descrito con el número 55, a excepción de que el apartamento con el que linda por su frente es el número 52, y el de su espalda, el número 71. Finca número 39.939.

Tipo subasta: 6.075.000 pesetas.

8. Número 62. Apartamento número 62, en planta octava o de piso. Es totalmente idéntico que el descrito con el número 55, a excepción de que

el apartamento con el que linda por su frente es el número 53, y el de su espalda, el número 72. Finca número 39.941.

Tipo subasta: 6.075.000 pesetas.

9. Número 63. Apartamento número 63, en planta novena o de piso. Es totalmente idéntico que el descrito con el número 55, a excepción de que el apartamento con el que linda por su frente es el número 54, y el de su espalda, el número 73. Finca número 39.943.

Tipo subasta: 6.075.000 pesetas.

10. Número 105. Apartamento número 105, en planta primera o de piso. Tiene su acceso por el portal número 6. Consta de vestíbulo, comedor-estar, paso, baño, cocina, dos dormitorios y terraza. Su superficie edificada, incluidos servicios comunes, es de 51 metros 8 decímetros cuadrados, y la útil de 43 metros 69 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, rellano de escalera y el apartamento número 8; derecha entrando, el apartamento número 99 y hueco de ascensor; espalda e izquierda, vuelo de zonas comunes. Finca número 40.027.

Tipo subasta: 5.400.000 pesetas.

Dado en San Javier a 1 de septiembre de 1996.—El Juez, José Miñarro García.—El Secretario.—41.717-3.

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Edicto

Don Alfonso Villagómez Cebrían, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Lorenzo de El Escorial,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 369/1995, seguido a instancias de la Caixa, representada por el Procurador señor Muñoz Nieto, contra don Feliciano García y doña Concepción Gómez Mira, en los que se ha dictado la propuesta de providencia que es del tenor literal siguiente:

«Propuesta de providencia.—Secretario, señor Navalón Romero.—En San Lorenzo de El Escorial a día 4 de junio de 1996.—El anterior escrito presentado por el Procurador señor Muñoz Nieto, únase a los autos de su razón, y como se solicita públíquense edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado, así como en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Comunidad de Madrid, a fin de notificar a «Beltrán Guevara, Sociedad Anónima», como titulares de la condición resolutoria que causó la inscripción tercera de la finca hipotecada, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de esta localidad al tomo 2.708, libro 190, folio 125, finca número 9.440, la existencia de este procedimiento. Así lo propongo a su señoría, doy fe.—Conforme el Juez.—El Secretario.—Siguen las firmas con rubrica.»

Y para que sirva de notificación a «Beltrán Guevara, Sociedad Anónima», cuyo paradero se desconoce, firmo el presente en San Lorenzo de El Escorial a 4 de junio de 1996.—El Juez, Alfonso Villagómez Cebrían.—El Secretario.—42.040.

SANTA COLOMA DE FARNERS

Edicto

Doña María Teresa Casado Cadarso, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santa Coloma de Farners,

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo que se tramita en este Juzgado, bajo el número 184/1993, a instancia de «Angel Blanch, Sociedad Anónima», contra don José Noguera Pelegrí, se ha acordado, por resolución de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, y por término de veinte días, los bienes embargados en dicho procedimiento, que más adelante se describirán, y que han sido jurisprediciados en la cantidad de 75.511.100 pesetas la finca regis-

tral número 1.500, y en la suma de 1.004.000 pesetas la finca registral número 3.401.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma y con las condiciones que se establecen a continuación:

Primera subasta: El día 3 de septiembre de 1996, a las diez horas, por el tipo de tasación de 75.511.100 pesetas la finca número 1.500, y en la suma de 1.004.000 pesetas la finca registral número 3.401.

Segunda subasta: Para el caso de no existir adjudicación en la primera, el día 2 de octubre de 1996, a las diez horas, por el tipo fijado para la primera, rebajado en un 25 por 100.

Tercera subasta: Para el caso de no existir adjudicación en la segunda, el día 5 de noviembre de 1996, a las diez horas, sin sujeción a tipo de licitación, pero con las demás condiciones de la segunda.

Condiciones de la subasta

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, en la cuenta de consignaciones judiciales de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, de Santa Coloma de Farners, sucursal 5750, cuenta número 1698/17/184/93, previamente al señalamiento de la misma, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación fijado para el acto de remate respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos a la subasta.

Segunda.—No se admitirán posturas, en primera y segunda subastas, que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del tipo de licitación fijado.

Tercera.—Para poder tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será la misma establecida para la segunda.

Cuarta.—Podrán presentarse, hasta el mismo día de su celebración, posturas por escrito, en pliego cerrado, acreditando haber hecho el depósito previo de la cantidad correspondiente en el establecimiento indicado.

Quinta.—No podrán admitirse a licitación en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio de adjudicación, por el propio ejecutante.

Sexta.—Podrán reservarse los depósitos de los postores que cubran el tipo de la subasta y lo acepten, a fin de que, en caso de impago del precio por el primer adjudicatario, pueda aprobarse el remate en favor de quienes le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Los títulos de propiedad de los bienes, en su caso, se encuentran de manifiesto en la Secretaría, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Octava.—Los gastos del remate, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, y los que correspondan a la subasta, serán de cargo del rematante.

Bienes objeto de subasta

Vivienda unifamiliar, sita en Arbucies, paraje Pujals; compuesta de planta sótanos, planta baja y planta primera. Planta sótanos de superficie construida 242 metros cuadrados, de los cuales 180 metros 70 decímetros cuadrados corresponden a garaje, trastero y cuarto caldero. Planta baja, destinada a vivienda, de superficie construida 356 metros 10 decímetros cuadrados, distribuidos en porche de entrada, recibidor, paso, cocina-«oficce», lavadero, despensa, cuarto de plancha, comedor-estar, dos dormitorios con baño incorporado, dos dormitorios dobles, baño y terrazas y escalera que da acceso a la planta primera, destinada a estudio, de superficie 80 metros 30 decímetros cuadrados, destinada a sala estudio, paso, despacho y terraza de 7 metros 90 decímetros cuadrados. Construido sobre un solar de 30 áreas 22 centiáreas. Linda: Al nordeste, en línea de 70 metros 50 centímetros, con la matriz de que se segregó; al sudeste, en línea quebrada con la matriz de que se segregó, y en parte con el camino de Mas Oliver; al sudoeste, en línea de 58 metros, con la matriz de que se segregó, y al

norroeste, en línea de 45 metros, con la matriz de que se segregó.

Inscrita al tomo 2.331, libro 115 de Arbucies, folio 22, finca número 1.500, del Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners.

Rústica. Porción de terreno, sita en término de Arbucies y paraje denominado «Pujals», de 5.504 metros cuadrados, y linda: Por el norte, con finca matriz; al sur, igual con finca matriz; al este, también con finca matriz, y al oeste, con finca de don Esteban Campeny.

Inscrita al tomo 2.094, libro 99 de Arbucies, folio 147, finca número 3.401.

Dado en Santa Coloma de Farners a 22 de abril de 1996.—El Juez.—La Secretaria, María Teresa Casado Cadarso.—41.632-3.

SARRIA

Edicto

Don Alejandro Roa Nonide, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sarria y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo y bajo el número 18/1996-I, se siguen autos de procedimiento judicial sumario artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona, en cuya representación actúa el Procurador don Manuel Mourelo Caldas, contra don Germán Vázquez Arias, doña Petra Rodríguez Molguero y doña Elisa Arias Limeres, en los que por resolución de esta fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 7.ª del aludido artículo, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de tasación pactado en escritura de hipoteca, las siguientes finca objeto del procedimiento:

Leiro do Lázaro, a huerta de la superficie de 6 áreas 60 centiáreas, que linda: Al norte, en línea de 27 metros a contar desde el río Celeiro o viento oeste, con faja de terreno propia de la finca que se describe para servicio de la misma y de las demás que se formen de dicha finca de 3 metros 50 centímetros de ancho y luego finca de don Avelino Diaz Hospido; sur, en línea 27 metros, con finca de don Camilo Riguero y herederos de José Torres; este, de don Paulino Fernández, y oeste, río Celeiro, tiene un fondo aproximado de 30 metros, sita en Sarria.

Inscrita al tomo 319, libro 110, folio 91, finca número 10.908, inscripción segunda.

Valorada en 7.000.000 de pesetas.

La subasta se celebrará el día 4 de septiembre de 1996 a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Calvo Sotelo, número 48, entresuelo, de Sarria, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el valor de tasación pactado en escritura de hipoteca, reseñado, sin que se admitan posturas que no lo cubran en su totalidad.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores el 20 por 100 del tipo del remate en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado abierta bajo el número 2313 en la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya de Sarria, al efecto, consignación que podrá reservarse a aquellos licitadores que hayan cubierto el tipo reglamentado y lo admitan a instancia del acreedor, en provisión de que si el primera adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración depositando en la Mesa del Juzgado junto con aquél el resguardo bancario acreditativo de haber efectuado la consignación previa reglamentaria. No se admitirá postura de este estilo que no contenga la aceptación expresa de las obliga-

ciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir otros.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala a fin de que tenga lugar segunda, el día 4 de octubre de 1996, a igual hora, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera y caso de resultar también desierta la segunda, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 4 de noviembre de 1996 a idéntica hora, rigiendo para ésta las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sirva la publicación de este edicto de formal notificación a la parte deudora a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y la regla 5.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el supuesto de que tal diligencia no se le pudiere practicar en forma personal y a cualquier acreedor posterior.

Dado en Sarria a 16 de mayo de 1996.—El Juez, Alejandro Roa Nonide.—La Secretaria.—41.574.

SARRIA

Edicto

Don Alejandro Roa Nonide, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sarria y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo y bajo el número 217/1994-I, se siguen autos de procedimiento judicial sumario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Galicia, en cuya representación actúa la Procuradora doña Ana López Vila, contra don Herminio Lolo Álvarez y doña Paz Sánchez Díaz, en los que por resolución de esta fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 7.ª del aludido artículo, se suspenden los señalamientos acordados y se sacan de nuevo a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de tasación pactado en escritura de hipoteca de 15.096.684 pesetas, la siguiente finca objeto del procedimiento:

Finca radicante en términos de la parroquia de El Salvador de Villar de Sarria, municipio de Sarria, denominada Chafarico da Porqueira a labradío de la medida aproximada de 32 áreas 45 centiáreas. Linda: Norte, camino; sur, Manuel Díaz López y José Díaz López; este, herederos de Eugenio Díaz Neira, y oeste, de Vicente Varela Villanueva.

Enclavada en la finca existe la siguiente edificación: Casa compuesta de planta baja destinada a local comercial y planta alta destinada a vivienda. Dispone en la planta alta por su fachada del norte, de un voladizo, y retranqueada por su derecha entrando en la planta alta 5 metros, por lo que parte de la planta baja queda cubierta con una terraza de 55 metros cuadrados. El portal se sitúa por el viento este, ocupa una superficie de 11 metros 50 decímetros cuadrados, en donde están situadas las escaleras para el servicio de la planta alta. Está construida de hormigón armado con hierro, los muros de ladrillo hueco sentado con mortero de cemento, la obra de fábrica de ladrillo, cerramientos con doble tabique con cámara de aire, forjados cerámicos, la cubierta con losa de pizarra y la carpintería es de madera. Dispone de un pozo para agua potable y de la fosa séptica para servicios higiénicos.

Tiene forma rectangular con 20 metros a los vientos norte y sur, y 11 metros de fondo a los vientos

este y oeste, lo que hace una superficie en el solar de 220 metros cuadrados y linda por todos sus vientos con la finca sobre la que está construida.

La subasta se celebrará el día 4 de septiembre de 1996 a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Calvo Sotelo, número 48, entresuelo de Sarria, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el valor de tasación pactado en escritura de hipoteca, reseñado, sin que se admitan posturas que no lo cubran en su totalidad.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores el 20 por 100 del tipo del remate en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado abierta bajo el número 2313 en la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya de Sarria, al efecto, consignación que podrá reservarse a aquellos licitadores que hayan cubierto el tipo reglamentado y lo admitan a instancia del acreedor, en provisión de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado junto con aquél el resguardo bancario acreditativo de haber efectuado la consignación previa reglamentaria. No se admitirá postura de este estilo que no contenga la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir otros.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala a fin de que tenga lugar segunda, el día 4 de octubre de 1996, a igual horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar también desierta la segunda, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 4 de noviembre de 1996 a idéntica hora, rigiendo para ésta las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sirva la publicación de este edicto de formal notificación a la parte deudora a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y la regla 5.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el supuesto de que tal diligencia no se le pudiere practicar en forma personal y a cualquier acreedor posterior.

Dado en Sarria a 23 de mayo de 1996.—El Juez, Alejandro Roa Nonide.—La Secretaria.—41.576.

SEVILLA

Edicto

Don Joaquín Pablo Maroto Márquez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 855/1994-1, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa, contra entidad «PT Torre de la Reina Park, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias

de este Juzgado el día 10 de septiembre, a las once quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 403800018085594, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de octubre, a las once quince horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de noviembre, a las once quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana.—Parcela destinada a zona comercial sita en término municipal de Guillena, al sitio Cortijo de Torre de la Reina, procedente de la antigua parcela 419-VI-b. Superficie de 673,12 metros cuadrados, situada al sur de la urbanización. Inscrita en el Registro número 8 de Sevilla, tomo 1.377, libro 133 de Guillena, folio 99, finca número 6.308.

Urbana.—Parcela destinada a recepción y zona deportiva, sita en el término municipal de Guillena, al sitio de Cortijo de Torre de la Reina, procedente de la antigua parcela 419-VI-b. Superficie de 3.962 metros cuadrados, situada al norte de la urbanización. Inscrita al Registro número 8 de Sevilla, tomo 1.377, libro 133 de Guillena, folio 103, finca número 6.309.

Urbana.—Conjunto hotelero sito en término de Guillena, al sitio de Cortijo de Torre de la Reina, parcela 419-VI-b. que tras las segregaciones efectuadas ha quedado con cabida resto de 25.968 metros cuadrados, quedando integrada la zona de habitaciones del conjunto por los bloques números 1 al 4, inclusive, más los vianos y zonas comunes del conjunto. Cada edificio de habitaciones se integra de dos plantas, con diez habitaciones en cada una de ellas, con superficie total construida por bloque de 979,51 metros cuadrados. Inscrición en Registro número 8 de Sevilla al tomo 1.258, libro 121 de Guillena, folio 28, finca número 4.619-N, inscripción octava.

Tipo de subasta

Finca número 6.308: 60.000.000 de pesetas.
Finca número 6.309: 90.000.000 de pesetas.
Finca número 4.619-N: 1.193.400.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 19 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Joaquín Pablo Maroto Márquez.—El Secretario.—42.067-3.

SEVILLA

Edicto

Don Rafael de los Reyes Sainz de la Maza, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 19 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 108/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Bansabadell Hipotecaria, Sociedad de Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima», contra don Pablo Recio Arias, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 18 de septiembre de 1996, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de octubre, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de noviembre, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

A) Sesenta y tres.—Apartamento B-5, en planta baja, de la casa número 2 del conjunto con fachada

a las calles Vascongadas, Yuste y Estrellita Castro. Ocupa una superficie de 48 metros 80 decímetros cuadrados y construida de 57 metros 93 decímetros cuadrados, convenientemente distribuida. Linda: Frente, pasillo general de la casa; derecha, apartamento B-3; izquierda, apartamento B-6, y fondo, calle Reposo.

Inscripción: Tomo 1.548, libro 373-2.ª, folio 169, finca número 21.040, inscripción primera del Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla.

B) Sesenta y cuatro.—Apartamento B-6, en planta baja, de la casa número 2. Tiene una superficie de 72 metros 86 decímetros cuadrados y construida de 86 metros 50 decímetros cuadrados convenientemente distribuida. Linda: Frente, pasillo general de la casa y apartamentos B-4 y B-5; derecha, calle Reposo; izquierda, zonas comunes, y fondo, portal de la casa número 3.

Inscripción: Tomo 1.548, libro 373, segunda sección, folio 172, finca número 21.041.

C) Dos.—Plaza de aparcamiento número 2, en planta de sótano; tiene una superficie de 16 metros 3.341 milímetros cuadrados. Linda: Frente, zona de circulación; derecha, plaza 1; izquierda, plaza 3, y fondo, hueco de escalera.

Inscripción: Tomo 1.547, libro 372, segunda, folio 211, finca número 20.979, inscripción primera.

E) Treinta y tres.—Plaza de aparcamiento número 33, en planta de sótano. Tiene una superficie de 15 metros 50 decímetros cuadrados y construida de 27 metros 430 milímetros cuadrados. Linda: Frente, zona de circulación; derecha, plaza 32; izquierda, plaza 34, y fondo, plaza 37.

Inscripción: Tomo 1.548, libro 373, segunda sección, folio 79, finca número 21.010, inscripción primera.

Tipos de subasta

Finca 21.040: 12.675.000 pesetas.

Finca 21.041: 17.550.000 pesetas.

Finca 20.979: 3.214.575 pesetas.

Finca 21.010: 3.214.575 pesetas.

Dado en Sevilla a 11 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez, Rafael de los Reyes Sainz de la Maza.—El Secretario.—41.516.

TOLEDO

Edicto

Doña Gema Adoración Ocariz Azaustre, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Toledo,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 326/1995, que se sigue por los trámites del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancias de «Banco Central Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra don Agustín Patiño Matamala y doña Margarita Pérez Rodríguez, en reclamación de crédito hipotecario en el que se ha dictado propuesta de providencia, por la que se acuerda sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, la finca que luego se dirá.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Gerardo Lobo, sin número, de esta capital, por primera vez el día 19 de septiembre y hora de las once treinta, sirviendo como tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, expresado en la misma; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 17 de octubre y hora de las once treinta, con el tipo de su tasación del 75 por 100 que sirvió para la primera, y no concurriendo postores a la misma, se señala por tercera vez sin sujeción a tipo, el día 14 de noviembre y horas de las once treinta.

En caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora para el mismo día de la semana siguiente a la que se hubiere señalado la suspendida.

Quienes quieran participar en estas subastas, lo harán ateniéndose a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta es el fijado en la escritura de préstamo hipotecario y que luego se dirá, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo, para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, y sin sujeción a tipo para la tercera subasta.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta, a excepción de la actora, deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo señalado para la subasta en la cuenta que posee este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya número 43220000, número de clave 18, número de procedimiento 326/95, de Toledo. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo acreditativo de tal ingreso.

Tercera.—Hasta el momento de la celebración y desde su anuncio, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañándose el resguardo acreditativo de haber hecho el depósito en el establecimiento señalado al efecto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Finca objeto de subasta

Nave de forma rectangular a dos aguas, construida sobre la parcela de terreno en término municipal de Ollas del Rey, con una superficie dicha parcela de 3.150 metros cuadrados procedente de la finca llamada «El Beato», que tiene su entrada por una calle particular dejada por la propiedad. La nave ocupa una superficie de 967 metros cuadrados, con los linderos descritos en la escritura de hipoteca. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Toledo al tomo 956, libro 95 del término de Ollas del Rey, folio 208, finca número 4.928. Inscripción séptima. Tasada a efectos de subasta en la suma de 92.500.000 pesetas.

Dado en Toledo a 12 de junio de 1996.—La Magistrada-Juez, Gema Adoración Ocariz Azaustre.—El Secretario.—42.074-3.

TORRENT

Edicto

Don Francisco Javier Olivera, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Torrent,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 110/1996, promovido por Unión de Créditos Inmobiliarios Entidad de Financiación, representada por doña María Luisa Izquierdo Tortosa, contra don Pascual Martínez Romera y doña Josefa Vega Díaz, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 1 de octubre próximo y a las doce horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 6.853.338 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar los bienes rematados en la primera, el día 4 de noviembre, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores el día 2 de diciembre, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda,

pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante deberán consignar previamente, el 40 por 100 del tipo expresado en la cuenta corriente número 436200018110/96 de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la líana si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de subasta

Vivienda sita en Alacuás, forma parte de una edificación carretera de Valencia a Montroy, también llamada carretera de Torrente, hoy calle de Ausias March, número 18 del zaguán de entrada, vivienda tipo D, tiene una superficie construida de 133 metros 89 decímetros cuadrados en vivienda y 26 metros 95 decímetros cuadrados en sótano garaje.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaya, tomo 2.247, libro 171 de Alacuás, folio 116, finca número 1, digo 8.934-N, inscripción sexta.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Torrent a 28 de mayo de 1996.—El Secretario, Francisco Javier Olivera.—42.068-3.

VALENCIA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 836/1993, se sigue procedimiento ejecutivo, a instancia de doña Pilar Torres Fons, representada por el Procurador don Onofre Marmaneu Laguía, contra «Mercantil Comercial Electro Torres, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes embargados en el procedimiento y que al final del presente se describirán.

La primera subasta se celebrará el próximo día 24 de septiembre de 1996, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 12.955.785 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán acreditar, con la aportación o presentación del correspondiente resguardo, haber ingresado en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene en la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número de cuenta 4448, urbana, sita en la calle Colón, número 39, de esta ciudad, el 20 por 100 del tipo del remate. Asimismo, deberán comparecer, para poder licitar, provistos del documento nacional de identidad original o documento, también original, que lo sustituya y acredite la identidad del que lo presenta.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate, en la forma y a descrita.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 29 de octubre de 1996, a las once quince horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 26 de noviembre de 1996, a las diez cuarenta y cinco horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Si alguna de las subastas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento.

Sexta.—Se notifica dichos actos a los demandados indicados en los efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Séptima.—Las subastas se celebrarán conforme lo preceptuado en los artículos 1.488, 1.499, 1.500, 1.501 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Los bienes salen a licitación en 12.955.785 pesetas.

Bienes objeto de subasta

Marca «Cegasa».—182 lámparas Prefoco; 75 lámparas esféricas; 69 lámparas Gota Lente.

Linternas marca «Cegasa».—37 Modelos Arrate; 17 modelo Everest; 3 modelo Ordesa Krypton; 79 modelo Ci; 28 modelo Udala; 18 modelo Himalaya, y 1 modelo B1026-Gred.

Magnetotérmicos marca «Terasaki», modelo III: De 5 amperios, 16; de 10 amperios, 23; de 15 amperios, 11; de 20 amperios, 35; de 25 amperios, 24; de 32 amperios, 16; de 38 amperios, 13, y de 47 amperios, 20. Modelo I: De 15 amperios, 1; de 25 amperios, 19; de 32 amperios, 26; de 38 amperios, 30, y de 47 amperios, 10. Modelo III+N: De 5 amperios, 12; de 10 amperios, 4; de 15 amperios, 17; de 20 amperios, 8; de 32 amperios, 4; de 38 amperios, 1, y de 47 amperios, 6. Modelo II: De 5 amperios, 70; de 10 amperios, 63; de 15 amperios, 2; de 32 amperios, 30; de 47 amperios, 64, y de 60 amperios, 24. Modelo I+N: De 5 amperios, 5; de 10 amperios, 118; de 15 amperios, 60; de 20 amperios, 202; de 25 amperios, 10; de 32 amperios, 98; de 38 amperios, 60, y de 47 amperios, 49. Modelo I, de 60 amperios, 9. Modelo III, de 60 amperios, 4. Modelo D III, de 15 amperios, 4.

Interruptor marca «Terasaki», modelo C.P. I, de 7.5 amperios, 6 unidades.

Cinta aislante de 25 x 19. Marca «Nitto», 972 unidades.

Cinta aislante, marca «Ranger» TT. 286 unidades; color azul, 159 unidades; color verde, 239 unidades.

Cable LAZSA, paralelo bicolor 1.400.

Automáticos, marca «Medex», de 1x15, 4; de 1x20, 11; de 2 x 38 A, 12; de 1+N-32A, 159; de 3+N-25A, 1; de 1x32, 5; de 3x5, 4; de 3x10, 8; de 3x15, 8; de 3x20, 7; de 3x32, 1; de 3x47, 2; de 3+N 5A, 3; de 3+N 10A, 4; de 3+N 15A, 2; de 3+N20A, 41; de 2x5, 6; de 2x10, 5; de 2x20, 1; de 2x47, 12; de 1+N 38A, 1, y de 1x47A, 2.

Diferenciales, marca «Medex», 2 unidades de 2/25/30 miliamperios; 23 unidades de 2/40/30 miliamperios; 2 unidades de 4/40/30 miliamperios; 2 unidades de 4/63/30 miliamperios, 1 unidad de 4x100/300 miliamperios.

Marca «Fenolpástica»: 136 interruptores modelo 412; 175 clavijas con toma de tierra; 10 adaptadores con toma de tierra; 2 bases bipolares; 25 triples con toma de tierra; 71 bases cuadradas con toma de tierra sin cable; 5 bases móviles bipolares; 30 bases cuadradas con toma de tierra con cable; 359 adaptadores bipolares de 6 amperios blancos; 4 adaptadores triples; 79 bases dobles con toma de tierra; 3 portalámparas, modelo E27; 53 sufites 830;

100 clavijas múltiples bipolares; 116 interruptores extraplanos; 149 portalámparas de latón E27; 1 base móvil SCHU; 2 clavijas de PVC con toma de tierra; 20 bases móviles de PVC; 1 adaptador triple con toma de tierra; 1 clavija de goma con toma de tierra; 54 conmutadores de sobremuro blancos; 9 bases triples con toma de tierra y cable; 7 prolongadores bipolares de 4 metros 2x0; 22 clavijas con toma de tierra Schu. Al. Lat. de 10 amperios.

Marca «Lumex», brazo mural galvanizado de 0,5, 11 unidades; de 0,75, 1 unidad; de 1, 7 unidades. Luminaria oval de 2 amperios, 8 unidades. Lumex brazo mural, 22 unidades.

Marca «Siemens», diferenciales. 2/25/30 miliamperios, 17 unidades; 2/40/30 miliamperios, 41 unidades; 2/40A, 300 miliamperios, 3 unidades. NFI 4/25A 30 miliamperios, 7 unidades. 4/63A 300 miliamperios, 8 unidades.

Marca «Siemens», automáticos. Modelo I: de 15 amperios, 17 unidades; de 20 amperios, 39 unidades; de 25 amperios, 43 unidades; de 32 amperios, 47 unidades; de 38 amperios, 20 unidades; de 47 amperios, 10 unidades; modelos I+N, de 5 amperios, 21 unidades; de 10 amperios, 5 unidades; de 15 amperios, 5 unidades; de 20 amperios, 99 unidades; de 25 amperios, 77 unidades; de 32 amperios, 55 unidades; de 38 amperios, 61 unidades; de 47 amperios, 42 unidades. Modelo II: de 5 amperios, 42 unidades; de 20 amperios, 12 unidades; de 32 amperios, 82 unidades; de 38 amperios, 48 unidades; de 47 amperios, 45 unidades. Modelo III: De 5 amperios, 23 unidades; de 10 amperios, 15 unidades; de 15 amperios, 8 unidades; de 20 amperios, 2 unidades; de 25 amperios, 23 unidades; de 32 amperios, 18 unidades; de 38 amperios, 16 unidades; de 47 amperios, 8 unidades. Modelo III+N: De 10 amperios, 5 unidades; de 15 amperios, 12 unidades; de 20 amperios, 15 unidades; de 38 amperios, 1 unidad; de 47 amperios, 1 unidad. Modelo G I: De 63 amperios, 10 unidades; de 63 amperios, 5 unidades. GIII+N: De 63 amperios, 2 unidades.

Armarios con puerta opaca, marca «Siemens», 14 del modelo 1FI; 10 del modelo 2FI; 5 del modelo 3FI; 13 del modelo 9 aislante; 10 del modelo 15, aislante empotrado; 12 del modelo 30, aislante empotrado; 3 del modelo 15, aislante SAL; 16 del modelo 2FI, y 5 del modelo 3FI.

«Siemens», diferenciales: 7 del modelo NFI 2 Pol., 63 amperios 30MA; 1 del modelo 40/4/300 MA; 2 del modelo 2/25/300MA.

Marca «Agut»: Pulsador de emergencia ret. 40, 10 unidades; pulsador paro, 34 unidades; pulsador, 1 unidad; pulsador marcha, 33 unidades; relé térmico, 7 unidades; terminales, 20 unidades; piloto, 10 unidades; pilotos, 11 unidades; lámparas, 91 unidades; bloques de contactos, 19 unidades; final de carrera, 1 unidad; selector 3 posiciones, 29 unidades; pulsador de seta, 10 unidades; base fijación, 7 unidades; caja vacía, 8 unidades; caja vacía, 7 unidades; caja vacía, 3 unidades; detector de proximidad, 1 unidad; membrana, 13 unidades; selector, 43 unidades; bloque contactos, 2 unidades; juego contactos, 1 unidad; bloque contactos, 6 unidades; bloque contactos, 12 unidades; bloque, 1 unidad; bloque contactos dobles, 5 unidades; base relé, 10 unidades; bloque contactos, 1 unidad; bobina 380 V, 9 unidades; lámpara, 10 unidades; borne entrada, 7 unidades; temporizador, 5 unidades; temporizador, 220 V, 9 unidades; temporizador 50, 10 unidades; temporizador 220 V, 2 unidades; relé 220 V, 29 unidades; relé, 14 unidades; relé enchufable, 17 unidades; bases 8 patas, 10 unidades; base 11 patas, 18 unidades; relé, 17 unidades; relé, 24 unidades; relé 1,35-2 amp., 8 unidades; relé 0,85-1,35 amp., 6 unidades; relé 2-3 amperios 17 unidades; bloque de contactos 3 unidades; contactor 380 V, 5 unidades; bobina 380 V, 6 unidades; bloque contactos, 3 unidades; contactor, 9 unidades; terminal, 40 unidades; juego contactos principal, 2 unidades; lámpara 220 V, 20 unidades; contactor 220 V, 5 unidades; contactor 380 V, 4 unidades; contactor, 3 unidades; final carrera, 7 unidades; contactor 220, 34 unidades; contactor c/caja 220 V, 9 unidades; contactor c/caja 380 V, 3 unidades; final carrera, 6 unidades; guarda motor, 41 unidades; contactor 380 V, 13 unidades; contactor 220 V, 23 unidades;

guarda motor, 11 unidades; auxiliares guarda motor, 31 unidades; contactor III 220 V R1, 17 unidades; contactor ATN, 4 unidades; contactor, 2 unidades; final de carrera, 4 unidades; juego contactos, 1 unidad, y bobina 380 V, 10 unidades.

Focos, marca «Edilum», 462 unidades de aro blanco; 324 unidades de aro negro; 32 unidades de aro cromado; 247 unidades de aro dorado; 5 unidades de aro dorado empotrable, y 1 unidad de foco negro.

Transformadores, marca «Renno», 1 unidad de 220/1250 watos; 1 unidad de 100 watos; 1 unidad de 300 watos, 17 unidades de 400 watos; 1 unidad de 500 watos, 3 unidades de 750 watos; 11 unidades de 1.000 watos, 3 unidades de 1.500 watos, 3 unidades de 250 watos I/P 00; 1 unidad de 60 watos; 11 unidades de 150 watos, 1 unidad de 30 N; 220-6 voltios; 6 unidades de 50 watos IP-21; 3 unidades de 50 VA 12 voltios rectificador.

Corta círculos de 163 milímetros, 13 unidades. JT pantalla PE-2x20/220. BF, 19 unidades; JT cinta aislante PVC blanco, 250 unidades; JT Linestra LC-35/2, 22 unidades; MZ Lamp MTL-150W, 4 unidades.

Cebadores IA 4 a 22W S-2, 1.855 unidades, y S1, 2.874 unidades.

Lámparas IA Lamp estándar clarade 220/25W, 1.261 unidades; de 250/60W, 381 unidades; de 20/100W, 748 unidades; de 250/100W, 331 unidades; estándar mate de 250/40W, 1.606 unidades; de 250/60W, 531 unidades; de 250/100W, 1.309 unidades; Solares de 220/40W, 346 unidades; de 220/60W, 139 unidades; azules 220/25W, 4 unidades; verdes 220/25W, 7 unidades; V.L.C. 250/25W, 269 unidades; de 250/40W, 221 unidades; de 250/60W, 427 unidades; de 220/25W, 368 unidades; de 250/25W, 260 unidades; de V.L.M. 220/40W, 1 unidad, y de 250/40W, 468 unidades.

Esféricas 220/25W RMC, 648 unidades; de 250/25W RMC, 541 unidades; de 220/25W RNC, 435 unidades; de 250/25W RNC, 598 unidades; de 220/40W RMC, 131 unidades; de 250/40W RMC, 557 unidades; de 250/40W RNC, 151 unidades; de 220/60W, RMC, 111 unidades; de 250/60W RMC, 541 unidades; de 250/60W RNC, 35 unidades; de 220/25W RMM, 1.056 unidades; de 250/25W RMM, 437 unidades; de 220/25W RNM, 456 unidades; de 250/40W RNM, 365 unidades; reflectoras R-90, 220/40W RN, 478 unidades, y de R-90, 250/100 RN, 111 unidades.

IA tubos fluorescentes, 334 unidades de 18 watos B.I.; 84 unidades de 18 watos L. D.; 87 unidades de 36 watos B.I.; 287 unidades de 58 watos B.I., y 288 unidades de 58 watos L.D.; 1.0266 unidades de 20 watos B.I., y 450 unidades de 20 watos L.D.; 1.142 unidades de 40 watos B. I., y 672 unidades de 40 watos L.D.

Luces mezcla, modelos MMF, de 160 watos, 57 unidades; de 250 watos, 29 unidades; de 500 watos, 6 unidades.

Lámparas de vapor mercurio, modelo MAF, de 80 watos, 39 unidades; MAF, 125 watos, 91 unidades; MAF, 250 watos, 25 unidades; MAF, 400 watos, 19 unidades; MAFD, 125 watos, 1 unidad; modelo MAIH, 250 watos, 36 unidades. MAIH, 400 watos, 20 unidades. Modelo MAIHS, 400 watos VL, 6 unidades.

Lámparas vapor sodio, modelo AP. MAC, de 250 watos, 15 unidades; de 400 watos, 39 unidades; de 1000 watos, 17 unidades; modelo AP. MACS, de 70 watos, 12 unidades. AP. MACS, 100 watos, 7 unidades; AP. MACS, 150 watos, 11 unidades. Modelo BP. SID, 55 watos, 9 unidades. SEE SW Kubo black, 2 unidades.

Tubos de flúor, modelo W/S Aviva, de 18, 28 unidades; de 30 watos, 22 unidades; de 36 watos, 74 unidades. Modelo LM, de 36 watos, 16 unidades. Modelo Harmony, de 18 watos, 15 unidades.

Proyector «Mini-Tec», MH, 70 watos Com, 39 unidades.

Lámparas Belle de 220/40 watos, 337 unidades; 220/25 watos, 439 unidades; 220/75 watos, 215 unidades. Lámparas, modelo Belle Mini, 220/40, E-27, 12 unidades; E14, 62 unidades; E27 220/25W, 196 unidades; E-14 220/25W, 184 unidades, VL 220/25, 90 unidades.

Marca «Osram».—Lámparas standar Nitraphot, 59 unidades. Tubos fluorescentes modelo B.I., de 20 wátios, 150 unidades; de 40 wátios, 350 unidades; de 25 wátios, 19 unidades.

Marca «Rohvel»: Bridas, 44.320 unidades.

Marca «Iverlux»: Luces de emergencia 30 sp., 5 unidades; 140 s, 31 unidades; N-60-S, 1 unidad; 30 lum., 1 unidad; minuterros, 4 unidades.

G.H. diferenciales FI62 B 25A 2 30MA, 13 unidades; GHFI62 B 40A 230MA, 2 unidades. G.H. magnetotérmicos AM 61N, de 10A 3KA, 68 unidades; de 16A 3KA, 64 unidades; de 20A 3KA, 65 unidades; de 32A 3KA, 73 unidades; de 40A 3KA, 18 unidades, y de 50A 3KA, 15 unidades.

Marca «Gave»: Automático III 15 amp., 32 unidades; caja emp. 21CP-24PIA, 26 unidades; portaf. uni. 32A.1, mod. P16, 49 unidades; contador 20A, tetra.2MDO, 6 unidades; porta.uni.20A.cart.8,5 x 31,5, 160 unidades, y portaf.uni.50A.1 1/2 MDO, 72 unidades.

Marca «Hager»: Caja empotrar I ICP + 12 PIA, 28 unidades; puerta opaca I ICP + 12 PIA, 3 unidades; conjunto puerta opaca, caja empotrar 24PI, 32 unidades; caja aislante empotrar, 36M.c/p, 1 unidad.

Magnetotérmicos I + N 1 6A. Q19, 3 unidades; 10A Q20, 1 unidad; 16A Q21, 16 unidades; 20A Q22, 21 unidades; 25A Q23, 23 unidades; 10A, 27 unidades; 20A, 18 unidades; 25A, 25 unidades, y 32A, 53 unidades.

Contactores 2 x 40, 8 unidades; diferenciales II 40A, 30 mA, 6 unidades, y 25A 30mA, 79 unidades.

Canfor Sonda nylon de 20 m, 39 unidades; de 25 m, 33 unidades.

FME, 2 tomas de corriente con toma de tierra y línea, 28 unidades; de 4 tomas, 122 unidades; EME tomas de corriente de 10A, 32 unidades; de 2A, tomas de corriente S/T/T, 216 unidades; de 3A, 88 unidades; de 4A, 55 unidades; de 3A +PR, 42 unidades; de 4A +PR, 16 unidades; FME interruptor de paso, 54 unidades; FME, caja 312, 55 unidades; FME, caja 3203, 204 unidades; FME, 4 tomas de corriente con toma de tierra y línea, 39 unidades, y de 3 tomas, 93 unidades.

Cables, marca «Miguelé». Cable de línea, con toma de tierra, 1 mm, 8.900 metros; negro, 2,5 mm, 100 metros; gris, 2,5 mm, 2.000 metros; marrón, 2.100 metros; negro, 2.400 metros; azul, 4 mm, 4.300 metros; gris, 4 mm, 5.000 metros; marrón, 4mm, 2.400 metros. Con toma de tierra, 4 mm, 1.800 metros; negro, 10 mm, 856 metros; azul, 10 mm, 100 metros; gris, 10 mm, 100 metros; marrón, 10 mm, 600 metros. Con toma de tierra, 10 mm, 200 metros; negro, 16 mm, 100 metros; azul 16 mm, 1.200 metros; gris, 16 mm, 600 metros; marrón 16 mm, 600 metros. Con toma de tierra, 16 mm, 3.800 metros; azul, 25 mm, 500 metros; gris, 25 mm, 346 metros; marrón, 25 mm, 200 metros. Con toma de tierra 25 mm, 500 metros. Cable línea T.T., 6 m, 100 metros.

Cablecillos, con toma de tierra 0,50 mm, 200 metros; azul, 0,75 mm, 200 metros; negro, 1 mm, 800 metros; gris, 1 mm, 600 metros; Marrón, 1 mm, 1.200 metros. Con toma de tierra 1 mm, 2.600 metros; rojo, 1,5 mm, 200 metros; negro, 1,5 mm, 800 metros; azul, 1,5 mm, 2.600 metros; gris, 1,5 mm, 3.400 metros; marrón, 1,5 mm, 4.000 metros. Con toma de tierra 1,5 mm, 1.900 metros; negro, 2,5 mm, 1.200 metros; azul, 2,5 mm, 2.100 metros; gris, 2,5 mm, 3.100 metros; marrón, 2,5 mm, 2.600 metros. Con toma de tierra 2,5 mm, 1.100 metros; negro, 4 mm, 500 metros; azul, 4 mm, 300 metros; gris, 4 mm, 900 metros; marrón 4 mm, 800 metros. Con toma de tierra 4 mm, 200 metros; negro, 6 mm, 1.500 metros; azul, 6 mm, 1.400 metros; gris, 6 mm, 2.400 metros; marrón, 6 mm, 1.900 metros. Con toma de tierra 6 mm, 1.900 metros; negro, 10 mm, 700 metros; azul, 10 mm, 1.300 metros; gris, 10 mm, 700 metros; marrón, 10 mm, 400 metros. Con toma de tierra 10 mm, 300 metros; azul, 16 mm, 400 metros; marrón, 16 mm, 100 metros. Con toma de tierra 25 mm, 100 metros.

Cables paralelo, plan 2 x 0,75 mm, 600 metros; gris, 2 x 0,75, 1.000 metros; transparente, 2 x 0,70, 5.143 metros; blanco, 2 x 1 mm, 185 metros; blanco, 2 x 1,5 mm, 3.895 metros; blanco 2 x 2,5 mm,

800 metros; 2 x 0,7, amarillo, 1.200 metros; italiano, 2 x 23 x 0,15, 300 metros; antihumedad gris, 2 x 6, 88 metros; antihumedad gris, 2 x 1,5 mm, 100 metros; antihumedad gris, 2 x 4 mm, 1.600 metros; antihumedad gris, 3 x 1,5 mm, 200 metros, y antihumedad plano, 3 x 4, 600 metros.

Mangueras, gris, 2 x 0,75, 400 metros; 2 x 1,5 mm, 600 metros; gris, 2 x 2,5 mm, 1.100 metros; blanca, 2 x 2,5 mm, 794 metros; gris, 2 x 6 mm, 200 metros; blanca, 3 x 1,5 mm, 100 metros; gris, 2 x 10 mm, 2 metros; gris, 3 x 0,75 mm, 1.100 metros; gris, 3 x 1 mm, 500 metros; gris, 3 x 4 mm, 100 metros; gris, 3 x 6 mm, 600 metros; gris, 4 x 1 mm, 100 metros; gris, 4 x 1,5 mm, 200 metros; gris, 4 x 2,5 mm, 368 metros; blanca, 4 x 2,5 mm, 400 metros; gris, 4 x 4 mm, 280 metros; gris, 4 x 6 mm, 100 metros; tiplan blanco, 2 x 2,5 mm, 100 metros; acrílica, 2 x 1,5/100 V, 114 metros; M. tiplan blanco, 3 x 2,5 mm, 100 metros.

Cable semplas 0,6/1KV C, 1 x 35 mm, 5 metros; 0,6/1KV C, 1 x 70 mm, 14 metros; 0,6/1KV, 4 x 16 mm, 80 metros; 0,6/1KV, 3,5 x 16 m, 140 metros.

Marca «General Electric»: 24 lámparas de mercurio, de 250 wátios; 757 tubos fluorescentes 36/33; 12 lámparas de sodio, de 400 wátios tubular; 185 tubos circulares de 22 wátios; 100 tubos circulares de 32 wátios; 184 tubos circulares de 40 wátios; lámparas estándar claras, 500 de 40 wátios E-27, 23 de 50 wátios E-27; 500 lámparas estándar mate de 40 wátios E-27. Lámparas reflectoras, 341 de 40 wátios R63 E-27, y 60 de 60 wátios R63 E-27.

Cables «Coguesa», de teléfono, 450; de altavoz, 1.300; bicolor exterior, 8.600.

Marca «Cuprelex» Piquetas, modelo T.T. 307. Bridas modelo BGS 14 68.

Aspiradores, marca «Cata», centrífugo, 75 unidades; helicoidal, 56 unidades; filtro, 17 unidades; axial, 8 unidades; axial R-10-Matic-Timer, 7 unidades; centrífugo 600 plus, 26 unidades, y centrífugo space, 12 unidades.

Varias marcas:

Ciento ochenta interruptores bipolares; 400 bases schuko; 300 bases cortacircuitos; 510 bases normales; 250 pulsadores de luz; 370 conmutadores dobles; 200 interruptores dobles; 470 cruzamientos; 60 interruptores bipolares; 130 interruptores dobles; 220 conmutadores dobles; 30 pulsadores campana; 130 bases de 2 polos con toma de tierra; 130 bases corriente continua, 3 terminales de ordenador, una central de ordenador, 3 teclados, 2 impresoras, 5 teléfonos, modelo Teide, de cinco extensiones, 1 centralita, modelo Teide, de cinco extensiones, 1 teléfono, 1 fax, marca «Harris»; modelo 115 AD, y 260 base schuko.

IA Lamp esféricas 250/25W, 483 unidades; de 220/40W RMM, 308 unidades; de 250- /40 W RMM, 483 unidades; de 220/40W, 424 unidades.

«Osram», tubo fluorescente de 40W LD, 19 unidades; de luz natural, 215 unidades, y de 65 W BI, 23 unidades.

Dado en Valencia a 6 de junio de 1996.—La Magistrada-Juez.—42.135.

VALLADOLID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 100/1996 de Registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja España Inversiones, representada por la Procuradora doña María José Velloso Mata, contra don Jesús Andrés Rojo y doña María Carmen Rodríguez Durán, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera, segunda y tercera y públicas subastas, por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca que al final se relaciona.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Angustias, números 40-44, segunda planta, nuevo edificio de los Juzgados, en esta capital, el próximo día 10 de septiembre de 1996, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 8.304.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado institucional 5579, cuenta número 4619000018010096, en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate, salvo el derecho que tiene la parte actora de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de la consignación a que se refiere el apartado anterior.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se previene que en el acta de subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Si no hubiere postores en la primera subasta, se celebrará la segunda el 4 de octubre de 1996, a las diez horas, rebajándose el tipo, y por consiguiente la cantidad a consignar en un 25 por 100.

Si tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se celebrará la tercera sin sujeción a tipo, el día 30 de octubre de 1996, a las diez horas. Para tomar parte en esta subasta será necesario consignar el 20 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo a la segunda subasta.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de tales subastas se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato y a la misma hora y en idéntico lugar.

Sin perjuicio de que se lleve a cabo en el domicilio señalado, conforme a los artículos 262 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en él, este edicto servirá igualmente de notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Vivienda letra B, de la planta cuarta de viviendas, con entrada por el portal número 3, de la calle Hermanitas de la Cruz, compuesta de varias habitaciones y servicios. Ocupa una superficie útil de 68 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Valladolid, al tomo 2.083, libro 377, folio 203, finca número 33.119.

Y para general conocimiento se expide el presente en Valladolid a 11 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—42.131.

VALLADOLID

Edicto

Doña María Teresa Román de la C. Galdiz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 255/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

tecaria, a instancias de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Modesto Marcos González, doña María Pilar González Celemín, don Fermín Marcos Fernández y doña María González de San Rufino, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 11 de septiembre, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4631, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de octubre, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de noviembre, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Vivienda H, en planta baja, del tipo A, con entrada por el portal cuarto, de 84 metros 53 centímetros cuadrados de superficie útil. Linda: Derecha, entrando, con zona intermedia común; izquierda, con terrenos de la finca de la «Sociedad Anónima Clemente Fernández»; fondo, con vivienda G de la misma planta, y frente, con patio de luces, rellano de la escalera y portal cuarto. Le corresponde una cuota de participación de 2,80 por 100.

Inscrita al tomo 931, libro 197, folio 65, finca número 12.388, inscripción primera.

2. Vivienda S, en planta primera, del tipo C, con entrada por el portal cuarto, de 85 metros 85 centímetros cuadrados de superficie útil. Linda: Derecha, entrando, con terrenos de la finca de la «Sociedad Anónima Clemente Fernández»; izquierda, con la zona intermedia común; fondo, con calle Juan Carmona, y frente, con patio de luces, rellano de la escalera del precitado portal y cuarto trastero número 3. Le corresponde una cuota de participación de 2,86 por 100.

Inscrita al tomo 931, libro 197, folio 91, finca número 12.400, inscripción primera.

3. Vivienda I, en planta segunda, del tipo A, con entrada por el portal primero, de 76 metros 87 centímetros cuadrados de superficie útil. Linda: Derecha, entrando, zona intermedia común; izquierda, con finca que fue de doña Josefa Eytor, fondo, con calle Juan Carmona, y frente, con patio de luces, rellano de la escalera y vivienda J de la misma planta. Le corresponde una cuota de participación del 2,57 por 100.

Inscrita al tomo 931, libro 197, folio 94, finca número 12.401, inscripción primera.

Tipo de subasta

Finca número 12.388: 4.000.000 de pesetas.

Finca número 12.401: 3.326.000 pesetas.

Finca número 12.400: 3.702.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 12 de junio de 1996.—La Magistrada-Juez, María Teresa de la C. Galdiz.—El Secretario.—42.070-3

VILLARCAYO

Edicto

Don Santos Puga Gómez, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villarcayo,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 427/1993, se sigue a instancia de doña Adela Villate López Linares y doña Julia Villate López Linares expediente para la declaración de fallecimiento de don Santiago Villate López-Linares, natural de Céspedes (Burgos), de cincuenta y cinco años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en hospital psiquiátrico «San Salvador», en Oña (Burgos), no teniendo noticia de él noticias desde el día 7 de agosto de 1983, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Villarcayo a 19 de octubre de 1995.—El Juez, Santos Puga Gómez.—El Secretario.—42.447.

1.ª 2-7-1996

VILA-REAL

Edicto

Don Joaquín Ventura Monfort, Oficial en funciones de Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vila-Real,

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria tramitado en este Juzgado con el número 294/1995, promovido por el Procurador de los Tribunales don José Rivera Llorens, del ilustre Colegio de Castellón de la Plana, en nombre y representación de «Bansabadell, Hipotecaria, Sociedad de Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima», CIF A-58-039553, plaza de Catalunya, número 1, 4.º, de Sabadell, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, las finca especialmente hipotecada por don Juan Eixeix Ortiz, documento nacional de identidad 18.930.071-J; doña María Amparo Rovira Navarro, documento nacional de identidad 18.930.071-J; don David Pascual Navarro Tomás, documento nacional de identidad 73.382.123-W, y doña María del Carmen Cuadros Montoliú, documento nacional de identidad 73.381.810-B, que al final de este edicto se señala:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 11 de octubre de 1996, a las nueve treinta horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad de 11.275.935 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 14 de noviembre de 1996, a las nueve treinta horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de

esta suma; no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 17 de diciembre de 1996, a las nueve treinta horas. Y, caso de que la diligencia de notificación a la parte demandada resultare negativa, sirva este edicto de notificación en forma a dicha parte demandada de los señalamientos de las subastas.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca, indicado anteriormente; en cuanto a la segunda subasta, el 75 por 100 de esa suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 1356000018029495, el 50 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 50 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquel, el resguardo de haberse efectuado la consignación en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición, tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de subasta

Edificio que consta de planta baja destinada a almacén, con un aseo y patio posterior y dos cambras en plantas altas sin distribuir; la planta baja ocupa una superficie útil de 156,50 metros cuadrados, de ellos 116,10 metros cuadrados corresponden al almacén, propiamente dicho, 5,40 metros cuadrados al aseo y 35 metros cuadrados al patio posterior; las cambras de las plantas altas ocupan una superficie útil de 33,07 metros cuadrados cada una y 36,07 metros cuadrados construidos. Situada en Villareal, calle Vall d'Uxo, sin número, linda: Al frente, dicha calle; derecha, don Francisco Barberán Centelles; izquierda, don Ramón Gumbau Vicent, y espaldas don José Maeda García Lamata. De este edificio, actualmente, tan solo está construida la planta baja. Inscrita: La finca registral número 57.236, inscrita al tomo 1.036, libro 647, folio 6, inscripción sexta.

Vila-Real, 7 de junio de 1996.—El Secretario, Joaquín Ventura Monfort.—41.662-3.

ZAMORA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zamora, en providencia de fecha 6 de junio de 1996, dictada en la pieza primera del juicio universal de quiebra de don Santiago Garrote Zapata, bajo el número 1/1996, por el presente se hace público que en la Junta general de acreedores celebrada en fecha 5 de junio de 1996, se propuso la sindicatura para dicho juicio, compuesta por don Adrián López Rodríguez para síndico primero; don Miguel Alonso Caballero para síndico segundo y don Cruz Javier Herrero García para síndico tercero, resultando esta última sindicatura impugnada; habiendo aceptado el cargo y jurado desempeñarlo bien y fielmente, a fin de que las personas que determina el artículo 1.220 de la Ley de Enjuiciamiento Civil puedan impugnar dicha elección dentro del término que este precepto señala.

Dado en Zamora a 6 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez, señor Pérez Serna.—La Secretaria.—42.084-3.

ZARAGOZA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento, al número 19/1996, sección B, promovido por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra doña María Jiménez Torres, don Rafael Muñoz Torres, doña María Lourdes Muñoz Jiménez, don Ángel Ramón del Hoyo Royo, doña Carmen Millán Ariza y don Rafael Muñoz Jiménez, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente, a las diez horas:

En primera subasta, el día 2 de septiembre de 1996, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de las indicadas a continuación de su descripción.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 4 de octubre de 1996, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 4 de noviembre de 1996, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Número once. Vivienda, letra B, en la tercera planta de alzada, de 90 metros 45 decímetros cuadrados. Forma parte de un edificio sito en el término de Miralbueno, de Zaragoza, partida del Terminillo o viñedo Viejo y Valdefierro, en la calle Piscis, números 81 y 83. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Zaragoza, al tomo 2.269, libro 653, folio 131, finca número 47.755.

Tasada en 7.382.529 pesetas.

Una doceava parte indivisa de local, en planta semisótano, sito en el término de Miralbueno, de Zaragoza, partida del Terminillo o viñedo Viejo y Valdefierro, en la calle Piscis, números 81 y 83. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Zaragoza, al tomo 2.553, libro 881, folio 110, finca número 47.735-2.

Tasada en 660.000 pesetas.

Número siete. Vivienda o piso segundo A, en segunda planta, situada en el término de Miralbueno, de Zaragoza, partida de Valdefierro, en la carretera de Madrid, kilómetro 317, actualmente carretera de Madrid, número 60. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Zaragoza, en el tomo 2.373, libro 839 de la sección 3C, al folio 22 y número de finca 62.803.

Tasada en 3.603.914 pesetas.

Casa, sita en el poblado de Valareña, término de Ejea de los Caballeros, calle Goya, número 19. Superficie de 260 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros, en el tomo 1.224, libro 162, folio 39 y finca número 15.902.

Tasada en 3.554.800 pesetas.

Sirva el presente, en su caso, para notificación de las subastas a los demandados.

Dado en Zaragoza a 15 de mayo de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—42.138.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

ALBACETE

Edicto

Don Rafael Sempere Domenech, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de los de Albacete,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social y con el número 184/1994 de procedimiento y número 138/1994 de ejecución se sigue procedimiento a instancia de don Santiago Gómez González, contra la empresa Josefa Martínez Huertas, en reclamación de 1.123.850 pesetas de principal y 200.000 pesetas en concepto de intereses y costas, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados como propiedad de la parte ejecutada que, con sus respectivas valoraciones se describirán al final, y al efecto se publica para conocimiento de los posibles licitadores:

Primero.—Haciendo constar que se celebrará la primera subasta el día 23 de septiembre de 1996, a las once treinta horas; la segunda subasta, en su caso, el día 18 de octubre de 1996, a las once treinta horas, y la tercera subasta, también en su caso, el día 13 de noviembre de 1996, y a la misma hora que las anteriores, señalándose bajo las condiciones siguientes.

Segundo.—Que los licitadores deberán depositar en la Mesa del Juzgado, establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo de subasta en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de lo Social número 2 de Albacete, en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 0039000640138/94.

Tercero.—Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

Cuarto.—Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la celebración de las mismas, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el justificante de la consignación antes señalado. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto de subasta al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Quinto.—Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de la tasación de los bienes.

Sexto.—Que en la segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con una rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Séptimo.—Que en la tercera subasta no se admitirán posturas que no excedan el 25 por 100 de la cantidad en que se hubieren justipreciado los bienes. Si hubiere postor que ofrezca suma superior se aprobará el remate.

Octavo.—Que de resultar desierta la tercera subasta tendrán los ejecutantes o, en su defecto, los responsables legales solidarios o subsidiarios el derecho a adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, dándoles a tal fin el plazo común de diez días, con la prevención de que de no hacer uso de este derecho se alzaría el embargo.

Noveno.—Si la adquisición en subasta o la adjudicación en pago se realiza en favor de parte de los ejecutantes y el precio de adjudicación no es suficiente para cubrir todos los créditos de los restantes acreedores, los créditos de los adjudicatarios sólo se extinguirán hasta la concurrencia de la suma que sobre el precio de adjudicación debería serles atribuida en el reparto proporcional y de ser inferior al precio deberán los acreedores adjudicatarios abonar el exceso en metálico.

Décimo.—Que sólo la adquisición practicada en favor de los ejecutantes de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a un tercero.

Undécimo.—Consta en autos la certificación registral del inmueble, no habiendo presentado la ejecutada los títulos de propiedad. Se advierte que la documental existente en autos, respecto a titulación, cargas y gravámenes, están en los mismos a la vista de los posibles licitadores, los cuales entenderán como suficientes dicha titulación y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, las acepta el rematante y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate; los bienes están anotados preceptivamente de embargo en el Registro de la Propiedad del mismo.

Duodécimo.—Que el precio del remate deberá completarse dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación de los bienes.

Bienes objeto de subasta

Dos octavas partes indivisas de planta de sótano en Almansa, calle Tadeo Pereda, 7, destinada a trastero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almansa al tomo 1.168, libro 182, folio 179, finca número 21.492.

Valorado en 220.000 pesetas.

Dos octavas partes indivisas de planta de sótano en Almansa, calle Tadeo Pereda, 7, destinada a trastero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almansa, al tomo 1.168, libro 182, folio 179, finca número 21.492.

Valorado en 220.000 pesetas.

Vivienda en planta segunda en Almansa, calle Tadeo Pereda, 7. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almansa, al tomo 778, libro 272, folio 178, finca número 18.661.

Valorada en 4.000.000 de pesetas.

Vivienda en segunda planta de alturas en Almansa, edificio «Murcia», calle Tadeo Pereda, 7. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almansa, al tomo 967, libro 372, folio 83, finca número 18.662.

Valorado en 3.000.000 de pesetas.

Local comercial en Almansa, paseo de las Huertas, sin número, que consta de planta baja y planta de sótano. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Almansa, al tomo 916, libro 341, folio 64, finca número 24.859.

Valorado en 15.000.000 de pesetas.

Dado en Albacete a 12 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez, Rafael Sempere Domenech.—La Secretaria.—42.107.

BARCELONA

Edicto

Se anuncia la venta en pública subasta en la Sala de Audiencias del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, del bien embargado como propiedad de la apremiada en el proceso de ejecución número 625/1991, instado por don Joaquín Gras Gallard y doña Ángela Castells Camps, frente a don Joaquín Pereira Martí, en las condiciones reguladas en los artículos 234.1, 261, 262, 263 de la Ley de Procedimiento Laboral, y 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Inmueble: Finca 9.909, sita en la calle Iglesia, números 202-208, 1.º 4.ª, de Calella (Barcelona), de superficie 80,07 metros cuadrados y un coeficiente del 1 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenys de Mar al folio 121, tomo 1.217 del archivo, libro 138 de Calella.

Bien tasado pericialmente en la cantidad de 7.744.000 pesetas.

Cargas y gravámenes: 886.908 pesetas.

Importe total: 6.857.092 pesetas.

Primera subasta: 3 de octubre de 1996, a las nueve quince horas. Consignación para tomar parte: 3.428.546 pesetas. Postura mínima: 4.571.395 pesetas.

Segunda subasta: 24 de octubre de 1996, a las nueve quince horas. Consignación para tomar parte: 3.428.546 pesetas. Postura mínima: 3.428.546 pesetas.

Tercera subasta: 14 de noviembre de 1996, a las nueve quince horas. Consignación para tomar parte: 3.428.546 pesetas. Postura mínima: Deberá exceder del 25 por 100 de la cantidad en que está tasado el bien. Si hubiere postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate. De resultar desierta la tercera subasta, los ejecutantes, o, en su defecto, los responsables legales solidarios o subsidiarios tendrán el derecho a adjudicarse el bien, por el 25 por 100 del avalúo, dándoseles a tal fin el plazo común de diez días; de no hacerse uso de este derecho se alzarán el embargo.

La segunda o tercera subastas sólo se celebrarán de resultar desiertas las precedentes.

De estar divididos los bienes en lotes, puede participarse separadamente en la subasta de cada uno de ellos, siendo el importe de la consignación y la postura mínima proporcional al valor de tasación del lote.

Los licitadores, salvo que sean los propios ejecutantes, o quienes pudieran subrogarse legalmente en su lugar deberán, para poder tomar parte en las subastas, acreditar, previamente, haber depositado la cantidad indicada como consignación, y ello exclusivamente mediante cheque librado por entidad de crédito, talón conformado o resguardo acreditativo de depósito en la cuenta corriente número 0588-0000-64-625/91 del Banco Bilbao Vizcaya, oficina 5734, sito en plaza de Cataluña, 5, de Barcelona.

No es necesario personarse en el Juzgado para intervenir en las subastas. Hasta el momento de su celebración pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se abrirán en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Junto a la postura por escrito, en pliego cerrado, deberá remitirse o presentarse en el Juzgado resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación para tomar parte, y ello exclusivamente

mediante resguardo acreditativo de depósito en la cuenta corriente número 0588-0000-64-625/91 del Banco Bilbao Vizcaya, oficina 5734, sito en plaza de Cataluña, 5, de Barcelona. Se harán constar los datos identificativos del remitente, que no se harán públicos, si no lo desea, salvo que resulte adjudicatario, entendiéndose, salvo que se indique lo contrario en el pliego, que: a) Se aceptan las condiciones de la subasta. b) Se reserva la facultad de ceder el remate a un tercero, de ser procedente. c) Se acepta, si su postura no fuere la mejor, el que quede reservada la cantidad consignada a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación de pago del resto, pudiera aprobarse el remate a su favor. Del resultado de la subasta se le dará cuenta, y de resultar ser el mejor postor se le requerirá, para que en el plazo de tres días acepte la adjudicación, bajo apercibimiento, en caso contrario, de pérdida de la cantidad consignada.

Si la adquisición en subasta se realiza en favor de parte de los ejecutantes y el precio de adjudicación no es suficiente para cubrir todos los créditos de los restantes acreedores, los créditos de los adjudicatarios sólo se extinguirán hasta la concurrencia de la suma que sobre el precio de adjudicación debería serles atribuida en el reparto proporcional. De ser inferior al precio, deberán los acreedores adjudicatarios abonar el exceso en metálico.

Sólo las posturas realizadas por los ejecutantes o por los responsables legales solidarios o subsidiarios podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse, mediante comparecencia ante el Juzgado, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate o, en todo caso, dentro de los tres días hábiles siguientes.

El precio íntegro del remate deberá abonarse dentro de los tres días siguientes a su aprobación, caso de no efectuarse en el mismo acto de la subasta.

Subastándose bienes inmuebles, se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate (artículos 131.8 y 133.II de la Ley Hipotecaria).

El presente edicto servirá de notificación en forma para el apremiado y terceros interesados.

Dado en Barcelona a 13 de junio de 1996.—La Secretaria judicial.—42.111.

BILBAO

Edicto

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Bilbao,

Hago saber: Que en proceso seguido ante este Juzgado de lo Social número 1, registrado con número 807/1995, ejecución número 281/1995, a instancias de don Ovidio Álvarez Martínez, don Pedro Rubio Santamaría, don José Antonio Fernández Ojeda, don Luis López Carvajal Ibáñez, don Angel Sandoval Intxaurandieta, doña Begoña Villanueva Ruiz, don Miguel Quintela Álvarez, don José C. Valderrama Labraza, don Manuel Tomás González, don Miguel Sáez San José, don Dionisio Martín Fernández, don José Manuel Arnaiz Fernández, don José Antonio Fernández Chavala, don Florencio Martín Ceza, don Emilio Ardanaz Otaolaurruchi, don Juan Manuel Izaguirre Orueta, don Javier Izquierdo Díez, don Pedro José Casamayor Vázquez, don Félix Villa Sanz, don Adolfo Villanueva Cengotitabengoa, don Jesús Villa Ramos, don Victorino Ramos Vázquez, don Enrique Azkue Cortázar, don Jesús Regueiro Ortiz, don Antonio Fernández Peña, don Carlos Fernández Chavala, don Julián García Portero, don Dionisio Aguirre Ordórica, don Juan José Ortega Calleja, don Javier Ordóñez Aurteneche, don Ignacio Puyalto Bidaurrazaga,

don Fernando Galán Muñoz, don José Luis Bautista Bueno, don José Antonio Cobelo Bilbao, don Juan Angel Gamarra Garcés, don Alfonso A. Tejada Martínez, don Luis Sainz Ezquerro Llantada, don Joaquín Urquiza Castillo, don Fernando Tirado Barriocanal, don Fernando San Cristóbal Ugarte, don Antolín Mollinedo González, doña María Jesús Bolaños Gabilondo, don F. Javier Prieto Gil, don José Ramón Terán Gallardo, don Manuel Rodríguez Crespo, don Bernardo R. Álvarez Sanza, don Rafael Martín Burgos, don José Luis Velada González, don José Luis Fernández Arnáiz, doña Rosa María de Prado López, don Faustino Gómez Rodríguez, don José Luis Zárraga Olabarria, don Luis Magaz Jimeno, don José M. Miranda Velasco, don Jesús Yerbes Montalbán, don Francisco Javier Zubizarreta Olabarria, don Miguel A. Trigo Galardi, don Rafael Martínez Cobos, don Jon Mier Isusquiza, don Roberto Ramos Castro, don Francisco Barrios Mateo, don Francisco Ricardo Vidal Ancizar, don Juan Esteban Gómez Goicoechea, don José María Arribas Toribio, don José Angel Lago Sánchez, don José Rey Castro, don Carlos Osaba Ortiz de Mendib, don J. Pablo Urquiza Santamaría, don Sergio Fernández Aguilera, don Rufino González Collado, don Diego Cheves Borrega, don José Rodríguez Camarero, don Ricardo Irusta Ulibarrena, don Anastasio de Egusquiza Barrenechea, don Alejandro Andrés Bonilla, don Juan Carlos Fernández Jacinto, don Estanislao Arrillaga Santin, don Alberto Flores Riancho, don Esteban Iglesias Gómez, don Manuel Lozano Escamochero, don Lucas Fernández Carballo, don Pedro Luis Sampedro Martínez y don José Fernández Iglesias, contra «Construcciones Electrónicas, Sociedad Anónima», «Consonni, Sociedad Anónima», en reclamación sobre ejecución, en providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados como propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Lote maquinaria taller mecánico: 1.046.000 pesetas.

Lote maquinaria pintura: 4.560.000 pesetas.

Lote maquinaria montaje y premontaje: 1.292.000 pesetas.

Lote control de calidad: 1.240.000 pesetas.

Lote instalación eléctrica: 4.600.000 pesetas.

Lote instalación de aire comprimido: 1.000.000 de pesetas.

Lote instalación grúas puente: 1.175.000 pesetas.

Lote instalación de agua: 125.000 pesetas.

Lote instalación de calefacción: 725.000 pesetas.

Lote instalación gasóleo: 50.000 pesetas.

Lote instalación de comunicaciones: 600.000 pesetas.

Lote instalación de extractores: 20.000 pesetas.

Transporte interno: 100.000 pesetas.

Utillajes: 1.000.000 de pesetas.

Transporte externo: 400.000 pesetas.

Material informático: 2.587.500 pesetas.

Patentes y planos: 5.000.000 de pesetas.

Lote calderería: 7.343.000 pesetas.

Total: 32.863.500 pesetas.

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Bilbao en primera subasta, el día 5 de septiembre. Caso de no haber licitadores o siendo inadmisibles sus posturas, se celebrará segunda subasta, el día 1 de octubre. Si en ésta volviera a darse esas circunstancias se celebrará la tercera subasta, el día 30 de octubre.

Todas ellas se celebrarán a las nueve treinta horas.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiese cualquiera de ellas, se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos, si se repitiera o subsistiese dicho impedimento.

Las subastas se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Antes de verificarse el remate podrá el deudor liberar sus bienes, pagando principal, intereses y costas.

Segunda.—Los licitadores deberán depositar, previamente en el establecimiento bancario Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 4717, el 20 por 100 del valor del lote por el que vayan a pujar en primera subasta y el 15 por 100 (20 por 100 del tipo de la segunda subasta) de su valor en las otras dos, lo que acreditarán en el momento de la subasta (artículo 1.500, 1.º, de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Tercera.—En todas las subastas, desde el presente anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se presentarán en la Secretaría del Juzgado y, depositando en la entidad bancaria Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 4717, el 20 por 100 (primera subasta) o el 15 por 100 (segunda y tercera subastas) del valor del lote (20 por 100 del tipo de la segunda subasta) por el que vayan a pujar, acompañando resguardo de haberlo efectuado. Dicho pliego cerrado se conservará cerrado por la Secretaría judicial y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas (artículo 1.499, II, de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Cuarta.—El ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieran sin necesidad de consignar depósito (artículo 1.501 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Quinta.—Las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y en la primera no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración.

Sexta.—En segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación y, por tanto, no se admitirán posturas que no cubran el 50 por 100 de la valoración (artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Séptima.—En la tercera subasta, si fuera necesario celebrarla, no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 de la valoración del lote (artículo 261 de la Ley de Procedimiento Laboral). Si hubiera postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate.

De resultar desierta esta última tendrán los ejecutantes o, en su defecto, los responsables legales solidarios o subsidiarios, el derecho de adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, dándoseles, a tal fin, el plazo común de diez días. De no hacerse uso de este derecho, se alzaré el embargo.

Octava.—En todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

Novena.—Los remates podrán ser, en calidad de ceder a tercero, si la adquisición o adjudicación ha sido practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios (artículo 263 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Décima.—Si la adquisición en subasta o adjudicación del bien se realiza en favor de parte de los ejecutantes (si hubiere varios) y el precio de la adjudicación es suficiente para cubrir todos los créditos de los restantes acreedores, los créditos de los adjudicatarios sólo se extinguirán hasta la concurrencia de la suma que sobre el precio de adjudicación debería serles atribuida en el reparto proporcional. De no ser inferior al precio, deberán los acreedores adjudicatarios abonar el exceso en metálico (artículo 262 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Undécima.—El precio del remate deberá abonarse en el plazo de tres a ocho días (según se trate de subasta de bienes muebles o inmuebles) siguientes a la aprobación del mismo.

Decimosegunda.—Los bienes embargados están depositados en Ribera de Zorrozaurre, número 10, Bilbao, a cargo de don Gustavo Larachaga Ruiz.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y en cumplimiento de lo establecido en leyes procesales, expido la presente en Bilbao a 12 de junio de 1996.—La Secretaria judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—41.733.

LA CORUÑA

Edicto

Don Jaime Balado Yáñez, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de La Coruña,

Hace saber: Que en los autos número 1.121/1984, seguidos a instancias de don Manuel Arias Carballeira y otros, contra la empresa Rodolfo Lama Construcciones y otros, sobre salarios, se dictó auto de adjudicación de fecha 6 de mayo de 1996, cuya parte dispositiva dice como sigue:

«Vistos los artículos citados y demás de aplicación, el ilustrísimo señor don Antonio Miguel Fernández-Montells y Fernández, Magistrado-Juez de lo Social número 2 de La Coruña acuerda:

Se aprueba el remate de la finca propiedad de «Rodolfo Lama Construcciones, Sociedad Anónima», embargada y subastada, y que se describe en el hecho segundo de este auto, dándolo aquí por reproducido a favor de don Pedro Jiménez Martín, por el precio de 6.051.000 pesetas.

Se declaran subsistentes las cargas anteriores o preferentes al crédito realizado, subrogándose en ellas el rematante. Se decreta la cancelación de la anotación de embargo ordenada por este Juzgado de las anteriores que no gocen de preferencia al crédito aquí realizado y de las posteriores a que estuviera afecta la misma para lo que se librará mandamiento por duplicado al señor Registrador de la Propiedad número 23, en el que se expresará que el importe de la venta no fue suficiente a cubrir los créditos de los ejecutantes.

Expídase testimonio de este auto, una vez sea firme, que servirá de título bastante para la inscripción de esta transmisión a favor de don Pedro Jiménez Martín, que deberá presentarlo en la oficina liquidadora de Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales, expidiéndole a este fin certificado de la resolución.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición, en el término de tres días.

Así lo acordó y firma su señoría y doy fe.»

Y para que sirva de notificación a Rodolfo Lama Construcciones, que se encuentra en paradero desconocido, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que firmo en La Coruña a 17 de junio de 1996.—El Secretario.—42.150-E.

MURCIA

Edicto

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Murcia y su provincia,

Hace saber: Que en la ejecución número 186/1995 (y acumuladas) seguida en este Juzgado de lo Social, a instancias de doña Concepción Serrano Padilla, y otros, contra «Hernández Contreras, Sociedad Anónima», se ha acordado la venta en pública subasta de los bienes embargados en dicho procedimiento que se relacionarán al final.

El acto del remate tendrá lugar en la sede de este órgano jurisdiccional, sito en esta ciudad, calle Aljada, sin número, esquina a calle Batalla de las Flores, en primera, el día 30 de julio de 1996, término de veinte días y, tipo el precio de tasación de los referidos bienes; y en prevención de que no hubiere postor en la misma, se señala para la segunda, el día 26 de septiembre de 1996, nuevo término de veinte días y rebaja del 25 por 100 sobre el tipo que sirvió para la primera, y, en el supuesto de que tampoco hubiera licitadores, el día 24 de octubre de 1996 se celebrará la tercera subasta, nuevo término de veinte días, no admitiéndose posturas que no excedan del 25 por 100 de la cantidad en que se hubieren justipreciado los bienes. Todas ellas se celebrarán a las nueve quince horas.

Condiciones

Primera.—Para poder tomar parte en dichas subastas, los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta respectiva. La parte ejecutante podrá tomar parte en las mismas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el referido depósito.

Segunda.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta correspondiente.

Tercera.—En la tercera subasta no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 de la cantidad en que se hubieren justipreciado los bienes. Si hubiere postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate. De resultar desierta la tercera subasta, tendrán los ejecutantes o en su defecto los responsables legales solidarios o subsidiarios el derecho a adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, dándose a tal fin el plazo común de diez días. De no hacerse uso de este derecho, se alzaré el embargo.

Cuarta.—Sólo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes, de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a tercero.

Quinta.—En todas las subastas, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en el Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación prevista en la condición primera del presente edicto.

Sexta.—No han sido suplidos los títulos de propiedad, entendiéndose los autos y la certificación registral de manifiesto en Secretaría, en donde pueden ser examinados por los licitadores, que deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes a que refiere

Lote número 1:

Accesorios intercamb. calor P13 RB: 12.961 pesetas.

Accesorios máquina Tetra Brick y máquina Tetra Pack: 758.187 pesetas.

Accesorios metálic. etiquet. botellin: 18.358 pesetas.

Accesorios varios para máquina Tetra Brick: 76.292 pesetas.

Acumulador de botellas y formadora 1: 600.000 pesetas.

Aerospiratos VI 5, extractores VI 5: 336.975 pesetas.

Autoclaves 6: 1.033.905 pesetas.

Autoclaves 1100 3: 518.444 pesetas.

Autoclaves 1100 mm diámetro interior 2: 256.134 pesetas.

Bancada para depósito zumos 1: 118.257 pesetas.

Bloque cilindros ac. inox. para homogeneiz.: 201.248 pesetas.

Bomba Bominox 4 cv Sanix TP S-221: 128.293 pesetas.

Bomba caña B70 NBR 50-1, 1,1 Kw 1: 275.555 pesetas.

Bomba de caña B. 2, bomba rotativa Z 3/4: 27.055 pesetas.

Bomba de fuel-oil UBHP DC 1000 L: 39.625 pesetas.

Bomba de vacío Simi LPHE-45316 BN eje libre: 73.312 pesetas.

Bomba E-L Kiber tolva ac. inox. N-T 40 1: 98.367 pesetas.

Bomba E-L Kibery motor Siemens concent.: 106.069 pesetas.

Bomba Guimard 12,5 FHM 105125: 64.274 pesetas.

Contadores de botes 2: 37.000 pesetas.

Cerradora semiautomática para Kepchup: 104.000 pesetas.

- Chimeneas y fondo balsa mojar legumb. 3: 138.972 pesetas.
Cinta para alimentación balsa legum.: 277.596 pesetas.
Calles estanterías 5,50 × 5,75 m 8: 289.000 pesetas.
Cámara de refrigeración por agua: 26.854 pesetas.
Carretilla Toyota 23 FD15 N-309883: 1.736.000 pesetas.
Cilindros para imprimir aluminio 20: 350.000 pesetas.
Cinta de transporte 4600 × 600 mm: 32.500 pesetas.
Codificador «Quick Coder»: 241.830 pesetas.
Conjunto etiquetador para precintar 1: 976.000 pesetas.
Depósito bomba de vacío Deseirdor jugos: 24.616 pesetas.
Depósito cilíndrico 10.000 Lts. 1: 215.000 pesetas.
Despaletizador de vidrio marca «Saba»: 1.760.000 pesetas.
Diversos elementos línea zumos: 106.998 pesetas.
Dosificador automático de kepchup: 1.371.500 pesetas.
Decloradora, equipo filtraje y bomba: 621.846 pesetas.
Depósito nodriza: 123.692 pesetas.
Depósitos en ac. inox. 3: 88.000 pesetas.
Depósitos 550 Lts. en ac. inox. 3: 120.000 pesetas.
Desaireador ac. inox. válvula nivel 1: 242.250 pesetas.
Descalcificadora: 266.437 pesetas.
Despaletizador de botellas: 800.000 pesetas.
Detector de vacío 1: 128.775 pesetas.
Diversa maquinaria: 1.745.000 pesetas.
Elementos para modif. inter. cal. P13 R: 588.853 pesetas.
Encolador cola caliente con tres pistolas: 560.000 pesetas.
Enfajadora Tetra Pack con 85 m cadena: 822.000 pesetas.
Enfajadora y un túnel soldí 1: 480.000 pesetas.
Estanterías metálicas para Tetra Brick: 1.084.663 pesetas.
Etiquetadora Olivet. botellas 1 l zumo: 1.000.000 de pesetas.
Extractor SYP MXM, tapas, ángulos, bases: 114.143 pesetas.
Elementos para máquina de tarrinas: 20.365 pesetas.
Elementos para meter aire entarrinadora: 498.960 pesetas.
Flotador UK6 para Tetra Brick: 34.000 pesetas.
Filtro automático 1: 311.000 pesetas.
Formato para cerradora Somme 323 65 MM: 265.000 pesetas.
Tetra-Pack filling machine TBA 9 200 SPT: 22.821.546 pesetas.
Total importa lote número 1: 45.167.707 pesetas.
- Lote número 2:
Fotorreactor Wedeco EM65 1: 275.000 pesetas.
Galvanizador de tarrinas jugos: 8.344 pesetas.
Grupos Bomba Bominox 3 cv Stamps 3: 282.483 pesetas.
Grabados cilindros —Gladiador— 10: 175.000 pesetas.
Grupo bomba caña ac. inox. T35 PB: 200.863 pesetas.
Grupo vacío cerradora inc. 3 a 5 kgs: 2.500.000 pesetas.
Hacer formato cerradora 6 oz. a 65: 500.000 pesetas.
Homogeneizador zumos Arriletan CA60 1: 1.128.654 pesetas.
Homogeneizador 1: 960.000 pesetas.
Husillo de nylon de 80 × 580 botellines 1: 52.000 pesetas.
Husillo y elevador largo: 112.500 pesetas.
Interruptor ticino MB630, sirena Rodman: 121.092 pesetas.
Juegos de espárragos 3 y 200 placas carbón: 66.640 pesetas.
Jumbo track y transportadores auxiliares: 12.850.000 pesetas.
- Jaula de pletina de 25 × 5 mm y 40 × 10 mm 1: 24.000 pesetas.
Lavadora de tarros con accesorios: 707.564 pesetas.
Lunas incol. 4 mm 6: 20.897 pesetas.
Limpiadora de agua fría «Viliar Sibimini»: 139.350 pesetas.
Llenadora Chaconsa bot. 1 L. 10 balsas ens.: 416.000 pesetas.
Llenadora de zumos de 1 L.: 1.120.000 pesetas.
Mamparas módulos fijos para Tetra Brick: 487.200 pesetas.
Máquina mod. WP 3840 N893302650-51 1: 1.350.000 pesetas.
Máquina mod. WP 3840 para línea zumos: 1.350.000 pesetas.
Máquina pegar cromos Al. Mini-Brick 1: 637.167 pesetas.
Matainsectos Jofel para Tetra-Brick: 94.747 pesetas.
Material diverso para Tetra-Brick: 70.964 pesetas.
Mejora fajadora botes y botellines: 44.392 pesetas.
Mejoras en la dosificadora de zumos: 409.288 pesetas.
Modif. despalet. 1 L., transport. TBTV3: 1.350.000 pesetas.
Montaje del homogeneizador CA60: 10.403 pesetas.
Máquina cerradora automática VAC-VEN: 874.182 pesetas.
Magneto giratoria lanzaquemador: 20.469 pesetas.
Máquina «Soldí» EP-273-P a 220 v: 640.000 pesetas.
Máquina codificadora automática: 221.588 pesetas.
Máquina tarrinas (más importe): 421.000 pesetas.
Materiales diversos para instalación y mantenimiento de máquinas así como para alumbrado de sótano: 306.856 pesetas.
Medidor Candal BGN., 2 bridas: 47.707 pesetas.
Mesa acumulación marca «Sáez»: 62.500 pesetas.
Motobomba centrífuga multicel. 1: 60.146 pesetas.
Motor AM 63 0,33 cv motor TKR 4 cv: 104.504 pesetas.
Motor cerrado Alconza B-3 sacar cremogen: 9.700 pesetas.
Motorreductor Cunat Mem. 2025: 15.275 pesetas.
Pistas para guía máquina botellines 4: 52.200 pesetas.
Placas Aisi 316 0,9 mm NBR int. P13 RB 49: 458.889 pesetas.
Pulmón descensor botellines por gravedad: 324.000 pesetas.
Planta de elaboración de mermeladas-conf.: 6.247.500 pesetas.
Pulmón de mantenimiento de temperaturas: 526.245 pesetas.
Peroles con removedor 2: 240.000 pesetas.
Plataforma 1, transportadores de botellas 2: 19.203 pesetas.
Plancha alumisol de 50 mm 47: 169.233 pesetas.
Reguladores 4, temporizador 1 y otros: 416.027 pesetas.
Serpentin vapor en circuito cerrado: 15.464 pesetas.
Torre de enfriamiento 1: 540.000 pesetas.
Transportador de botellas de 1 L.: 982.289 pesetas.
Transportador-enfriador tarros 1: 204.800 pesetas.
Transportadores-enfriadores de tarros 2: 564.800 pesetas.
Tolva y suplementos para elevador de legum.: 15.880 pesetas.
Troquel para apertura de tarrinas: 1.590.364 pesetas.
Termo-Brick 1: 45.000 pesetas.
Transformador: 250.000 pesetas.
Transportador de cadena, cerradora tarros: 124.864 pesetas.
Ventilador para máquina retráctil 1: 6.000 pesetas.
Total importe lote número 2: 43.041.233 pesetas.
- Lote número 3:
Intercambiador de calor P13 RB: 2.400.000 pesetas.
Multipack N-18647, 7453: 1.658.834 pesetas.
Súper homogeneizador Cherry Burrel ac. in.: 1.533.071 pesetas.
Transportador Mini-Brick: 1.160.241 pesetas.
Termoformadora de tarrinas Formpak H32/2: 1.977.137 pesetas.
Wrap Aroun N-28108-0308: 1.703.408 pesetas.
Orientadores automáticos de botes 2: 700.000 pesetas.
Volteador de botes: 74.664 pesetas.
Bancadas 2, elevadores 2, bombillo 1: 118.000 pesetas.
Calibrador fondo con balsa y motobomba 1: 88.132 pesetas.
Etiquetadora de tarros con cinta transport.: 487.500 pesetas.
Motorreductor corona sin fin 1: 8.500 pesetas.
Motoventilador: 25.000 pesetas.
Bomba Alfa Laval 1: 70.000 pesetas.
Cintas repaso 4: 208.000 pesetas.
Máquina cortadora de tiras y cuadraditos: 200.000 pesetas.
Máquina hacer tiras melocotón: 380.420 pesetas.
Máquina troceadora melocotón: 110.000 pesetas.
Transportador frutas máquina melocotón 48: 216.000 pesetas.
Transportador aéreo botes vacíos de 1/2 y 1 kg: 520.000 pesetas.
Transportador aéreo de botes: 627.542 pesetas.
Twist 4 y 4 bandejas de chapa: 50.072 pesetas.
Cabezales-etiquetadores de tarros 2: 238.000 pesetas.
Tolva de hierro con elevador y motor: 201.400 pesetas.
Cortadora de remolacha: 162.500 pesetas.
Triturador Rosicattelli tomate: 60.000 pesetas.
Cepilladora y enderezadora de bidones: 184.215 pesetas.
Cinta de repaso: 50.000 pesetas.
Dosificadora automática Inmeconsur: 1.122.520 pesetas.
Mesa selección con balsa y pulmón aire: 300.000 pesetas.
Tapillas Asepton para barriles (varios): 158.900 pesetas.
Desrabadoras de fresas 2: 210.000 pesetas.
Aficador para pimiento 1: 270.000 pesetas.
Deshuesadora de cerezas «Tomax»: 201.750 pesetas.
Desrabadora de cerezas: 70.000 pesetas.
Laminadora de champiñón: 292.800 pesetas.
Accesorios varios para cerradora Bailach, cerradora Somme., dosificadores, diversa maquinaria, así como para alumbrado exterior y equipo laboratorio: 402.266 pesetas.
Acondicionadores de aire varias marcas 8: 398.236 pesetas.
Alimentador de tapas 1 kg: 40.716 pesetas.
Alineador de botes 1: 19.440 pesetas.
Almibad. agitado. deposit. 1, lavadora guisant. 1: 49.912 pesetas.
Almibador con agitador y con accesorios 1: 30.000 pesetas.
Almibador con agitador y motorreductor 1: 34.400 pesetas.
Almibadores con agitador y depósito 4: 127.674 pesetas.
Almibadoras (doble cámara y fondo) 2: 238.510 pesetas.
Aparato de elevación Vicinay: 38.192 pesetas.
Aparatos franjas botes tipo aéreo 5: 200.000 pesetas.
Aparatos inselétricos mod. doble 220 v. 2: 7.800 pesetas.
Arañas completas para máquinas cortadoras 12: 21.120 pesetas.
Mobiliario de oficina: 42.242 pesetas.
Bomba «Delasco» GZ-40 eje libre: 90.630 pesetas.
Bomba alimentadora del quemador de fuel: 83.580 pesetas.
Bombas centrifugas horizontales 2: 79.912 pesetas.

Bomba centrífuga MD400 N y accesorios: 150.500 pesetas.
 Bomba de agua de hierro 1: 24.500 pesetas.
 Bomba dosificadora hipoclorito M-28 1: 10.475 pesetas.
 Bomba dosificadora Mod. 38 1: 11.985 pesetas.
 Bomba fuel oil tipo VBHPDC 1000 Lts.: 5.643 pesetas.
 Bomba Kiber ac. inox. N-25 1: 13.497 pesetas.
 Bomba Marelli DB200 y accesorios: 24.874 pesetas.
 Bomba mono con accesorios: 11.457 pesetas.
 Bomba mono H-60, bancada ac. inox. 7.500 Lts.: 35.790 pesetas.
 Bomba mono 1, Stator 4: 3.952 pesetas.
 Bomba sumergible Pearl Abix vertical 1: 90.000 pesetas.
 Bomba sumergible Pumpex 100 m³/H 1: 32.168 pesetas.
 Bomba TA 3 RM 10 N-1117820601/2 1: 16.140 pesetas.
 Bomba vacío Simil 4616 KKM N-2351284 1: 24.712 pesetas.
 Bomba VBHM 1.500 lts.: 6.495 pesetas.
 Bomba vertical Pearl AA-VI 18 MM 15 HP 1: 57.553 pesetas.
 Bombas centrífugas 3: 63.000 pesetas.
 Bombas LPH-45316 N-3104525/4524 vacío 2: 196.938 pesetas.
 Bombas Sunstzand EGNC 2: 20.537 pesetas.
 Bomba separador de pera ac. inox. 1: 48.967 pesetas.
 Calculadora Canon CP 1211: 6.300 pesetas.
 Calculadora Canon MP 1217 1: 6.148 pesetas.
 Calculadora Canon P1251 D: 11.502 pesetas.
 Calculadora Casio FX451: 5.700 pesetas.
 Calculadora electrónica Sanyo: 6.400 pesetas.
 Calculadora Logos 48: 9.500 pesetas.
 Calculadora Mod. P1251-D: 11.981 pesetas.
 Calculadora Olimpia CP-141: 4.702 pesetas.
 Calculadoras Canola MP1210 y MP1000 5: 27.500 pesetas.
 Calculadoras CPA 2, silla giratoria 1: 72.376 pesetas.
 Calderas vapor 6.000 kgs/H. 1: 640.000 pesetas.
 Calibrador de frutos: 135.000 pesetas.
 Calibrador de judías tipo IMC 2906: 26.104 pesetas.
 Carcasa de protección célula 5 Kg 1: 48.000 pesetas.
 Cargador de baterías 1: 25.500 pesetas.
 Carretilla elevadora 023 FD15: 1.019.090 pesetas.
 Carretilla Toyota FBA 15: 2.300.864 pesetas.
 Carretilla Toyota 23 FD15: 1.375.000 pesetas.
 Carretilla transporte eléctrica: 22.250 pesetas.
 Carretillas transportadoras manuales (varios): 31.800 pesetas.
 Cartuchos, amperímetros, terminales y bornas: 58.855 pesetas.
 Célula de 5 Kg para pesos electrónic. 1: 220.200 pesetas.
 Cerradoras automáticas 333-B con clincher 2: 336.896 pesetas.
 Cerradoras automáticas S444 B N-100 con clincher 2: 349.200 pesetas.
 Cerradoras automáticas 343-B N-157 y N-199 con clincher 2: 404.349 pesetas.
 Cerradora semiautomática Irua Sudri 1: 20.520 pesetas.
 Cerradora Somme 343-A 3 y 5 kg 1: 360.000 pesetas.
 Cerradoras MC 252 3: 2.520.000 pesetas.
 Cierres válvulas con juntas rectific.: 33.144 pesetas.
 Cinta 1, precalentadores 4, enfriadores 5: 300.000 pesetas.
 Cintas transporte recogida botes 3: 199.680 pesetas.
 Clasificador de guisantes 1: 50.000 pesetas.
 Cocedor circular 1, bomba fuel oil 1: 32.312 pesetas.
 Cocedor continuo circular 1: 45.000 pesetas.
 Cocedor pulpas 1, llenadora pulpas 1: 51.350 pesetas.
 Cocedores vibratorios 1 cv con motor 2: 14.000 pesetas.
 Codificador automático Kortma-Coder 55/140 1: 12.951 pesetas.

Codificadores rotativos-motorizados 9: 364.500 pesetas.
 Codificadores rotativos mod. 10-25 7: 73.794 pesetas.
 Codificadores 2, imprentilla Typos 1: 177.650 pesetas.
 Comprobador eléctrico de peso 2003-2 AJ 1: 531.316 pesetas.
 Conjunto motorreductor-agitador 1: 26.638 pesetas.
 Contador medidas de agua 200 MM: 47.487 pesetas.
 Cortadoras tiras-rodajas 2, vibradora 1: 40.000 pesetas.
 CPU Exetel con monitor color Amper: 29.155 pesetas.
 Cuadro de mandos 3, filtros Gan fuel oil 4: 10.090 pesetas.
 Depósito con agitador ac. inox. 1: 14.210 pesetas.
 Depósito dosificador de vacío 323 ADVAC: 515.620 pesetas.
 Depósito plástico para glucosa 1: 30.000 pesetas.
 Depósito mezclador 1: 98.542 pesetas.
 Depósitos mezcladores 2, eliminador 1, balsa 1: 196.993 pesetas.
 Deshuesadora universal de fruta 1: 50.760 pesetas.
 Despaltador botes de 1/2 kg 1: 54.858 pesetas.
 Despuntadora 1, quita-pieles 1: 166.320 pesetas.
 Desrabadora de frutos cadena 60 mm 1: 52.800 pesetas.
 Disco de botes llenos salida cerrad.: 60.000 pesetas.
 Disco 1000 x 1000 x 600 mm en ac. inox. 1: 36.000 pesetas.
 Diversa maquinaria: 2.657.634 pesetas.
 Diverso equipo laboratorio: 9.949 pesetas.
 Diverso mobiliario y equipo oficina: 580.998 pesetas.
 Dosificador continuo en ac. inox. 1: 56.998 pesetas.
 Dosificadores completos en ac. inox. 2: 16.000 pesetas.
 Dosificadores con depósito y bomba 2: 10.500 pesetas.
 Electrobomba sumergible Emu Indar IKR: 49.043 pesetas.
 Elevador de doble banda 1: 86.478 pesetas.
 Elevador magnético de botes 1 kg: 55.200 pesetas.
 Elevador vertical para botes 1 kg 1: 141.390 pesetas.
 Elevadores F111 ac. inox. 3 m 3: 57.000 pesetas.
 Elevadores 2, encartonadores semiauto, 2: 106.668 pesetas.
 Elevadores 7, conjunto transporte aéreo 1: 661.667 pesetas.
 Encartadora Eall 1, mesa NAS37 1: 223.164 pesetas.
 Encartadora Eall 74 botes llenos 1: 253.080 pesetas.
 Encartadora 1, orientador botes 1: 138.624 pesetas.
 Estanterías metálicas (varios): 61.466 pesetas.
 Estrellas PVC, muelles y ruedas Somme: 17.382 pesetas.
 Etiquetadora Chaconsa para 1/2 kg: 100.000 pesetas.
 Etiquetadora de 3 y 5 kgs: 240.000 pesetas.
 Etiquetadora lineal con dispositiv.: 59.939 pesetas.
 Etiquetadora lineal V-3 1: 257.783 pesetas.
 Etiquetadora universal A-5: 250.000 pesetas.
 Extintores (varios): 11.172 pesetas.
 Extractor continuo tipo EJ: 229.500 pesetas.
 Fax Canon NP220: 50.000 pesetas.
 Ficheros (varios): 44.730 pesetas.
 Filtro prensa 1, motobomba Columba 1: 11.420 pesetas.
 Filtro separador 1, balsa hierro 1: 74.572 pesetas.
 Filtro sosa 1, intercambiador calor 1: 172.552 pesetas.
 Fotocopiadora mod. NP-1015: 178.080 pesetas.
 Franqueadora de correspondencia Neopost: 56.400 pesetas.
 Franqueadora Hasler, mesa Roneo y placa Sel: 5.744 pesetas.
 Frigorífico Ibesa 285-ZP: 15.960 pesetas.
 Autoclaves 1200 x 1500 mm con cierre hidráulico 2: 50.000 pesetas.

Balanza eléctrica Peg Mettler para laboratorio: 66.000 pesetas.
 Balanza eléctrica Peg Mettler 1: 76.500 pesetas.
 Balanza electrónica Mettler mod. PS: 57.780 pesetas.
 Balanzas colgantes ley 2: 54.000 pesetas.
 Bancada motobomba ac. inox. y tolva de salida: 15.380 pesetas.
 Bancada para deshuesadoras 1: 84.727 pesetas.
 Bancada y cinta peladora de peras: 45.000 pesetas.
 Barriles Asepton con tapillas (varios): 1.239.840 pesetas.
 Barriles de plástico (varios): 190.995 pesetas.
 Total importe lote número 3: 42.777.721 pesetas.

Lote número 4:

Aplicador pajitas al Mini-Brick: 4.461.040 pesetas.
 Barriles Asepton con sus tapillas: 2.325.520 pesetas.
 Compresor Ingersol con filtro y latiguil.: 1.731.000 pesetas.
 Cortadora vegetales Momitrol 1700 1: 1.491.831 pesetas.
 Dosificadora automática 1/2 kg mermelada: 1.811.250 pesetas.
 Formadora-llenadora de bandejas Henga: 4.000.000 de pesetas.
 Cerradora Angelus: 3.600.000 pesetas.
 Caldera usada Steinpac: 4.500.000 pesetas.
 Kgs de tubería maquinaria 166: 131.600 pesetas.
 Stator Perbunan 870 1: 36.291 pesetas.
 Tamizadora 4 HP con elevador de 3.300 mm y tapices para pasadora de pulpas: 11.663 pesetas.
 Tapillas Septon para bidones y barriles (varios): 240.000 pesetas.
 Frigorífico Lynx YF 1000 laboratorio: 15.805 pesetas.
 Generador vapor pirotubular monobloc 1: 382.540 pesetas.
 Grupo automático embotellado Pyen mod. Igl: 49.152 pesetas.
 Grupos bomba y motobomba diferentes marcas y modelos (varios): 173.344 pesetas.
 Grupos dosificadores cerradoras 323 Adgrav: 1.003.179 pesetas.
 Grupo dosificador 323-A-D-Vol completo 1: 1.999.098 pesetas.
 Grupos dosificador-cerrador Nora 313-Vac: 5.992.400 pesetas.
 Grupo dosificador-cerrador 323 ADVAC20 1: 2.703.132 pesetas.
 Grupo dosificador-cerradora 323 A-D-Vac: 1.475.322 pesetas.
 Grupo electrobomba sumergible Pumpex Kp: 53.914 pesetas.
 Grupo electrobomba vertical sumergido: 160.000 pesetas.
 Grupos monobloque Nora 313 VAC-6 cerrador: 5.006.400 pesetas.
 Grupo transporte aliment. máquinas etiquetadoras 8: 1.561.400 pesetas.
 Grupos bomba Brugg 2, bomba Brugg 1: 37.136 pesetas.
 Grupos motobombas Brugg 4 Cv 125/122 2: 10.553 pesetas.
 Impresora Epson Lx 850: 32.900 pesetas.
 Impresora Propinter III XL: 95.032 pesetas.
 Impresora Propinter ordenador: 83.076 pesetas.
 Instalación de cuadros eléctricos: 46.025 pesetas.
 Jaulas (varias): 514.629 pesetas.
 Juego de escaleras extensibles 4 + 4 metros: 19.719 pesetas.
 Latiguillos 8, distribuidor 1, cilindros 2: 59.496 pesetas.
 Lavadora de guisantes 2: 35.200 pesetas.
 Limadora Sanson L-500 con motor: 9.500 pesetas.
 Limpiadora de botes 1 kg a un 1/4 kilo: 87.500 pesetas.
 Limpiadora de botes 1/2 kg: 92.312 pesetas.
 Limpiadora de botes 3 kgs: 87.500 pesetas.
 Línea para fabricación pimienta morrón: 72.000 pesetas.

- Líneas de trabajo de 15 metros longitud 4: 52.494 pesetas.
- Llenadoras lineales con vibración 2: 153.000 pesetas.
- Llenadoras volumétricas guisante 2: 391.740 pesetas.
- Mamparas fijas aluminio anodizado 2: 157.200 pesetas.
- Máquina escribir 98 N-1798363: 33.600 pesetas.
- Máquina escribir Olivetti 98 N-17698808: 29.485 pesetas.
- Máquina E150 N manguera presión limpieza: 101.496 pesetas.
- Máquina modelo WP 3840 1: 768.180 pesetas.
- Máquina Soldi tipo E-500 con túnel Soldi: 116.000 pesetas.
- Máquinas de escribir Olivetti 98 brus. 2: 32.327 pesetas.
- Máquinas modelo WP 3840 2: 1.514.340 pesetas.
- Marcador rotativo completo (cerradora 323): 13.750 pesetas.
- Materiales diversos para: Grupo electrobomba, acondicionamiento laboratorio, alumbrado exterior fábrica, cisternas servicios personal, mantenimiento oficinas así como diversos materiales eléctricos para homogeneizados y dosificador de 1/2 Kg y otros materiales para instalaciones y mejora en nave nueva: 885.546 pesetas.
- Mesas de oficina de diferentes modelos y medidas (varios): 149.453 pesetas.
- Mesa pesada 1: 52.500 pesetas.
- Mesas alineadoras 3, alimentadoras 3: 88.427 pesetas.
- Mesas de comedor y de taller (varios): 26.125 pesetas.
- Mesas de embobinado naranja de 10 metros y de inspección fruto (varios): 32.000 pesetas.
- Minicomputador KC-7000 N-2347 1: 133.574 pesetas.
- Mobiliario para oficinas: 81.150 pesetas.
- Módulo de contabilidad: 138.000 pesetas.
- Motocompresor Holman Ibérica 10 cv. 1: 18.711 pesetas.
- Motocompresor modelo CAJ-4511 A secador: 55.300 pesetas.
- Motocompresor Samur 10 cv. RM-IU 1: 44.035 pesetas.
- Motor ALK para bomba de calderas 1: 20.700 pesetas.
- Motor cerrado Alconza cerradora 11 OZ: 16.200 pesetas.
- Motor Siemens 1, motocompresor Atlas a: 39.899 pesetas.
- Motor Siemens 40 cv., grupo bomba S-31 1: 87.333 pesetas.
- Motor WEG para cerradora Somme: 14.000 pesetas.
- Motores 2 HP 1500 RPM/380 2: 5.029 pesetas.
- Motorreductor Mercatex M-6 2/50 1: 5.405 pesetas.
- Motorreductor 10 cv., grupo bomba Worthyng 1: 12.502 pesetas.
- Motovariador Tinemo tipo 07, motor Efacec: 72.570 pesetas.
- Mueble de oficina: 66.000 pesetas.
- Programa de contabilidad (nuevo): 40.500 pesetas.
- Ordenador personal 640 K 2 MB: 204.559 pesetas.
- Palets de madera diferentes medidas: 80 x 120, 101 x 115, 109 x 100, 110 x 110, 112, x 112, 115 x 101, 120 x 80, 120 x 100 (varios): 1.200.000 pesetas.
- Pantalla color ordenador: 154.500 pesetas.
- Pantallas eléctricas destrucción de insecto Insectric 5: 108.463 pesetas.
- Pasadora doble 1: 198.900 pesetas.
- Pasterizador placas P13 RB 1: 184.320 pesetas.
- Peladora de varillas: 245.000 pesetas.
- Peladoras modelo M-12 III a 220 V 2: 10.600 pesetas.
- PH sobremesa modelo 501 Crison 1: 36.967 pesetas.
- Pinza giratoria para carretillas 1: 84.727 pesetas.
- Placa magnética paletizador botes 1 Kg: 217.105 pesetas.
- Plataforma 1, funda inoxidable 1, chapa galvanizada 1: 143.964 pesetas.
- Platos de ventosas para botes de 3 a 5 Kg 2: 342.875 pesetas.
- Polipasto de 1.000 Kg eléctrico: 82.894 pesetas.
- Polipasto para 1.000 Kg con accesorios: 8.260 pesetas.
- Precalentadores con dosificador 5 Kg 3: 88.000 pesetas.
- Precalentador de rompo para 3 y 5 Kg 1: 135.000 pesetas.
- Precalentador para botes 3 y 5 Kg 1: 137.700 pesetas.
- Precalentador tubular con tanque 1: 391.680 pesetas.
- Precalentador 5 kgs en acero inoxidable 1: 92.430 pesetas.
- Programa contabilidad y ampliación de memoria: 27.000 pesetas.
- Pupitre de mando Himmec KM, tipo PM: 132.144 pesetas.
- Quemador semiautomático fuel oil Mat-30 1: 13.716 pesetas.
- Quemadores Monarch MS7 VSD fuel oil 3: 100.200 pesetas.
- Racors, juntas, punteras, válvulas: 43.090 pesetas.
- Rectificador de silicio 18 PB140: 10.689 pesetas.
- Reductor de engranajes para mandarina 1: 22.500 pesetas.
- Reductor Sincron 1150 20 cv. 1: 53.921 pesetas.
- Refractómetros (varios): 107.610 pesetas.
- Regulador válvula Spriano, termoresis, filtro: 175.639 pesetas.
- Reloj modelo BLK 15 PHUC adaptable a fichas: 116.622 pesetas.
- Relojes registradores magneta, modelo M-15: 29.400 pesetas.
- Relojes vigilante, modelo V6 con caja discos 2: 38.278 pesetas.
- Remolque para tractor fábrica: 14.700 pesetas.
- Rodamientos de distintos tipos 23: 46.153 pesetas.
- Rodillos cinta transportadora catres 11: 27.500 pesetas.
- Salt. agua 1, eliminad. 2, calibrad. 1, elevador 1: 44.777 pesetas.
- Serpentines SCH316 0,5" doble pared: 84.000 pesetas.
- Sillas, mesas, tresillos y sillones oficina de diferentes modelos y colores (varios): 115.294 pesetas.
- Soldadora eléctrica AT 10 1: 18.996 pesetas.
- Sonda MCPK RC 303 y 1 PC interfase: 447.072 pesetas.
- Soportes con rodillo y 6 soportes palets: 265.227 pesetas.
- Transpaletas Crown manuel, modelo PTH 3: 135.000 pesetas.
- Transpaleta MIC 1400 MO HPS 1: 12.393 pesetas.
- Transportador 1, cinta 1, eliminador de agua 1: 42.517 pesetas.
- Transportador 1, elevadores 2: 243.269 pesetas.
- Transportadores Charnela 2, 5-8 metros 2: 71.910 pesetas.
- Transportadores 2, tolvas 1400 x 800 mms 3: 91.800 pesetas.
- Transporte aéreo 1, alineador 1, disco AI: 200.000 pesetas.
- Transpaletas manuales Crown, modelo 24 T: 90.000 pesetas.
- Tresillo sapelly y mesa italiana cuadrada: 20.700 pesetas.
- Twist entrada-salida embalse enfriador: 34.560 pesetas.
- Twist 3 y 1 soporte de fotocélula: 35.820 pesetas.
- Válvula Spriano 1, regulador Spriano 1: 24.275 pesetas.
- Ventilador Conan 52-810, motor 10 cv.: 161.296 pesetas.
- Ventiladores helicoidales Casals 6: 23.146 pesetas.
- Vibrador limpieza guisante 1: 6.858 pesetas.
- Vuelcacestos 3, alineadores 1, elevadores 1, encartonadora 1: 254.937 pesetas.
- Vuelcacestos: 125.000 pesetas.
- Tapillas Pureliner para bidones (varios): 370.062 pesetas.
- Tapillas 114 pint. Pureliner (varios): 387.120 pesetas.
- Tapiz para despaletizador 5.650 x 1.200 mm: 32.230 pesetas.
- Techo aislante en fibra de vidrio 3.934 metros cuadrados: 531.620 pesetas.
- Teleimpresor Lorma L0133 1: 42.326 pesetas.
- Teleimpresor LORM2 LD15 C y accesorios 1: 9.036 pesetas.
- Termómetro registrador Thermobil: 193.950 pesetas.
- Tizas teflón 1.200 x 60 x 5 4, bomba Sihilp 1: 38.502 pesetas.
- Tolva salida de botes despaletizador: 23.200 pesetas.
- Torno paralelo Casas C-10 1.000 mms 1: 16.500 pesetas.
- Torno Pinacho L1-225 1: 547.278 pesetas.
- Torre de refrigeración CIFA912090 FC: 140.158 pesetas.
- Torre de tapas Somme y torre para alimentador de tapas: 11.300 pesetas.
- Total importe lote número 4: 61.566.365 pesetas.
- Lote número 11:
- Elevador de cangilones en acero inoxidable de 6 metros de altura: 320.000 pesetas.
- Trituradores rotativos en acero inoxidable 2: 320.000 pesetas.
- Intercambiador de calor con agitador en acero bomba: 640.000 pesetas.
- Deshuesadora universal de fruta con bomba en acero inoxidable: 450.000 pesetas.
- Pasadora-refinadora turbo para 7 toneladas métricas/hora dotada con bomba: 1.250.000 pesetas.
- Depósito de 2.000 litros en acero inoxidable con filtro y bomba: 480.000 pesetas.
- Intercambiador de calor de placas Alfa Laval con valvulería y regulador-registrador de temperatura: 600.000 pesetas.
- Conjunto de enfriamiento de bidones compuesto enfriador con balsa para 12 bidones en acero inoxidable, un enfriador con balsa para 11 bidones en acero inoxidable, dos volteadores de bidones y una bomba de circulación de agua: 690.000 pesetas.
- Equipo de agua refrigerada, compuesto por: Un compresor de amoníaco de 50 cv., torre de refrigeración para 20.000 litros/hora; tres bombas de circulación de aguas con sus correspondientes tuberías calorífugas: 600.000 pesetas.
- Pasadoras-tamizadoras de un cuerpo en acero inoxidable 2: 640.000 pesetas.
- Polipasto eléctrico para 1.000 kgs con carril de rodadura: 140.000 pesetas.
- Deshuesadoras rotativas en acero inoxidable 2: 500.000 pesetas.
- Intercambiador de calor tubular con depósito de bombas, todo en acero inoxidable: 450.000 pesetas.
- Línea de naranja:
- Calibradores torno con elevadores, distribuidor y cintas de salida 2: 2.000.000 de pesetas.
- Silos con elevador 7: 1.365.000 pesetas.
- Escaldadores helicoidales de acero inoxidable 7: 2.485.000 pesetas.
- Prepeladoras de naranja (pellizcadoras) 8: 880.000 pesetas.
- Peladoras de naranja 8: 1.560.000 pesetas.
- Cintas de repaso de productos 8: 1.520.000 pesetas.
- Desgajadoras de naranja con elevador, balsa, eliminador de agua y calibrador de salida 9: 1.890.000 pesetas.
- Conjunto de torres de tratamiento químico, dotado de tres elevadores de entrada y cinco eliminadores de agua, elevador de salida, dos bombas de circulación de ácido, una bomba de circulación de sosa, tres tanques de preparación de disoluciones: 1.820.000 pesetas.
- Calibradores de gajos de naranja pelados 2: 1.021.000 pesetas.
- Conjunto de canales de PVC de alimentación a cintas de inspección: 182.000 pesetas.
- Cintas de inspección (catres) 20: 1.880.000 pesetas.

Vibradores de eliminación de gajos rotos 19: 1.596.000 pesetas.

Vibradores de alimentación a las llenadoras 16: 1.536.000 pesetas.

Llenadoras, pesadoras de botes 19: 1.472.500 pesetas.

Cinta de recogida de botes de las llenadoras de 26 metros de longitud: 520.000 pesetas.

Discos de cambio de dirección en acero inoxidable con cinta de unión 2: 955.000 pesetas.

Transportador de cadenas de 10 metros con cadenas y guías en acero inoxidable: 437.500 pesetas.

Línea de frutas:

Cinta de distribución de fruta calibrada de 1 metro de ancho por 12 metros de longitud: 100.000 pesetas.

Instalación de calibrado de frutas, compuesto por: Un elevador-transportador de rodillos y dos calibradores tormo de 5 tamaños y 6 metros de longitud: 1.250.000 pesetas.

Silos pulmón con elevador incorporado, todo en acero inoxidable 5: 1.250.000 pesetas.

Cortadoras-deshuesadoras de melocotón Imip de acero inoxidable, modelo K-7 3: 3.000.000 de pesetas.

Cortadoras-deshuesadoras de melocotón Raiola de acero inoxidable 3: 1.600.000 pesetas.

Elevador de malla y paletas en acero inoxidable de 3 metros de altura: 250.000 pesetas.

Posicionador por vibración de fruta hacia arriba en acero inoxidable: 250.000 pesetas.

Cinta de repaso de huesos de 9 metros de largo por 1 metro de ancho: 250.000 pesetas.

Peladora por sistema de ducha Maconse con intercambiador de calor, bombas y balsa con filtros rotativos: 800.000 pesetas.

Elevador de malla y paletas en acero inoxidable de 4,5 metros de ancho: 250.000 pesetas.

Calibrador de fruta partida por vibración de 6 tamaños en acero inoxidable: 1.000.000 de pesetas.

Posicionadores por vibración de fruta hacia abajo en acero inoxidable 5: 1.000.000 de pesetas.

Elevadores de malla y paletas en acero inoxidable de 2,5 metros de altura 2: 700.000 pesetas.

Llenadoras lineales de acero inoxidable 10: 900.000 pesetas.

Cinta de recogida y transporte de botes llenos de 29,5 metros de largo por 0,8 metros de ancho en acero inoxidable: 900.000 pesetas.

Disco de cambio de sentido de 150 centímetros de diámetro en acero inoxidable: 300.000 pesetas.

Cinta de distribución de botes a cerradoras de 15 metros de largo por 0,8 metros de ancho en acero inoxidable: 800.000 pesetas.

Cerradora-dosificadora bajo vacío de 20 válvulas para botes de hasta 1 kg, marca «Comaco»: 1.800.000 pesetas.

Cerradora-dosificadora bajo vacío de botes de 3 y 5 kg, marca «Somme», tipo 313 VAC6: 1.600.000 pesetas.

Esterilizador-enfriador continuo para botes de 3 kgs en acero inoxidable con 4 pisos de 16 metros largo, con transportadores de entrada y salida, elevador magnético y posicionador de entrada, elevador magnético y posicionador de salida y regulación automática de temperatura, marca «PIA-2.000»: 1.800.000 pesetas.

Esterilizador, enfriador continuo en acero inoxidable para botes de 1/2 y 1 kg de 6 pisos y 18 metros largo, marca «Inmeconsur», con transportadores de entrada y salida, elevadores magnéticos de entrada y salida, posicionador y orientador, cinta de acumulación de salida y regulación automática de temperaturas: 2.500.000 pesetas.

Total importe lote número 11: 52.500.000 pesetas.

Una furgoneta, marca «Renault» 4 TL, con número de bastidor VS51128000001339, matriculada en fecha 25 de noviembre de 1987 y número de matrícula NA-3441-U: 40.000 pesetas.

Un turismo, marca «Seat» 131 1.600, con número de bastidor JD-065751, matriculado en fecha 29 de abril de 1978 y número de matrícula MU-8209-I: 30.000 pesetas.

Un turismo, marca «Peugeot» 3909 GLD, con número de bastidor VSC10AD9202864195, matriculado en fecha 31 de enero de 1989 y número de matrícula MU-9261-AH: 460.000 pesetas.

Un turismo, marca «Renault» 25 TX, con número de bastidor VF1B29H0502018782, matriculado en fecha 27 de junio de 1991 y número de matrícula NA-1895-AD: 800.000 pesetas.

Un semirremolque plataforma, marca «Leciñena» SRP 2E Frutera, con número de bastidor ML29947, matriculado con fecha 3 de octubre de 1990 y número de matrícula MU-03794R: 300.000 pesetas.

Un tractor, marca «Volvo», modelo F 12 TC 36, con número de bastidor YV2H2A3A3HA059000, matriculado en fecha 8 de junio de 1987 y número de matrícula MU-4157-AB: 950.000 pesetas.

Un tractor, marca «Volvo», modelo F-12 TC-36, con número de bastidor YV2H2A3A2HA058663, matriculado en fecha 15 de julio de 1987 y número de matrícula MU-7519-AB: 750.000 pesetas.

Un semirremolque plataforma, marca «Leciñena», modelo SRP 2E Frutera, con número de bastidor ML29948, matriculado en fecha 3 de octubre de 1990 y número de matrícula MU-03795R: 300.000 pesetas.

Un camión, marca «Volvo», modelo F-12 FS CT-36, con número de bastidor YV2H2B4A6KA324956, matriculado en fecha 30 de noviembre de 1988 y número de matrícula MU-2771-AH: 800.000 pesetas.

Un semirremolque plataforma, marca «Leciñena», modelo SRP 2ED, con número de bastidor ML12918, matriculado en fecha 18 de mayo de 1983 y número de matrícula MU-01432R: 300.000 pesetas.

Un camión, marca «Volvo», modelo F-12 TC-36, con número de bastidor YV2H2B4A7JA323099, matriculado con fecha 8 de septiembre de 1988 y número MU-4940-AG: 800.000 pesetas.

Un camión-caja, marca «Nissan», modelo Trade 2.8, con número de bastidor VSKKE1111HA639144, matriculado en fecha 7 de abril de 1988 y número de matrícula MU-9467-AD: 450.000 pesetas.

Un semirremolque plataforma, marca «Leciñena», modelo SRP2ED, matriculado en fecha 1988 y número de matrícula MU-02958R: 300.000 pesetas.

Dado en Murcia a 28 de junio de 1996.—El Secretario judicial.—43.946.

VIGO

Edicto

Don Antonio Torices Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 5 de los de Vigo,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado, registrado al número 647/1994, ejecución número 233/1994, a instancias de don Juan Francisco Yagüe Tornero y otros, contra «Dismoble Fábrica de Muebles, Sociedad Anónima», sobre salarios, por providencia de fecha actual, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes muebles embargados, cuya relación se detalla a la terminación del presente edicto, siendo el importe total de la tasación la cantidad de 14.282.082 pesetas.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Puerta del Sol, número 11, de Vigo, señalándose para la primera subasta el día 2 de octubre de 1996, en segunda subasta el día 29 de octubre de 1996 y en tercera subasta, si fuera necesario celebrarla, el día 25 de noviembre de 1996, señalándose como hora de celebración de todas ellas las doce. Se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando el principal y costas; después de celebrada quedará la venta irrevocable (artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos (artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil). Dicho depósito podrá hacerse en la cuenta número 3630000064 023394 del Banco Bilbao Vizcaya.

Tercera.—Los ejecutantes podrán tomar parte en la subasta, mejorar las posturas que se hicieran, sin necesidad de consignar el aludido depósito anteriormente citado (artículo 1.501 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Cuarta.—Para la celebración de la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Quinta.—Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 de la tasación (artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Sexta.—En la tercera subasta no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 de la cantidad en que se hubieren justipreciado los bienes. Si hubiere postor que ofrezca suma superior se aprobará el remate. De resultar desierta la tercera subasta, tendrán los ejecutantes o, en su defecto, los responsables legales solidarios o subsidiarios, el derecho a adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, dándoseles a tal fin el plazo común de diez días. De no hacerse uso de este derecho, se alzará el embargo.

Séptima.—Que, en todo caso, queda a salvo de la parte actora en las respectivas subastas pedir adjudicación o administración de los bienes en forma que previene los artículos 1.504, 1.505 y 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Octava.—Sólo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a un tercero.

Novena.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes se encuentran depositados a cargo de la entidad ejecutada antes referenciada, con domicilio en Villar de Infesta, 76, Redondela.

Relación de los bienes embargados:

Aspiradora eléctrica portátil, marca «Nilfisk», modelo GS-83, con sus accesorios correspondientes: 122.572 pesetas.

Grupo de 13 carros metálicos para barnizado, con baldas para piezas, ruedas giratorias: 4.200 pesetas.

Grupo de dos carros metálicos con rodillos para alimentación del robot de barnizado: 1.992 pesetas.

Grupo de dos carros metálicos con rodillos para alimentación de la lijadora automática: 1.992 pesetas.

Grupo de ventilación eléctrico para zona Robot, con motor trifásico «Casals», modelo BD 33/33 T6K/M/C, con tuberías y accesorios correspondientes: 50.000 pesetas.

Tronzadora electro-portátil marca «Virutex», modelo Q-76: 1.522 pesetas.

Equipo de soldadura eléctrica, modelo Futura-175: 699 pesetas.

Sierra retestadora marca «Legna»: 2.419 pesetas.

Rebarbadora marca «Elprom Lovetch», modelo MA 1.800, número 1287: 4.160 pesetas.

Ingletadora marca «Legna», SR 250: 11.360 pesetas.

Taladro marca «Bosch» 1180.0, de 660 w: 3.760 pesetas.

Atomizador neumático EP-308: 240 pesetas.

Ensambladora marca «Virutex», 0 81: 5.400 pesetas.

Cepillo eléctrico marca «Virutex», modelo J 71: 6.664 pesetas.

Martillo eléctrico marca «Hilti», modelo TE-10: 9.572 pesetas.

Taladro eléctrico marca «Bosch», referencia 2204 GSB 182-E: 9.635 pesetas.

Martillo eléctrico marca «Hilti», modelo TE-10 603661: 14.475 pesetas.

Inglotadora marca «Legna», SR-379 XLM: 40.000 pesetas.

Taladro eléctrico marca «Bosch», GSB 18-2: 7.198 pesetas.

Ensambladora marca «Virutex», 0 81 N: 5.400 pesetas.

Lijadora trifásica marca «Virutex», L-75, número 12433: 21.172 pesetas.

Taladro marca «Hitachi Perc», modelo DW15Y: 11.019 pesetas.

Lijadora neumática orbital marca «Ryobi», número 42377: 7.800 pesetas.

Atornillador eléctrico 1412.7: 18.476 pesetas.

Lijadora de banda marca «Virutex», modelo AF 11, trifásica 15209: 23.920 pesetas.

Flejadora portátil, con carro metálico de ruedas: 17.680 pesetas.

Atornillador I.R. 5RANC3: 2.080 pesetas.

Taladro neumático marca «Atlas Copco», modelo D-2216: 520 pesetas.

Soporte taladro eléctrico, modelo S-7: 1.760 pesetas.

Lijadora orbital marca «Virutex», modelo H-71, número 5639: 3.360 pesetas.

Calentador marca «Bosch», tipo 0603268103.

Grupo de cuatro torniquetas «Ferodo», tipo A: 2.432 pesetas.

Grupo de 25 torniquetas metálicas, medidas varias: 320 pesetas.

Utilidades varios, fresas y brocas para máquinas, sierras de cinta: 2.000 pesetas.

Grupo de cinco extintores revisados y cargados, con los números 790252/15, 790254/15, 7073376, 7090444 y 7090440: 120 pesetas.

Dos encoladoras manuales marca «Virutex», sencillas: 17.280 pesetas.

Destiladora de barnices modelo PB-7: 7.600 pesetas.

Sierra de cinta columna, marca «Cima», modelo Encina SC-700: 5.400 pesetas.

Calentador portátil eléctrico monofásico, marca «Spit-Fire»: 1.359 pesetas.

Tupí marca «Cima», modelo Teka E-50: 7.728 pesetas.

Ensamblador de cola demilano: 470 pesetas.

Prensa manual con tres torniquetas de apriete: 2.240 pesetas.

Compresor marca «A.B.C.», modelo 05-6 PC número 24M56166: 2.528 pesetas.

Grupo moto-compresor portátil, marca «A.B.C.» número 86197: 2.140 pesetas.

Grupo formado por dos compresores marca «Leiger», modelo 2)-78 III 380, con refrigerador de aire/aire, modelo RA-40: 45.000 pesetas.

Sierra de calar marca «Priste», modelo 825, con equipo variador de velocidad: 61.715 pesetas.

Escuadradora marca «Luton», modelo MSW: 17.798 pesetas.

Lijadora de molduras marca «Alfaro»: 6.000 pesetas.

Chapeadora de cantos marca «Homag», modelo KR-14, número 1.586, con grupo pulidor, biselador y lijador óleo-neumático: 350.000 pesetas.

Taladro múltiple marca «Zuloak-2»: 20.000 pesetas.

Electroavance de tres bandas, marca «Ced», para soporte de máquina tupí, modelo MEC 4 V, número 787: 4.160 pesetas.

Electroavance de cuatro rodillos, marca «Ortega», para soporte de máquina tupí: 4.113 pesetas.

Tupí marca «Garbi», modelo MOBI-10: 19.435 pesetas.

Prensa «Ramarch», modelo PH-4, número 2623, a 380 V: 6.718 pesetas.

Cepilladora universal marca «Cima», modelo Alo-ma C-400: 7.000 pesetas.

Escopleadora marca «Ekop», modelo CI, con juego completo de útiles: 8.920 pesetas.

Regrueso marca «Frama», modelo D-610, número 570: 56.000 pesetas.

Prensa hidráulica de platos calientes, marca «Frama», modelo P-2500.1, número 328, con su caldera de vapor: 120.000 pesetas.

Enlazadora de cajones marca «Milor Lordelouro»: 9.728 pesetas.

Prensa neumática marca «Ramarch», modelo PN-20, con 20 cilindros de apriete, número 3203: 12.194 pesetas.

Lijadora automática marca «Zur'lan», modelo Z-09/3, con dos rodillos tambor y un patín, número 93166-85: 750.000 pesetas.

Cizalla de pedal marca «Rammfabriken Jidem»: 3.000 pesetas.

Sierra radial marca «Frama», modelo SCR-600.1, número 247189: 8.086 pesetas.

Sierra radial marca «Frama», modelo SCR-635: 75.600 pesetas.

Espigadora marca «Ima»: 11.600 pesetas.

Máquina distribuidora de cola con mesa de apoyo, marca «Frama», modelo MDC-1300, número 7: 12.178 pesetas.

Equipo de aspiración marca «Guillot, M. Sanson», número 3321: 3.600 pesetas.

Cizalla manual de 1.800 milímetros de longitud de corte, mal estado: 2.400 pesetas.

Destrozadora de tableros marca «Holz-Her», modelo 1203, de 4.300 × 2.050 milímetros, número 991: 110.000 pesetas.

Tupí marca «Frama», modelo TV-5, número 851: 14.000 pesetas.

Deshumificador marca «Roca», modelo 2700: 28.000 pesetas.

Máquina de escribir eléctrica marca «Olympia», modelo Mastertype D, número 611.089: 4.760 pesetas.

Pantalla ordenador marca «IBM», tipo 3197, serie 00N196, modelo D10: 11.962 pesetas.

Pantalla ordenador marca «IBM», tipo 3197, serie 00N201, modelo D10: 11.962 pesetas.

Ordenador marca «Unisys», PW2 4506/240, con dos terminales «Unisys», TO-300, e impresora marca «Fujitsu»: 364.000 pesetas.

Máquina de escribir eléctrica marca «Hermes-26»: 6.240 pesetas.

Furgoneta marca «Nissan», modelo Vanette, tipo C-220, número ident. VSKBEC220U0025443, matricula PO-3028-AK: 367.522 pesetas.

Robot alternativo RA-4 1200, con pistolas air-mix y bomba, ecocontrol automático programable y sistema de depuración de agua por decantación: 1.800.000 pesetas.

Cepilladora de cuatro caras de la madera, marca «Guilliet», modelo KXE C-3, de 220 × 120 milímetros de capacidad útil de trabajo, con eje universal cuatro posiciones, capota antirruídos, mesa de trabajo de 2.500 milímetros: 1.100.000 pesetas.

Conjunto de equipo de barnizado marca «Aisa», modelo Alaska 15 M, con pistola, boquilla y mangueras: 48.600 pesetas.

Conjunto de equipo de barnizado marca «Aisa», modelo Alaska 15 S, con pistola, boquilla y mangueras: 108.580 pesetas.

Escuadradora marca «Aneto», modelo E-3000: 420.000 pesetas.

Juntadora de chapas de madera marca «Kluper», modelo FW/Junior-900: 62.000 pesetas.

Escuadradora marca «Altendorf», modelo F-45: 260.000 pesetas.

Combinada universal de tres operaciones marca «Aneto», modelo FM-250: 90.000 pesetas.

Grupo de 27 bastidores metálicos de rodillos, de 3.000 × 500 × 80 de diámetro y altura de 250 milímetros cada uno. Uno de ellos transformado en carro para el transporte: 98.000 pesetas.

Grupo de siete carros para servicio de las secciones de barnizado, metálicos, con baldas y ruedas giratorias: 28.525 pesetas.

Grupo de dos bombas eléctricas para servicio de agua del pozo, marca «Berna», con tanque acumulador hidro-neumático, marca «Tehisa», tipo AMR: 2.000 pesetas.

Tanque a presión para barnizado, marca «Sagola».

Carro manual para servicio de taller marca «Vestergard», modelo BV: 1.000 pesetas.

Equipo de barnizado marca «Speeflo», modelo 328/398, con pistola, boquilla y mangueras: 5.000 pesetas.

Grupo compuesto por 12 bancos de trabajo, de los cuales dos son metálicos, marca «MACC», y los restantes son de madera, fabricados por la empresa: 10.000 pesetas.

Mesa de dibujo con bandeja y tecnigrafo ADK-12 N-4: 49.140 pesetas.

Radio búsqueda alfanumérico «Telyco», número 28008784: 19.600 pesetas.

Escuadra multiangular marca «Würth», modelo L:600M: 26.249 pesetas.

Instalación de fuerza y alumbrado, compuesta por seccionadores, para-rayos autoválvulas, interruptores automáticos, transformadores de tensión, transformadores de intensidad, contactores, transformador trifásico refrigerador por baño de aceite, marca «Imefy», modelo TUC%/5-21, potencia de 400 KVA, reloj conmutador, herrajes para sujeción, rejas para cierre frontal, armaduras, placas, sistemas toma a tierra, cuadro general con interruptores, diferenciales, cajas de conexiones, enchufes, pantallas, armario con regulación automática de reactiva, con condensadores, contactores, fusibles de protección, líneas de alimentación a los distintos puntos y a toda la maquinaria: 3.707.551 pesetas.

Instalación de aire comprimido compuesta por tuberías, válvulas, filtros, tanque de aire, ventilador de 400 milímetros de diámetro, etc. Sistema de aspiración de lijado manual MIZ, compuesto por colector, aspirador de 10 HP y tres mesas metálicas para lijado, de 2.500 × 1.000 × 1.350 milímetros: 1.339.733 pesetas.

Instalación de calefacción para salas de barnizado, compuesta por caldera para quemar desperdicios marca «Fernández», modelo Capilla, con una potencia de 350.000 Kcal/hora, bombas Grundfos, vaso de expansión, termostatos, rejillas, intercambiadores, batería, aerotermos, climatizadores, motores, válvulas, sistema de aprovechamiento de vapor, tuberías y canalizaciones a las distintas zonas de trabajo: 616.000 pesetas.

Instalación de colector de recuperación y recuperación de aire, compuesta por colector de 4.000 × 1.000 × 4.300 milímetros, 64 filtros de 3.000 × 200 milímetros de diámetro y cuatro sacos inferiores para recogida del polvillo de la madera: 433.750 pesetas.

Instalación de extracción de virutas, compuesta por canalizaciones, ciclones extractores de 20 y 10 HP, respectivamente, y silo de almacenamiento: 350.000 pesetas.

Grupo de tres cabinas de barnizado sistema cortina de agua, marcas «Mercury» y «MCR», con bomba de circulación de agua y extracción por la parte superior.

Intercambiador de calor compuesto por cámara de combustión, quemador automático de gasóleo, de una potencia de 170.000 Kcal/hora, plenum de chapa de acero y sistema de filtros de aire: 550.000 pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación a las partes y al público en general, expido el presente edicto, que firmo en Vigo a 6 de junio de 1996.—El Magistrado-Juez, Antonio Torices Martínez.—42.104.

EDICTOS

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar, se les cita para incorporarse en las fechas y organismos siguientes:

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
*** Jefatura de Personal R.M. Centro					
*** Calle Factor N. 12					
*** 28013 Madrid					
17/08/1996	ABEJAS WOLFF, MIGUEL	16/01/1971	MADRID	RICARDO	INGRID
	ADARBE REYES, DAVID	20/09/1976	MADRID	FRANCISCO JAVIE	REGINA
	AGUADO HERRERO, JUAN M	05/02/1976	MADRID	TOMAS	JULIA
	AITA TEJADO, TOMAS DE	26/05/1975	MADRID	TOMAS	ENCARNACION
	ALARIO FENOGLIO, JUAN MIGUEL	20/09/1976	MADRID	MIGUEL ANGEL	ROSELINE
	ALBARAN CRUZ, ALBERTO	07/02/1975	MADRID	ARSENIO	MARIA ANGEL
	ALCOLEA FERNANDEZ, JOSE MANUEL	29/04/1976	MADRID	NICOLAS	MARIA LUISA
	ALFONSO WEST, SANDRO PATRICIO	26/02/1976	MADRID	CARLO D	BARBARA MARY
	ALONSO DIAZ, ANGEL	14/08/1976	MADRID	MANUEL	DOLORES
	ALONSO DIAZ DE ALDA, PELAYO DIEG	21/01/1975	MADRID	JOSE MARIA	JOSEFINA
	ALONSO GALLO, SALVADOR A	15/08/1976	MADRID	ALBERTO	FLORENTINA
	ALONSO KENNEDY, MARCOS P.	21/01/1976	LONDRES		
	ALONSO LOPEZ, NATALIO	29/11/1976	MADRID		
	ALONSO PRIONES, FRANCISCO ANTONIO	09/01/1976	MADRID	FERNANDO	ANA MARIA
	ALVAREZ ALONSO, JUAN PEDRO	17/06/1975	MADRID	FRANCISCO	MARIA DIOSINDA
	ALVAREZ CHAPEGRE, ALEJANDRO	07/05/1976	MADRID	PEDRO	MARIA ANTON
	ALVAREZ CHAVEZ, RODOLFO	15/07/1976	LAS ROZAS DE MADRID	FERMIN	CHRISTINE
	ALVAREZ DURAN, JUAN CARLOS	25/07/1976	MADRID		
	ALVAREZ FERNANDEZ-RODRIGUEZ, ALEJANDRO	19/11/1975	MADRID	FRANCISCO	MANUELA
	ALVAREZ GUTIERREZ DE ROZAS, DANIEL JUAN	24/01/1975	MADRID	ANTONIO ALF	MARIA
	ALVAREZ MONTOLIU, RODRIGO JAVIER	17/06/1976	BADAJOS	JULIO	MARIA DOLOR
	ALVAREZ MOUGUEL, DANIEL FABIO	14/04/1970	BUENOS AIRES	LUIS ALBERTO	MARTA SUSANA
	ALVAREZ PANIAGUA, FERNANDO	01/03/1976	MADRID	JUAN MANUEL	MARTA JOSEFINA
	ALVAREZ RODINO, DIEGO	26/02/1976	MADRID	ANTONIO	CONCEPCION
	ALVAREZ DE SOTOMAYOR, CHRISTIAN	04/09/1976	MADRID	DIEGO	PURIFICACION
	AMO CORTES, ROBERTO DEL	06/01/1975	00001	RAMON	MERCEDES
	ANDUENO MARTIN, SERGIO ANTO	14/04/1975	MADRID	RAFAEL	SAGRARIO
	ANTELO NOGUEIRA, PABLO MARTIN	19/11/1976	BUENOS AIRES	ANTONIO	MARIA SOLED
	ANTON ZORRO, JOSE LUIS	30/09/1975	MADRID	PERFECTO	CRISTINA
	ANTRINA VALLE, PELAYO	04/05/1976	MADRID	PORFIRIO	CRISTINA
	AQUILINO MAESTRO, JAVIER	11/08/1975	00001	DIONISIO	MARIA DOLORES
	AROUCHEK AROUCHIK, CHRISTOPHER	06/05/1976	MADRID	PEDRO	MANUELA
	ARQUES DE GUIQUE, EDUARDO	05/10/1976	MADRID	MICHELE P	MICHELE
	ARROYO FARELO, JESUS	13/02/1971	MADRID	FERNANDO	
	AUDION SALGADO, FRANCISCO JAVIER	13/04/1976	MADRID	JUAN	MARIA ANTON
	AUGUSTO ROGER, SERGIO	16/07/1976	MADRID	JOSE MARIA	FELICITAS
	AURIESES GONZALEZ, JULIO	15/03/1976	MADRID	CANDIDO	Mª SOLEDAD
	AUSALDO DE NAVASQUES, ALVARO	10/01/1975	MADRID	JULIO FRANCISCO	MARIA CARMEN
	AUTORRAYA VALLE, ALFREDO	11/08/1975	00001	JUAN ANTONI	MARIA PILAR
	AVILA LOPEZ, ALEJANDRO	19/02/1975	MADRID	CARLOS	MARIA PILAR
	AZCONA ANGULO, JUAN	03/04/1976	MADRID	JOSE ANTONI	VIRGINIA
	AZNAR DIAZ, JOSE M	19/03/1976	MADRID	ANGEL	MARIA PAZ
	BALLESTEROS GUERRA, VICENTE	02/04/1971	MADRID	VICENTE	MARIA MAR
	BALSA PERALTA, JESUS RESTITUTO	02/01/1976	MADRID	VICENTE	MARIA
	BAQUERO HAIGLER, DIEGO ALFREDO	14/06/1976	MADRID	JESUS	MARIA JOSE
	BARANDA PEINADO, CARLOS	27/10/1976	MADRID	ALFREDO R	MARIA BRENDA
	BARIO DEL ALVAREZ, OSCAR	26/12/1976	MADRID	JOSE	Mª JOSEFA
	BARJON PUERTAS, CARLOS	11/01/1976	MADRID	BASILIO	CARMEN
	BARRIONUEVO QUINTANILLA, JUAN LUCIO	18/08/1975	MADRID	CARLOS	CONCEPCION
	BARTA FERNANDEZ, DAVID	14/08/1975	MADRID	MANUEL	MARIA CARME
	BARTOLOME FARTO, JUAN SANTIA	15/06/1975	MADRID	JOSE IGNACI	MARIA ANGEL
	BATAPA PHILLOTT, PATROCINIO	05/02/1975	MADRID		
	BAZAN, NAHUEL	17/10/1976	MADRID		
	BECKER IBÁÑEZ, IVAN	30/03/1976	MADRID	JUAN CARLOS	CRISTINA
	BELIMUNT GONZALEZ-MENDEZ, PEDRO ALEJO	09/06/1976	BUENOS AIRES	PEDRO	GRACIELA
	BENDILLAS DEL ROSARIO, SERGIO	16/02/1975	00001	JOSE LUIS	MERCEDES
	BENITO GARRIDO, JULIO	11/02/1971	MADRID	JULIO	MARIA PILAR
	BERDONDO HORCAJO, GABRIEL	23/06/1976	MADRID	FERNANDO	CONCEPCION
	BERMEJO CASTRUERA, MIGUEL ANGE	26/02/1971	MADRID	EDUARDO	ANA
	BIERRELL BERAGONI, GUILLERMO ROBERTO	01/11/1976	MADRID	GUILLERMO	Mª ELENA
	BIN SALLEH, OMAR	10/09/1976	MADRID	SALLEH	SINLEY
	BLAS CASO, CARLOS ALEXIS	12/11/1976	MADRID	CARLOS	PATRICIA
	BLAZQUEZ DIAZ PAVON, VICTOR	27/01/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA NIEVE
	BOISSOT GOROSTIZA, OLIVER LUIS DE	03/07/1976	MADRID	ARNLUD	CANDELARIA
	BORJA BORJA, MIGUEL	20/05/1976	MADRID	SEBASTIAN	LUISA
	BORJA GABARRE, ALEJANDRO	07/06/1976	MADRID		
	BORJA GABARRE, ALEJANDRO	09/06/1976	MADRID	JUAN	MARIA AMPARO
	BORJA JIMENEZ, LUIS	17/07/1976	MADRID	FERNANDO	ANTONIA
	BORJA JIMENEZ, PEDRO	14/04/1976	MADRID	JESUS	CARMEN
	BORJA MUÑOZ, FRANCISCO	08/06/1976	MADRID	FLORENTINO	ADELA
	BORRERO SANCHEZ, EMILIO JOSE	24/12/1975	MADRID	JUAN	CARMEN
	BOPREGO DE LUXAN, JUAN FERNANDO	03/05/1976	MADRID	FERNANDO	Mª PIAR
	BRAU BOGE, JULIAN	18/09/1976	MADRID	BERNARD	MONIQUE
	BREY LIEBANA, IVAN	25/11/1976	MADRID	JOSE	ENCARNACION
	BURGOS FEITO, JOSE MANUEL	31/01/1971	MADRID	TOMAS	MANUELA
	BURGOS GOMEZ, ALVARO	24/03/1975	MADRID	JOSE MANUEL	MARIA CARME
	BUTNER VALENTI, DIRK SVEN	25/01/1975	00001	DIRK	JUANA MARIA
	CABEIXA DE LA TORRE, DARIO JOSE	25/10/1971	MADRID	JOSE	MARIA ROSAR
	CABELLO MANO, RAFAEL	27/09/1975	MADRID	RAFAEL	MARIA CARME
	CABESTERA GOMEZ, GUILLERMO E	25/04/1975	MADRID	EPIFANIO	MARIA MERCE
	CABO CEJUDO, CARLOS	19/04/1970	MADRID	LUIS	MARIA
	CABRERO ORTEGA, ANGEL	12/03/1976	MADRID	ANGEL	ANUNICA
	CACHERO REDONDO, DAMIAN	14/10/1976	MADRID	JAVIER	AMPARO
	CAIÑA RODRIGUEZ, OSCAR	24/11/1976	BUENOS AIRES		
	CALDERON JUAREZ, EDUARDO	02/02/1975	MADRID		
	CALERO CAMBRONERO, SERGIO	05/11/1975	ALCORCON	JOSE	ESPERANZA
	CALZADILLA PEREZ, ISRAEL	23/12/1976	MADRID	FRANCISCO	EUGENIA
	CAMACHO FESTO, JOSE	30/07/1975	00001	JOSE	TEODORA MAXIMI
	CAMBA MARTINEZ, EMILIO	21/02/1975	MADRID	GONZALO	BALBINA
	CAMIN CALVO, IVAN	17/03/1975	00001	CARLOS	MARIA ROSA
					MERCEDES

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	CAMPOS CABANILLAS, JUAN R	30/07/1976	MADRID	JOSE RAMON	ALICIA
	CAMPOS PEREZ, ARTURO	11/01/1971	MADRID		MARIA REYES
	CANIZOS MUÑOZ, GREGORIO	23/10/1975	MADRID	PEDRO	MARIA FRANC
	CANO MOLINA, JOSE	02/11/1976	STUTTGART		
	CANPILLO ROBREDO, EMILIO GERMAN	22/11/1976	MADRID		MARIA JESUS
	CANTARILLA BELTRAN, EDUARDO	01/09/1975	00001	MAURICIO J	MARIA PILAR
	CANTO BONARES, RAMON	18/10/1975	00001	RAMON	MARIA ASCEN
	CAÑAMAQUE MARTIN, SERGIO	09/05/1975	MADRID	TOMAS	INOCENTE
	CARAS VERA, JAVIER	09/05/1975	MADRID	SANTIAGO	CRISTINA
	CARAZO FABREGAT, MARIO	11/01/1976	MADRID	ALBERTO JAVIER	MARIA PILAR C
	CARBONELL GONZALEZ, DAVID	31/07/1975	00001		
	CARCELES PUNYA, DAVID	31/08/1971	MADRID	ANTONIO	ANA MARIA
	CARDENAS MORENO, LUIS DANIEL	01/06/1975	MADRID	EDUARDO	DOLORES
	CARDENAS ZAZO, JUAN CARLOS	23/06/1975	00001	FRANCISCO	JOSEFA
	CARDONES REAL, JUAN LUIS	04/06/1975	00001	MIGUEL LUIS	ALEJANDRA
	CARMONA CUEVAS, CARLOS	16/12/1966	MADRID	JOSE	MARIA
	CARMONA MUÑOZ, JOSE	10/06/1976	MADRID	JOSE	ROSA
	CARPALIO ALVAREZ, ANGEL MANUE	25/07/1975	00001	ANGEL	LOURDES
	CARRACEDO MENERIO, PABLO	16/10/1976	MADRID	CELESTINO	MARGARITA VIH
	CARVARCO NAVAS, PABLO BENJA	31/03/1975	MADRID	JUAN LUIS	MARIA ISABE
	CASADO SAMPEDRO VAZQUEZ, DAVID	22/07/1975	00001	FRANCISCO	MARIA
	CASAS UJADOS, MAXIMO ALBE	01/08/1975	MADRID		MARIA MILAG
	CASTAÑO GUTIERREZ, RAFAEL	24/05/1976	MADRID	AMBROSIO	Mª ANGELES
	CASTAÑO VALERO, VICENTE	24/05/1975	00001	VICENTE	MATILDE
	CASTELLANOS SANCHEZ, RAUL	12/04/1976	MADRID	JUAN RAMON	SONIA A
	CASTELLON JIMENEZ, JUAN RAFAEL	27/04/1976	MADRID	RAFAEL	ANTONIA
	CASTELLUI FRUTIN, JOEL JOSE	10/04/1975	MADRID	JOSE	SHARON
	CASTRO GARCIA, JUAN CARLOS	24/05/1975	MADRID	TOMAS	MARIA ANGEL
	CAUCHO BORRALLO, MARIO	05/11/1975	00001	CECILIO	MARIA VALEN
	CAZQUEZ DIAZ, ROBERTO	16/07/1975	MADRID		
	CEBRAN BAENA, CARLOS	14/04/1975	MADRID	JOSE VICENT	MARIA TERES
	CENIZO GARCIA VELASCO, LUIS MANUEL	16/04/1976	MADRID	LUIS MANUEL	PURIFICACION
	CERIZA ACERO, VICTOR	27/07/1976	MADRID	PEDRO	Mª ANGELES
	CERVIGON HEREDERO, DAVID	24/03/1975	00001	DAVID	JUSTINA
	CESTAN VENTURA, PEDRO IGNAC	14/05/1975	MADRID	ROLANDO	CARIDAD
	CHARLES HERNAN, JORGE	16/04/1975	00001	JOSE	TOMASA
	CID FERNANDEZ, FRANCISCO	23/10/1975	MADRID		MARIA ESTEL
	CIMIENTO PULIDO, DAVID	08/01/1975	00001	CESAR	PURIFICACIO
	CLARAN NUÑO, DIEGO	21/02/1975	MADRID	DIEGO	ANGELES
	CLARET GARCIA, JOSE MARIA	20/09/1975	00001	JOSE	PILAR MARIA
	CLEMENTE SEUBRIET, IVAN	28/02/1976	MADRID	ARTURO	MARIA JESUS
	COLADO MONTORO, GERMAN	20/05/1976	DTO VICALVARO MADRID		
	CONCHADO SUAREZ, DAVID MANUEL	24/01/1976	CARACAS	FERNANDO	YOLANDA
	CONSIDO PRIETO, DIEGO	23/09/1976	MADRID	SANTIAGO	MARIA PILAR
	CORDERO PEREZ, MIGUEL ANGE	05/01/1975	MADRID	EMILIANO	BLANCA
	CORDOVA LOPEZ, ALVARO ALEJANDRO	14/04/1976	NUEVA YORK	FELIX	IRENE
	CORPORALES BARRUECO, FRANCISCO JAVIER	20/06/1976	MADRID		
	CORRAL CANCELA, JUAN M	07/09/1975	MADRID	JUAN	MARIA MARCE
	CORRAL NOMBRADOS, TOMAS	11/11/1975	00001	TOMAS	ANA MARIA
	CORREDERA DE LUCAS, JUAN JOSE	02/10/1975	00001	VIRGILIO	MARIA CARME
	CORTES FERNANDEZ, ANGEL	05/03/1976	MADRID		
	CORTES FERNANDEZ, ANGEL	06/03/1976	MADRID	JOSE	DOLORES
	CORTES SAAVEDRA, DIEGO	07/10/1976	VALDEPEÑAS	JUAN MANUEL	JUANA
	COSIN OLIMPIA, OSCAR	03/08/1975	MADRID	FRANCISCO	MARIA
	COSTAFREDA GARCIA, VICTOR GONZALO	30/09/1976	MADRID	MANUEL	TERESA
	COVAS MUÑIZ, JOSE LUIS	26/03/1975	MADRID		MARIA CARME
	CRESPO CASADO, OSCAR	04/03/1976	MADRID	ANGEL	CAYETANA
	CRISTOBAL MINGUITO, FELIPE	26/11/1969	MADRID		
	CRUZ CUENCA, CRISTOBAL D	06/11/1975	MADRID	CRISTOBAL	MARIA JESUS
	CRUZ FERNANDEZ, RAFAEL DE L	09/05/1975	MADRID	DONACIANO	EUGENIA
	CRUZ DE LA BARQUERO, JUAN JOSE	23/10/1976	BADAJOS	JUAN	MARIA
	CUESTA ROBLEÑO, MIGUEL ANGE	01/02/1975	MADRID	ANGEL	MARIA CONSO
	DEGUE MORO, JOAQUIN	25/01/1975	00001	JOAQUIN	JOSEFA
	DELGADO VAZQUEZ, MIGUEL	01/04/1976	ROTTERDAM		MARIA DEL CARME
	DERIA GUERRA, JOSE BASILIO	29/11/1976	MADRID	BASILIA	MARIA DOLORES
	DIAZ ALVAREZ, FABIAN	15/09/1976	BRUSELAS		
	DIAZ BARAZ, JUAN MIGUEL	24/09/1975	MADRID	JUAN	DOMINIQUE M
	DIAZ CATALAN, ROBERTO	08/01/1976	CHINCHON	JULIAN	ISABEL
	DIAZ DEIVANO, JOSE DANIEL	27/04/1975	MADRID	JOSE	ANTONIA
	DIAZ DIAZ, ALVARO JESU	25/12/1975	MADRID	JOSE LUIS	JOSE LUIS
	DIAZ FERNANDEZ, JOSE RAMON	03/05/1976	MADRID	RAFAEL	PATROCINIO
	DIAZ FERNANDEZ, LUIS	16/01/1975	MADRID	LUIS	MARIA PILAR
	DIAZ GINES, DANIEL	10/11/1975	00001	DOMINGO	MARIA TERES
	DIAZ GUTIERREZ, RAFAEL	27/08/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA CARME
	DIAZ NAVAZQUEZ, JONATAN	07/04/1975	00001		MARIA CARME
	DIAZ PEREA, ESTEBAN	21/10/1975	MADRID	JERONIMO	MARIA DOLOR
	DIAZ PEREZ, MANUEL LUIS	13/05/1975	MADRID	MANUEL	AGUSTINA
	DIAZ SANZ, OSCAR	03/08/1975	00001	ANTONIO	CARIDAD
	DIAZ DE RIVERA GARCIA, OSCAR	17/01/1970	MADRID	JAVIER	MILAGROS
	DIEGO CULEBRAS, LUIS MANUEL	26/04/1975	MADRID	AMADOR	VICTORIA
	DIEZ ANDRES, ALEJANDRO J	17/03/1975	MADRID		MARIA CONCE
	DIEZ GONZALEZ, IVAN	06/12/1975	MADRID	ANTONIO	CELIA
	DIEZ PEREZ, ANGEL	01/06/1975	00001	ANGEL	DOLORES
	DIOS GIL, FRANCISCO J	21/10/1975	MADRID	BCNIFACIO	MARIA ROSAR
	DIOZCO ROMAN, ISAAC JESUS	04/06/1975	MADRID	JESUS	MARIA CARME
	DOMINGUEZ CONGOSTO, SERGIO DAVI	06/04/1975	00001	JUAN ALONSO	ROSA
	DOMINGUEZ MORENO, DAVID	01/05/1975	00001		GUADALUPE
	DOMINGUEZ SAUCEDA, MANUEL ALEJ	03/02/1975	MADRID	DESIDERIO	MANUELA
	DONIANO GOMEZ, JUAN FABIAN	22/03/1976	MADRID	MANUEL	FERNANDA
	DONOSO MOSCOSO, ALFONSO LUI	01/07/1975	MADRID	HEBECTO LUI	ANA MARIA
	DOS SANTOS IGLESIAS, ROBERTO	13/02/1976	MADRID	DOMINGO	ASUNCION
	DUBOIS AGUILERA, SEBASTIAN A	24/02/1975	MADRID	AGUSTIN	BERTA ROSA
	DUEÑA MORENO, JESUS DE LA	17/06/1976	VALDEPEÑAS	MIGUEL	HIGINIA
	DUPUIG SOREZ, JUAN ANTONI	08/08/1975	MADRID	ENRIQUE	BEGOÑA
	DURO CALVO, MARCOS	18/05/1976	MUNICH		
	ECHIVARRIA JIMENEZ, GREGORIO	10/08/1976	MADRID	FERNANDO	CATALINA
	EGBA LLAMA, RAUL	13/10/1976	MADRID	BALTASAR	ADELA
	ELEREA VELA, ANTONIO	03/09/1975	MADRID		PETRA
	ELIAS FANDO, RAMON	17/04/1970	MADRID	RAMON	MARIA CONCE
	ENCOCO BARTOLOME, JUAN FRANCI	03/07/1975	MADRID	DEMETRIO	MARIA LUZ
	ENJEROS JURADO, JUAN CARLOS	31/03/1976	MADRID	MANUEL	CARMEN
	ERICE NAVARRETE, DANIEL DE	15/12/1976	MADRID	DIEGO SEBASTIAN	Mª ANGELES
	ESCAÑUELA MORON, JOSE IGNACIO	06/05/1976	MADRID	JOSE	ANA HIPOLITA
	ESCOBAR RODRIGUEZ, RAFAEL	24/03/1976	ALCALA DE HENARES		
	ESCRIBANO CAÑAN, FRANCISCO J	28/04/1975	00001	JOSE	LUISA
	ESCRIBANO SEN, DAVID	10/11/1976	MADRID	PABLO	MARIA ISABEL
	ESCUDEMO CENEDOR, FRANCISCO J	11/12/1975	00001	JESUS	MARIA MILAG
	ESPIÑOSA MONEO, RICARDO	27/03/1971	MADRID	JOSE MANUEL	MARIA AMPAR

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	ESTANY SANTAELLA, ERON	10/06/1975	MADRID	ERON	MARIA JOSE
	ESTEBAN ORTEGA, TEOFILO JAV	23/04/1975	00001	TOMAS	CONSUELO
	ESTUCHEZ DE LA FUENTE, ALBERTO	13/06/1976	MADRID	FERNANDO	LUISA
	EUGENA GONZALEZ BOURRELLIS, MIGUEL	12/12/1975	MADRID	CARLOS	SYLVIE MARI
	FARMA DE MIRASIERRA PEREZ, MANUEL	21/03/1971	MADRID	MANUEL	AMALIA
	FEDOUCI MALKI, ZOUHAIR	19/02/1975	MADRID		
	FEIDUL ZEKRI, ANTONIO	16/04/1975	MADRID	ABDERRAMAN	AICHA
	FELIGRANA SILVA, JOSE	26/12/1975	MADRID		
	FELIPE ARROYO, ANGEL	07/09/1976	CACERES	ANGEL	PILAR
	FERNANDEZ ALONSO, ALBERTO	19/05/1975	00001		OLIMPIA
	FERNANDEZ AUDIZ, ANTONIO	26/03/1971	MADRID	JUAN	MARIA
	FERNANDEZ BRUNO, RAMON	05/09/1975	MADRID		
	FERNANDEZ CAMINO, JOSE	31/07/1975	00001	JOSE	TEODORA
	FERNANDEZ DACE, ISAAC	27/02/1976	MADRID	JOSE LUIS	Mª CARMEN
	FERNANDEZ ESPERANZA, CARLOS	29/05/1975	MADRID	REGINO	MARIA ANGEL
	FERNANDEZ FERNANDEZ, EMILIO	12/01/1975	MADRID		
	FERNANDEZ FERNANDEZ, PEDRO	19/12/1976	FUENLABRADA		
	FERNANDEZ GARCIA, MARIO	26/11/1975	MADRID	MANUEL	MARIA CARME
	FERNANDEZ GONZALEZ, ALBERTO	07/06/1975	00001	MARCELINO	TRINIDAD
	FERNANDEZ HERNANDEZ, ANTONIO FRANCISCO	12/04/1976	MADRID	ANTONIO	MARINA
	FERNANDEZ LADO, ALEJANDRO I	27/11/1975	MADRID	GUILLERMO	LUCIA
	FERNANDEZ LARENA, ELOY	26/05/1976	MADRID	ANTONIO	TERESA
	FERNANDEZ MATEOS, MARIO	13/12/1975	MADRID	JUAN ANTONI	MARIA LUISA
	FERNANDEZ MEIRIÑO, GASTON LEONARDO	22/02/1976	BUENOS AIRES	TOMAS	SARA
	FERNANDEZ MORENO, ANTONIO	29/11/1976	MADRID	PEDRO	MARIA
	FERNANDEZ MORENO, RAUL	26/12/1976	MADRID	ANGEL	FRANCISCA
	FERNANDEZ PALOMARES, PABLO	08/06/1976	MADRID	EDUARDO	MARIA CARMEN
	FERNANDEZ PAVON, PEDRO	24/08/1976	SAN CLEMENTE	PEDRO	DOLORES
	FERNANDEZ PEDROCHE, MARIO	13/12/1975	MADRID		
	FERNANDEZ RISCO, FRANCISCO J	04/08/1975	MADRID	GREGORIO	VICENTA
	FERNANDEZ SANCHEZ, IVAN	28/09/1976	MADRID	MONICO	VALENTINA
	FERNANDEZ VALLANO, ANTONIO	27/11/1975	00001	ANGEL	JUANA
	FERNANDEZ VAN-UYTFANG, MANUEL	29/07/1976	BRUSELAS		
	FERRANDO GONZALEZ, OSCAR ALBERTO	23/05/1976	MADRID	CARMELO	MARIA S
	FERREIRO FERREIRO, MANUEL	19/10/1976	MEXICO	MANUEL	JOSEFA
	FERRER HURTADO, FRANCISCO	25/11/1976	MADRID		
	FERRERO DE RABANO, FRANCISCO JAVIER	05/06/1976	MADRID	FRANCISCO	BERTA
	FERRIO ANGOSTO, MIGUEL	17/09/1975	MADRID	MIGUEL	MARIA CARME
	FIGUERADO PEÑA, GUSTAVO HOR	27/05/1975	MADRID	TERESIO	MARIA TERES
	FLOREDELIS MANZANO, DAVID	23/06/1975	00001	MANUEL	CARMEN
	FOGGIO REBOLO, MANUEL	02/05/1976	MADRID	DANIEL ALBERTO	CARMEN
	FRAGOSO GALERA, JESUS	10/04/1976	MADRID	JESUS	MERCEDES
	FRONTELO CARABALLO, PEDRO	22/05/1969	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	FUENTES DE LA PIEDAD, IGNACIO	07/09/1976	MADRID	JOSE	FRANCISCA
	GABARRI BORJA, JULIO	18/07/1976	MADRID	ANGEL	MARIA DOLORES
	GALANTE ORUBE, LUCAS LEOPOLDO	17/11/1976	BUENOS AIRES	MANUEL	SUSANA
	GALLERO SANABRIA, FRANCISCO JAVIER	07/05/1976	MADRID	MANUEL	CARMEN
	GAMIL SANCHEZ, IVAN	06/01/1976	MADRID	OSANI	ROSA MARIA
	GARCIA ANTIBAL, FRANCISCO JAVIER	29/04/1976	MADRID	JUAN	FELISA
	GARCIA ASTORGA, DAVID	30/04/1976	MADRID		
	GARCIA BARBA, JONATHAN	16/08/1976	PANAMA	JOSE	VILMA
	GARCIA CABEIRO, PABLO	05/08/1976	LONDRES		
	GARCIA COSAÑO, LUIS	23/07/1976	MADRID	ALBERTO	MARIA DOLORES
	GARCIA CRESPO, IAKR	24/05/1976	MADRID		
	GARCIA DAVY, SAMUEL	26/04/1976	MADRID		
	GARCIA DIAZ, JOSE	10/02/1976	MADRID	JESUS	FERMINA
	GARCIA FERNANDEZ, JAVIER	10/12/1976	MADRID	ANTONIO	CARMEN
	GARCIA FERNANDEZ, LAWRENCE	10/09/1976	CHICAGO	RAMON	CARMEN
	GARCIA FUENTES, FRANCISCO JAVIER	10/12/1976	MADRID	FRANCISCO	PILAR
	GARCIA GARRIDO, SERGIO EMILIO	24/05/1976	MADRID	EMILIO	ENEDINA
	GARCIA GOMEZ, CLAUS MICHEL	04/04/1976	CARACAS		
	GARCIA GOMEZ, DANIEL	06/09/1976	MADRID	ALFONSO	ISABEL
	GARCIA HURTADO, JUAN PEDRO	07/04/1976	MADRID	JOAQUIN	LUISA
	GARCIA JIMENEZ, RAUL	08/07/1976	MADRID	FRANCISCO	FRANCISCA
	GARCIA MARTINEZ, OSCAR LUIS	06/05/1976	MADRID	FELICIANO	MARGARITA
	GARCIA MAYA, MIGUEL ANGE	29/06/1971	MADRID	MIGUEL	MARIA
	GARCIA OTERO, JOSE ANGEL	22/07/1976	CARACAS	LUCIANO	ENCARNACION
	GARCIA SANCHEZ, PEDRO	28/03/1976	MADRID	PEDRO	ROSA
	GARCIA SERENA, JESUS	04/09/1968	ALCORCON	JOSE	AVELINA
	GARCIA TOBIAS, MIGUEL ANGE	11/07/1971	ALCORCON	ANSELMO	ISABEL
	GARCIA WAHLIN, BOSSE MIGUEL	08/08/1976	ESTOCOLMO	PABLO	ANN KERSTIN
	GARROSO OLIVER, ANGEL	23/05/1969	ALCALA DE HENARES		
	GASALLE GONZALEZ, ARMANDO DAVID	07/05/1976	MADRID	ANTONIO	NEVI SANDRA
	GIL MARTIN, LUIS MANUEL	24/04/1976	CACERES	FRANCISCO	MARIA FORTUNATA
	GILMER GILMER, PHILIPPE	20/05/1976	MADRID	DANIEL	MICHELE
	GINER DIEZ-MADROÑERO, LUIS SANTIAGO	30/06/1976	MADRID	LUIS SANTIAGO	MARIA PIEDAD
	GOMEZ CARBALLO, ARTURO	06/09/1976	MADRID	VICTOR	ISABEL
	GOMEZ FERNANDEZ, FRANCISCO BORJA	26/11/1976	MADRID	LUIS	ROSARIO
	GOMEZ GOMEZ, ALVARO	06/09/1976	MADRID	ANGEL	ASCENSION
	GOMEZ GONZALEZ, JUAN ANTONIO	21/08/1976	MADRID	JUAN	ESPERANZA
	GOMEZ MARTIN, ENRIQUE	06/02/1976	MADRID	ENRIQUE	MARIA ASUNCION
	GOMEZ RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO	01/06/1976	MADRID		
	GOMEZ DEL PRADO, RAMON	04/04/1971	MADRID	MARIANO	NATIVIDAD
	GOMEZ MONEDERO MARCHENO, JOSE MANUEL	23/06/1976	MADRID	SANTIAGO	JOSEFA
	GONZALEZ ALVAREZ, BRUNO SERGIO	19/11/1976	MADRID	JESUS	MERCEDES
	GONZALEZ CRESPO, OSCAR	16/11/1976	MADRID		
	GONZALEZ GARCIA, SERGIO	03/12/1976	DTO TETUAN MADRID	RICARDO	JULIA
	GONZALEZ MARTIN, JOSE ANTONIO	05/06/1976	MADRID	JOSE LUIS	FELISA
	GONZALEZ PORINI, MATIAS CARLOS	07/03/1973	BUENOS AIRES	ANDRES	MARIA PILAR
	GONZALEZ SANCHEZ, JESUS ANTONIO	01/05/1976	MADRID	JESUS	MARIA ROSA
	GONZALEZ TRUEBA, JOSE LUIS	03/04/1976	MEXICO	JOSE LUIS	MARIA CONCEPCIO
	GONZALEZ ESTEBAN DIL, IGNACIO	20/04/1976	MADRID	ENRIQUE	ELVIRA
	GONZALEZ GALLEGO JIMENEZ DE LOS GALANES, FRAN	04/02/1970	MADRID	JOSE ANTONI	Mª FERNANDA
	GRACIA ECHAUZ, ALVARO MIGUEL	15/05/1976	MADRID	MANUEL	MARIA MANUE
	GRANADOS CALZAS, MIGUEL	29/08/1976	MADRID	MIGUEL	Mª PILAR
	GRANADOS RAZOLA, SANTIAGO	07/01/1971	MADRID	MANUEL R	Mª ANGELES
	GREGORI HELLBERG, MAXIMO ANTONIO	10/10/1976	CARACAS	GERMAN	MARIA DOLOR
	GUEVARA SCIPO, MARIO A	17/07/1976	MADRID	GUILLERMO	MARIE
	GUITIERREZ GUTIERREZ, JOSE LUIS	25/05/1976	MADRID	ENRIQUE	ROSINA T
	GUTIERREZ CORTES, ANDRES FELIPE	16/02/1976	MADRID	GUILLERMO	MARIA T
	GUTIERREZ GARCIA, ANDRES	29/12/1976	MADRID	ABELARDO	MARIA CANDELAS
	GUTIERREZ GARCIA, JAVIER	21/03/1976	MADRID	ENRIQUE	FABIOLA
	HAVAS MUÑOZ, SERGIO	22/05/1976	ALCALA DE HENARES	JUAN	SOCORRO
	HERBERT COBELO, JOHN EDWARD	05/02/1976	MADRID		MARIA SOL
	HEREDIA CARBONELL, JOSE LUIS	12/11/1976	MADRID	JOHN	Mª MERCEDES
	HEREDIA FAZZONE, JUAN L.	01/09/1976	LONDRES		
	HERNANDEZ CABEZA, JESUS	14/02/1976	MADRID	JOSE MARIA	MARIA DOLORES

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	HERNANDEZ RATON, HUGO BORJA	07/06/1976	MADRID		LUCIA TERESA
	HERRANZ TEJEDOR, LUIS A	05/02/1976	MADRID	LUIS	MARIA FUENCISLA
	HINCAPIE SALAZAR, JULIAN CIPRIANO	08/09/1976	MADRID	CIPRIANO	ELIZABETH
	HOYOS HUESO, DANIEL V	07/09/1976	MADRID	VALENTIN	LEGNOR
	IGLESIAS LOSADA, ANTONIO	09/02/1976	TALAVERA DE LA REINA		
	IRABAZO CARLOS ROCA, SANTIAGO BL	03/02/1970	MADRID	ANGEL RAFAE	ESTHER
	IRIGOYEN MARTINEZ CONDE, JUAN IGNACI	21/02/1970	MADRID	JUAN	MARIA CARME
	ISA SANCHEZ, GUILLERMO	18/01/1976	MADRID	GUILLERMO JOSE	ANA MARIA
	JALAVIS CEBRIA, JOSE A	12/08/1976	MADRID	RAMON	MARIA NIEVES
	JIMENEZ DUAL, ANTONIO CESAR	23/06/1976	MADRID		
	JIMENEZ ESCUDERO, LUIS	09/03/1976	MADRID	LUIS	MARIA
	JIMENEZ JIMENEZ, JUAN	20/11/1976	MADRID	RAMON	MARIA TERESA
	JIMENEZ JIMENEZ, JUAN CARLOS	15/06/1976	MADRID	JOSE MARIA	DOMITILA
	JIMENEZ MARTINEZ, LUCAS	21/11/1976	MADRID	ANASTASIO	CARMEN
	JIMENEZ PARDO, ANGEL	09/12/1976	MADRID		
	JIMENEZ RAMIRO, FRANCISCO	24/04/1976	MADRID		
	JIMENEZ RANZ, CARLOS	02/09/1971	MADRID		
	JIMENEZ VAZQUEZ, ENRIQUE	26/06/1976	MADRID	GABRIEL	VICTORIA
	JUAN GONZALEZ, DAVID DE	03/08/1976	MADRID	ENRIQUE	ROSA
	JUSTA NIETO, ALEJANDRO	16/07/1976	MADRID	ARTURO	MARIA TERESA
	LAMAS RODRIGUEZ, CARLOS	16/07/1976	MADRID	ALEJANDRO	MARIA DEL CARME
	LAMELA BROWN, FERNANDO JAVIER	27/01/1976	MADRID	MIGUEL ANGEL	Mª JESUS
	LASTRA HERRERO, ALVARO	28/07/1976	BUENOS AIRES	PERFECTO	MARIA ANGELICA
	LAZO PEREZ, CARLOS	08/01/1976	MADRID	FERNANDO	FRANCISCA
	LEAL GONZALEZ, JUAN ANTONIO	19/07/1976	MADRID	EPIFANIO	FRANCISCA
	LERNA BENEZET, JOAQUIN	03/07/1976	MADRID	JUAN ANTONIO	JULIA
	LINO CONDE, DANIEL	28/08/1976	MADRID	JOAQUIN	Mª ANTONIA
	LOPEZ ESPINOSA, MIGUEL ANGEL	18/10/1976	MADRID	GONZALO	MARIA CRISTINA
	LOPEZ GARCIA DE MATEOS, JESUS	16/09/1976	ALCAZAR DE SAN JUAN	MIGUEL	CARMEN
	LOPEZ GARCIA-MUNOZ, JOSE	30/12/1976	MADRID	MANUEL	AGUSTINA
	LOPEZ OSIEBLO, ROBERTO L	11/06/1976	DAMIEN	JULIAN	MILAGROS
	LOPEZ PARIAS, RAMON ALBERTO	28/04/1976	MADRID	OSCAR	BARBARA
	LOPEZ PASTOR, SERGIO	31/01/1976	MADRID	CARLOS A	NEYRA R
	LOPEZ SAAVEDRA, OSCAR	18/08/1976	MADRID	ENRIQUE	CONCEPCION
	LOPEZ SORIA, JUAN MIGUEL	26/12/1974	MADRID		
	LOPEZ-GARCIA DE LA BARRERA, RAFAEL	30/11/1971	ALCORCON	CELESTINO	FE
	LOPEZ-YANES ANDRADE, HERNAN DIEGO	09/06/1976	MADRID	RAFAEL JOSE	MARIA JOSE
	LORENTE SERRANO, MARTIN	01/04/1969	BUENOS AIRES	JUAN CARLOS	CARMEN
	LOSA TAÑON, JORGE DE LA	11/11/1968	ALCALA DE HENARES	CRISTINO	JULIANA
	LOTO MOSQUERA, ANGEL	08/02/1976	MADRID	LUCIO	MARIA TERESA
	LOZAIGA MATAS GARCIA, CARLOS DE	08/01/1976	MADRID	CONSTANTINO	MARIA AMPARO
	LUNA CUESTA, JOSE ANTONIO	14/03/1971	MADRID	FRANCISCO	ANTONIA
	MACHUCA GUERRERO, DAVID	02/10/1976	MADRID	JOSE ANTONIO	MARIA LUISA
	MALERO SANZ, ALBERTO	18/08/1976	PARLA		
	MADRID MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	09/12/1976	MADRID		
	MAGERMANS SANTOS, GERARDO	14/11/1976	MADRID	FRANCISCO	ANGELES
	MAGUILLO VILA, JOSE MIGUEL	05/08/1976	MADRID	MICHEL	MARIA SOLEDAD
	MAHAMANO GARCIA, KARIM	10/04/1976	MADRID	JOSE	MARIA CARMEN
	MALABO BIKO, ANDRES IGNACIO	27/09/1976	MADRID	ABDERRAZAK	ELENA
	MARICHALAR DE LA GATA, JORGE	10/06/1976	MADRID		
	MARTIN BLANCO, JOHATAN	13/07/1971	MADRID	JOAQUIN	MARIA PILAR
	MARTIN BORREGUERO, MIGUEL ANTONIO	06/02/1976	MADRID	JOSE LUIS	MARIA DOLORES
	MARTIN GOMEZ, EMILIO J	13/06/1976	PARLA		
	MARTIN SANCHEZ, JAVIER	10/03/1976	MADRID	ENRIQUE	MARIA MILAGROS
	MARTIN GIL MARTIN, CARLOS LUIS	27/12/1976	MADRID	JOSE MARIA	MARIA LUISA
	MARTIN JIMENEZ OLIVEIR BATA SANTANA, BERNAL	25/10/1976	MADRID	LUIS CARLOS	MARIA JOSEFA
	MARTINEZ GARCIA, DAVID	08/03/1976	CACERES	JOAO	CONSUELO JUANA
	MARTINEZ RUIZ, JOSE	29/11/1976	MADRID	BALTASAR	MERCEDES
	MARTINEZ SANTOLICES, PABLO JOSE	06/08/1976	MADRID	JOSE	EMILIA
	MARTINEZ DE KEYSER, BRUNO	09/01/1976	MADRID	ALBERTO	MARIA CAMINO
	MARUCAN GOMEZ GONZALEZ, CARLOS LIBE	22/11/1976	BRUSELAS		
	MARUGAN RECHE, ALFONSO	28/03/1970	MADRID	LIBERTO	MARIA REYES
	MARUGAN RECHE, JUAN	19/10/1971	TORREJON DE ARDOZ	JULIO	MARIA
	MATEO HACES, MANUEL ANTONIO	24/12/1972	TORREJON DE ARDOZ	JULIO	MARIA
	MEGIDO UGARTE, ROBERTO	23/07/1976	MADRID		
	MENDOZA GABARRI, ALEJANDRO	23/01/1970	ALCALA DE HENARES	ROBERTO	M ISABEL
	MENDOZA GABARRO, VICENTE	09/03/1973	MADRID	VICENTE	VICTORIA
	MERINO GOMEZ, OSCAR	08/07/1976	MADRID	VICENTE	VICTORIA
	MIGUEL DE CARDONA, ANGEL LUIS	19/04/1971	MADRID	AGUSTIN	SOLEDAD V
	MILLER ABRAHAM, ENRIQUE ROB	02/06/1976	MADRID	ANGEL	MARIA TERESA
	MIÑANA JUAREZ, JOSE CARLOS	02/02/1970	MADRID	ROBERTO	GERTRAND G
	MIRANDA GOROZARRI, CARLOS	05/02/1976	MADRID	ROBERTO	ESTHER
	MOHAMED ESCRIBANO, HANY	19/02/1976	MADRID	CAYTANO	JUANA MAIRA
	MORALES ESTEBAN, RAFAEL	05/02/1976	MADRID	FRANCISCO	MARIA
	MORAS HERVELLA, PABLO DE LAS	05/02/1976	MADRID	MOHAMED	MARIA CARMEN
	MORATIEL DICKENS, CRISTIAN M.	30/06/1976	MADRID	JESUS	MARIA DEL CARME
	MORATO ANTUNEZ AHUMADA, FERNANDO	04/03/1976	MADRID	MANUEL	
	MORENO AMADOR, PEDRO	29/08/1976	LONDRES		
	MORENO RODRIGUEZ, FRANCISCO J	08/01/1970	MADRID	FERNANDO	MARIA CRUZ
	MORENO VAZQUEZ, JUAN MANUEL	17/06/1976	MADRID	PEDRO	EMILIA
	MORENO GOMEZ SERRANILLOS, ANGEL MANUEL	06/11/1974	MADRID	JOSE	FRANCISCA
	MUELAS MUÑOZ, ANGEL	12/02/1976	ALCAZAR DE SAN JUAN	JUAN	ANTONIA
	MUÑOZ BORJA, LUIS	07/09/1976	MADRID	ANGEL FERNANDO	MARIA ADELA
	MUÑOZ CHICHARRO, JOSE OLIVIO	03/10/1976	MADRID	PEDRO JOSE	VICTORIA A
	MUÑOZ ESCUDERO, ALBERTO	30/09/1971	MADRID		
	MUÑOZ JUSDADO, OSCAR	01/02/1971	MADRID	FRANCISCO	ANA MARIA
	NEWMAN CONNOLLY, ROBIN MICHAEL	18/03/1976	MADRID	ALBERTO	MERCEDES
	NIELD OCAÑA, BRIAN ARTHUR	01/04/1976	MADRID	JUAN	ELISA
	NIETO CORTIJO, RUBEN	26/08/1976	MADRID	JOE PAUL	CAROL
	NIETO ESTEPA, RAFAEL	08/04/1976	MADRID	BRIAN	IRENE
	NISTAL MARTINEZ, FEDERICO	14/06/1976	MADRID	MANUEL	NATIVIDAD
	NOLANGO BOHALA, FRANCISCO JAVIER	30/11/1976	MADRID	RAFAEL	JOSEFA
	NUÑEZ LANZAS, ANTONIO	03/05/1976	PARIS	FACUNDO	MARIA
	O'CONNELL GALINDO, SERGIO	11/03/1976	MADRID	LAUREANO	GABINA
	OBISPO HOSADO, RAMON	23/11/1971	MADRID		
	OLMOS ARRANZ, FERNANDO	04/11/1976	MADRID	ANTONTO	MARIA JESUS
	ORTEGO RAMOS, ALVARO	02/01/1976	MADRID	LUIS	CARMEN
	ORTIZ DOMINGO, PRIMITIVO P	14/04/1976	MADRID	SANTIAGO	LAURA
	ORTIZ FERNANDEZ, ABIQUEIL	09/03/1976	MADRID	JULIO	ASCENSION
	ORUJERA RODRIGUEZ, DAVID	15/04/1971	MADRID	ALFONSO P	ESPERANZA
	OSSA GUZMAN, FELIPE	30/12/1976	MADRID	JOSE LUIS	CARMEN
	OSSA GUZMAN, NICOLAS	23/10/1976	MADRID	JOSE MARIA	MILAGROS
	OSTON GOMEZ, ANGUS	01/11/1973	MADRID	FRANCISCO	ISABEL
	PACIOS CAMPO, DAVID	16/12/1976	MADRID	FRANCISCO IGNAC	ISABEL
	PADILLA MOLINA, CARLOS DAVI	18/04/1976	MADRID	ALAN	CHRISTINE
	PALOMARES MONTOT, GUILLERMO A	26/05/1976	MADRID	DAVID	ROSA MARIA
	PAÑOS PLOQUERAS, FRANCISCO	08/10/1971	MADRID		MARIA JOSEF
		15/12/1976	MADRID	LUIS	MARIA LUISA
		14/11/1976	MADRID	JUAN JOSE	JUANA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	PAO HSIA, TOMAS	31/03/1976	MADRID	YANG TSUNG	ROSA CHIEN SU
	PARRAS MUÑOZ, RUBEN	22/09/1976	MADRID	FELIX	MARIA CARMEN
	PEIRON ABELLAN, FELIPE	16/03/1976	MADRID	FRANCISCO	RAMONA
	PEÑALVER ROVIRA, PABLO	23/07/1976	MADRID	ANGEL	ANTONIA
	PERCI BAQUERO, PEDRO	25/02/1976	MADRID	PEDRO	Mª CONCEPCION
	PEREZ ANSURBE, OSCAR DANIEL	06/06/1976	MADRID	MANUEL JORGE	MARIA VICTORIA
	PEREZ DAMEAN, AMANDO	12/02/1976	PANAMA	ANTONIO	JOSEFA
	PEREZ MAQUEDA, MARIO	24/11/1976	MADRID	GERARDO	MARIA JESUS
	PEREZ MORALES, ANGEL	07/04/1976	MADRID	ENRIQUE	MARIA CARMEN
	PEREZ VAZQUEZ, JOSE	02/09/1976	TOLEDO	JOSE	JUANA
	PLAZA ROA, JUAN CARLOS DE	02/11/1976	MADRID	ANTONIO	MERCEDES
	PLAZA CAUSER, ALBERTO	28/03/1976	MADRID	PEDRO	MARIA PAULINA
	PLAZA CAUSER, JUAN	28/03/1976	MADRID	PEDRO	MARIA PAULINA
	PLAZA MARTIN, AURELIO	11/04/1970	MADRID	AURELIO	JULIANA
	PODEROSO MONROY, JESUS CARLOS	30/01/1976	MADRID	JESUS LUIS	MARIA ROSARIO
	POLAR PAGADOR, JUAN ANTONI	05/05/1971	MADRID	JOSE	MARIA MERCE
	POLGUIE DE LA MATA, CARLOS	16/01/1976	MADRID	JUAN MIGUEL	MARIA CRISTINA
	PONCE MARTIN, JUAN CARLOS	16/02/1971	MADRID	FRANCISCO	ANTONIA
	PRIETO PEREZ, MIGUEL ANGEL	05/02/1976	MADRID	JULIO	MARIA VICTORIA
	QUEIPO MARTINEZ, JORGE ALEXIS	28/01/1976	WASHINGTON	BENJAMIN	CARMEN
	QUESADA CATALINA, JUAN CARLOS	04/11/1976	MADRID	JOSE MANUEL	ILUMINADA
	QUINATANA ALVARO, OSCAR	08/09/1976	MADRID	LUCIANA	ANASTASIA
	QUINTIN FERNANDEZ, SERGIO MIGUEL	11/09/1976	MADRID	MIGUEL	ROSA MARIA
	QUIROGA GOMEZ, JESUS	17/07/1971	MADRID	MANUEL	MARIA LUZ
	R DE PAZ MARTINEZ, GUILLERMO	02/02/1976	MADRID	JOAQUIN	MARIA ELENA
	RAMON FERNANDEZ, JUAN MANUEL	27/02/1976	MADRID	JOSE	MERCEDES
	RAMOS VALDES, JAVIER	13/09/1976	MADRID	DANIEL	MERCEDES
	RASCON LOPEZ, ISMAEL	19/02/1976	MADRID	JUAN	Mª BEGOÑA
	RECIO ALFAYA, FERNANDO	25/10/1976	MADRID	VALERIANO	JULIA
	PECUEIRO ROSALES, SEBASTIAN ROBERTO	18/02/1976	BUENOS AIRES	ROBERTO	MARIA MARQUESA
	REINO GANGOSO, SAMUEL	04/08/1976	MADRID	LUIS ALFONSO	Mª OLGA
	RIOS TEJERINA, MARIO EDUARDO DE LOS	30/07/1976	MADRID	EDUARDO	PILAR
	RIOS URBINA, MIGUEL ANGE	15/04/1971	MADRID	ALFREDO	MARIA BEGO\
	RIUS CARRETERO, MIGUEL ANGEL	09/01/1976	MADRID	EDUARDO	ROSA MARIA
	RODRIGUEZ ALONSO, ANGEL	23/03/1976	VALDEPEÑAS	VICTORIANO	AMPARO
	RODRIGUEZ HERRERO, FERNANDO	20/04/1976	MADRID	JOSE LUIS	MARIA ISABEL
	RODRIGUEZ LAFUENTE, PAULA	21/09/1976	MADRID	PAULINO	BEGOÑA
	ROLDAN JIMENEZ, JUAN MANUEL	01/06/1976	MADRID	JOSE	MERCEDES
	ROMAN ARAUJO, ANGEL	11/08/1976	MADRID	JOSE	MARIA
	ROMAN PALERO, IGNACIO	10/04/1976	MADRID	OSWALDO	MARIA TERESA
	ROMERA RENERO, FELIX	07/06/1976	MADRID	FELIX	MARIA
	ROMERO NAVARRO, OSCAR	14/11/1976	MADRID		
	ROMEU MARTINEZ, ANDRES	22/10/1976	MADRID	JAIME	ROSAURA
	ROSADO MARTIN, ALBERTO	28/02/1976	MADRID	JOAQUIN ANTONIO	MARIA PURIFICAC
	RUBINI CARMONA, CARLOS	19/01/1970	MADRID	JULIO ANTON	MARIA MERCE
	RUBINI CARMONA, HECTOR	29/09/1971	MADRID	JULIO ANTON	MARIA MERCE
	RUEDA ARRANZ, DAVID	02/02/1970	MADRID	ANTONIO	CARMEN
	RUIZ GARCIA, FRANCISCO JAVIER	25/02/1976	MADRID	DOMINGO	JUANA
	RUIZ MAESTRO, ROBERTO	10/02/1970	MADRID	JUAN	ROSA
	RUIZ PANSING, JACOBO	02/10/1976	MADRID	JUAN	MILISSA JEAN
	SAAVEDRA HEREDIA, ANTONIO	19/01/1971	MADRID	ENRIQUE	AMPARO
	SALAMANCA SALCEDO, JOSE JAVIER	03/03/1976	MADRID	TOMAS	MARIA PILAR
	SALARIO KERN, ANGEL	21/06/1976	MADRID	ANGEL	ROBERTA
	SALES TRIGO, MIGUEL	20/03/1976	MADRID	MIGUEL ANGEL	MARIA PILAR
	SAN PEDRO ORTIZ URBINA, LUIS MARIA	21/12/1976	MADRID	JESUS	ASUNCION
	SANCHEZ ANDRADE, JOSE ELOY	07/08/1976	MADRID	JOSE	MARIA ANTONIA
	SANCHEZ BACHILLER, FERNANDO	16/07/1976	MADRID	FELIX	Mª TERESA
	SANCHEZ GARCIA, OSCAR	01/03/1976	MADRID	MARCOS	MARIA CRUZ
	SANCHEZ HERNANDEZ, PEDRO	03/01/1976	MADRID	PEDRO	MARIA DOLORES
	SANCHEZ LOZANO, ISRAEL	17/03/1976	MADRID	FRANCISCO	MARIA PILAR
	SANCHEZ MARTIN, CARMELO	22/01/1976	MADRID	VICTORIO	INOCENCIA
	SANCHEZ MARTINEZ, DAVID	04/05/1976	MADRID	BERNARDO	MARIA TERESA
	SANCHEZ SANCHEZ, GINES	16/02/1976	MADRID	ANGEL	VICTORIANA
	SANCHEZ SERRADILLA, ISIDRO	08/10/1976	MADRID	ANTONIO	LUCIA
	SANCHEZ DE LA MATA PENA, CARLOS JOSE	17/07/1976	MADRID	CARLOS	ASCENSION
	SANCHO SHIMIZU, DAVID	04/06/1976	MADRID	FEDERICO	TAKAKO
	SANROMAN GONZALEZ, MARIO	28/02/1971	MADRID	MANUEL	MARIA DOLOR
	SANTOS RAMOS, FRANCISCO	08/11/1976	MADRID	FRANCISCO	MARIA
	SANZ ABAD, OSCAR	14/08/1971	RIVAS-VACIAMADRID	JOSE-ANTONIO	MERCEDES
	SANZ GARCIA, CARLOS ESTEBAN	19/02/1976	MADRID	ESTEBAN	MARIA RAMONA
	SANZ MORENO, GREGORIO	19/01/1969	TORREVIEJA	PABLO	MARIA
	SAUZA CUBERO, JAVIER	27/05/1976	MADRID	CARLOS	ANA
	SERRANO AMADOR, ANTONIO	12/03/1976	MADRID		
	SERRANO SEVILLA, MARIO	26/12/1976	MADRID	ALFREDO	MARIA NIEVES
	SILVA ESCUDERO, DAVID	22/03/1976	MADRID	MANUEL	MARIA CONCEPCION
	SILVA FERNANDEZ, MANUEL	01/01/1976	DTO VICALVARO MADRID		
	SILVA JIMENEZ, JUAN MARIA	25/05/1976	MADRID		
	SOLANA BENDAYAR, JOSEPH	15/07/1976	MADRID	LEON	RACHEL
	SOTERO CARRION DE BLAS, ALBERTO	06/08/1976	MADRID	RAMON	MARIA ANGELES
	SPALLETI FERRARIS, RAFFAELE S	14/07/1976	MADRID	FRANCO	GIUSEPPINA
	SUAREZ SANCHEZ, MIGUEL	26/12/1976	MADRID	ANTONIO	ANTONIA
	SUPINA SAGRADO, LUIS	09/10/1969	MADRID	NO CONSTA	NO CONSAT
	TAGLE IZARRAZAVAL, FRANCISCO	09/08/1976	MADRID	JOSE FRANCISCO	XIMENA
	TANCAÑO HIDALGO, JOSE LUIS	20/06/1976	MADRID	JOSE LUIS	JOSEFINA
	TEIJEIRO FOCA, EMMANUEL	24/02/1976	CHICAGO	MANUEL	PARRI
	TORO DEL TORO, JAVIER DEL	31/10/1976	MADRID	SALVADOR	AMPARO
	TORQUEMADA DE LUNA, JAIME MARIA	02/05/1971	MADRID	JOSE MARIA	ANA MARIA
	TORRES ALCALDE, LUIS JAVIER	23/10/1976	MADRID	JOSE LUIS	VICTORIA
	TORRES NUÑEZ, JOSE	04/01/1976	AMSTERDAM		
	UQUERO GARCIA, SERGIO	13/05/1976	MADRID	JOSE	GLORIA
	URDAY LOBO, RICARDO	07/01/1976	MADRID	JOSE R	FRANCISCA
	UREÑA POZUELO, JOSE	21/09/1976	CIUDAD REAL	JOSE	CONSUELO
	URIA MARTINEZ, JONATAN FEDERICO	19/06/1976	BRUSELAS		
	USHIHARA TOKINO, KEN	16/06/1976	MADRID	KATANAKI	KAZUMI
	UYA FRANCOS, PEDRO ANTONIO	11/03/1976	MADRID	PEDRO ANTONIO	ANGELA
	VALERO FLORES, JESUS MIGUE	25/11/1971	MOSTOLES	FRANCISCO J	MARIA SOLED
	VARGA MARTIN, VICTOR MANUEL	12/11/1976	MADRID	AMANDO	MARIA
	VARONA DEL RIO, EDUARDO	25/07/1976	MADRID		AGUEDA
	VAULT FERNANDEZ, CHRISTOPHER	26/02/1976	CHICAGO	ROBERT	NIEVES
	VAZQUEZ BILBAO, CARLOS JAVIER	03/07/1976	MADRID	CARLOS	ESTHER
	VAZQUEZ TRIGUELL, MIGUEL LUIS	25/08/1976	MADRID	MIGUEL LUIS	ASUNCION
	VEGA CAMPOS, ALONSO	12/02/1970	MADRID	GINES	JOSEFA
	VIALPS ANDRES, ANGEL	09/02/1976	MADRID	MARIANO	FELIPA
	VICENTE MATOS, JOSE	10/02/1976	MADRID	JOSE MARIA	MARIA BEGOÑA
	VICENTE MORALES, LUIS	06/06/1976	MADRID	JOSE	MARIA JOSEFA
	VIDAL ARANDA, SANTIAGO	12/01/1976	MADRID	SANTIAGO	MARIA
	VIDEO CAMPILLO, JUAN CARLOS	27/05/1976	MADRID	JOAQUIN	MERCEDES

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	WORBES GUTIERREZ, KENDRIK FRANCISCO	01/09/1976	MADRID	LUTZ	ISABEL
	YNIA MOHAMED, ADIL	19/02/1976	MADRID	JOSE	FATIMA
	ZAHONERO VERA, JESUS	01/07/1976	MADRID	JESUS	ANA
	ZAMBONI CANDIDO, DIEGO	17/09/1976	MADRID	JUAN	ANA MARIA
	ZORITA MONTES, JOSE CARLOS	09/04/1971	MADRID	FELIX	JUSTA
*** Jefatura de Personal R.M. Sur *** Pza. España s/n *** 41013 Sevilla					
17/08/1996	AGUILERA ARENAS, JOSE MANUEL	16/09/1976	SEVILLA	ANTONIO	M. CARMEN
	ALBA GARCIA, SEBASTIAN	11/04/1974	CADIZ	JOSE	FRANCISCA
	ALBA RUIZ, FRANCISCO JAVIER	28/04/1974	SAN FERNANDO	JOSE	DOLORES
	ALFARO ALTAR, INIGO	15/01/1976	HUELVA	JESUS	MARIA ISABEL
	ALHAMA ORTEGA, PABLO	21/03/1976	MALAGA	JOSE	FRANCISCA
	ALLER GARCIA, ALVARO	16/03/1976	SEVILLA	FRANCISCO	GLORIA
	ALVAREZ HIDALGO, ALFONSO	16/09/1974	SAN FERNANDO	ANTONIO	DEOCRACIA
	AMARAL BEJA DA SILVA, RUY ALEXANDINO	30/11/1976	MARBELLA	JOSE ALEXANDRE	ELISABETH
	AMARILLAS GARCIA, ROBERTO	20/08/1976	ROTA	FILOMENO	MARIA ANGELES
	ARAGON ALBA, MANUEL JESUS	19/03/1974	CADIZ	FRANCISCO	JUANA
	ARELLANO MALLÉN, JUAN MANUEL	16/06/1976	SEVILLA	JUAN ANT.	CONCEPCION
	ARJONA CA'MONA, FRANCISCO	17/06/1976	ECIJA	FRANCISCO	ROSARIO
	ARRIBAS LUQUE, CARLOS J	14/07/1976	SEVILLA	JOSE MARIA	MARIA
	ASTEGIANO EISMENDI, DARIO A.	10/09/1976	MANCHA REAL	TEODORO A.	MARTA S.
	BARROS, LUIS MIGUEL	08/07/1976	CORDOBA		
	BAZAN CUERDAT, REINALDO	01/09/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION	REMIGIO	CLAUDINA
	BELLIDO GUERRERO, ENRIQUE	26/03/1976	MALAGA	ENRIQUE	MA. CARMEN
	BENAVIDES CUEVAS, DAVID F.	26/08/1976	SEVILLA	JORGE	ROCIO
	BENITIZ CUESTA, ANDRES	30/03/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION	MANUEL	MARIA
	BENITEZ GAVIRA, SALVADOR	24/12/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION	SALVADOR	JOSEFA
	BERMUDEZ ALCAIDE, ANTONIO	14/05/1976	MALAGA	JUAN	CARMEN
	BERMUDEZ REAL, ANTONIO	02/08/1974	ARCOS DE LA FRONTERA	ANTONIO	ROSARIO
	BLANCO SANCHEZ, JUAN JOSE	04/07/1976	SEVILLA	EPIFANIO	ROSARIO
	CABRERA GARCIA, MIGUEL ANTONIO	05/02/1975	MALAGA		
	CAMPO LORENZO, JUAN LUIS	09/02/1974	JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN LUIS	PETRA
	CAMPOS DOMINGUEZ, FRANCISCO	09/06/1976	HUELVA	JUAN	CARMEN
	CANO CIRUELOS, RAUL	24/03/1976	ALMERIA	JUAN	MARIA ROSA
	CANTO GUTIERREZ, LUIS ALFONSO	24/08/1976	SAN FERNANDO	MARCOS	CATALINA
	CAPILLA CORDERO, JOAQUIN	18/07/1976	SEVILLA	JOSE	CARMEN
	CARBALLO DELGADO, FRANCISCO J	10/08/1976	SEVILLA	JOSE	MARIA
	CARMONA BELLIDO, JESUS	20/01/1976	CORDOBA	RAFAEL	CARMEN
	CARMONA MARTINEZ, SALVADOR AN	31/10/1976	ROQUETAS DE MAR	SALVADOR AN	ENCARNACION
	CARO NAVARRO, SALVADOR	15/11/1976	HUELVA	JUAN	ANTONIA
	CARRASCO VALVERDE, SANTIAGO	16/11/1976	HUELVA	JOSE	PEÑA
	CARRERA OROZCO, ANTONIO	10/06/1974	OLVERA	DIEGO	REMEDIOS
	CASAL RODRIGUEZ, JUAN	24/10/1976	FUENGIROLA	JUAN JOSE	MA. CARMEN
	CASAMAJOUR DULMET, FEDERICO	08/02/1976	TOMARES		
	CASASUS MARTIN, MANUEL	07/12/1976	SEVILLA	JOSE	ANA
	CASTILLA ORTIZ, LORENZO	31/12/1976	SEVILLA	LORENZO	MATILDE
	CASTRIC PEREZ, DAVID	07/05/1976	SEVILLA	JOSE	M. CARMEN
	CASTRO RAYA, JUAN	26/04/1974	ALGECIRAS	ANTONIO	ANA
	CENTURION SEBASTIAN, SANTIAGO	12/11/1976	SANLUCAR DE BARRAMEDA		
	CHAVEZ FERNANDEZ, JOSE JUAN	23/06/1976	GRANADA	JOSE	TRINIDAD
	COLOMÉ IGLESIAS, JESUS	12/04/1974	CADIZ	TIBURCIO	MARIA
	CORONADO GALAMBA, JUAN MAN.	08/01/1976	SEVILLA	DOMINGO	LUCIA
	CORTES MERCADO, JUSTO	12/06/1976	SEVILLA	SALVADOR	ISABEL
	CRISTOVAC IZNAVAR, MARCOS ALFREDO	15/01/1976	SANTAELLA	AUGUSTO ALFREDO	CARMEN
	CUTINO THOMASON, JACOB LEE	21/05/1976	SEVILLA	ALFRED	NANEY
	DAHAN GARCIA, LORENZO	15/07/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION	DESIRE	MARIA
	DELGADO MARTINEZ, JOSE MANUEL	24/04/1976	SEVILLA	ELEUTERIO	JUANA
	DIAZ INHESTA, JUAN ENRIQUE	03/06/1976	BENALMADENA		
	DIAZ IRAOLA, JAIME	15/09/1974	SAN FERNANDO	JOSE	CARMEN
	DIEZ DE LA CORTINA GONZALEZ, IGNACIO A	22/12/1976	SEVILLA	ALEJANDRO	MARIA
	DOMINGUEZ BUHIGAS, JULIO	25/08/1967	EL PUERTO DE SANTA MARIA	JOSE	MARIA
	DOMINGUEZ PINTO, ALEJANDRO	14/07/1976	MALAGA	JOSE	MARIA DEL CARME
	DOS SANTOS VAZQUEZ, ANTONIO L	26/06/1976	SEVILLA	LUIS PEDRO	JOSEFA
	DURAN MARTIN, JUAN	18/04/1976	MALAGA	ANTONIO	CONCEPCION
	ESCOT SILLERO, JUAN ANT	25/10/1976	SEVILLA	MANUEL	FRANCISCA
	FAJARDO SANTIAGO, JOSE	26/08/1974	LA LINEA DE LA CONCEPCION	BASILIO	TRINIDAD
	FERNANDEZ CUMBRERA, MANUEL	03/03/1974	ALGECIRAS	MANUEL	SEBASTIANA
	FERNANDEZ JIMENEZ, JULIO	25/07/1974	CADIZ	HERACLIO	MARIA
	FERNANDEZ ROMERO, JOSE ANTONIO	23/03/1968	SEVILLA		
	FRIAS RIOSECO, SERGIO	19/07/1976	MALAGA	SERGIO MARIO	MA. VIVIANA
	FRISON ROSI, FRANCISCO JAVIER	21/08/1976	SAN FERNANDO	CARLOS JOSE	MARIA DEL CAREM
	GARCIA GARRIDO, JUAN ALF.	06/08/1976	SEVILLA	ALFONSO	FRANCISCA
	GARCIA GENIAL, VICTOR	31/01/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION	PEDRO	VICTORIA
	GARCIA HERRERA, NICOLAS	04/10/1976	SEVILLA		
	GARCIA MARIN, RICARDO	01/01/1976	SEVILLA		
	GARCIA MARTIN, MANUEL	30/01/1976	SEVILLA	MANUEL	FRANCISCA
	GARCIA ORTEGA, ANTONIO	06/03/1974	SANLUCAR DE BARRAMEDA	ANTONIO	ROSARIO
	GARCIA ORTIZ, MANUEL JESUS	27/02/1976	HUELVA	MANUEL	MARIA DOLORES
	GARCIA TRONCOSO, MANUEL	05/01/1976	SEVILLA	MANUEL	BEATRIZ
	GARCIA RODRIGUEZ IQUIERDO, DAVID	22/08/1974	CADIZ	JOSE	MARIA ROSA
	GAROZZO GUTIERREZ, CLAUDE	29/01/1976	LINARES	JEAN FRANCOIS	CLOTILDE
	GARRIDO BURGOS, FELPE	30/07/1976	HUELVA	PEDRO	TERESA
	GOMEZ CARO, RICARDO-JOS	07/08/1976	SEVILLA	JOSE	JOSEFA
	GOMEZ CASTILLOS, JOSE	01/01/1975	SAN FERNANDO		
	GOMEZ GONZALEZ, JOSE ANT	11/03/1976	SEVILLA		
	GOMEZ TRUJILLO, MIGUEL ANGE	16/04/1976	ROQUETAS DE MAR	JUAN	M JOSEFA
	GONZALEZ CUENCA, DIEGO	08/02/1976	MALAGA	JUAN	ENCARNACION
	GONZALEZ KIRJONEN, ARCADIO	28/12/1976	BENALMADENA	FRANCISCO	MA. CARMEN
	GONZALEZ RAMOS, BRUNO MANUEL	18/07/1976	HUELVA	ARCADIO	BAIVI
	GUTIERREZ GUTIERREZ, JOSE ANGEL	02/12/1976	SEVILLA		
	GUTIERREZ RAMOS, JRSUS	30/04/1976	SEVILLA	JOSE	M. ANGELES
	HASENOHRL ---, ANDRES-FRIE	06/08/1976	SEVILLA	JOSE ANT.	ANA
	HAYES HUYES, BENJAMIN	19/01/1976	SEVILLA	EULOGIO	CHRISTA
	HEREDIA FERNANDEZ, FERNANDO	22/09/1976	CORDOBA	JOHN ROBERT	JUDITH
	HEREDIA PEREZ, RAUL	10/11/1976	SEVILLA		
	HERRERIA NUÑEZ, FRANCISCO J	13/10/1976	SEVILLA	BONIFACIO	AURORA
	HERRERO RODRIGUEZ, CRISTIAN	10/04/1976	NERVA	JUAN	CARMEN
	HIERRO MENA, ANTONIO	17/06/1976	BENALMADENA	JOSE	DOLORES
	HOFMANN HARALD, SVEN	17/11/1976	GRANADA	RAMON	ISABEL
	IBANEZ DE ALDECOA MARQUEZ, ICIAR	29/12/1976	SEVILLA	VOLKMAR	JOSEFA M.
	IGLESIAS MEIRA, FRANCISCO J	23/07/1976	SEVILLA	JAIME	ROSA MARIA
	JERPES RAMIREZ, JOSE ANT	24/03/1976	SEVILLA	JOSE	M. VICTORIA
	JIMENEZ JIMENEZ, AMERICO	25/12/1976	SEVILLA	JUAN	M. JESUS
			FLORENTINO	ASUNCION	

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	JIMENEZ RIOS, ELIAS	23/08/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION	MANUEL	FRANCISCA
	JUNAIS GALATI, USAMA	30/10/1976	GRANADA	ADOU S.	IBTESAM
	KASNER THUIS, TIMOTHEOS LOUIS	30/09/1976	ALMUÑECAR	ARTHUR IVAN	ELISABETH MARIA
	LA O BAENA, FRANCISCO J	22/03/1976	SEVILLA	ENRIQUE	BRIGIDA
	LAGO GIRALDEZ, MARTIANO	11/08/1976	TOMARES		
	LAZARO MARTIN, FRANCISCO	22/08/1976	SEVILLA	JUAN	MANUELA
	LINAN RUIZ, ALVARO MANU	30/01/1976	ALMERIA	MANUEL	JOSEFA
	LLAMAS BERMUDEZ, ANGEL	01/12/1976	SEVILLA	ANGEL	ESPERANZA
	LCCIGA FERNANDEZ, ALBERTO	11/06/1974	CHICLANA DE LA FRONTERA	JOSE	OLIVA
	LOPEZ CALADO, MANUEL	03/11/1976	SEVILLA	BALTASAR	MARIA
	LOPEZ MONTESINO, MIGUEL	11/04/1974	LA LINEA DE LA CONCEPCION	MIGUEL	ISABEL
	LOPEZ NAVARRO, JOSE ANTONIO	06/07/1976	MARENA DEL ALCOR	JOSE	ROSARIO
	LOPEZ OCAÑA, FRANCISCO	12/03/1974	JEREZ DE LA FRONTERA	FRANCISCO	MERCEDES
	LOPEZ PEREZ, JERONIMO	27/02/1976	SEVILLA	GERMAN	SALUD
	LOPEZ RAMIRO, ANTONIO	04/10/1976	MALAGA	JOSE	MANUELA
	LOPEZ SANCHEZ, JUAN ANTONI	09/01/1976	ROQUETAS DE MAR	JUAN	ISABEL
	LUNA MILLA, ALFONSO C,	15/02/1976	SEVILLA	ALFONSO	ROSARIO
	LUQUE ZUGASTI, FERNANDO	16/02/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN	ANA
	MACIAS GOMA, JESUS	02/11/1974	CADIZ	BERNARDO	CARMEN
	MALUMERES MADRIGAL, BENJAMIN	16/05/1974	EL PUERTO DE SANTA MARIA	ANTONIO	TRINIDAD
	MANUEL FRANCISCO, FRANCISCO	05/03/1976	SEVILLA	JUAN	DOLORES
	MARMOL GARCIA, MIGUEL	23/07/1976	MALAGA	ELISEO	NATIVIDAD
	MARTIN CAMPOS, MIGUEL	06/06/1976	MALAGA	MIGUEL	FRANCISCA
	MARTIN FERNANDEZ MAYORALAS, CARLOS	16/02/1976	SEVILLA	JOSE MANUEL	MARIA
	MARTIN GARCIA, PEDRO	13/10/1976	MALAGA	MANUEL	MA. PAULINA
	MARTIN SAAMEÑO, JAVIER	26/12/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN M.	LUISA
	MARTINEZ ALEGRE, FRANCISCO JAVIER	08/02/1976	JEREZ DE LA FRONTERA	FRANCISCO	EDELMIRA
	MARTINEZ GIL, FRANCISCO J	11/06/1976	SEVILLA	FRANCISCO	ANA
	MARTINEZ MANZANO, ANTONIO	30/10/1976	SAN FERNANDO	LUIS	FRANCISCA
	MARTINEZ PEREZ, MANUEL	09/09/1976	ALCALA DE GUADAIRA	JUAN	MANUELA
	MARTINEZ DE LA CERDA, JAVIER	19/05/1976	SEVILLA	JOSE M	CONCEPCION
	MASIE NGUBA, VICENTE	09/10/1976	ALMERIA	ANGEL	MARGARITA
	MATA MORENO, JOSE DAVID	07/07/1976	MARBELLA	ROQUE	MARIA
	MATEOS CHECA, FELIX MANUEL	01/03/1976	BAZA	MANUEL	ANGELA
	MATEOS GUILLEN, MANUEL	10/06/1976	SEVILLA	MANUEL	ROSARIO
	MEGGERS AUKER, ALBERT-LAWR	22/10/1976	SEVILLA	ALBERT	TERI
	MELLADO SANCHEZ, JUAN MANUEL	22/12/1976	SAN FERNANDO	MANUEL	MERCEDES
	MENDEZ IBAÑEZ, ENRIQUE	19/03/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION	MANUEL	CONCEPCION
	MENDEZ ROMERO, FRANCISCO J	17/06/1976	SEVILLA	BERNARDO	ANGELES
	MENENDEZ VARGAS, GONZALO	09/04/1974	ALGECIRAS	JUAN	ISABEL
	MERINO TRUJILLO, RAFAEL	02/04/1976	MALAGA	RAFAEL	ADELA
	MICIU NICOLAEVICI DOWHUN, NATANIEL	25/08/1976	GRANADA	JORGE	NELIDA ESTHER
	MIRO GONZALEZ, ALEJANDRO	23/05/1976	SEVILLA	JOSE	ISIDORA
	MONTANARI MARTINEZ, IVAN	08/09/1976	SEVILLA	ROBERTO	PILAR
	MONTEIRO WANDERLEY, IVSON PABLO	27/03/1974	JEREZ DE LA FRONTERA	HORACIO	ANA MARIA
	MORENO RODRIGUEZ, IVAN	06/12/1974	EL PUERTO DE SANTA MARIA		
	MORIANC MORALES, ANTONIO	07/06/1974	CADIZ	TOMAS	SALVADORA
	MORILLA PUERTO, DANIEL	20/05/1976	MALAGA	JUAN	FRANCISCA
	MORILLO MARTINEZ, DAVID	12/09/1974	CADIZ	ANTONIO	MARIA
	MUÑOZ ACEDO, JESUS	05/08/1974	SAN FERNANDO	ENRIQUE	MANUELA
	MUÑOZ ARCOS, JOSE FRANCISCO	13/10/1976	ANTEQUERA	JOSE ANTONIO	SOCORRO
	MUÑOZ BARRANCO, ANGEL D.	20/11/1976	SEVILLA	PLACIDO	MANUELA
	MUÑOZ GALAN, JUAN	16/04/1976	SEVILLA	ANTONIO	JOSEFA
	MUÑOZ LIRANZO, FRANCISCO	22/03/1976	SEVILLA	FRANCISCO	MANUELA
	NAVARRO FERNANDEZ, MANUEL	07/01/1976	SEVILLA	RAMON	DOLORES
	NAVARRO GOMEZ, FRANCISCO J	27/11/1976	ALMERIA	PEDRO	ANA DEL CAR
	NAVAS CRESPO, FRANCISCO	17/11/1974	CADIZ	FRANCISCO	ANTONIA
	NIETO HEREDIA, ARTURO	25/12/1976	MARBELLA	ARTURO	MARIA DOLORES
	OLIVER FRANCO, MANUEL G.	29/05/1976	SEVILLA	MANUEL	ENCARNACION
	ORTIZ CORTES, DAVID	18/03/1976	SAN FERNANDO	JUAN RAMON	MARIA
	OTERO TORREJON, JOSE MANUEL	23/03/1974	SAN FERNANDO	MANUEL	CONCEPCION
	PALMERO RODRIGUEZ, MIGUEL	16/05/1976	SEVILLA	MIGUEL	MERCEDES
	PAREDES MUÑOZ, ANGEL	01/12/1976	CORDOBA	ANGEL	MANUELA
	PEDREGOSA BOULLET, JOSE LUIS	22/08/1976	EL PUERTO DE SANTA MARIA	JOSE LUIS	MARIA DOLORES
	PERALTA SALCEDO, JOSE	02/08/1974	CADIZ	ANTONIO	ISABEL
	PEREZ CAMPOS, SERGIO	29/06/1976	SEVILLA	SERGIO	MANUELA
	PEREZ MARIN, FRANCISCO J	18/11/1976	SEVILLA	JOSE LUIS	MARIA
	PEREZ MONTES, FRANCISCO J	03/12/1976	ROQUETAS DE MAR	MIGUEL	AMALIA
	PEREZ SAEZ DE LA TORRE, JUAN CARLOS	03/06/1974	CADIZ	RAFAEL	CARMEN
	PEREZ SEDANO, JOSE MIGUEL	28/10/1976	GRANADA	JOSE MIGUEL	ROSARIO
	PEREZ SERRANO, JOSE	12/10/1976	MARBELLA	MARIO	BETRIZ
	PICKEL ---, ANTONIO	05/08/1976	SEVILLA	HEINRICH	CARMEN
	PIEDRA GUTIERREZ, JOSE MIGUEL	30/06/1976	SEVILLA	RAFAEL	CARMEN
	PIÑERO RAMOS, FRANCISCO M	13/01/1976	SEVILLA	JUAN	CATALINA
	PORTA REYES, JOSE	25/01/1974	SANLUCAR DE BARRAMEDA	JOSE	M DOLORES
	PULGADA HURTADO, ALEJANDRO	27/05/1976	SEVILLA	ALEJANDRO	ROSARIO
	QUINTERO ALVAREZ, JOSE MARIA	14/04/1976	SANLUCAR DE BARRAMEDA		
	RAIACE ESTUDILLO, JUAN ANTONIO	17/12/1974	CADIZ	JUAN	LUISA
	RAIZA URBANO, RAUL	10/05/1976	MALAGA	SEBASTIAN	MA. AMPARO
	RAMA RODRIGUEZ, DAVID	12/08/1976	GRANADA	SEVERIANO	ANGUSTIAS
	RAMIREZ GONZALEZ, RAMON	20/02/1976	MALAGA	FRANCISCO	ANGUSTIAS
	RAZA OLIVA, OSCAR DE LA	30/09/1976	SEVILLA	ADOLFO	ROSARIO
	REY MERINO, M. JOSE	24/09/1976	SEVILLA		
	REYES CORTES, ANTON	30/03/1976	ANDUJAR	JUAN	MARIA DEL VALLE
	RODRIGUEZ CARBELLIDO, FRANCISCO J	13/03/1976	SEVILLA	JUAN	DOLORES
	RODRIGUEZ ESPINAR, ANTONIO	02/10/1976	MALAGA	ANTONIO	FRANCISCA
	RODRIGUEZ RUIZ, FAUSTINO	31/10/1974	SAN FERNANDO	AGUSTIN	CARMEN
	ROLDAN ORTEGA, SALVADOR	21/10/1976	HUELVA	PEDRO SALVADOR	ESPERANZA
	ROMERO GARCIA, IVAN MANUEL	21/05/1976	SEVILLA	MANUEL	M. LUISA
	ROMERO PRIETO PUGA, ANTONIO	24/01/1974	SAN FERNANDO	ANTONIO	CARMEN
	ROMERO DE LA OSA ROMERO, RAFAEL A	22/12/1976	SEVILLA	JUAN LUIS	CONCEPCION
	ROSA DA GONZALVEZ, NICOLAS	21/01/1976	GRANADA	MARIO	LAURINDA
	ROSA DE LA GONZALEZ, FRANCISCO JAVIE	19/12/1976	HUELVA		
	RUBIO PAREIRA, ANDRES	26/03/1976	LA RINCONADA	JOSE	ANDREA
	RUIZ GARCIA, ANTONIO	31/08/1974	SAN FERNANDO		JOSEFA
	RUIZ MENDOZA, FRANCISCO S	15/12/1976	SEVILLA	MIGUEL ANGE	CRISTINA
	RUIZ PRADO, FRANCISCO	19/06/1974	JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO	DOLORES
	SACIE SALAS, DIEGO	21/09/1976	SEVILLA	ANTONIO	REMEDIOS
	SALGUERO GARCIA, JUAN	22/03/1976	DOS HERMANAS		
	SANCHEZ PERIÑAN, JOSE ANTONIO	16/10/1976	CHICLANA DE LA FRONTERA	FRANCISCO	MARIA CARMEN
	SANCHEZ BENITEZ, RAFAEL	11/05/1976	RONDA	RAFAEL	VICENTA
	SANCHEZ HUMANES, JOSE A	03/03/1976	SEVILLA	JOSE	M CARMEN
	SANCHEZ MARFIL, JUAN	14/11/1974	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN	ENCARNACION
	SANCHEZ PERIÑAN, DIEGO	15/04/1974	CADIZ	DIEGO	AGUSTINA
	SANCHEZ RODRIGUEZ, ANDRES	04/12/1974	CADIZ	MANUEL	FRANCISCA
	SANCHEZ DEL PINO, DAVID	12/03/1976	SEVILLA	MANUEL	ROSA
	SANJUAN PUENTE, JOSE	13/12/1976	SEVILLA	JOSE	MARTA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	SANTALO CAMACHO, JUAN CARLOS	20/05/1976	SEVILLA	JUAN ANT.	HERMINIA
	SANTIAGO FERNANDEZ, MANUEL	06/12/1976	MALAGA	ANTONIO	DOLORES
	SANTIAGO RUIZ, RAUL	04/12/1976	HUELVA	FELIPE	MANUELA
	SEGURA ROMERO, JOSE	25/01/1976	SEVILLA		
	SILVA DA GALVAO, BRUNO JORGE	12/11/1976	CAMAS		
	SUAREZ BAREA, DAVID	29/03/1974	JEREZ DE LA FRONTERA	FRANCISCO	ATANASIA
	TIRRES TARASCI, ISAAC MARIA	22/12/1976	SEVILLA	JUAN JOSE	M. PILAR
	TRUJILLO RONDON, FRANCISCO	15/06/1974	TARIFA	FRANCISCO	JOSEFA
	TRUMPET, CHARLTON	12/06/1976	TORREMOLINOS	IAN PETER	LUNEHE
	TSUCHIZAWA, GONZALO	22/04/1976	SEVILLA	GONZALO A.	MARIKO
	URBANEJA RAMOS, JESUS	04/12/1976	SEVILLA	JESUS	MANUELA
	VALENZUELA BASCO, JUAN CARLOS	10/12/1976	SEVILLA	JOAQUIN	AMALIA
	VALERIO LARA, JUAN	14/06/1974	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ANTONIO	ROSA
	VARELA DOS SANTOS, MANUEL	03/08/1974	CADIZ	JOSE	ENRIQUETA
	VARGAS BORJA, ALVARO	18/05/1976	SEVILLA	JOSE	M ESPERANZA
	VARGAS SAAVEDRA, MANUEL	02/05/1976	MALAGA	MANUEL	MA. ALEJANDRA
	VARO JIMENEZ, FRANCISCO	15/05/1974	EL PUERTO DE SANTA MARIA		
	VARO LIMONES, FRANCISCO	11/11/1974	BARBATE DE FRANCO	JOSE	EFIGENIA
	VAZQUEZ MARTINEZ, ANGEL	15/08/1974	CADIZ	ANDRES	ANA
	VAZQUEZ MENGUIANO, ANTONIO	01/12/1974	ALGECIRAS	ANTONIO	ISABEL
	VAZQUEZ RODRIGUEZ, JOSE	10/03/1976	SEVILLA		
	VEGA CRESPO, JONATAN	15/10/1974	LA LINEA DE LA CONCEPCION	MIGUEL	NATIVIDAD
	VEGA GARCIA, JOSE MANUEL	21/05/1976	SEVILLA	MANUEL	MANUELA
	VEGA VILLA, ANTONIO	12/12/1976	HUELVA	ANTONIO	MARIA TERESA
	VELAZQUEZ FLORES, SERGIO	30/11/1974	EL PUERTO DE SANTA MARIA	JOSE ANTONIO	ANGELES
	VELEZ AVILA, SANTIAGO	14/11/1976	CHICLANA DE LA FRONTERA	JUAN MANUEL	ISABEL
	VILARCHAO LORENZO, JOSE	29/07/1974	JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE	LUISA
	ZAYAS PADILLA, FRANCISCO	23/12/1976	MALAGA	RICARDO	ANTONIA
***	Jefatura de Personal R.M. Levante				
***	Pza. Tetuan N. 22				
***	46003 Valencia				
17/08/1996	ABERASTURI GUILLEN, JULIAN	18/03/1971	VALENCIA	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO
	ABERASTURI GUILLEN, OSCAR JASON	28/02/1972	VALENCIA	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO
	AGUILAR VILA, ANTONIO	31/03/1976	VALENCIA	VICENTE	MARIA
	ALBALADEJO GUALDA, JOSE	21/07/1976	ELX/ELCHE	JOSE	ANA MARIA
	ALCACER CUÑAT, JUAN ANTONIO	17/11/1976	TORRE-PACHECO	JOSE	JOSEFA
	ALFARO MARTINEZ, NICOLAS	02/01/1976	CARTAGENA		
	AMADOR FERNANDEZ, PEDRO	01/09/1976	ALICANTE	JOSE	MARIA
	AMO ROMERO, SANTIAGO	23/09/1976	ALDAIA	FRANCISCO	MANUELA
	ANGOSTO PONCE, PEDRO	29/06/1976	CARTAGENA	SALVADOR	ANTONIA
	ARANDA HUZALDA, ANDRES	08/01/1971	VALENCIA	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO
	ARNEDO ABAD, JUAN FRANCISCO	04/12/1976	ALICANTE	JUAN FRANCISCO	MARIA CRISTINA
	ARTERO LOPEZ, GUSTAVO	29/11/1976	PATERNA	JOSE A	ANTONIA
	ATIENZA NAVARRO, VICENTE	05/10/1976	SAGUNT/SAGUNTO	JORGE	CARMEN
	BELENCOSO MARTINEZ, JOSE	10/03/1976	ALAUQUAS	JOSE	ANA M
	BELIS CORREDOR, DAVID	18/10/1976	CASTELLON	ENRIQUE	M. DE LOS LLANO
	BELMONTE TAVERON, JOSE ANTONIO	14/05/1976	MURCIA	JOSE	ARLETTE
	BERGA FIGUEROA, FERNANDO	08/01/1976	VALENCIA	FERNANDO	FRANCISCA
	BINDER HERNANDEZ, DAVID SAUL	27/02/1976	VALENCIA	HARVEY	DOLORES
	BUSTAMANTE HEREDIA, FRANCISCO A	02/01/1976	VALENCIA	ANTONIO	CONSUELO
	CALATAYUD CORONADO, FERNANDO	30/03/1976	XIRIVELLA	PEDRO	ANGELES
	CAMPOS CADIZ, LUIS	12/01/1976	VALENCIA	MANUEL	MARIA DE LOS AN
	CANO VILLALBA, JESUS	05/10/1976	ELDA	JESUS	PILAR
	CANOVAS PIERNAS, DAVID	26/04/1976	CARTAGENA	JOSE LUIS	CONCEPCION
	CANTONNET GARCIA, ARMANDO	19/05/1976	VALENCIA	ARMANDO	DOLORES
	CANTOS COMAS, JOSE MANUEL	21/12/1976	CARTAGENA	MIGUEL	ROSARIO
	CAPELLA HERRERA, CARLOS M	22/10/1976	VALENCIA	JOSE V	PRISCILLA
	CARBONERES GANDIA, JUAN ANTONIO	30/03/1976	TORRENT	ALBERTO	ANTONIA
	CARCELES ALBADALEJO, MARIANO	16/04/1967	MURCIA	MARIANO	PATROCINIA
	CARMONA MUÑOZ, JUAN DE DIOS	16/12/1976	HUELMA	JUAN DE DIOS	JOSEFA
	CAPRILLO JIMENEZ, FRANCISCO	02/06/1976	VALENCIA	MANUEL	ANA
	CASTRO MARTINEZ, CARLOS	18/10/1976	SANTO DOMINGO	PABLO	FLORENTINA
	CLAVIJO MARTIN, ISIDORO	30/11/1976	ALGINET	ISIDORO	DOLORES
	COLETO PLA, OSCAR	18/12/1976	VALENCIA	JOSE	ANA
	CONTRERAS CORTES, JOSE	06/03/1976	OLIVA	CAYETANO	JOSEFA
	CORBALAN GIMENEZ, MIGUEL DAVID	27/02/1976	VALENCIA	MIGUEL	TERESA
	CORBALAN PINGARRON, RICARDO	11/08/1976	SAN JAVIER	GABRIEL	MARIA ISABEL
	CORRALES BUISAN, JUAN M	02/01/1976	VALENCIA	JUAN J	CARMEN
	CORREA PAGAN, FRANCISCO JAVIER	23/02/1976	CARTAGENA	FRANCISCO	JUANA
	CUMMINGS FOLLANA, LEONARDO	20/11/1976	ALICANTE	WALTER	M. PILAR
	DESO SENDRA, SAUVEUR	28/10/1976	GANDIA	JEAN	ANTONIA
	DIAZ BARCOS, JOSE ANGEL	22/05/1976	CASTELLON	ANTONIO	PILAR
	ESCUSA LLORENTE, ALFONSO	03/01/1976	CARAVACA DE LA CRUZ	JUAN	MAGDALENA
	ESPARZA RODRIGUEZ, JESUS VICENTE	06/01/1976	BENIFAIO	SALVADOR	ANA
	ESTEVEZ LOPEZ, JOSE LUIS	27/08/1976	VALENCIA	MANUEL	CARMEN
	FALLOT PAYA, SERGIO ANDRES	26/12/1976	MURCIA	FABRICE	CARMEN
	FAYO SERRANO, JUAN DOMINGO	12/02/1976	CARTAGENA	JOSE	CARMEN
	FERNANDEZ ALVAREZ, MARCO ANTON	12/02/1976	VALENCIA	MIGUEL ANG	ROSA
	FERNANDEZ BAÑO DEL, FRANCISCO JOSE	13/01/1976	MURCIA	ANTONIO	CARMEN
	FERNANDEZ FRUCTUOSO, SANTIAGO	03/08/1976	CARTAGENA	FRANCISCO	FLORENTINA
	FERNANDEZ GIMENEZ, JOSE	08/07/1976	VALENCIA	ANTONIO	MARIA
	FERNANDEZ HEREDIA, EMILIO	13/09/1976	CATARROJA	JOSE ANTONIO	MARIA
	FERNANDEZ MORENO, FRANCISCO	22/02/1976	ALICANTE	JOAQUIN	CARMEN
	FERNANDEZ MORENO, PEDRO	16/06/1976	AGUILAS	JUAN	LUISA
	FERNANDEZ ROMERO, MANUEL	29/07/1976	ALICANTE	MANUEL	DOLORES
	FORTUNA JIMENEZ, ENRIQUE	07/10/1976	PATERNA	ENRIQUE	CARMEN
	FRANCO PEREZ, PEDRO	06/09/1976	GANDIA	FRANCISCO	CONCEPCION
	GALLARDO PEREZ, JOSE CHRISTIAN	15/09/1976	VALENCIA	CHRISTIAN	JOSEFA
	GARCIA CONESA, BIENVENIDO	29/12/1976	CARTAGENA	PEDRO	ANTONIA
	GARCIA GONZALEZ, FERNANDO	22/07/1976	PICANYA	FERNANDO	NICANGRA
	GARCIA LOPEZ, JULIAN	14/01/1976	ALAUQUAS	PASCUAL	JULIANA
	GARCIA MUÑOZ, ANGEL ALFREDO	25/08/1976	CARTAGENA	MARTIN CARLOS	JOSEFINA
	GARCIA MUÑOZ, ELOY	16/12/1976	VALENCIA	PEDRO	PILAR
	GIMENEZ ESCUDERO, JOSE MARIA	16/01/1976	CARTAGENA	DIEGO	EMILIA
	GOMEZ GINARD, PEDRO JAIME	19/04/1976	MURCIA	FEDERICO	JUANA MARIA
	GOMEZ IGLASIAS, JOSE ANTONIO	17/01/1976	SAGUNT/SAGUNTO	ANGEL URBANO	MARIA OLGA
	GOMEZ PEREZ, JUAN	28/01/1967	MURCIA	ALBERTO	JUANA
	GOMEZ SOLAZ, ENRIQUE	12/10/1976	VALENCIA	JUAN MANUEL	ISABEL
	GONZALEZ ALCARAZ, GINES	15/09/1976	LA UNION	GINES	DOLORES
	GONZALEZ BOLAÑO, JOAQUIN	15/07/1976	ALICANTE		MARIA DOLORES
	GONZALEZ ECHEVARRIA, LUIS	09/01/1976	TORRENT	MANUEL	MARCELINA
	GONZALEZ GALINDO, AGUSTIN	02/02/1967	MURCIA	JOSE	JOSEFA
	GONZALEZ PENA DE LA, ALFONSO	23/03/1976	VALENCIA	FERNANDO	MANUELA
	GRANELL GUERRERO, PASCUAL	06/01/1976	VALENCIA	PASCUAL	CRISPULA
	GREEN ROQUE DE, ALLAN JAVIER	21/05/1976	VALENCIA	DONALD	MARIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	GUARDIOLA NAVARRO, JUAN FRANCISCO	02/09/1976	JUMILLA	JUAN	AMPARO
	GUILLEN ORS, JUAN FRANCISCO	27/05/1976	CARTAGENA	ENRIQUE	FRANCISCA
	GUTIERREZ ANDREU, ALBERTO	03/08/1976	CARTAGENA	JUAN	FRANCISCA
	GUTIERREZ CONESA, JUAN	02/11/1976	CARTAGENA		
	HEREDIA FERNANDEZ, RAFAEL	03/04/1976	VALENCIA	JUAN	ANTONIA
	HERNANDEZ MANCIBO, JOSE	02/01/1967	MURCIA	PEDRO	MARIA
	HERNANDEZ SANCHEZ, JOSE	13/02/1967	MURCIA	JOSE	ROSARIO
	HERNANDEZ VILLANUEVA, JUAN YEROS	05/02/1976	VALENCIA	JUAN	ASUNCION MILAGR
	HORTS FLORES, FRANCISCO	18/11/1976	LORCA	FRANCISCO	DOLORES
	HUESO SARRION, PEDRO	12/05/1976	CARTAGENA	PEDRO	MARIA JOSEFA
	IÑESTA AGUIRRE, JORGE	09/06/1976	ALICANTE	ANTONIO	MARIA DEL CARMÉ
	JAIME ALCAYAGA, OMAR DAVID	16/10/1969	VALENCIA	MIGUEL ERNESTO	MARIA ARGENTINA
	JIMENEZ JIMENEZ, JOSE	20/08/1976	VALENCIA	RUFINO	DOLORES
	JURADO GARCIA, ALBERTO	06/12/1976	LA UNION	TOMAS	CONCEPCION
	LAFUENTE LARA, DAVID	04/12/1976	PICANYA	FRANCISCO	CARMEN
	LASTELLA JIMENEZ, MAURO	15/10/1976	VALENCIA	DOMENICO	FRANCISCA
	LAZGANO ALARCON, ERIC S	04/02/1976	VALENCIA	VICENTE	PILAR
	LEAL CARBAJAL, IVAN SAMUEL	08/02/1976	ALICANTE	JAVIER	JUANA
	LEON DE PALACIOS, EDGAR IVAN	17/02/1976	VALENCIA	PEDRO	MARIA JOSEF
	LEYER AMOROS, MICHAEL	19/07/1976	ALICANTE	JOCHEN	MARIA DEL PILAR
	LLOBET BERENGUER, MARCOS	29/03/1976	VALENCIA	FRANCISCO	DOLORES
	LOPEZ AZNAR, PEDRO ANTONIO	07/09/1976	ALICANTE	PEDRO	JUANA
	LOPEZ MOLINA, BARTOLOME	31/07/1976	LORCA		
	LOPEZ PAGAN, SERGIO	19/02/1976	ALICANTE	JOSE	JOSEFA
	LOPEZ RODRIGUEZ, JUAN	07/06/1976	IBI	JUAN	PILAR
	LORA VEGA, DAVID	02/11/1976	VALENCIA	RAMON	FRANCISCA
	LUCAS MARTOS, ROBERTO	01/03/1976	MURCIA	SERAFIN	JOSEFA
	LUCCI SARRAN, GUILLAUME	17/08/1976	ALICANTE	ALAIN MICHAEL	JACQUELINE
	LUDWICZAK GARCIA, FRANCISCO	23/02/1976	CARCER	JEAN CLAUDE	ESTRELLA
	MAJANO HERNANDEZ, LUIS	04/09/1976	TORRENT	LUIS	DOLORES
	MARIN CARRASCO, IVAN	07/09/1976	MURCIA	PEDRO	MARIA
	MARQUEZ LIZASO, JON	30/03/1976	CARTAGENA	JUAN	MARIA TERESA
	MARTINEZ ASENSI, CARLOS	19/04/1976	ALICANTE	JOSE	VICENTA D.L. ANG
	MARTINEZ CONTRERAS, LUIS	30/07/1976	OLIVA	FELIX	DOLORES
	MARTINEZ GIMENEZ, ANTONIO	16/11/1976	CARTAGENA	JUAN	JOSEFA
	MARTINEZ HERNANDEZ, FRANCISCO	10/02/1967	MURCIA	JOAQUIN	MARIA
	MARTINEZ LOPEZ, JOSE	08/03/1967	MURCIA	ANTONIO	DOLORES
	MARTINEZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	11/05/1976	MANISES	SANTOS	JULIANA
	MARTINEZ PEREZ, FRANCISCO JOSE	06/02/1976	CARTAGENA	FRANCISCO	JOSEFA
	MAS MIRANDA, HECTOR	09/06/1976	VALENCIA	VICENTE	JUANA
	MASSANET FERRIOL, PEDRO	06/10/1976	VALENCIA	ANTONIO	MANUELA
	MAYNERO SANPEDRO, OSCAR	10/04/1976	BURJASSOT	VICENTE	LUCIA T
	MEDRANO GONZALEZ, CRISTOBAL	27/09/1976	ALDAIA	LUIS	JOSEFA
	MERINO BARRAL, JORGE	02/03/1976	SAGUNT/SAGUNTO	ALEJANDRO	EUGENIA
	MIRANDA USERO, LORENZO	07/05/1976	TORRENT	JOSE	LORENZA
	MONDEJAR CORTES, JOSE	20/03/1976	TORRENT	GABRIEL	CARMEN
	MORELL CORDOBA, JAIME M	01/01/1976	VALENCIA	JAIME	ISABEL
	MORENO BRAVO, RAFAEL	23/05/1976	MURCIA	MANUEL	MARIA CARMEN
	MORENO MANZANO, FRANCISCO	04/12/1976	MANISES	ALFONSO	MARIA
	MORENO MORENO, LUIS	11/02/1967	MURCIA	JOAQUIN	JOSEFA
	MORENO MORENO, RAMON	04/11/1976	ALICANTE	JUAN	DAMIANA
	MORENO MORENO, SANTOS	01/11/1976	CARTAGENA	LUIS	DOLORES
	MORILLO ESTEBAN, OSCAR	23/09/1976	BENIFAIO	MIGUEL	CARMEN
	MUNUERA FERNANDEZ, PEDRO	10/02/1967	MURCIA	JUAN	DOLORES
	MUÑOZ FERNANDEZ, ADELINO	01/02/1976	VALENCIA	MANUEL	EMILIA
	MUÑOZ MORENO, JOSE	16/07/1976	CARTAGENA	JOSE	
	MUÑOZ REYES, DOMINGO ANTONIO	29/11/1976	BENDIDORM		
	NARRO VILLENA, ANTONIO	22/11/1976	CARTAGENA	DOMINGO	FE
	NAVARRO LOURDES, LORENZO	28/02/1976	VALENCIA	JUAN	DELFINA
	NAVARRO PELAYO, JOSE SALVADOR	13/01/1976	ALGINET	DESCONOCIDO	ANGELES DOLORES
	NAVAS SOTO, CRISTOBAL	13/01/1976	VALENCIA	JUAN A	JOSEFA
	NICOLAIEV KEHAYOV, ATANAS	23/08/1976	VALENCIA	DESCONOCIDO	LUDMILA
	NOTARIO SANTIAGO, MANUEL	14/04/1976	PATERNA	DOMINGO	ANGELES
	OLMO MARTINEZ, MARIANO	09/01/1976	CARTAGENA	JACINTO	MARIA
	OVANDO ROCHE, JUAN CARLOS	09/10/1976	VALENCIA	JUAN CARLOS	TERESA
	PARRA MUÑOZ, JOSE ALONSO	21/08/1976	CARAVACA DE LA CRUZ	ANTONIO	MARIA
	PEÑARANDA ESPINOSA, MIGUEL ANGEL	14/12/1976	MURCIA	MIGUEL	FRANCISCA
	PEREZ GARCIA, JUAN	05/09/1976	LORCA	DIEGO	VICENTA
	PEREZ LLINARES, MIGUEL	24/10/1976	ALICANTE	MIGUEL ANGEL	FRANCISCA
	PEREZ NAVARRO, FULGENCIO ALEJANDRO	02/08/1976	CARTAGENA	FULGENCIO	BERNARDINA
	PEREZ PEREZ, EUSTAQUIO	27/12/1976	TORRE-PACHECO	PEDRO	MATILDE
	PEREZ PEREZ, JOSE	23/11/1976	CARTAGENA	JOSE	ANGELES
	PEREZ TORRECILLAS, ANTONIO	26/01/1967	MURCIA	ANTONIO	DOLORES
	PEREZ UTRERA, BALDOMERO	16/07/1976	TORRENT	PEDRO	MARIA DOLORES
	PIRONA PEREZ, MIGUEL ANGEL	16/05/1976	ALFAFAR	ANTONIO	ROSA
	PISA VEGA, SANTIAGO	25/01/1976	VALENCIA	ANGEL M	JOSEFA
	POVEDA MONEDERO, JULIO	04/11/1976	PALMA DE GANDIA	JULIO	CARMEN
	RAMOS GARCIA, FRANCISCO	16/02/1976	CARTAGENA	FRANCISCO	EMILIA
	RAMOS MUÑOZ, ANTONIO	12/11/1976	GANDIA	JOSE	MARIA
	REBOLLO BARCELO, DIEGO	07/05/1976	CARTAGENA	DIEGO	JUANA
	REQUENA MUÑOZ, ANTONIO	28/06/1976	QUART DE POBLET	ANTONIO	VICENTA
	RODENAS MONTERO, FRANCISCO	30/08/1976	VALENCIA	FRANCISCO	TERESA
	RODRIGUEZ CORELLA, EDUARDO	15/11/1976	VALENCIA	BALDOMERO	ISABEL
	RODRIGUEZ LAGUNA, JOSE PEDRO	02/09/1976	CARTAGENA	PEDRO	ENCARNACION
	RODRIGUEZ MELLADO, MANUEL	17/03/1967	MURCIA	MANUEL	MARIA
	RUIZ BUSTINDUY, DANIEL	15/02/1976	CALPE	ARMARD	MARIA
	RUIZ CAMPOS, JUAN J	02/05/1976	VALENCIA	MANUEL	ROSA
	RUIZ CARDENAS, MANUEL	10/09/1976	VALENCIA	MANUEL	SIMONA
	RUIZ FERNANDEZ, PEDRO	11/06/1976	ALICANTE	JOSE ENRIQUE	MARIA TERESA
	RUIZ GAZQUEZ, JUAN ANTONIO	16/04/1976	LORCA	PEDRO	JOSEFA
	RUIZ MESEGUER, MARIANO	01/03/1976	MURCIA	MARIANO	JUANA
	SAENZ VIALLE, MICHAEL FEDERICO	08/05/1976	MADRID	ENRIQUE	CATHERINE
	SAEZ HERNANDEZ, ROBERTO	25/02/1976	LA UNION	ANTONIO	CARIDAD
	SAEZ GOMEZ, GERARDO	26/09/1976	TORRENT	ANGEL	REMEDIOS
	SALAZAR CERREDUELA, RAFAEL	07/05/1976	VALENCIA	VALENTIN	CONCEPCI
	SALIVA CABALLERO, VICENTE	09/07/1976	VALENCIA	VICENTE	DOLORES
	SALLAGO GARCIA, JUAN R	14/11/1976	TORRENT	ANTONIO	ANGELA
	SAN ROMAN BLASCO, JUAN MARIO	07/03/1971	VALENCIA	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO
	SANCHEZ ALMARCHA, ERNESTO	28/12/1976	ALICANTE	FRANCISCO	PATROCINIA
	SANCHEZ CARMONA, JOSE LUIS	16/11/1976	CARTAGENA	JOSE LUIS	MARIA LUISA
	SANCHEZ IBAÑEZ, ANTONIO	06/04/1967	MURCIA	ANTONIO	DOLORES
	SANCHEZ LOPEZ, FRANCISCO	07/02/1967	MURCIA	FRANCISCO	ENCARNACION
	SANCHEZ LUJAN, JOSE	20/10/1976	MURCIA	JOSE ANTONIO	JOSEFA
	SANCHEZ RUIZ, JUAN JOSE	18/05/1976	MURCIA	JUAN JOSE	MARIA SALUD
	SANCHEZ YAÑEZ, LUIS	07/06/1976	VALENCIA	ISAAC	ROSA
	SANDANT HERNANDEZ, PASCUAL	29/04/1967	MURCIA	JEAN PAUL	MARIA
	SANTIAGO BELMONTE, PEDRO	12/01/1976	CASTELLON	JUAN	ENGRACIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	SANTIAGO FERNANDEZ, MANUEL	17/04/1976	BURJASSOT	LUIS	DOLORES
	SCHIEFFERS, ARMANDO	27/04/1976	ALTEA	ARNALDO	HENDRIKA IRENE
	SELMA PEREZ, JUAN	27/05/1976	CATARROJA	MIGUEL	NIEVES
	SEVILLANO LEON, JORGE M	10/11/1976	SEVILLA	JOSE	MARIA
	SILVENTE GARCIA, JOSE ANTONIO	20/07/1976	MURCIA	JOSE	FRANCISCA
	SOLER DE ARRIAGA, JORGE	19/12/1976	ALICANTE	JOAQUIN	MARIA DOLORES
	TARRAGA LOPEZ, JOSE JAVIER	01/01/1976	VALENCIA	JUAN	JOSEFA
	TEIXEIRA TEIXEIRA, ELISEU	08/01/1976	SAGUNT/SAGUNTO	VENANCIO	IRACEMA
	TESTILLANO MORENO, FERNANDO	13/03/1976	VALENCIA	DEMETRIO	ASUNCION
	TORO DEL PASERO, ROBERTO	24/03/1976	ALICANTE	ANTONIO	TERESA
	TORRES CARMONA, ENRIQUE	16/04/1976	VALENCIA	ENRIQUE	ENCARNACION
	TORRES GASTALDO, OSCAR	18/11/1976	CATARROJA	FRANCISCO	ENCARNACION
	TRUJILLO LEIVA, JOSE	01/10/1976	VALENCIA	MANUEL	MERCEDES
	VARAS CISNEROS, JOSE RAMON	16/01/1976	ALICANTE	JOSE	FELISA
	VAZQUEZ HIERRO, RAFAEL	19/11/1976	ALICANTE	JOSE LUIS	ESPERANZA
	VIVES AMOROS, RAUL	16/10/1976	ELX/ELCHE	ANTONIO	OSDULIA
	ZOMEÑO NICOLÁS, AUGENIO	18/03/1967	MURCIA	JOSE	TERESA
*** Jefatura de Personal R.M. Pirenaica Oriental					
*** Paseo Puerta Paz s/n					
*** 08002 Barcelona					
17/08/1996	ABDERRAZAK MOHAMED GARCIA, KARIM	27/09/1976	BADALONA		
	ACOSTA ALBINO, LUIS JAVIER	10/05/1976	ZARAGOZA	DOMINGO	LUZ MARIA
	ADAN ROIG, JOSE	04/04/1976	TORTOSA	JOSE JUAN	CINTYA
	ADECKUNBO ZALIB, MIGUEL	23/08/1976	BARCELONA		
	AGRAZ CRESPO, JOSE C	10/10/1975	BARCELONA		
	AGUADO MARTINEZ, JUAN C	27/06/1975	BARCELONA		
	AGUADO MONTAÑA, REYES	08/04/1976	MALGRAT DE MAR		
	AGUILAR ALES, MANUEL	24/03/1974	GRANOLLERS	MANUEL	M. LUISA
	AGUILAR BENITO, SANTIAGO G	09/05/1976	BARCELONA		
	AGUILAR LLEYDA, IMAC S	29/06/1975	BARCELONA		
	AGUILAR SANTA-MARIA, FCO. JAVIER	11/03/1975	MOLLET DEL VALLES	PEDRO	JUANA
	AGUILAR SOLER, ALEJANDRO	16/02/1975	BARCELONA	LUIS M	ANA M
	AGUILAR TORNER, DAVID	28/08/1975	MOLLET DEL VALLES	ALFONSO	ANA MARIA
	AGUILERA FERNANDEZ, JORGE	25/01/1975	BARCELONA		
	AGUILERA FLORES, PEDRO	23/07/1975	BARCELONA		
	AGUILERA MAS, SERGIO	22/04/1975	BARCELONA		
	AHMED BEN ABOUD, ANUAR	06/09/1975	BARCELONA		
	AHMED KHAYBI, JORGE	22/10/1975	BARCELONA		
	AIESTA IGLESIAS, RAFAEL	05/08/1976	BARCELONA		
	ALABART CESPEDAS, JORGE	15/02/1967	0001	JORGE	RAMONA
	ALBIOL SANCHEZ, XAVIER	03/06/1976	BARCELONA		
	ALCARAZ HOMS, ISAAC	27/02/1975	VILANOVA I LA GELTRU	JOSE	M JOSEFA
	ALCARAZ MAQUEDA, ANGEL	18/10/1976	BARCELONA		
	ALCAZAR PRIETO, JAVIER	14/07/1975	BARCELONA		
	ALCORLO DIAZ, DAVID	27/01/1975	BARCELONA		
	ALFONSO CERDAN, JOSE LUIS	27/01/1975	SABADELL	ALONSO	M. DOLORES
	ALMARAZ URIARTE, GIONATAN R	10/03/1976	BARCELONA		
	ALONSO GARCIA, JOSE	14/09/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	RAMON	DOLORES
	ALONSO JIMENEZ, JONATHAN	20/11/1976	BARCELONA		
	ALONSO MARTINEZ, JOSE R	10/07/1975	BARCELONA	RAMON	M ISABEL
	ALSINA PONS, ROBERTO	15/02/1976	BARCELONA		
	ALTABAS HERNANDEZ, SERGIO J	19/07/1975	BARCELONA		
	ALTIMASBERES VALDES, JOSE A	27/02/1975	BARCELONA		
	ALVAREZ DIAZ, ANTONIO	29/12/1975	BARCELONA	ANTONIO	CARMEN
	ALVAREZ GARCIA, RAUL	02/04/1975	BARCELONA	FELICIANO	ANA M
	ALVAREZ MAROTE, FEDERICO	12/08/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	MIGUEL	ASUNCION
	ALVAREZ MASIP, DAVID	29/03/1976	BARCELONA		
	ALVAREZ MOLINA, VICTOR	06/10/1976	BARCELONA		
	ALVAREZ RAMIREZ, ALEJANDRO	26/09/1974	BARCELONA		
	ALVAREZ RIVAS, JOSE M	12/04/1976	BARCELONA		
	ALVAREZ VENEGAS, FCO.MARTIN	28/08/1975	GRANOLLERS	DIEGO	ANTONIA
	ALVAREZ VIDAL, JOSE CARLOS	09/10/1976	TARRAGONA	JOSE	ANA MARIA
	AMADOR CORTES, ANTONIO	08/03/1974	SABADELL	JUAN	LEONOR
	AMADOR PEREZ, CASTRO	08/06/1975	BARCELONA		
	AMAYA AMADOR, RAMON	23/11/1976	REUS	RAMON	FILOMENA
	AMAYA AMAYA, GABRIEL	02/01/1976	BARCELONA	JUAN	ANTONIA
	AMAYA BATISTA, JOSE	02/02/1976	BARCELONA	PEDRO	ANTONIA
	AMAYA GABARRI, PEDRO	07/09/1975	BARCELONA		
	AMAYA MONTERO, INDALECIO	14/12/1974	BARCELONA		
	AMAYA SALGUERO, ANTONIO	18/11/1974	BARCELONA		
	AMATORE FERRERI, MARCOS A	11/06/1975	BARCELONA		
	ANDREO MORENO, NICOLAS	14/09/1975	GRANOLLERS	FRANCISCO	EULALIA
	ANDREWS CRUZ, GONZALO F	31/10/1974	BARCELONA		
	ANDREWS PEÑA, PETER A	03/03/1974	BARCELONA		
	ANDRI POY, DANIEL	07/07/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	CARMEN
	ANGELAGUET VILASECA, RAMON	08/03/1976	BARCELONA		
	ANGLADA GUTIERREZ, MIKE	08/07/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	ANGLADA MEDINA, DAVID	26/09/1974	BARCELONA		
	ANGLADA PEREZ, JOAN	25/07/1976	BARCELONA		
	ANGUERA BOTELHO, IGNACIO	22/04/1976	BARCELONA		
	ANGULO BURRIA, JOSE	19/07/1975	SANT JOAN DESPI	MANUEL	M. CARMEN
	ANTALLO RIPOLL, JORDI	10/03/1975	MOLLET DEL VALLES	RAMON	ROSARIO
	ANTUNES DE ALMEIDA, CARLOS	27/07/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	ANZOLA RODRIGUEZ, ADOLFO	16/02/1976	ZARAGOZA	CARLOS EDUARDO	LUZ MARISA
	APARICIO ERNEADO, MIGUEL	05/08/1974	GRANOLLERS	MIGUEL	DELFINA
	APARICIO GARRIDO, FCO J	09/03/1974	BARCELONA		
	APELL LLOBET, DAVID	26/12/1974	BARCELONA		
	ARACON MARGENAT, OSCAR	11/02/1975	SABADELL	HELIODORO	JOAQUINA
	ARAGON ACEVEDO, ALVIK	11/05/1974	BARCELONA		
	ARANEDA MAYENBERGER, NICOLAS	08/03/1974	BARCELONA		
	ARASA GARCIA, ARTURO	16/06/1974	BARCELONA		
	ARCHILLA MADRID, JOSE A	17/04/1975	BARCELONA	ANTONIO	ELENA
	ARCILPGA MOLL, ALBERTO	14/11/1975	BARCELONA		
	ARCON PEREZ, SERGIO	24/11/1976	BARCELONA		
	ARDEVOL RIERA, MARC	05/02/1975	BARCELONA	ANGEL	LUISA
	ARELLANO ESPAÑA, MANUEL	05/07/1975	BARCELONA	MIGUEL	M DOLORES
	ARENAS GARCIA, DAVID	07/11/1976	TERRASSA	JOSE MARIA	CONCEPCION
	AREVALO RUIZ, GADOR	19/10/1974	BARCELONA		
	AREVALO SANCHEZ, JUAN C	31/08/1974	BARCELONA		
	ARGA MARTINEZ, VICTOR	11/08/1974	BARCELONA		
	ARGILES LLORENS, JORGE	26/03/1974	SABADELL	DOMINGO	CATALINA
	ARGIVON MAZA, SAMUEL	25/04/1975	BARCELONA		
	ARIAS PUENTE, CARLOS	06/04/1976	BARCELONA		
	ARIZA PUJADAS, JORGE	20/04/1976	BARCELONA		
	ARJONA LOPEZ, JUAN C	07/10/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	ARMAS ACOSTA, DIEGO	02/01/1976	BARCELONA		
	ARMERO SAMITIER, JUAN M	08/11/1976	BARCELONA	JOSE	MARIA
	ARNADA BAJO, LUIS C	26/03/1974	BARCELONA		
	ARNAIZ JIMENEZ, MARIO	31/07/1974	BARCELONA	FELIPE	ASCENSION
	ARNAL ARENAS, JUAN	16/09/1976	BARCELONA		
	ARNAU CARTANA, DAVID	12/08/1975	BARCELONA	JOSE M	M ROSA
	AROCA LOPEZ, FRANCISCO	23/04/1974	BARCELONA		
	ARPA EULLO, MIGUEL	03/12/1976	BARCELONA		
	ARRYO MORAGAS, SEBASTIAN	04/06/1974	BARCELONA		
	ARTEGABEITIA SINTES, JUAN I	23/07/1974	BARCELONA		
	ARTES HERNANDEZ, JUAN	10/08/1974	BARCELONA		
	ARTES MACIA, JAVIER	12/11/1975	BARCELONA		
	ASET CANO, JUAN M	21/06/1975	BARCELONA		
	ASPRER ADRIOZOLA, FRANCISCO	09/08/1974	BARCELONA		
	ATERO MURCIA, AMOR	04/09/1975	BARCELONA		
	AUDITORE FERRERI, MARCO A	11/06/1975	BARCELONA		
	AUDREO DE SOTO, CORAL M	04/04/1974	BARCELONA		
	AUSIN MALLAVIBARRENA, IÑAKI	04/11/1976	BARCELONA		
	AUSIO PINO, JOAQUIN	15/08/1974	BARCELONA		
	AVELLANA CONDEMINAS, JORGE	30/07/1974	BARCELONA		
	AVILA DRZAZGA, ERIC	25/02/1975	BADALONA	OSCAR	FRAN.COISE
	AVILA VAZQUEZ, VICTOR	20/02/1975	BARCELONA		
	AYOUB, CHARLES	26/11/1974	BARCELONA		
	AZONZI, DATEFA	07/11/1975	BARCELONA		
	BABIANO SANDOVAL, CARLOS	12/10/1974	BARCELONA		
	BABLER FONT, CHRISTIAN	31/05/1975	BARCELONA	JORGE	TERESA
	BACHS SANCHEZ, LUIS	18/12/1975	BARCELONA		
	BAEZ MATA, ANTONIO D	01/09/1975	BARCELONA		
	BAEZA RAMOS, FRANCISCO	07/06/1975	BARCELONA		
	BAGAN HOLGADO, FCO MANUEL	27/01/1975	BARCELONA		
	BAITG SCHREWEIS, MIGUEL	15/07/1976	BARCELONA		
	BALLESTE BUJO, XAVIER	18/05/1976	BARCELONA		
	BALLESTEROS BANCELLOS, JAVIER	26/07/1976	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	BALNCO PABLO, EMILIO	25/11/1974	BARCELONA		
	BALOS TRIQUEROS, JORDI	04/10/1976	BARCELONA		
	BAMBERA MEDINA, WALTER	06/12/1976	MOLLET DEL VALLES	EMILIANO	PASTORA
	BANATEIG ANQUEZ, JOSE M	20/03/1975	BARCELONA		
	BANDETTINI DI POGGIO TORTORA, UGO	13/04/1975	BARCELONA		
	BANQUESES RESAL, OSCAR	16/07/1976	BARCELONA		
	BARBA BALLESTEROS, JOSE LUIS	11/07/1976	CUBELLES	MAGDALENO	FLORENCIA
	BARBAREIG ANQUEZ, JOSE M	21/03/1976	BARCELONA		
	BARBERA GIMENEZ, IVAN	15/09/1974	BARCELONA		
	BARBERA RUIZ, AZPEL	11/02/1974	BARCELONA		
	BARBERAN PEREZ, ALEXIS	25/08/1975	BARCELONA		
	BARBOU FERNANDEZ, ALEJANDRO	25/02/1974	BARCELONA		
	BARCELO ANSSEL, ESTEBAN	05/08/1974	BARCELONA		
	BARDALLO PINEDA, JOSE M	17/07/1974	BARCELONA		
	BARDINA CAÑISA, ISAAC	08/04/1974	BARCELONA		
	BARKANI ZARRU, ABDEL L	02/09/1976	BARCELONA		
	BARRACHINA LATORRE, DANIEL	01/06/1975	BARCELONA		
	BARRAGAN FERNANDEZ, MIGUEL	19/11/1974	BARCELONA		
	BARREMA GALAN, DENIS	13/05/1976	BARCELONA		
	BARRERA SAURA, RAUL	08/01/1975	BARCELONA		
	BARRERO BRUNA, RAFAEL	16/03/1976	BARCELONA		
	BARRERO LOPEZ, DAVID	04/01/1974	BARCELONA	MIGUEL	GREGORIA
	BARRIGA CORS, JAVIER A	15/12/1974	BARCELONA		
	BARRIONUEVO SOLA DE, DIEGO	22/04/1976	BARCELONA		
	BARRULL ALONSO, CORO	16/09/1976	BARCELONA		
	BAS ARBONES, JOEGE	23/01/1975	BARCELONA		
	BASTIDA BALLESTEROS, DAVID	06/01/1976	BARCELONA		
	BAUDERA RAMIREZ, JORGE	21/09/1974	BARCELONA		
	BAUGH CERF, THOMAS J	22/05/1974	BARCELONA		
	BAUTISTA ARRANZ, EDUARDO	17/06/1974	BARCELONA		
	BAUTISTA FONCUBERTA, JAVIER	09/12/1975	BARCELONA		
	BAUTISTA RAEZ, CARLOS	16/10/1974	GRANOLLERS	ISIDRO	ANTONIA
	HAZQUEZ MORENO, FELIX A	27/09/1975	BARCELONA		
	BECERRA REBOREDO, DAVID	19/05/1975	BARCELONA		
	BEDINI ORESA, ALEJANDRO	01/11/1975	BARCELONA		
	BEDMAR PASCUAL, JUAN ARCADIO	01/12/1976	SABADELL		
	BEJAR RAMOS, JOSE M	22/06/1975	BARCELONA		
	BELLA CASABELLA, JOSE	07/12/1974	BARCELONA		
	BELLIDO MONTES, RAUL G	02/10/1974	BARCELONA		
	BELMONTE GALDON, JORGE L	20/11/1975	BARCELONA		
	BELMONTE GARCIA, CARLOS	21/12/1976	BARCELONA		
	BELMONTE MANZANO, JORGE	08/09/1975	GRANOLLERS	ENRIQUE	M.PILAR
	BENAVENTE GARCIA, FCO. JOSE	12/03/1974	IGUALADA	FRANCISCO	ARACELI
	BENDELAC RUAH, ABRAHAM E	03/07/1974	BARCELONA		
	BENEDETTI, ANGELO I	02/10/1975	BARCELONA		
	BENEDITO NEJERA, DAVID	17/09/1974	BARCELONA		
	BENEGA ALBACETE, ENRIQUE	05/10/1976	BARCELONA		
	BENITEZ SANCHEZ, FCO.JESUS	19/08/1975	GRANOLLERS	MIGUEL	DOLORES
	BENITEL SANCHEZ, MANUEL	07/02/1976	BADALONA	JUAN	LUISA
	BENITO AZCONA, SALVADOR	12/12/1974	GRANOLLERS	ADOLFO	FRANCISCA
	BENITO GARCIA, VICTOR	11/12/1975	BARCELONA		
	BENITO ILLAN, FRANCISCO	14/03/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	LUIS	JOSEFA
	BENITO SANCHEZ, EMILIO	19/01/1974	BARCELONA		
	BENTELL BELTRAN, ENRIQUE	28/03/1976	BARCELONA		
	BERA AGUILERA, ELEUTERIO	23/05/1974	IGUALADA	ELEUTERIO	CARMEN
	BERBEL FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	16/10/1976	PALAMOS	VIRTUDO	PAULA
	BERDI CUAL, JORGE	06/09/1976	BARCELONA		
	BERGADA BRIANSO, SYNGMAN J	23/01/1974	BARCELONA		
	BERISHTAIN LEOTANUS, VICTOR	13/02/1976	BARCELONA		
	BERMEJO MARTINEZ, JOSE	01/05/1974	BARCELONA		
	BERMUDEZ MORATA, RAMIRO	06/01/1975	BARCELONA		
	BERREO FERREIRA RAMOS, ROMAN A	21/06/1976	BARCELONA		
	BERTRAN TREPAT, DAVID	10/11/1974	BARCELONA		
	BERTSCHINGER, SAMUEL	06/02/1974	SITGES	ERICH	HEIDI
	BERZAS LOPEZ, MANUEL	22/09/1974	BARCELONA		
	BEXETA FRIAS, MIGUEL P	07/01/1975	BARCELONA		
	BIANCHI THEISS, MARCEL	09/01/1976	BARCELONA		
	BIAU GIL, JOSE RAMON	15/05/1976	TARRAGONA	RAMON	VALERIANA
	BIZOSA CARULLA, VICTORINO	23/12/1975	BARCELONA		
	BLANCH HERNANDEZ, JAIME	12/11/1975	BARCELONA		
	BLANCO MANTECON, AIXA M	14/06/1974	BARCELONA		
	BLANCO RUBIO, JAVIER	24/08/1974	BARCELONA		
	BLANCO TRENADO, FRANCISCO	07/11/1974	BARCELONA		
	BLAS DE DOMENECH, RAUL	26/04/1974	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	GERARDO	MARIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	BLETCHA GONZALEZ, IVAN	10/03/1975	MOLLET DEL VALLES	JOSE	M. PILAR
	BLEUSE FLOUR, DAVY	21/12/1976	BARCELONA		
	BLOCH, OLIVIER	22/05/1974	BARCELONA		
	BLOM KUYPER, JORGE	24/10/1974	BARCELONA		
	BOFILL BALL, GILBERTO	03/12/1974	BARCELONA		
	BOFKER BORREGO, ISMAEL	28/03/1976	PINEDA DE MAR	MOHAMED	ISABEL
	BOIX GRANDE, SERGIO	16/01/1974	SABADELL	JOAQUIN	M. SOLEDAD
	BOLET RUIZ, JORDI	03/03/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JORGE	REMEDIOS
	BOLLAS GABARRON, CRISTIAN	10/06/1975	BARCELONA		
	BONCHAONAF ALEXANDRE, ALI	22/06/1976	BARCELONA		
	BONELL MARTI, FCO JAVIER	20/07/1975	BARCELONA		
	BONERO SANCHEZ, CARLOS	20/01/1975	BARCELONA		
	BONILLA ESTRUCH, MAXIMILIAN	30/12/1974	BARCELONA		
	BONISSET CARRASCAL, BRUNO	12/05/1976	BARCELONA		
	BORJA ESTRADA, FRANCISCO	10/08/1974	BARCELONA		
	BORJA PEREZ SANTOS	19/10/1976	ZARAGOZA	SANTOS	MARIA BLANCA
	BORRALLO TORRADO, SANTIAGO	14/01/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	MANUEL	MANUELA
	BORRAS ILLA, SANTIAGO	17/07/1974	BARCELONA		
	BORRAS PALLARES, JOSEP A	29/02/1976	BARCELONA		
	BORRERO FERNANDEZ, NICOLAS	13/12/1975	BARCELONA		
	BORROSO MARIN, JUAN	26/12/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JUAN	DOLORES
	BORUTZKI, PATRICK	09/03/1976	BARCELONA		
	BOSCH FALCO, PEDRO	18/10/1974	BARCELONA		
	BOSCH RIUS, CARLOS	13/10/1975	BARCELONA		
	BOSCH ROMERO, JORGE JOSE	05/05/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JOSE	JOSEFA
	BRANDIA MONTE, DAVID	09/08/1974	BARCELONA		
	BRAU LEGUIZAMON, JALINKA	30/05/1974	BARCELONA		
	BRAVO BALADA, TOMAS	23/12/1974	BARCELONA		
	BRAVO BUSTOS, ANGEL	14/05/1976	BARCELONA		
	BREMER CUSCO, ENRIQUE	23/11/1976	BARCELONA		
	BRIONES ARETIO, CARLOS E	30/04/1975	BARCELONA		
	BRUGUERA DIEGO, LANCELOT	27/02/1976	BARCELONA	JAVIER	M LUZ
	BUCHEN MIQUEL, ERICH J	25/09/1974	BARCELONA		
	BUENO GONZALEZ, GRACIA M	15/06/1974	BARCELONA		
	BUGALLO ROMERO, JOSE MANUEL	28/03/1975	SABADELL	JOSE	RAFAELA
	BUJACION FLORES, JOSE	02/02/1974	BARCELONA	JOSE	PASION
	BULHER OLIANA, MOISES	21/05/1976	BARCELONA		
	BULNES FERNANDEZ, JUAN JOSE	07/09/1974	BARCELONA		
	BURETA SCHMANS, RAUL	12/11/1976	BARCELONA		
	BUSQUETS VILANOVA, ELISENDO	04/08/1974	BARCELONA		
	CABAES MARTIN, JUAN A	12/09/1974	BARCELONA		
	CABALLAN CASANOVA, ORIOL	27/07/1974	BARCELONA		
	CABALLAR MEJIAS, PRIMITIVO	28/12/1974	BARCELONA		
	CABALLERO MIRABET, JOSEP M.	18/07/1976	TERRASSA		
	CABEZAS BASALLOTE, AUGUSTO	19/04/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOAQUIN	ANA
	CABRERA SANJUAN, FRANCISCO	26/11/1974	BARCELONA		
	CADENAS FERNANDEZ, MARCOS	15/12/1974	BARCELONA		
	CAHCON GALIAN, PEDRO G	08/08/1976	BARCELONA		
	CAHISA CON, ALEJANDRO JESUS	22/09/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JORGE	CECILIA
	CALATAYUD GOMEZ, ANTONIO	15/05/1976	BARCELONA	ENRIQUE	ROSARIO
	CALDERON SANCHEZ, EMILIO JOSE	03/04/1974	BADALONA	EMILIO	ENCARNACION
	CALDERON VILELA, JOSE M	04/12/1976	BARCELONA		
	CALVO ESTOPINAN, MANUEL	27/12/1974	BARCELONA		
	CALVO MOSTEIRO, JORGE	22/03/1976	BARCELONA		
	CALACHO CRISTOBAL, CRISTOBAL	02/10/1976	BARCELONA		
	CAMPILLO DIAZ, DANIEL	16/06/1974	BARCELONA		
	CAMPOS CRUZ DE LA, JESUS	29/04/1976	BARCELONA		
	CAMPOS GARCIA, RAFAEL	16/05/1974	BARCELONA		
	CAMPUBI RUIZ, BERNAT	13/04/1974	BARCELONA	RICARD	AGUEDA
	CANAS BRACERO, DANIEL ANGEL	17/09/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	ANGEL	CARMEN
	CANO ALCAZAR, LLANOS	22/06/1974	BARCELONA		
	CANO GARCIA, FRANCISCO	21/09/1976	BARCELONA		
	CANO MOLINA, LUIS	03/10/1974	BARCELONA		
	CANO QUESADA, JUAN M	27/07/1976	BARCELONA		
	CANO RUIZ, ANTONIO G	29/08/1975	VIC	ANTONIO	FILOMENA
	CANTIJOCH MATEOS, JAVIER	09/11/1974	BARCELONA		
	CANTIZANO SANCHEZ, GABRIEL	14/06/1974	CALES DE MONTBUI	JOSE	ISABEL
	CAPARROS MUÑOZ, JULIAN	20/12/1974	BARCELONA		
	CAPILLA RODRIGUEZ, JOSE M	18/12/1974	BARCELONA		
	CARABALLO MENIEUR, JORDI	04/03/1976	BARCELONA		
	CARAVANTE MARTINEZ, JOSE	25/05/1974	BARCELONA		
	CARBO LLOMBART, ALIX	14/05/1976	TORTOSA	ENRIQUE	ANA MARIA
	CARBONELL AMAYA, ANTONIO	13/05/1975	EL PRAT DE LLOBREGAT		LEONOR
	CARBONELL DOYA, JUAN EMILIO	19/12/1974	SABADELL	RAFAEL M.	M. JUANA
	CARBONELL SANCHEZ, JOSE	14/09/1974	CORNELLA DE LLOBREGAT	JOSE	MARIA DOLO
	CARBONERO BARBA, JOSE MANUEL	27/11/1975	MOLLET DEL VALLES	FRANCISCO	JOSEFA
	CARDONA GIL, AINDA	02/10/1974	BARCELONA		
	CARMONA FERNANDEZ, JESUS	09/05/1976	TERRASSA		
	CARMONA PEÑA, JUAN	28/05/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ANTONIO	ADORACION
	CARNAL COLMENERO, EMILIO	01/06/1976	BARCELONA		
	CARNEROS GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	26/03/1976	MOLLET DEL VALLES	FRANCISCO	TERESA
	CARO MONTERRUBIO, IVAN D	21/07/1974	BARCELONA		
	CAPO PEREZ, JORDI	20/05/1975	VILASSAR DE DALI		
	CARRANCO CARRICOZA, RAUL	23/03/1976	BARCELONA		
	CARRERA BERMEJO, MANUEL	20/05/1975	SANT PERE DE RIBES		
	CARRERA MARIN, ANDRES	14/12/1974	BARCELONA		
	CARRERAS GOMEZ, ANTONIO	26/04/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	ANTONIO	ASCENSION
	CARRETAS MORENO, ANTONIO	29/11/1976	BARCELONA		
	CARRETERO VEGA, QUIONE	13/07/1974	BARCELONA		
	CARRIZOSA ROMERO, MANUEL	11/05/1976	BARCELONA		
	CASAFONT CASALS, DAVID	25/02/1975	0001	ESTEBAN	M. TERESA
	CASALS PAMIAS, JORGE	19/09/1974	IGUALADA	ANGEL	MA. TERESA
	CASALS RODRIGUEZ, CESAR M	15/10/1974	BARCELONA		
	CASAS CASAS, MANUEL F	20/07/1976	BARCELONA		
	CASE HERNANDEZ, JOSE D	10/09/1974	BARCELONA		
	CASO RODRIGUEZ, JULIO DE	27/07/1976	BARCELONA		
	CASTAÑO CORRAL, LEOPOLDO	18/09/1976	IGUALADA	JOSE	CARMEN
	CASTELLANO ROMAN, LUCAS	21/12/1976	BARCELONA		
	CASTELLO APARICI, EMILIO	22/02/1974	BARCELONA		
	CASTELLO PASTOR, JAIME	22/05/1974	BARCELONA		
	CASTELLS PORTA, MARCOS	16/12/1975	GRANOLLERS		
	CASTELLS VILADEVALL, JUAN	05/05/1974	BARCELONA		
	CASTERNADO TROYANO, WALTER	16/08/1974	BARCELONA		
	CASTILLEJOS MORA, ANTONIO	07/01/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET	GABRIEL	MERCEDES
	CASTILLO RUIZ, JAIME	11/03/1976	BARCELONA		
	CASTRO RIOS, MIGUEL ANGEL	14/07/1976	TARRAGONA	ALFREDO	M. LOURDES
	CASTRO RONZANO, ROGER	01/04/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	CASTRO RORREGAN, TEODORO DE	27/05/1976	BARCELONA		
	CAUDROS VERDU, DAVID	01/10/1974	BARCELONA		
	CAURET PRIETO, PEDRO	11/07/1976	BADALONA		
	CAZORLA VALERA, JOSE	19/03/1974	BARCELONA	JOSE	JUANA
	CELDA ROPERO, CARLOS	02/12/1974	BARCELONA		
	CENTOIRA LOURIRO, FERNANDO	23/12/1974	BARCELONA	ANTONIO	M DOLORES
	CERRATO CAMPAÑA, VICTOR M	12/12/1974	BARCELONA		
	CHAFES DERN, DAFNE	10/09/1974	BARCELONA		
	CHAVERO TORRENTS, JORGE	27/05/1974	BARCELONA		
	CHAYANA CORTES, RODOLFO	06/01/1974	BARCELONA		
	CHESA MESTRES, FERNANDO	17/12/1974	BARCELONA		
	CHIKON SANCHO, ANDRES	12/06/1974	BARCELONA		
	CIBSON, MICHEL	04/02/1967	0001	PAUL	JAQUELINE
	CIVIT GARCIA, DANIEL	09/04/1976	BARCELONA		
	CLARAMJNT GARCIA, FRANCISCO	22/01/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	FRANCISCO	CARMEN
	CLAVAGUERA FIGUEREDO, JOSE	26/09/1974	BARCELONA		
	CLAVERIA CLAVERIA, RAMON	07/12/1975	MANRESA	JUAN	MARIA
	COBORO TERREZ, JOSE R	12/07/1974	BARCELONA		
	COBOS LOPEZ, OSCAR	20/12/1974	BARCELONA		
	COBOS RELANCIO, GRACIANO	09/03/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	GRACIANO	NATIVIDAD
	COCHO FIGUERA, DAVID	05/09/1976	BARCELONA		
	COCHO FIGUERA, OSCAR	03/10/1974	BARCELONA		
	CODINA VERDAGUER, CARLOS	28/05/1976	TERRASSA		
	COELLO LERIDA, OSCAR	18/02/1974	BARCELONA		
	COLLET FERNANDEZ, FRANCISCO	20/06/1974	BARCELONA		
	COLOMER GARCIA, JORGE E	22/04/1974	BARCELONA		
	COMA MANZANO, JUAN RAMON	22/09/1974	BADALONA	PEDRO	DOLORES
	COMADRANA BRUNES, JUAN	23/05/1974	BARCELONA		
	COMENGES ESTEVE, JOSE M	24/10/1976	BARCELONA		
	CONEJO VEGA, AGUSTIN	01/05/1974	BARCELONA		
	CONESA SANCHEZ, ISIDORO	15/01/1967	0001	ISIDORO	JOSEFA
	CONSO ALVAREZ, CARLOS	20/03/1976	BARCELONA		
	CONSO FERNANDEZ, JUAN F	12/11/1974	BARCELONA		
	CONTRERAS MORENO, FRANCISCO	26/02/1975	SABADELL	FRANCISCO	FRANCISCA
	CONTRERAS RODRIGUEZ, ANTONIO	05/09/1975	SABADELL	JOSE	RAMONA
	CORA RUIZ, CESAR DE	15/09/1974	BARCELONA		
	CORBALAN TERRONES, JERONIMO	01/12/1975	BADALONA	SANTOS	ROSA
	CORNEAS ESTELLER, RAUL	16/07/1976	BARCELONA		
	CORONIN COBOS, ROBERTO	31/12/1976	VILADECANS		
	CORRAL NEGREDO, OSCAR DEL	14/05/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	M.DOLORES
	CORRAL TORRUELLA, GUIOMAR	21/04/1974	BARCELONA		
	CORTES ARIAS, JOSE A	19/05/1974	BARCELONA		
	CORTES CUBA, JOSE	31/05/1976	BARCELONA		
	CORTES DIAZ, JOSE M	01/07/1974	BARCELONA		
	CORTES GOMEZ, RAMON	25/11/1974	BARCELONA		
	CORTES ROMERO, DIEGO	15/08/1974	BARCELONA		
	CORTES SANTIAGO, JOSE MARIA	27/01/1976	REUS	ANTONIO	MARTIRIO
	CORVECHER LLAVADOR, OSCAR	15/07/1976	BARCELONA		
	COSTA ANIDO, JOSE	08/04/1974	BARCELONA		
	COSTADILLAS BERTRAN, JOSEP M	11/08/1976	BARCELONA		
	CRESPLAN MARTINEZ, ICIAR	23/12/1974	BARCELONA		
	CRESPO MELONS, ROMAN	24/09/1976	BARCELONA		
	CRESPO RAMOS, JUAN M	03/09/1974	BARCELONA		
	CRUZ ARJONA, OSCAR	09/08/1976	BARCELONA		
	CRUZ CHALER, DANIEL DE L	27/09/1975	BARCELONA		
	CRUZ COSTA, PABLO	19/10/1974	BARCELONA		
	CRUZ PICON, DAVID	26/09/1974	SABADELL	ANGEL	PURIFICACIO
	CRUZ RODRIGUEZ, RAMON DE LA	11/09/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	ARMINDA
	CUBO MORENO, DAVID	10/05/1976	TERRASSA		
	CUELLO ARIAS, FERNANDO	15/04/1976	SANT JOAN DE VILATORRADA		
	CUERVAS DIAZ, JUAN	09/10/1976	BARCELONA		
	CUESTA VISENS, ARMANDO	08/06/1974	BARCELONA		
	CUMPLILO FRAILE, JAVIER	05/05/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	MIGUEL	TRINIDAD
	CURIEL DIAZ, RAUL	08/09/1974	BARCELONA		
	CURULLA SIERRA, DANIEL	13/05/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	LUIS	JOSEFA
	CUYAMI PAZ, IVAN	13/11/1974	BARCELONA		
	DALMAU CONSCUSTELL, ALEJANDRO	07/11/1976	GRANOLLERS	JAIME	MARIA MERCEDES
	DALMEDA LUCENA, DAVID	03/09/1974	GRANOLLERS	VITAL D.D.	DEMETRIA
	DALO AGUILERA, LUIS	04/03/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	FRANCISCO	ANTONIA
	DARTAYETE ALDPBALDE, SEBASTIAN	29/11/1974	BADALONA	JUAN CARLOS	ADRIANA
	DAVARA FERNANDEZ, MARCOS I	20/07/1974	BARCELONA		
	DE ANDRES GASPARD, DANIEL	04/02/1974	BARCELONA		
	DE FERRER TORAL, JOSE MARIA	17/05/1975	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JOSE M.	M. ANGELES
	DE LA VEGA CALVERO, FCO. BORJA	14/11/1975	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	LUIS J.	ROSA
	DE MIGUEL MARTIN, MARTIN	21/04/1974	BARCELONA		
	DEBOBEN, JOCHEN	17/07/1976	BARCELONA		
	DEL CANTO JIMENEZ, JOSE M	04/05/1974	BARCELONA		
	DEL CASTILLO RODRIGUEZ, FRANCISCO	10/05/1974	BARCELONA		
	DEL MORAL DOMINGUEZ, EDUARDO	01/10/1974	BARCELONA		
	DELGADO ARANJO, JUAN LUIS	27/07/1976	SANTA COLOMA DE GRAMANET	JUAN LUIS	DOLORES
	DELGADO ARROYO, OSCAR	15/03/1974	BARCELONA		
	DELGADO BARBE, ALEJANDRO	27/10/1976	GRANOLLERS	JOSE	JEANINE
	DELGADO CELESTINO, VIVIAN	29/05/1976	BARCELONA		
	DELGADO MOYA, FRANCISCO	07/05/1976	BARCELONA		
	DELGADO ORTIZ, JUAN M	22/08/1974	BARCELONA		
	DELSING BOEYEN, MARCO R	26/01/1974	BARCELONA		
	DESUNVILA RODRIGUEZ, DAVID	25/09/1976	BARCELONA		
	DEU CANO, JAVIER	12/08/1974	VILADECANS	JOSE	HERMELINDA
	DIAZ CALZADA, FCO JAVIER	17/02/1974	BARCELONA		
	DIAZ DELAIDE, BORIS	27/08/1976	BARCELONA		
	DIAZ FERNANDEZ, JAVIER	27/04/1976	BARCELONA		
	DIAZ IBAÑEZ, IGNACIO	30/10/1974	BARCELONA		
	DIAZ NOLLA, DANIEL	07/08/1974	BARCELONA		
	DIAZ RODELLAS, IVAN	08/06/1974	BARCELONA		
	DIAZ SANDOVAL DE, CARLOS	07/11/1976	BARCELONA		
	DIAZ CABALLERO MURUA, KOLDO	27/04/1976	BARCELONA	EMILIO	ROSA M
	DIEZ ARIAS, FRANCISCO	16/06/1974	BARCELONA		
	DIEZ FRANCO, EDUARDO	21/01/1975	VILAFRANCA DEL PENEDES	MATEO	IRENE
	DIEZ SORIA, NEMESIO	22/06/1974	BARCELONA		
	DIONIST PUIGENTELL, MARCIAL L	23/02/1976	BARCELONA		
	DISKO, ANDREAS M	24/11/1976	BARCELONA		
	DJAHED ALBI, MIKKY	02/11/1975	BARCELONA		
	DOBLADO MAGRIÑA, RICARDO	31/05/1976	TARRAGONA	ANTONIO	FRANISCA
	DOMENECH GUARDIOLA, IVAN	21/12/1974	BARCELONA		
	DOMINGUEZ JIMENEZ, DAVID	11/08/1976	BARCELONA		
	DONOSO PEREZ, ANTONIO M	01/01/1974	BARCELONA		
	DORIA TRUJILLO, DANIEL	01/01/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	DOS ANJOS DOS SANTOS, JOSE	04/02/1974	BARCELONA		
	DOUEZI LECHA, SERGIO	15/10/1971	BARCELONA		
	DROZD FERNANDEZ DE HEREDIA, GEORG	13/12/1976	BARCELONA		
	DUAL DOYA, JUAN	23/03/1975	SABADELL	ANTONIO	MERCEDES
	DURAN DE LA CUEVA, DAVID	03/12/1974	BARCELONA		
	DURAN GARCIA, CESAR	14/10/1974	BARCELONA		
	DURAN MERCADE, FROILAN	07/06/1974	BARCELONA		
	DURAN SANMARTI, FRANCESC X	04/07/1976	BARCELONA		
	ECHUBE PINOSA, OSCAR M	24/02/1974	BARCELONA		
	EDO ALEMAN, DAVID	02/02/1976	TORTOSA	SANTOS	BENILDE
	EDUARDO GARCIA, FCO JAVIER	05/06/1976	BARCELONA		
	EL HOVAM, SALVADOR	30/07/1974	BARCELONA		
	EL AISSAOUI EL AISSAOUI, RACHID	01/08/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	EL FAHAM, OMAR S	08/10/1974	BARCELONA		
	ELIAS NAVAS, OSCAR	25/04/1974	BARCELONA		
	ENCINAS PINO, RAMON	09/06/1976	BARCELONA		
	ENCISO LOPEZ, PEDRO	14/09/1974	BARCELONA		
	ENQUIDANOS RODRIGUEZ, MIGUEL A	16/10/1976	BARCELONA		
	ENTIFI GARRALAGA, JORGE	11/09/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET	JORGE	TOMASA
	ERENAJ RODRIGUEZ, RAFAEL F	08/10/1976	BARCELONA		
	ERNADEZ ARIAS, JOSE	19/03/1975	BARCELONA		
	ERRA DORCA, JUAN	21/10/1974	VIC	JOSE	DOLORES
	ESRIBANO RODRIGUEZ, LUIS	12/11/1976	BARCELONA		
	ESCLAPES MORAGAS, FRANCISCO	22/10/1976	VILAFRANCA DEL PENEDES	UAN	M. TERESA
	ESCRIHUELA VICARIO, RICARDO	26/11/1974	BARCELONA		
	ESCRIBA DE ROMANI MARQUES, JUAN	02/05/1976	BARCELONA		
	ESCUDERO DAVID, JOSE J	26/09/1976	BARCELONA		
	ESENS FERNANDEZ, ROMAN	16/03/1974	BARCELONA		
	ESPAÑA CARDENAS, M.ENRIQUE	28/04/1975	GRANOLLERS	ENRIQUE	ISABEL
	ESPAR ZAYAS, SERGIO G	04/01/1976	BARCELONA		
	ESPATH VIGNOLO, JOSE O	11/04/1974	BARCELONA		
	ESPIN LOPEZ, MANUEL	20/10/1974	BARCELONA		
	ESPINOS BRAGULAT, ANDRES	07/07/1974	BARCELONA		
	ESPINOSA LOPEZ, PEDRO	15/06/1975	IGUALADA	MANUEL	CARMEN
	ESPINOSA MERINO, JOSE M	29/01/1974	BARCELONA		
	ESTALELLA MONTANES, SALVADOR	20/11/1976	REUS	SALVADOR	MARIA CARMEN
	ESTEBAN GARCIA, ENRIQUE	12/12/1974	BARCELONA		
	ESTEBAN YESTE, MARCOS	12/01/1974	BARCELONA		
	ESTEBANELL ESTEBANELL, MICKIE S	20/11/1976	BARCELONA		
	ESTELLER GOYRET, HECTOR JOSE	14/03/1975	MARTORELL	JOAQUIN	ESTER
	ESTEMERA VALLECILLOS, JOSE JAVIER	20/10/1975	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JOSE	M. CARMEN
	EXPOLTO SANCHEZ, JACOBO	30/10/1976	BARCELONA		
	FABRA MEDIMILLA, DAVID	03/03/1975	VILADECANS	JUAN	MARIA
	FABREGAS ESTANOL, DAVID	04/01/1974	BARCELONA		
	FABREGAS SANTIN, DAVID	07/10/1976	BARCELONA		
	FAJARDO CORTES, RAMON	08/03/1967	00001	JUAN	ANA
	FALCETO RECOLONS, JORGE	03/08/1974	BARCELONA		
	FALCON POSTIGO, MOISES	18/11/1974	BARCELONA		
	FALGUERO, NICOLA C	16/02/1976	BARCELONA		
	FANDO LOPEZ, FELIX	20/03/1974	BARCELONA	JUAN	ROSARIO
	FARELO GUARDADO, JUAN MARCOS	04/10/1976	SABADELL		
	FARREGA CAMPRUBI, ROGER	01/05/1974	BARCELONA		
	FAUGUET ARS, DAVID	29/03/1974	BARCELONA		
	FEIO JANEIRO, JUAN C	06/07/1976	BARCELONA		
	FELQUERA LOPEZ, JUAN A	02/05/1974	BARCELONA		
	FENOY GOVINO, DAVID	19/12/1974	BARCELONA		
	FEREZ SUAREZ, JOSE M	13/06/1974	BARCELONA		
	FERNIN GUTIERREZ, LUIS CAMILO	10/05/1975	TERRASSA		
	FERNADEZ DOMINGUEZ, CRISTIAN	14/11/1974	BARCELONA		
	FERNADEZ TEJEDOR, JORGE	21/08/1974	BARCELONA		
	FERNADNEZ PUENTES, ENRIQUE M	10/12/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ ALONSO, FERNANDO	19/07/1974	GRANOLLERS	JOSE	PILAR
	FERNANDEZ CONSECO, JULIO	05/10/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ COS, DANIEL ENRIQUE	15/04/1976	ZARAGOZA	HENRY	MARLENE
	FERNANLEZ DEBOCHAND, ALEJANDRO	22/08/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ FERNANDEZ, GABRIEL	03/09/1975	BADALONA	JUAN	DOLORES
	FERNANDEZ GALAN, JUAN MANUEL	05/09/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	FERNANDEZ GALLARDO, SANTIAGO	18/05/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ GARCIA, FRANCISCO	28/11/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ GARFIA, JUAN J	04/07/1976	BARCELONA	RICARDO	JOSEFA
	FERNANDEZ GONZALEZ, ANDRES	06/12/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ GUASCH, ALEJANDRO	12/11/1974	VIC	JOSE	DOLORES
	FERNANDEZ GUERRERO, ADOLFO	23/08/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ HERNANDEZ, JESUS E	12/09/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ HERVAS, CARLOS	10/12/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ LEAL, RAMON A	24/11/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ LORENZO, ALBERTO	23/11/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ LORENZO, MIGUEL A	02/07/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ MAASS, RODRIGO A	15/01/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ MARTIN, FCO JAVIER	17/07/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JOSE	JULIA
	FERNANDEZ MARZAL, RAFAEL	29/09/1975	BARCELONA		
	FERNANDEZ MATEO, DAVID	24/05/1976	CALELLA	JOSE	MARIA
	FERNANDEZ MAYA, FERNANDO	18/04/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ MORENO, RUBEN	02/01/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ PALMA, MIGUEL	29/09/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ PINKLEY, JOSE ANTONI	24/05/1975	BADALONA	JUAN	DIANE
	FERNANDEZ POCH, JOSE L	17/07/1975	BARCELONA		
	FERNANDEZ REQUENA, JAVIER	31/01/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ RIVERA, JUAN	30/03/1974	BADALONA	JOSE LUIS	AMELIA
	FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE ISAAC	22/10/1974	GRANOLLERS	FRANCISCO	MANUELA
	FERNANDEZ SANCHEZ, ROBERTO	20/03/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ SIERRA, JORGE	26/04/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ DE HARO, VICENTE	22/10/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	VICENTE	JOSEFA
	FERRAN COLL, ALBERTO	19/05/1975	VIC	JOSE	NIEVES
	FERRAN TRULLOLS, CARLOS A	02/10/1974	BARCELONA		
	FERREPAS PINTIADO, JUAN	21/11/1974	BARCELONA		
	FERRERES MIRO, CARLOS	18/05/1975	BARCELONA		
	FERRETE BOFARULL, JOSE	17/03/1967	00001	FRANCISCO	ENRIQUETA
	FIDALGO GARCIA, JOSE	14/07/1975	BARCELONA		
	FIGUERAS GONZALEZ, LUIS F	25/07/1976	BARCELONA		
	FILLOT LORENTE, JOSE	28/06/1976	BARCELONA		
	FLOCH MARTINEZ, JORGE	19/04/1976	BARCELONA		
	FLOREDA JURADO, MAHIO	24/07/1975	BARCELONA		
	FLORES SANCHEZ, FRANCISCO	22/12/1974	BARCELONA		
	FLOTAS VILLAGRASA, CARLOS	08/01/1974	BARCELONA		
	FLURI GAUMANN, PATRICK	07/11/1974	BARCELONA		
	FLURY GAUMANN, ADRIAN	03/09/1976	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	FOLCH MOLINS, MARIO	11/01/1976	BARCELONA		
	FOLGUERA VENTURA, ALBERTO	25/09/1974	BARCELONA		
	FONT TORRENT, SERGI	22/10/1974	BARCELONA	ALBERT	MERCE
	FORES ESTRUELL, AMAYA	29/10/1974	BARCELONA		
	FRAGA BALCELLS, OSCAR	15/07/1975	BARCELONA		
	FRAGA CARREIRA, FRANCISCO	04/02/1975	BARCELONA		
	FRAGA JU BRENIL, JOAN	11/09/1976	BARCELONA		
	FRANCISCO VILCHES, VICTOR M	17/11/1976	BARCELONA		
	FRANCO DUQUE, CARLOS	16/06/1976	BARCELONA		
	FRANCO LOPEZ, ROBERTO	02/01/1976	SANTA COLOMA DE GRAMANET	AGUSTIN	CARMEN
	FRANZ, SIGFRIED	07/12/1974	BARCELONA		
	FRIAS CORCHUELO, JUAN A	29/06/1976	BARCELONA		
	FROMAGEOT BALLY, GILLES MICHEL	06/12/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	PATRICK	REGINE
	FRUTOS BERCIAL, FRANCISCO	22/09/1974	BARCELONA		
	FRUTOS SENTINELLA, MIGUEL R	19/10/1974	BARCELONA		
	FUENTE GRANADO, MANUEL	12/12/1974	BARCELONA		
	FUENTES FERNANDEZ, MIGUEL A	31/01/1976	BARCELONA		
	FUENTES GALVEZ, SERGIO	17/01/1975	BARCELONA		
	FUENTES GUTIERREZ, JAIME A	06/09/1974	BARCELONA		
	FUNES MARTINEZ, JOSE A	18/05/1975	BARCELONA		
	GABARRI AMADOR, JOSE	16/04/1974	IGUALADA	SEBASTIAN	MARIA
	GABARRI PUBILL, JUAN	09/03/1967	00001	FRANCISCO	ANTONIA
	GABARRI SANTIAGO, SEBASTIAN	28/01/1974	IGUALADA	MANUEL	ANTONIA
	GAITAN CASTILLO, ISMAEL	04/07/1974	BARCELONA	ANGEL	ANTONIA
	GALAN RODRIGUEZ, OSCAR	17/05/1975	BARCELONA		
	GALANO MUÑOZ, CAROL	25/10/1975	BARCELONA	JOSE	ROSA M
	GALEAN GODOY, RAUL	09/03/1975	BARCELONA		
	GALETA GARCIA, JULIO	09/12/1976	BARCELONA		
	GALERA HERNANDEZ, PATRICIO	31/01/1975	BARCELONA		
	GALERA MELERO, FCO FERNAND	09/12/1975	MALGRAT DE MAR		
	GALINDO JIMENEZ, JOSE F	02/02/1975	BARCELONA		
	GALLOT DIAZ, RAMON	29/09/1974	BARCELONA		
	GALLARDO GUILLEN, OSCAR	08/03/1976	BARCELONA		
	GALLEGO ESPINOSA, OSCAR	02/11/1976	BARCELONA		
	GALLEGO HERNANDEZ, JOSE MANUEL	31/01/1976	ZARAGOZA	ANTONIO	CANDELARIA
	GALLECOS ROMERO, FRANCISCO	13/07/1974	BARCELONA		
	GALOFRE BUCH, ORIOL	29/11/1976	BARCELONA		
	GALVAN LOPEZ, FRANCISCO	02/01/1975	BARCELONA		
	GALVE CABRERA, JOSE	26/05/1974	BARCELONA		
	GALVEZ MESSAS, DAVID	06/02/1974	BARCELONA	FRANCISCO	QUITERIA
	GALVEZ ORTIZ, ALEJANDRO	07/11/1975	BARCELONA		
	GAMBERO LOPEZ, CARLOS A	13/11/1974	BARCELONA		
	GAMBIN ECHEVARRIA, JOSE M	29/12/1976	BARCELONA		
	GAMERO JIMENEZ, DAVID	25/06/1976	BARCELONA		
	GAMEZ CANO, JUAN	10/02/1974	BARCELONA		
	GAMEZ PEREZ, FERNANDO	01/08/1975	VIC	ANTONIO	RAFAELA
	GARAMENDI FERNANDEZ DE AGUIR, IRACHE	30/06/1975	BARCELONA		
	GARANYOA ARRAZUBI, DAVID	28/07/1974	BARCELONA		
	GARCES FERNANDEZ, ANGEL	22/03/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	GARCIA ALFOCEA, MANUEL	08/06/1974	BARCELONA		
	GARCIA ALVAREZ, RAMON	03/04/1974	BARCELONA		
	GARCIA ARRIBA DE, LUIS	01/06/1976	BARCELONA		
	GARCIA BERTRAN, JORDI	28/12/1976	BARCELONA		
	GARCIA BONA, ADRIAN	03/09/1975	BARCELONA		
	GARCIA BORRALLO, FRANCISCO JAVIER	23/08/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	MIGUEL	ANTONIA
	GARCIA BOTELLO, DAVID	03/07/1975	BARCELONA		
	GARCIA CADIZ, ANTONIO	14/02/1974	SANT VICEN- DELS HORTS	JUAN	ELADIA
	GARCIA CAMACHO, JOSE L	18/12/1975	BARCELONA		
	GARCIA CANDOS, FERNANDO	19/09/1974	BARCELONA		
	GARCIA COBOS, ANTONIO	03/07/1976	SABADELL	ANTONIO	DOLORES
	GARCIA CORVILLEU, DAMARIS	14/06/1975	BARCELONA		
	GARCIA DE HARO, JOAQUIN	18/01/1975	BARCELONA		
	GARCIA DE LAS HERAS, FRANCISCO	20/08/1974	BARCELONA		
	GARCIA DOÑATE, DAVID	21/04/1974	BARCELONA		
	GARCIA ESCUDERO, JUAN DIOS	20/05/1975	BARCELONA		
	GARCIA FONOLL, SANTIAGO	21/11/1974	BADALONA	JOSE	CARMEN
	GARCIA FONT, ANTONIO	19/12/1975	BARCELONA		
	GARCIA FRANCH, JORGE	26/10/1974	BARCELONA		
	GARCIA GAMEZ, CRISTIAN	10/12/1974	BARCELONA		
	GARCIA GARCIA, DAVID	26/03/1974	BARCELONA		
	GARCIA GARCIA, SALVADOR	21/08/1974	BARCELONA		
	GARCIA GIMENEZ, SERGIO	13/01/1975	VIC	JOSE	ROBLEDO
	GARCIA GOMEZ, JORGE	11/10/1974	BARCELONA		
	GARCIA GONZALEZ, JUAN F	16/04/1975	BARCELONA		
	GARCIA GRAÑAS, RUBEN	08/08/1974	BARCELONA		
	GARCIA GRAS, ENRIQUE	04/08/1974	BARCELONA		
	GARCIA GUERRA, OSCAR	14/04/1976	BARCELONA		
	GARCIA HARO, ANDRES	10/02/1974	BARCELONA		
	GARCIA HERNANDEZ, YVAN	29/05/1975	BARCELONA		
	GARCIA HERRERA, RAFAEL L	28/06/1975	BARCELONA		
	GARCIA JIMENEZ, ANDRES	15/01/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ANDRES	PRESENTACIO
	GARCIA JIMENEZ, OSCAR	20/09/1974	VILADECANS	BENITO	CECILIA
	GARCIA JOSEFA, JORGE	17/06/1975	BARCELONA		
	GARCIA LLANOS, JULIAN	27/06/1976	BARCELONA		
	GARCIA MARTIN, CAROL	08/07/1975	BARCELONA	AGUSTIN	CARMEN
	GARCIA MARTIN, HECTOR S	06/10/1976	BARCELONA		
	GARCIA MARTINEZ, JOSE M	27/06/1975	BARCELONA	JOSE	AGUSTINA
	GARCIA MARTINEZ, RAUL	05/08/1975	BARCELONA	M TERESA	RAMON
	GARCIA MOLINA, JESUS	15/09/1975	BARCELONA		
	GARCIA MORIEGA, CRISTIAN	25/11/1974	BARCELONA		
	GARCIA MORNA, JOSE M	04/09/1974	BARCELONA		
	GARCIA MOS, SERGIO	16/10/1976	BARCELONA		
	GARCIA MUÑOZ, PEDRO	02/06/1975	BARCELONA		
	CARCIA PACHECO, CARLOS MIGU	26/06/1975	SABADELL	MIGUEL	MARIA
	GARCIA PELAEZ, ALEJANDRO	06/05/1976	BARCELONA		
	GARCIA PERAULT, JORGE	21/08/1976	MONTORNES DEL VALLES	TEODORO	
	GARCIA PEREZ, JUAN J	15/07/1975	BARCELONA		
	GARCIA POTES, VICTOR	18/05/1974	BARCELONA		
	GARCIA RANCEL, JUAN A	17/01/1975	BARCELONA		
	GARCIA REVERENDO, FRANCISCO	24/05/1976	BARCELONA		
	GARCIA RIERA, ADRIAN	08/09/1975	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JOSE L.	M CARMEN
	GARCIA RIERA, RAMIRO	07/12/1974	BARCELONA		
	GARCIA RODON, ANTONIO	01/03/1967	00001	ANDRES	ADRIANA
	GARCIA RODRIGUEZ, JOSE	08/02/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	EMILIA
	GARCIA RODRIGUEZ, JUAN J	05/02/1976	BARCELONA		
	GARCIA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGE	06/05/1975	SABADELL	ALEJANDRO	M. CARMEN
	GARCIA SANCHEZ, ANTONIO	23/05/1976	SANT JOAN DE VILATORRADA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	GARCIA SANCHEZ, CARLOS	16/05/1975	BARCELONA		
	GARCIA SANCHEZ, DANIEL	29/03/1976	BADALONA	JOSE	ANA MARIA
	GARCIA SANCHEZ, MANUEL	15/12/1975	BARCELONA		
	GARCIA SANTOS, PABLO	28/11/1974	BARCELONA		
	GARCIA SARIA, VICTORIANO	31/08/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	VICTORIANO	ANTONIA
	GARCIA TARANZO, MIGUEL A.	09/11/1974	BARCELONA		
	GARCIA ZAVALA, SCHIRACK S	14/12/1976	BARCELONA		
	GARCIA DE LA MORA, JOSE CARLOS	07/01/1975	SABADELL	JOSE	TERESA
	GARCIA DE LA TORRE SANCHEZ, EDUARDO A	27/02/1975	BARCELONA		
	GARCIAS DAWSON, GREGORIO	21/01/1974	BARCELONA		
	GARDULET ARROYO, SERGI	03/07/1976	SABADELL		
	GARGALLO RIVAS, ANGEL	18/02/1974	BARCELONA	FRANCISCO JAVIE	JOSEFA
	GAROZZO MICELI, EDUARD	25/09/1975	BARCELONA	VINCENZO	MARINELLA
	GARRE VICENTE, ABEL	16/07/1975	BARCELONA	JOSE	ARACELI
	GARRIDO FERRERO, PEDRO	07/02/1974	BARCELONA		
	GARRIDO GIMENEZ, PABLO A	11/08/1974	BARCELONA		
	GARRIDO GRANADO, ISMAEL	26/05/1975	IGUALADA	MANUEL	FRANCISCA
	GARRIDO HERNANDEZ, EMILIO	24/10/1974	MOIA	JOSE M.	M. JESUS
	GARRIDO MIRO, FCO. JAVIER	21/08/1975	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	GARRIDO MORENO, JESUS	02/06/1976	SABADELL	MANUEL	JOSEFA
	GARRIDO NAVARRO, CARMELO	16/07/1975	BARCELONA		
	GARRIDO VICITES, JORGE	28/06/1976	BARCELONA		
	GARRIDO YESTE, FRANCISCO	10/10/1974	BARCELONA		
	GARRIGOS GARRIDO, JORGE	16/10/1974	BARCELONA		
	GARROCHEMA HIDALGO, JORGE	26/12/1975	VILADECANS	ANTONIO	CARMEN
	GARZON ORTEGA, MIGUEL A	02/08/1975	VILADECANS	MIGUEL	MARIA
	GASCON RODRIGUEZ, FRANCISCO	18/08/1975	BARCELONA		
	GASULL LARRUBIA, MARCOS	22/05/1974	BARCELONA		
	GATA ORTA, CARIOS	11/05/1976	CASTELLDEFELS	CARLOS	GLORIA
	GAVERO YUSTE, MANUEL	14/02/1974	BARCELONA		
	GAVILAN TOBAL, JUAN	27/04/1976	BARCELONA		
	GAVIRA CAMACHO, ENRIQUE	20/10/1975	BARCELONA		
	GAYAN NAVARRO, MARIANO	28/04/1974	BARCELONA		
	GAZO HARO, OSCAR	14/12/1974	BARCELONA		
	GAZQUEZ MUÑOZ, AGUSTIN	06/03/1974	BARCELONA		
	GAZULLA ARROYO, SERGIO	12/07/1976	BARCELONA		
	GEA SACOMAN, PEDRO	22/05/1974	BARCELONA		
	GEREZ MARIA, SERGIO D	24/03/1976	BARCELONA		
	GERMPN PR.ETO, JOSEPH ANTHONY	16/01/1976	ZARAGOZA	CHARLES	REYES
	GIADANS ALDREY, JOSE J	07/09/1975	BARCELONA		
	GIL DOMINGUEZ, JENNIFER I	14/11/1975	BARCELONA		
	GIL GUILERA, JORDI	03/04/1976	BARCELONA		
	GILARTE RODRIGUEZ, DAVID	28/08/1976	BARCELONA		
	GIMENEZ BAUTISTA, FELIPE	15/11/1975	SABADELL	FELIPE	ENRIQUE
	GIMENEZ BUENO, JUAN P	14/03/1975	BARCELONA		
	GIMENEZ MARTIN, ALFONSO	17/03/1974	BARCELONA		
	GIMENEZ MORENO, JOSE M	18/09/1976	BARCELONA		
	GIMENEZ OGAYAR, J ANTONIO	19/05/1974	BARCELONA		
	GIMENEZ ROMERO, ANTONIO	10/08/1976	BARCELONA		
	GIMENEZ SANTIAGO, JOSE	25/03/1976	TERRASSA		
	GIMENEZ SENDINO, DAVID	23/06/1974	BARCELONA		
	GIMENEZ SERNA, DAVID	27/08/1976	GRANOLLERS	JOSE	SOLEDAD
	GIMENEZ VILLAR, OSCAR	24/06/1974	BARCELONA		
	GIMENEZ ZITOS, FELIX	08/03/1976	BARCELONA		
	GIMENO RAMOS, MANUEL	28/05/1974	BADALONA	O	O
	GIRALT SALA, DAVID	07/11/1976	BARCELONA		
	GIRO GARCIA, VICENT	10/12/1976	BARCELONA		
	GIVERA GARCIA, SANTIAGO	19/11/1974	BARCELONA		
	GODONYER RUIZ, OSCAR	18/05/1974	SABADELL	JUAN	ENCARNACION
	GODOY ORTEGA, JORGE	14/09/1975	TERRASSA		
	GOITIA BAYLE, BENJAMIN	06/06/1975	BARCELONA		
	GOLASO CORTES, JOSE M	03/09/1974	BARCELONA		
	GOMEZ ALVAREZ, JOSE L	20/10/1974	BARCELONA		
	GOMEZ COSELLAS, ISRAEL	30/06/1975	BARCELONA		
	GOMEZ DIAZ, ANTONIO	08/05/1974	BARCELONA		
	GOMEZ FERNANDEZ, SERGIO	14/08/1975	BARCELONA		
	GOMEZ FREE, TOMAS	24/10/1976	BARCELONA	MANUEL	SUSAN
	GOMEZ GONZALEZ, MIGUEL	20/02/1974	BARCELONA		
	GOMEZ LOPEZ, MARIANO	07/05/1976	BARCELONA		
	GOMEZ MARCHAN, OSCAR	26/08/1976	GRANOLLERS	FELIPE	MARIA ROSA
	GOMEZ NAVARRO, DAVID	19/07/1976	GIRONA	ANGEL	ROSA
	GOMEZ PEREZ, VICTOR	14/05/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	GOMEZ PINCERNAU, JORGE	16/09/1976	BARCELONA		
	GOMEZ PIRGADO, MANUEL	09/09/1976	BARCELONA		
	GOMEZ POZO, RAMON	27/02/1974	BARCELONA	RAMON	M CARMEN
	GOMEZ RODRIGUEZ, GONZALO	18/12/1974	BARCELONA		
	GOMEZ SANCHEZ, MANUEL J	09/09/1974	BARCELONA		
	GOMEZ PIMPOLLO DIAZ MALAGUIL, PEDRO	21/12/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ ABELEDO, ANTONIO	26/11/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ ALARCON, FELIPE	09/10/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ BEN HAMED, ANTONIO J	23/01/1976	BARCELONA		
	GONZALEZ BENITO, EMILIO J	04/10/1976	BARCELONA		
	GONZALEZ CANTON, JUAN A	23/10/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ CASAL, CARLOS	06/12/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ DIEGO DE, DANIEL	20/12/1976	BARCELONA		
	GONZALEZ DIOS DE, JOSE L	26/01/1976	BARCELONA		
	GONZALEZ FERNANDEZ, JAVIER	15/10/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ FRANCO, ANTONIO J	04/03/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ GAIS, OSCAR	27/12/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ GARCIA, ROBERTO C	02/12/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ GODOY, FRANCISCO	30/07/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ GOMEZ, JOSE N	17/04/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ GONZALEZ, DAVID J	28/10/1976	BARCELONA		
	GONZALEZ GUIJARRO, GERMAN	11/03/1976	BARCELONA		
	GONZALEZ JAREÑO, RICARDO	25/05/1976	BARCELONA		
	GONZALEZ LOPEZ, MIGUEL A	16/09/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ LOPEZ DEL CASTILLO, JUAN C	07/02/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ MACIAS, JUAN A	12/04/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ MARQUEZ, MIGUEL	04/06/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	RAFAEL	ROSA
	GONZALEZ MARTINEZ, ABEL	28/03/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ MARTINEZ, SERGIO	15/05/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ MENDEZ, FRANCISCO MANUEL	04/08/1975	TERRASSA	FRANCISCO	ESTRELLA
	GONZALEZ MOLERO, JUAN	11/04/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ MUÑOZ, CRISTIAN	30/05/1975	GRANOLLERS	JESUS	CARMEN
	GONZALEZ PEDROSA, JOSE	30/05/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ PEÑAS, JORGE	04/07/1974	SABADELL	JULIO	RUFINO
	GONZALEZ PEREZ, JAVIER	25/08/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	GONZALEZ PEREZ, MANUEL	05/05/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ PUTRONY, RAUL	19/10/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ ROSALES, RAFAEL	03/03/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ TORREBLANCA, JAVIER	21/08/1974	MOLLET DEL VALLES	FRANCISCO	DOLORES
	GONZALEZ VAZQUEZ, J. CARLOS	03/03/1975	GRANOLLERS	JOSE	AUREA
	GONZALO JADRAQUE, JORGE	21/04/1976	BARCELONA		
	GONZALO RODRIGUEZ, ALBERTO	16/09/1976	SANTA COLOMA DE GRAMANET	URBANO	MARIA ISABEL
	GONZALEZ CANO, JOSE ABEL	19/01/1976	EL MASNOU		
	GOÑI SANES, LUIS M DE	23/04/1976	BARCELONA		
	GOROSTIZA ESTIBALIZ, REDONDO	14/05/1974	BARCELONA		
	GOYANES IGLESIAS, LUIS	09/01/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	LUIS	DOLORES
	GRA ALTAVULL, JORGE	30/11/1974	BARCELONA		
	GRACIA PINA, VICTOR MANUEL	13/04/1976	ZARAGOZA	ERNESTO	ISABEL
	GRAU ARRANZ, CARLOS J	04/11/1975	BARCELONA		
	GRAU LAPENA, JORGE J	31/07/1975	BARCELONA		
	GRINON GARCIA, ESAU	29/06/1976	BARCELONA		
	GRIS MUÑOZ, JUAN A	08/03/1975	BARCELONA		
	GUARRO NUÑEZ, PEDRO	12/06/1976	BARCELONA		
	GUERRERO CRUZ, JUAN C	25/01/1974	BARCELONA		
	GUERRERO FARRE, RAMON	27/12/1974	BARCELONA		
	GUERRERO FERRER, DAVID	14/10/1975	BARCELONA		
	GUEVARA JUNCADILLA, FIDEL	24/10/1974	BARCELONA		
	GUIJO VALLEJO, ANTONIO	08/10/1974	BARCELONA		
	GUILLAMON BRUGUERA, JUAN M	18/12/1975	BARCELONA		
	GUILLAMON CUCALA, FCO JAVIER	06/09/1976	BARCELONA		
	GUILLEM CRESPO, FCO JAVIER	01/02/1975	SABADELL	GUILLERMO	M. SOFIA
	GUIRANTE ARIAS, ISRAEL	23/04/1976	SABADELL	ANDRES	ADELAIDA
	GUIU CAMACHO, CRISTIAN	25/05/1975	BARCELONA		
	GUIU GUIU, XAVIER	05/01/1975	BARCELONA		
	GUIZ GONZALEZ, SERGIO	09/11/1976	BARCELONA		
	GUTIERREZ GARCIA, JOSUE	21/09/1974	BARCELONA		
	GUTIERREZ GONZALEZ, JUAN MARIA	24/11/1974	GRANOLLERS	FRANCISCO	PETRA
	GUTIERREZ MARTIN, LUIS	18/10/1974	VILAFRANCA DEL PENEDES	LAZARO	JULIA
	GUTIERREZ PEÑUELA, JOSE M	30/03/1976	BARCELONA		
	GUTIERREZ RODRIGUEZ, JOSE J	04/06/1974	BARCELONA		
	GUTIERREZ DE TENA NAVARRO, SERGIO C.	22/05/1976	BADALONA	VICTORIANO	ANA
	HAFALLA BOSANIA, ANGELO E	07/02/1975	BARCELONA		
	HAMMOUDAN HAMMOUDAN, MOHAMED-SLE	05/09/1974	GRANOLLERS	MOHAMED-HAS	RAHMA
	HARO MARSALL, RICARDO DE	06/09/1975	BARCELONA		
	HARTOCH PARDOS, FERNANDO	30/07/1976	BARCELONA		
	HASELMAYER FERNSTEIN MAYRHOF, CHRISTOPH	02/07/1974	BARCELONA		
	HECKER FARRAN, CRISTIAN	19/12/1975	BARCELONA		
	HEILBRON FERRER, CESAR	01/01/1974	BARCELONA		
	HELMHOUT ARAN, JHON	27/08/1976	TARRAGONA	FOPPE	MARIA
	HERALYA PEREIRA, JOSE RAMON	22/03/1976	BARCELONA		
	HEREDIA CANO, DAVID	31/01/1976	BARCELONA		
	HERMOLO SUS, ISIDRO	03/08/1976	BARCELONA		
	HERNANDEZ AAA, SALVADOR	09/09/1976	BARCELONA		
	HERNANDEZ GOMEZ, ANTONIO	26/06/1975	BARCELONA		
	HERNANDEZ GOMEZ, GUZMAN	20/08/1976	BARCELONA		
	HERNANDEZ HERNANDEZ, ANTONIO	05/09/1975	SABADELL	FABIAN	PALMIRA
	HERNANDEZ JIMENEZ, ANTONIO	28/02/1974	EL PRAT DE LLOBREGAT	PEDRO ANTON	VISITACION
	HERNANDEZ LUCAS, BARTOLOME	28/02/1974	BARCELONA		
	HERNANDEZ MARQUEZ, JOSE	12/04/1975	SANT POI DE LLOBREGAT	JOSE	JUANA
	HERNANDEZ MONTES, VICTORIANO	29/04/1974	BADALONA	MIGUEL	JULIA
	HERNANDEZ MORA, ALBERTO	21/10/1976	BARCELONA		
	HERNANDEZ MORENO, ANTONIO	05/09/1974	BARCELONA		
	HERNANDEZ PEREZ, RAUL	26/05/1976	BARCELONA		
	HERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE A	08/03/1974	BARCELONA		
	HERNANDEZ ROSA, SALVADOR J	25/12/1974	BARCELONA		
	HERNANDEZ SALA, JORGE	02/04/1975	BARCELONA		
	HERNANDEZ SOLANO, JUAN	22/03/1975	MOLLET DEL VALLES		
	HERNANDEZ TREJO, SALVADOR	09/09/1975	BARCELONA	SALVADOR	M CONSUELO
	HERNANDEZ ZUAZOLA, ANDION	16/01/1975	BARCELONA		
	HERNANDEZ DEL AMO, PEDRO D	23/07/1975	BARCELONA		
	HERNANDO PALOMAR, FCO JAVIER	30/06/1974	BARCELONA		
	HERNANSANZ DOMINGUEZ, MARIANO	18/05/1973	RUBI		
	HEROS BALAGUER, FRANCISCO	20/11/1976	BARCELONA		
	HERRAIZ RODRIGUEZ, DAVID	09/05/1975	BARCELONA		
	HERRANZ HERRANZ, JOSE A	01/03/1974	BARCELONA		
	HERRANZ HUELAMO, GONZALO B	13/06/1976	BARCELONA		
	HERRERA MERINO, JAVIER	12/12/1974	BARCELONA		
	HERRERA SANCHEZ, FRANCISCO	13/08/1976	BARCELONA		
	HERRERO RODRIGUEZ, DAVID E	20/01/1976	BARCELONA		
	HERRERA ANDRADE, RAFAEL	18/02/1974	BARCELONA		
	HIDALGO GONZALEZ, LORENZO	14/12/1974	BARCELONA		
	HIDALGO MERINO, JAVIER	11/12/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	J ANTONIO	TRINIDAD
	HIDALGO ORTIZ, JUAN D	19/04/1976	BARCELONA		
	HOFFMANN, KIRSTEN U	11/08/1976	BARCELONA		
	HOFFMANN CAMPAS, KARL F	05/08/1975	BARCELONA		
	HOGUERUELO MORENO, JAVIER	13/12/1975	BARCELONA		
	HORILLO SORIA, JOSE M	05/06/1975	BARCELONA		
	HORTAL MORCILLO, ANTONIO	21/12/1974	BARCELONA		
	HORTAPPELS CASADEJUST, DAVID	18/07/1975	VILADECANS	ALAIN	DOLORES
	HOSCOIN BEN EL HADI, ABIBA	23/01/1975	BARCELONA		
	HOYUELAS QUIRCE, JOSE L	04/01/1974	BARCELONA		
	HUERLANO MUÑOZ, JAVIER	06/08/1975	BARCELONA		
	HUERVA MUÑOZ, OSCAR	14/08/1974	BARCELONA	LEONARDO	CONCHITA
	HURRE NOGUERA, CARLOS O	24/02/1976	BARCELONA		
	IBANEZ MASRAMON, ALVARO	13/05/1976	IGUALADA	DIEGO	MARIA CARMEN
	IBARZ MONTANER, JUAN F	03/04/1976	BARCELONA		
	ICIARRA ESPEJO, ANTONIO	06/07/1975	BARCELONA		
	IDELSOHN, SEBASTIAN	18/08/1976	BARCELONA		
	IGLESIAS DELGADO, SILVERIO	27/01/1974	MOLLET DEL VALLES		
	IGLESIAS GRINA, CRISTHIAN	25/12/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	ANGEL	DANIELA MARGARITA
	IGLESIAS JUAN DE, MARCO J	11/05/1976	BARCELONA		
	IGLESIAS ROLDAN, ALEJANDRO	26/10/1975	BARCELONA		
	IGLESIAS SOLE, CARLOS	30/09/1975	BARCELONA	LUIS	ROSARIO
	IGLESIAS SUFRA, ANTONIO	17/06/1974	BARCELONA		
	ILGESIAS TORRES, RAUL	09/06/1974	BARCELONA		
	INFANZON MORENO, BORJA	10/11/1975	BARCELONA		
	INIGO TORRES, INIGO	26/05/1975	VILAFRANCA DEL PENEDES	JOAQUIM	M. CARMEN
	IRIARTE FRAGA, CARLOS	09/02/1976	BARCELONA		
	IRONA HERNANDEZ, DAVID	06/09/1976	BARCELONA		
	ISSA ABDULLA, AMANY	08/04/1975	BARCELONA		
	JABALOY PUJOL, JESUS MARIA	22/07/1976	SABADELL	JESUS	MANUELA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	JAGER DE, MARTIN	20/07/1976	BARCELONA		
	JAIME GONZALEZ, MIGUEL	22/02/1974	SABADELL	JUAN JOSE	ANGELA
	JALON HIDALGO, JAVIER	23/07/1976	SANTA COLOMA DE GRAMANET	ROGELIO	MATILDE
	JANES MANGANARES, IGNACIO	27/12/1975	BARCELONA		
	JAVIER BORRELL, CARLOS	12/05/1975	BARCELONA		
	JAVIER QUINTANA, FRANCISCO	20/12/1974	BARCELONA		
	JAVIER SEGURA, FRANCISCO	11/12/1974	BARCELONA		
	JEAN MAIRET SOLER, CHRISTIAN	30/09/1974	BARCELONA		
	JERUELO VIDAL, DAVID	06/01/1976	BARCELONA		
	JESUS DEL GALLISSA, ROGER	22/07/1976	BARCELONA		
	JIMENEZ BAU, DAVID	04/11/1976	BARCELONA		
	JIMENEZ JIMENEZ, ANTONIO	25/04/1976	TARRAGONA		
	JIMENEZ JIMENEZ, EMILIO	24/01/1976	SABADELL	JOSE	CONSUELO
	JIMENEZ JIMENEZ, MARIANO	27/06/1976	EPILA	MARIANO	MARIA FELIDIAD
	JIMENEZ MARTINEZ, FRANCISCO	05/01/1974	BARCELONA		
	JIMENEZ MARTINEZ, GUMERSINDO	09/08/1976	BARCELONA		
	JIMENEZ MEDINA, DANIEL	05/12/1974	BARCELONA		
	JIMENEZ NAVAJA, IVAN	18/10/1975	BARCELONA		
	JIMENEZ OLLE JOSE J	30/07/1976	BARCELONA		
	JIMENEZ PANICELLO, JORGE	15/01/1974	BARCELONA		
	JIMENEZ RODRIGUEZ, JAVIER	06/02/1975	BARCELONA		
	JIMENEZ SEGARRA, MARIO	26/03/1975	BARCELONA		
	JIMENEZ TARIFA, MANUEL	05/06/1974	BARCELONA		
	JIMENEZ TORTOSA, JOSE M	10/08/1974	BARCELONA		
	JIMENO SERRANO, JAIME	01/06/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	VICTORIANO	CONCEPCION
	JODAR MERCADER, DANIEL DE	27/12/1975	VILAFRANCA DEL PENEDES	ANGEL	AMPARO
	JOFRE FONT, LAJA	04/07/1975	BARCELONA		
	JOHANSSON MORENO, GUSTAVO	22/05/1975	BARCELONA		
	JOHANSSON RODRIGUEZ, CRISTER M	03/09/1974	BARCELONA		
	JOLI GARCIA, FRANCISCO	15/11/1974	BARCELONA		
	JORBA ALIACAR, JUAN P	19/09/1974	BARCELONA		
	JORBA BORRULL, DAVID	19/02/1974	BARCELONA		
	JORDA CLADELLAS, ALBERTO	04/07/1976	BARCELONA		
	JORDAN FLORES, DANIEL	10/11/1974	SABADELL	ELIAS	CONCEPCION
	JORDAR PUIG, MANUEL	23/04/1976	BARCELONA		
	JORNADA CANEDO, DIDAC	23/06/1976	BARCELONA		
	JOUGUE NAVEZ, POL	26/05/1976	BARCELONA		
	JOVILLO SALVI, ANTONIO	05/06/1976	BARCELONA		
	JUAN GARCIA, MARCOS	29/07/1975	BARCELONA		
	JUAN PUJOL, NICOLAU	22/01/1974	BARCELONA	JOSE	M ELISA
	JULIA GIMENO, JACINTO	08/05/1975	BARCELONA		
	JULIAN URENDA, ANDRES	08/09/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	ANDRES	LORETO
	JULIAN VILCHEZ, JULIAN	09/09/1975	BARCELONA		
	JURADO DIAZ, JAVIER	28/04/1976	VIC	CARMELO	SEGUNDA
	JUSTE ALONSO, OSCAR	18/12/1974	BARCELONA		
	KETTNER BENABU, BLIMA	14/04/1975	BARCELONA	HERMAN	MERCEDES
	KEUSCH ESCUERT, WALTER	09/08/1976	BARCELONA		
	KHATYABI IGLESIAS, TAREK EL	29/04/1974	BARCELONA		
	KHAYATI ELMOUDEN, ABDELKADER	26/09/1975	BARCELONA		
	L ARIAS, JOSE	09/11/1974	BARCELONA		
	LA CRUZ LUGILDE, SANTIAGO D	26/02/1975	BARCELONA		
	LA CRUZ PEREZ, JOSE M	10/09/1974	BARCELONA		
	LA FUENTE PEREZ, JAVIER	25/05/1974	BARCELONA		
	LA HERAS GOMIZ, RAMON J DE	23/04/1974	BARCELONA		
	LA HIZ CEBALLOS, PEDRO DE	28/04/1976	BARCELONA		
	LA LLAVE JAIME, JOAQUIN B	02/10/1975	BARCELONA		
	LA NUEZ ARMSTRONG, DAVID M DE	09/09/1974	BARCELONA		
	LA ORDEN MALPARTIDA, IVAN DE	23/07/1974	BARCELONA		
	LA PAZ SANCHEZ, JUAN DE	02/09/1974	BARCELONA		
	LA ROSA SANCHEZ, DAVID DE	11/08/1976	BARCELONA		
	LA RUBIA MANCILLAS, JUAN DE	07/06/1974	BARCELONA		
	LA TORRE DOMINGO, ANTONIO DE	09/12/1975	BARCELONA		
	LA TORRE FERNANDEZ, CESAR	06/10/1976	BARCELONA		
	LA VEGA CODERCH, SERGIO DE	02/09/1974	BARCELONA		
	LAFUENTE CERUERA, MIGUEL	20/10/1974	BARCELONA		
	LAGO DEL PINO, DANIEL	11/09/1976	TARRAGONA	JOSE	AMPARC
	LAHOZ COSTA, CLAUDIO	08/01/1976	BARCELONA		
	LAI D SAADELLACH, CHAMMA	21/11/1974	BARCELONA		
	LANDA ROVIRA, IDOIA	26/06/1974	BARCELONA		
	LANG SATLARI, JUAN	22/06/1975	PINEDA DE MAR		
	LANGA REDONDO, FRANCISCO	10/09/1974	BARCELONA		
	LANGE CADART, SERGIO PIERRE	14/01/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	SERGIO	CECILE M.
	LARA GARCIA, ROBERTO O	27/05/1975	BARCELONA		
	LARI BPANSULT, JOSE A	06/01/1974	BARCELONA		
	LARROSA MATEO, JAVIER	23/01/1976	BARCELONA		
	LAS HERAS DE LA MATA, JORGE DE	26/09/1974	BARCELONA		
	LAS HERAS ORTIZ, CRISTIAN D	14/03/1976	BARCELONA		
	LATORRE LEAL, JORGE JUAN	03/08/1974	BARCELONA		
	LAZCANO HERNANDEZ, BERNAT	09/10/1976	BARCELONA		
	LEAL MOUTINHO, LUIS ANTONI	13/05/1974	BADALONA	LUIZ	DEOLINDA
	LEHMANN FAJARDO, HEIKE S	03/12/1976	BARCELONA	GERD E	MONTSERRAT
	LEIVA CRUZ, APOLONIO	18/08/1975	BARCELONA		
	LENIN RUIZ DE LARRAMENDI, IGNACIO	31/12/1976	BARCELONA		
	LEON COLOMINA, CRISTOBAL	20/11/1974	BARCELONA		
	LEON GONZALEZ, JUAN D	07/06/1974	BARCELONA		
	LEON HERANCE, MARCO A	15/06/1976	BARCELONA		
	LERA REVILLA, FERNANDO J	28/03/1974	BARCELONA		
	LERGA MOLINA, VICENTE	06/12/1975	BARCELONA		
	LEYVA ANDRES DE, SERGIO	14/03/1976	BARCELONA		
	LIMARNO REGUEJO, JAVIER	12/11/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	FRANCISCO	MIKABELA
	LLABOT BURES, JOSE G	05/03/1975	BARCELONA		
	LLADO REGUANT, JOSE M	12/02/1976	BARCELONA		
	LLAGUES CLERIES, SERCIO	11/07/1974	BARCELONA		
	LLAMAS GALINDO, MANUEL	04/06/1975	BARCELONA		
	LLAMAS SANJUAN, SEBASTIAN	25/11/1975	IGUALADA	CRISTOBAL	ANGELA
	LLANSO CORTES, ALVARO	22/04/1975	BARCELONA		
	LLAVORE FORES, FERNANDO	05/08/1975	BARCELONA		
	LLIN ARZUA, OSCAR	24/10/1974	BARCELONA		
	LLONSAS FERREIRO, CARLOS	06/12/1975	BARCELONA		
	LLOP MAURI, OSCAR	22/04/1974	BARCELONA		
	LLOP PEÑA, DAVID	14/08/1976	BARCELONA		
	LLOPART MASCARO GOGSWETT, EVELIO A D	26/11/1974	BARCELONA		
	LLORENS ANTON, JOSE M	17/05/1974	BARCELONA		
	LLORENS DURAN, JOAN LL	25/08/1976	BARCELONA		
	LLORENS MANRESA, FRANCISCO	07/02/1976	BARCELONA		
	LMAIMOUNI, MOHAMED	20/02/1976	EL PRAT DE LLOBREGAT		
	LOBILLO MORALES, MIGUEL	20/12/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ANTONIO	TERESA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	LOISA BENEGAS, JAIME	16/04/1974	BARCELONA		
	LOMERO GALAN, JOSE A	20/07/1974	BARCELONA		
	LOPEZ ALES, LUCIANO	07/07/1975	BARCELONA		
	LOPEZ ALONSO, JUAN M	02/05/1976	BARCELONA		
	LOPEZ ALVAREZ, FRANCISCO	26/07/1974	BARCELONA		
	LOPEZ C, SANTIAGO R	04/01/1974	BARCELONA		
	LOPEZ CARRETERO, DANIEL	14/02/1975	BARCELONA		
	LOPEZ CASCON, ALEJANDRO	10/04/1974	BARCELONA		
	LOPEZ CASEIRO, OSCAR	14/09/1975	BARCELONA		
	LOPEZ CIRUELA, FRANCISCO JAVIER	25/02/1976	SANTA COLOMA DE GRAMANET	PEDRO	FRANCISCA
	LOPEZ CUENCA, JOSE	03/09/1974	SABADELL	JOSE	ROSA
	LOPEZ DELGADO, JOSE	23/10/1975	BARCELONA		
	LOPEZ DOMENECH, MANUEL	05/02/1975	BARCELONA		
	LOPEZ DOMINGO, RAUL	08/06/1975	BARCELONA		
	LOPEZ FELIPE, ALBERTO	03/12/1976	BARCELONA		
	LOPEZ GALDEANO, JESUS	01/01/1976	TARRAGONA	FRANCISCO	MARIA
	LOPEZ GARCIA, ANTONIO	13/06/1975	BARCELONA		
	LOPEZ GEA DE, SALVADOR	07/03/1976	BARCELONA		
	LOPEZ GUTIERREZ, JUAN M	20/12/1974	BARCELONA		
	LOPEZ GUTIERREZ, JUAN MANUEL	20/12/1974	CORNELLA DE LLOBREGAT		
	LOPEZ HERNANDEZ, DASIO T	07/03/1976	BARCELONA		
	LOPEZ HERNANDEZ, JOSE	25/03/1974	BARCELONA		
	LOPEZ JABALERA, JESUS A	02/10/1974	BARCELONA		
	LOPEZ JAIME, JOSE A	26/05/1975	BARCELONA		
	LOPEZ JIMENEZ, JOSE ANTONI	30/04/1975	SABADELL	MIGUEL	FRANCISCA
	LOPEZ JORDANO, FRANCISCO	24/10/1975	BARCELONA		
	LOPEZ LAGO, RODOLFO	13/04/1974	BARCELONA		
	LOPEZ LLAVERIA, ANTONIO	20/03/1975	BARCELONA		
	LOPEZ LOPEZ, ANTONIO	07/12/1975	BARCELONA		
	LOPEZ MARTINEZ, GUSTAVO ANTON	17/02/1976	BADALONA	RAFAEL	TRINIDAD
	LOPEZ MICO, JUAN B	30/06/1974	BARCELONA		
	LOPEZ MORAN, DAVID	03/12/1976	BARCELONA		
	LOPEZ MORENO, DAVID	05/04/1974	SANT FELIU DE LLOBREGAT	NICOLAS	MARIA
	LOPEZ ORTIZ, JOSE D	30/11/1976	BARCELONA		
	LOPEZ PAREJA, DAVID	23/06/1974	BARCELONA		
	LOPEZ PEREZ, JORGE	10/03/1976	BARCELONA		
	LOPEZ PORTERO, SANTOS	22/03/1976	BARCELONA		
	LOPEZ SAEZ, IVAN	21/11/1974	BARCELONA		
	LOPEZ SANLESMEZ, DAVID	22/03/1975	BARCELONA		
	LOPEZ SEVILLA, ALFONSO	16/02/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ALFONSO	VICENTA
	LOPEZ TEVA, CESAR	13/09/1974	BARCELONA		
	LOPEZ TORRES, DAVID	22/10/1976	BARCELONA		
	LOPEZ TORRES, FCO JAVIER	10/09/1975	BARCELONA		
	LOPEZ VALVERDE, JONATAN ABR	30/10/1975	BADALONA	JOSE	ENCARNA
	LOPEZ VIZUETE, JOSE A	26/04/1976	BARCELONA		
	LOPEZ DE ECHAZARRETA MACIA, ALBERTO	10/04/1974	BARCELONA		
	LOPEZ CERON, LUIS MIGUEL	26/08/1976	MANRESA	ALFONSO	DOLORES
	LORENA RUBIO, FRANCISCO	31/10/1975	BARCELONA		
	LORENTE GIMENEZ, FRANCISCO	16/06/1975	BARCELONA		
	LORENZO CONDE, ENRIQUE	25/09/1975	BARCELONA		
	LORES LARDIN, JUAN A	09/08/1975	BARCELONA		
	LORT SANCHEZ, JOSE ANTONI	23/08/1975	BADALONA	FRANCISCO	ANA MARIA
	LOS LLANOS FRANCO, RAFAEL DE	30/04/1975	BARCELONA		
	LOS SANTOS ARCUSA, JOSE M DE	29/03/1976	BARCELONA		
	LOSILLA MUÑOZ, JOSE	07/04/1974	GRANOLLERS	JUAN	ANA
	LOUAH, RACHIDA	01/08/1974	BARCELONA		
	LOZAL MARTINEZ, ADOLFO	15/08/1974	BARCELONA		
	LOZANO AVILA, SERGIO	29/06/1975	GRANOLLERS	M.SILVESTRE	MARIA
	LOZANO GONZALEZ, MIGUEL A	19/09/1975	BARCELONA		
	LOZANO NAVARRO, GUSTAVO	19/09/1975	BARCELONA		
	LOZANO RODRIGUO, MARCO ANTON	13/01/1974	VILADECANS	MIGUEL	JOSEFA
	LOZANO SANCHEZ, MIGUEL A	30/10/1974	BARCELONA		
	LUCCHETTI ANTAS, MARCO	14/01/1974	BARCELONA		
	LUDEÑA VAZQUEZ, FRANCISCA	17/07/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ANTONIO	CARMEN
	LUGONES DEUS, SANTIAGO	24/12/1976	BARCELONA	SANTIAGO	NURIA
	LUIS GALLEGO, ROGER	08/07/1974	BARCELONA		
	LUMBRERAS MARTINEZ, ANDRES	22/06/1976	SABADELL	JUAN PEDRO	MARIA LUISA
	LUND, ERIK	13/05/1976	PREMIA DE MAR		
	LUQUE GODALL, JUAN	18/11/1976	TARRAGONA	JUAN	JUANA
	LUQUE GUTIERREZ, JAVIER	18/09/1976	BARCELONA		
	LUQUE JIMENEZ, MARCOS	20/08/1976	BADALONA		
	LUQUE MAQUI, DAVID	23/06/1975	BARCELONA		
	LURIA PRATMARSO, REYES	28/11/1974	BARCELONA		
	MACHOVER NICOLADZE, ROMAN	06/12/1976	BARCELONA		
	MACIA ASUNCION, OSCAR	01/12/1976	BARCELONA		
	MACIAS CUADRA, OSCAR M	12/02/1975	BARCELONA		
	MACIAS PEREZ, LUCIANO	18/04/1974	SABADELL	IGNACIO	JULIA
	MACIAS REMEJO, ANTONIO M	17/02/1975	BARCELONA		
	MADDOCK ST NOBLE, ROYSTON F	12/08/1975	BARCELONA		
	MADERA RODRIGUEZ, MIGUEL	01/11/1975	BARCELONA		
	MAGALLANES DIAZ, CARLOS DE	18/11/1974	BARCELONA		
	MAGDALENA LUNAR, DAVID	28/04/1975	BARCELONA		
	MAGNINI DE POMES, SANTIAGO G	22/08/1975	BARCELONA		
	MAGUTUZA NAVARRO, JORGE	05/01/1974	BARCELONA		
	MAHMOUZ CASTEJON, TAREK	21/08/1975	BARCELONA		
	MAHMOOD BEGUM, ARAD	10/04/1974	BARCELONA		
	MAILDE VALMAÑA, CARLOS	31/08/1974	BARCELONA		
	MALDONADO PRATS, RICARDO	12/06/1974	BARCELONA		
	MALES ZUNIGO, JOSE MANUEL	22/12/1974	SABADELL	BENITO	ROSARIO
	MAMMADI, YMID	17/10/1974	BARCELONA		
	MANCILLA CABALIERO, MIGUEL	17/11/1976	SABADELL	MIGUEL	M.CARMEN
	MANJAVACAS RODRIGUEZ, JOSE A	30/11/1974	BARCELONA		
	MANRIQUE ROJO, JUAN	17/05/1974	BARCELONA		
	MANZANO GAMEZ, DAMARIS	15/05/1974	BARCELONA		
	MAR MULLOR, VICTOR J D	03/09/1976	BARCELONA		
	MAR SENEN, JOAQUIN	09/05/1976	BARCELONA		
	MARANON LOPEZ, DAVID	02/03/1975	TERRASSA		
	MARCE MASFERRER, SANTIAGO	25/09/1975	SABADELL	JOSE	M.ANTONIA
	MARCO RODRIGUEZ, OSCAR	05/01/1976	ZARAGOZA	ANDRES	FRANCISCA
	MARE CABANE, EMMANUEL	14/05/1975	BARCELONA		
	MAREO CABELLO, RAMON	13/11/1976	BARCELONA		
	MARGANES MARTIN, OSCAR R	08/10/1975	BARCELONA		
	MARIGORTA MORANTE, FRANCISCO	04/06/1976	BARCELONA		
	MARIN LINARES, MIGUEL A	13/05/1975	BARCELONA		
	MARIN ROBLES, RAUL	24/05/1976	BARCELONA		
	MARIN SANTOS, CRISTIAN	13/10/1976	BARCELONA		
	MARIN SEGURA, MIGUEL	13/03/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	MARINA ECHEGARAY, MARCOS	14/12/1974	BARCELONA		
	MARISCAL LALARO, CARLOS	25/10/1974	BARCELONA		
	MARISTNAY GOMEZ, PABLO J	30/03/1974	BARCELONA		
	MARLI MASIP, MJGUET	09/03/1974	BARCELONA		
	MAROTO MALPESA, FERNANDO	08/01/1974	BARCELONA		
	MARQUES DONOSO, JOSE LUIS	23/01/1975	SANT FELIU DE LLOBREGAT	JOSE	PETRONILA
	MARQUEZ BALADON, JUAN FCO	03/11/1975	IGUALADA	JUAN	MANUELA
	MARQUEZ BARROSO, JOSE A	12/09/1974	BARCELONA		
	MARRERO PEREZ, ALVARO	20/06/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	MARSILA GARCIA, EMILIANO	14/06/1974	BARCELONA		
	MARTIN ARROYO, MIGUEL	15/06/1974	BARCELONA		
	MARTIN BELTRAN, CARLOS	05/02/1976	BARCELONA		
	MARTIN CAÑAS, JAIME	07/06/1976	BARCELONA		
	MARTIN CASTRO, RAFAEL	02/11/1974	BARCELONA		
	MARTIN CRIADO, ROBERTO	13/09/1976	BARCELONA		
	MARTIN DE AHUMADA, CARLOS	14/11/1974	BARCELONA		
	MARTIN DE LA FUENTE, JOSE M	02/01/1975	BARCELONA		
	MARTIN FERNANDEZ, ANTONIO	22/05/1974	BARCELONA		
	MARTIN FERNANDEZ, MANUEL	18/02/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	MARTIN GRANADOS, VALENTIN	06/09/1974	SABADELL	JULIAN	ENRIQUETA
	MARTIN GUZON, SALVADOR	06/11/1976	BARCELONA		
	MARTIN JUBERO, SERGIO	15/06/1976	BARCELONA		
	MARTIN MARTIN, JOSE M	16/10/1974	BARCELONA		
	MARTIN MASFERRER, DAVID	25/05/1975	BARCELONA		
	MARTIN MORENO, JOSE D	24/04/1974	BARCELONA		
	MARTIN OLIVA, JOSE M	16/09/1975	BARCELONA		
	MARTIN PERPIÑA, FRANCISCO	19/04/1975	BARCELONA		
	MARTIN RAYA, RICARDO	19/12/1975	BARCELONA		
	MARTIN SANCHEZ, FRANCISCO	21/12/1975	BARCELONA		
	MARTIN SINTES, JAIME S	18/05/1975	BARCELONA		
	MARTIN DE LA FUENTE MARISCAL, ANGEL	13/06/1976	BARCELONA		
	MARTIN EL LOPEZ, ARMANDO	18/01/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ ALVAREZ, ENRIQUE A	19/12/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ ALVAREZ, NICOLAS	22/04/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ ARTIGOSA, ENRIQUE	02/10/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ENRIQUE	MARIA
	MARTINEZ BRAVO, FCO JAVIER	08/07/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ CABEZOS, JESUS	26/12/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ CALVO, OSCAR	25/03/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ CASADO, PABLO	23/03/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ CONESA, ANTONIO	24/10/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ CRUZ, CARLOS	25/10/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ DE LA PUERTA, JAVIER	08/07/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ DE LEON, DANIEL	18/07/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ DIAZ, JOSE M	27/01/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ FAYA, ALBERT	15/09/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ FERNANDEZ, DANIEL	09/06/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ FUENTES, FRANCISCO	02/01/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ GARCIA, ISRAEL	26/11/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ GOMEZ, CARLOS	13/06/1975	TERRASSA		
	MARTINEZ GUIRAO, IVAN	19/12/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ HERNANDEZ, JOAQUIN	22/05/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ HERNANDEZ, PEDRO	10/01/1975	SABADELL	JOSE	IFIGENCIA
	MARTINEZ LEON DE, EDUARD	22/04/1974	BARCELONA	JAUME	PILAR
	MARTINEZ MARTIN, JOSE ANTON	03/01/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ MARTINEZ, RAUL	05/10/1974	SANT CELONI	FRANCISCO	CLEMENCIA
	MARTINEZ MAYORDOMO, DANIEL	11/04/1976	BARCELONA	JORGE	FRANCISCA
	MARTINEZ MIRA, CRISTIAN	15/07/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ NIGUEZ, J. ANTONIO	21/10/1974	VILADECANS	VICENTE	MARGARITA
	MARTINEZ PARDO, DANIEL	05/07/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ RUIZ, FRANCISCO	15/08/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ RUIZ, SERGIO	27/05/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ SALTIVEN, JOSE L	25/11/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ SANCHEZ, MIGUEL A	04/04/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ SEQUERA, JAVIER	26/02/1976	MONTCADA I REIXAC		
	MARTINEZ TALAYERO, MIDYAN	25/09/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ TARRADAS, JORGE	04/01/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JOSE	MARIA
	MARTINEZ VALDELVIRA, DAVID	07/10/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ VARELA, JOSE MANUEL	17/02/1976	ZARAGOZA	JOSE ANTONIO	MARIA JOSE
	MARTOS BATISTA, ANTONIO	27/02/1975	BARCELONA		
	MARZAL MUNTAL, SERGIO	30/10/1974	BARCELONA		
	MAS CALATAYUD, ANTONIO	01/12/1976	BARCELONA		
	MASIP ARQUE, JOSE O	17/12/1974	BARCELONA		
	MASNOU DOMENECH, JAIME J	15/03/1976	BARCELONA		
	MASO ROVIRA, ENRIQUE	11/07/1975	BARCELONA		
	MASSALLE CONTRERAS, IGNACIO	21/11/1974	BARCELONA		
	MASSOT BATISTA, RAFAEL	30/05/1975	BARCELONA		
	MASSOT MONTSERRAT, ROBERT	31/05/1975	BARCELONA	MAURICIO	M TERESA
	MAST VILASECA, RICHARD	21/02/1976	BARCELONA		
	MATA MERCHAN, JUAN C	20/04/1976	BARCELONA		
	MATEA TORRENS, EDUARDO	15/06/1974	BARCELONA		
	MATEO DIAZ, RAFAEL	27/06/1974	BARCELONA		
	MATEOS LOPEZ, JUAN J	15/06/1974	BARCELONA		
	MATEOS REBALIENTE, SERGIO	05/08/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ANGEL	TEODORA
	MATEU, RAPHAEL P	05/12/1976	BARCELONA		
	MATOS GIMENEZ, JOSE	17/06/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	MANUEL	MARIA
	MATRO ROLDAN, LUIS	28/03/1976	BARCELONA		
	MAYA ROMAN, ESTEBAN	22/02/1976	BARCELONA		
	MAYANS RAMOS, JOSE C	08/12/1976	BARCELONA		
	MAYEN MESA, JOSE M	08/05/1975	BARCELONA		
	MAZA ARGUINANO, LEIRE	07/11/1975	BARCELONA		
	MEDALLION CASTILLO, ALFONSO	06/07/1974	BARCELONA		
	MEDINA GARCIA, DAVID	02/01/1974	BARCELONA		
	MEDINA MAJUELOS, OSCAR	01/07/1975	BARCELONA		
	MEDINA MINAYA, MARCOS A	12/05/1975	BARCELONA		
	MEDINA RUIZ, ANTONIO	05/05/1976	BARCELONA		
	MEDIR MONTAL, ANDRES	19/01/1976	BARCELONA		
	MEDIRA AUTRI, RAUL A	14/02/1976	BARCELONA		
	MEELHUITJEN, VICENT R	16/10/1974	BARCELONA		
	MEGIA RUIZ, ISMAEL	17/09/1975	BARCELONA		
	MEGIAS LEON, JUAN	12/01/1976	TARRAGONA	JOSE	DOLORES
	MEGIAS SOLDEVILA, SERGIO	12/04/1974	BARCELONA		
	MEIRA VAUGHAN, ANDRES	20/11/1976	PALAMOS	FEDERICO	MARY JANE
	MELERO SANTOS, JUAN A	27/08/1974	BARCELONA		
	MENA PEREZ, JOSE M	08/10/1974	BARCELONA		
	MENDEZ FERNANDEZ, CARLOS F	18/08/1974	BARCELONA		
	MENDEZ LOPEZ, RAUL	20/07/1976	BARCELONA		
	MENDIZABAL RUIZ, LUIS	15/11/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	MENDOZA AVILES, DAVID	24/12/1976	REUS	SALVADOR	FRANCISCA
	MENDOZA PRADO, ROMEL BENJAMIN	20/01/1976	CANET DE MAR	JORGE WILIAN	ELSA GERARDINA
	MENJULUCE ALVAREZ, FRANCISCO	31/03/1974	BARCELONA		
	MERCHAL MUÑOZ, JUAN P	09/01/1976	BARCELONA		
	MERIDA ESTEO, JORGE V	14/02/1975	BARCELONA		
	MERINO PAPIOL, JOSE M	07/08/1974	BARCELONA		
	MERINO DEL HIERRO, VALENTIN	31/10/1976	TARRAGONA	VALENTIN	M. ANGELES
	MERLO RUIZ, JOSE DIEGO	19/11/1976	ZARAGOZA	SALVADOR	NATIVIDAD
	MESTRES ROMERO, JORGE	16/04/1976	BARCELONA		
	MESTRES SANCHEZ, JUAN M.	20/10/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	MEVEL PLA, YANN	14/12/1976	BARCELONA		
	MICHAEL SIRLIN, ERIC	27/06/1974	BARCELONA		
	MIGUEL WESSENDORF, KARIN	20/08/1974	BARCELONA		
	MIJARES MARTINEZ, ALBERTO	06/05/1975	BARCELONA		
	MILBERG DANUZZO, ALEX	17/04/1974	BARCELONA		
	MILIA FONTDEVILA, ARLOT	09/06/1974	BARCELONA		
	MILLAN CABO, JORGE	13/08/1976	BARCELONA		
	MILLAN MARTIN, DAVID	19/06/1976	BERGA	DIEGO	PAULINA
	MILVIO CAMINO, LUCA F	05/12/1974	BARCELONA		
	MINGORANCE FERNANDEZ, MIGUEL A	23/05/1974	BARCELONA		
	MIR RAMIREZ, ANTONIO	17/12/1974	BARCELONA		
	MIRALLES DOMINGO, OSCAR	15/03/1976	BARCELONA		
	MIFALT ABELLA, MIGUEL	21/12/1974	BARCELONA		
	MIRANDA FERNANDEZ, OVIDIO	21/07/1976	BARCELONA		
	MIRO RODRIGUEZ, JONATAN	08/07/1975	BARCELONA		
	MIS RIERA, ADUA	29/12/1974	BARCELONA		
	MIZ MANERO, RAMON	10/12/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	MOGICA ZAPATER, BENJAMIN JU	31/12/1975	SABADELL	JOSE M.	REMEDIOS
	MOHAMED ALI ELVAHABI, HAMED	04/11/1974	BARCELONA		
	MOHAMED BRAHIM, HASAN	21/02/1976	BARCELONA		
	MOHAMED BUMEDIAN, TAUFIK	28/02/1976	ZARAGOZA		
	MOHAMED HASNAOUI, ISMAIL	03/08/1974	BARCELONA		
	MOHAMED KASEM, MUSTAFA	26/06/1974	BARCELONA		
	MOHAMED MARTINEZ, HOMAR	31/03/1975	BARCELONA		
	MOHAMED MEHDI, ABDELKARIM	02/01/1975	BARCELONA		
	MOLERO ALVAREZ, MANUEL	07/06/1976	SABADELL	GABRIEL	ISABEL
	MOLERO GALLARDO, SALVADOR J	01/09/1974	BARCELONA		
	MOLINA CARRILLO, PEDRO JOSE	31/05/1976	TERRASSA	JOSE	MARIA DOLORES
	MOLINA GOMEZ, DAVID	28/07/1974	BARCELONA		
	MOLINA LOPEZ, ANTONIO	11/07/1975	BARCELONA		
	MOLINERO LORENTE, FERNANDO	04/01/1975	SABADELL	ENRIQUE	MARIA
	MOLLA SOLER, JONATAN	12/03/1975	BARCELONA		
	MOLONGUA MOLONGUA, ANDRES	05/08/1976	BARCELONA		
	MONCLUS VILARDELL, EMILIO	08/01/1974	SABADELL	ANTONIO	ROSA
	MONDEJAR MARTIN, JAVIER	27/05/1974	VILANOVA I LA GELTRU	FRANCISCO	CARMEN
	MONDRAGON GOMEZ, RICARDO	20/05/1974	BARCELONA		
	MONFERRER VENTURA, AGUSTIN	28/08/1974	BADALONA	JUAN JOSE	GABRIELA
	MONGUZZI, JOSHUA J	15/08/1974	BARCELONA		
	MONLLAU MOLINA, JOSE	27/03/1967	00001	ENRIQUE	JOSEFA
	MONNE PEREZ, SERGIO	09/06/1975	BARCELONA		
	MONROY ROMERO, JOSE A	24/05/1974	BARCELONA		
	MONSO MARTINEZ, RAFAEL	16/01/1975	BARCELONA		
	MONTAÑO AGRAMUNT, MARIO	23/06/1975	BARCELONA		
	MONTAZUT GIMENEZ, MICHAEL	16/09/1976	BARCELONA		
	MONTERO FERRER, JORDI	11/02/1975	VIC	ANTONIO	PILAR
	MONTORO CASTRO, DANIEL	02/01/1975	BARCELONA		
	MONTSERRAT BUENDIA, OSCAR	12/03/1975	BARCELONA		
	MONTSERRAT RODRIGUEZ, JORDI	14/08/1976	BARCELONA		
	MONTUENGA VILLANUEVA, CARMELO I	05/08/1975	BARCELONA		
	MONTUIG TREPAT, JAVIER	06/02/1975	BARCELONA		
	MORA BERBEL, JAVIER	20/02/1975	MOLLET DEL VALLES	JUAN ANT.	CARMEN
	MORA CHILLIDA, DANIEL	09/09/1974	SABADELL	FRANCISCO	TERESA
	MORA LLONCH, JAVIER	30/01/1975	MOLLET DEL VALLES	ANTONIO	ROSARIO
	MORAGA TIRADO, EDUARDO	05/04/1976	BARCELONA		
	MORAL ORTEGA, CIPRIANO	14/02/1974	BARCELONA		
	MORALES ASIS DE, AGUSTIN	18/10/1975	MOLLET DEL VALLES	BALDOMERO	ENCARNACION
	MORALES DOBLAS, DAVID	06/01/1976	TERRASSA		
	MORALES GUTIERREZ, DAVID	03/06/1974	BARCELONA		
	MORANTE RODRIGO, JORGE	19/08/1975	BARCELONA		
	MOREJON MANCHADO, CARLOS D	16/04/1975	BARCELONA		
	MORELL GANDARO, EMILIO	08/08/1975	BARCELONA		
	MORENA CABEZAS, OSCAR	01/04/1974	BARCELONA		
	MORENO ALEARAZ, PEDRO	16/07/1975	VILADECANS	MIGUEL	MONTSERRAT
	MORENO BACHELAND, OLIVIER	09/05/1975	BARCELONA		
	MORENO CAÑETE, DANIEL	29/12/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	MORENO EXTREMERA, SARAY	03/09/1975	BARCELONA		
	MORENO FERNANDEZ, ALEJANDRO	17/03/1976	GIRONA	MANUEL	CARMEN
	MORENO GARCIA, FRANCISCO	20/08/1976	BARCELONA		
	MORENO GARCIA, JESUS	24/12/1975	BARCELONA		
	MORENO GARCIA, JUAN	01/04/1974	BARCELONA		
	MORENO GAVARA, ANTONIO	14/05/1975	BARCELONA		
	MORENO GOMEZ, IVAN J	09/11/1974	BARCELONA		
	MORENO JIMENEZ, JAVIER	07/07/1974	CASTELDEFELS	MARIANO	ROSA
	MORENO JIMENEZ, LUIS	27/03/1976	BARCELONA		
	MORENO JURADO, JOSE	13/06/1976	TARRAGONA	MANUEL	RAFAELA
	MORENO MACIAS, JOSE	11/07/1975	PARETS DEL VALLES	FRANCISCO	PURIFIC.
	MORENO MARTI, JUAN	23/09/1975	BARCELONA		
	MORENO MORTE, JUAN	08/05/1974	BARCELONA		
	MORENO MOYA, PEDRO D	03/06/1974	BARCELONA		
	MORENO SERAPIO, FLORENCIO	11/07/1976	BARCELONA		
	MORGADO LARREA, OSCAR O	02/05/1975	BARCELONA		
	MORILLA RUEDA, ALEJANDRO	28/04/1976	BARCELONA		
	MORILLO PEREZ, DIEGO	24/08/1974	BARCELONA		
	MORILLO POZO, PEDRO JOSE	18/01/1975	SABADELL	FERNANDO	FRANCISCA
	MORILLO VERA, JOSE A	30/11/1975	BARCELONA		
	MORODO GARCIA, PEDRO	18/08/1975	BARCELONA		
	MOROLL TORMO, ORIOL	12/02/1976	BARCELONA		
	MORON MACHIN, JULIO C	12/08/1976	BARCELONA		
	MORON RAMOS, OSCAR	06/08/1974	SANT PERE DE RIBES		
	MORTE ECHEPARES, JOSE A	16/11/1974	BARCELONA		
	MOSCARDO SEQUEIRA, CHRISTIAN	19/09/1974	BARCELONA		
	MOSELO EJOME, RONNIE	03/08/1975	BARCELONA		
	MOSHINE HAFID, D.	15/11/1970	TERRASSA		
	MOTA AMETLLA, JORGE	19/02/1976	BARCELONA		
	MOYA GARCIA, DAVID	26/02/1974	BARCELONA		
	MOYA JUAN, JOSE A	12/11/1974	BARCELONA		
	MOYA PEYPOCH, JOSE M	03/05/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	MUELA MARTIN, BERNARDO	10/12/1975	BARCELONA		
	MULLERO ALARCON, SERGIO	28/11/1974	BARCELONA		
	MUNNE BOSCH, SERGIO	03/08/1974	BARCELONA		
	MUNTANER FURIO, JUAN	11/06/1975	BARCELONA		
	MUNUERA ARCOCA, GASPAS	01/12/1976	BADALONA		
	MUNUERA MARTIN, ANDRES	02/03/1976	SANT JOAN DESPI	JUAN ANTONIO	HAVIS
	MUNUERA MARTIN, RAMON	25/06/1975	SANT JOAN DESPI	JUAN A.	HAVIS
	MUÑEZ PARRA, ADRIAN	02/09/1975	BARCELONA		
	MUÑIZ GRACIA, ABRAHAM	16/08/1976	BARCELONA		
	MUÑO POVEDA, JORGE	20/04/1975	BARCELONA		
	MUÑOZ CALVO, JOSE A	08/01/1976	BARCELONA		
	MUÑOZ CARMONA, FRANCISCO	18/05/1975	BARCELONA		
	MUÑOZ DE LA CRUZ, CESAR F	26/07/1974	BARCELONA		
	MUÑOZ MILA, OSCAR	28/01/1974	BARCELONA		
	MUÑOZ OSORIO, JAVIER	10/08/1974	BARCELONA		
	MUÑOZ RUBIO, CONRADO	19/07/1975	BARCELONA		
	MUÑOZ SANCHEZ, JOSE A.	19/05/1975	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	MUÑOZ VIDAL, DAVID	07/12/1976	BARCELONA		
	MUR, CYBELE	13/06/1976	BARCELONA		
	MUR IGLESIAS, JAVIER	25/10/1975	CASTELDEFELS	FEDERICO	ESTELVINA
	MURIEL OMEÑO, SERGIO E	16/09/1974	BARCELONA		
	MURO GARCIA, EMILIO JOSE	19/03/1975	VILANOVA I LA GELTRU	LUIS	M. JOSEFA
	N. GUEYILLE MOREL, VICENT	26/02/1974	GRANOLLERS	VICTOR	SIMONE
	NADOLL OEHRENS, CHRISTIAN	27/04/1976	BARCELONA		
	NAGUERA NAVAS, SEBASTIAN	15/01/1975	BARCELONA		
	NALDA MARTINEZ, DAMIAN	29/05/1975	BARCELONA		
	NANDIN FERNANDEZ, JESUS	21/02/1975	BARCELONA		
	NAVARRO ASIN, PABLO F	27/01/1974	BARCELONA		
	NAVARRO CASAS, JUAN	14/07/1974	BARCELONA		
	NAVARRO CEBALLOS, JOSE ANTONI	27/06/1975	BADALONA	JOSE	CONCEPCION
	NAVARRO COMINO, JOSE	13/04/1975	BARCELONA		
	NAVARRO CORBALAN, CARLOS	14/07/1974	SABADELL	MANUEL	ENCARNACION
	NAVARRO GRIZALEZ, DAVID	04/02/1975	BARCELONA		
	NAVARRO MOYANO, IGNACIO	02/08/1974	BARCELONA		
	NAVARRO PEREZ, TOMAS	27/06/1975	BARCELONA		
	NAVARRO RODRIGUEZ, OSCAR	30/03/1974	BARCELONA		
	NAVARRO SIERRA, PEDRO	17/07/1974	SABADELL	EDUARDO	M. CARMEN
	NAVARRO UGAL, JUAN	16/01/1974	SANT ADRIA DE BESOS	DANIEL	ANTONIA
	NAVARRO VARGAS, JUAN	04/04/1975	CALELLA	MANUEL	NARCISA
	NAVARRO ZAFRA, PABLO M	25/06/1976	BARCELONA		
	NAVAS DE LA FUENTE, ALBERTO	31/07/1975	BARCELONA		
	NAVAS GUTIERREZ, FRANCISCO	04/04/1976	BARCELONA		
	NAVRRO MARTIN, DAVID	23/09/1974	BARCELONA		
	NEGRE MENAGER, RICARDO	20/08/1976	BARCELONA		
	NEVEU TRIPIANA, CHRISTIAN	12/03/1976	GRANOLLERS	JEAN-LUC	GUADALUPE
	NICOLAS LOZANO, MARCOS	23/09/1974	SABADELL	EDUARDO	MANUELA
	NIETO BENGOCHEA, JUAN C	12/06/1975	BARCELONA		
	NIETO DIAZ, ANTONIO	29/04/1974	IGUALADA	ANTONIO	ANTONIA
	NIÑO GARCIA, JOSE	16/03/1974	BARCELONA	JOSE	M DEL SE/OR
	NOGUEIRO SEDANO, SORIA	26/10/1975	BARCELONA		
	NOGUERAS RODRIGUEZ, ALEJANDRO	28/12/1976	BARCELONA		
	NOSEGUER CANILLAS, NESTOR	20/07/1975	BARCELONA		
	NOTARIO GARCIA, JAVIER	20/07/1974	BARCELONA		
	NOVALT, BACHER	15/06/1976	BARCELONA		
	NUÑEZ GOMEZ, DANIEL	08/04/1974	BARCELONA		
	NUÑEZ VERDAGUER, ALBERTO	21/05/1975	BARCELONA		
	OBALAT MINGORANCE, JORGE	04/08/1975	BARCELONA		
	ODUBER MUNTANOLA, LUIS F	05/05/1974	BARCELONA		
	OFRECIO GARCIA, JUAN JOSE	16/09/1976	BARCELONA		
	OHLIGER LOPEZ, SIGRID	26/12/1974	BARCELONA		
	OLACHEA GARCIA, HUMBERTO	03/09/1974	BARCELONA		
	OLIETE GUILLEN, CARLOS	05/08/1974	CERDANYOLA DEL VALLES	SERGIO	ELENA
	OLIVARES HERRERO, SEBASTIAN	17/05/1976	BARCELONA		
	OLIVERA SANCHEZ, LUIS	26/08/1976	BARCELONA		
	OLIVERAS BALLUS, MARCOS	01/07/1975	BARCELONA		
	OLIVERAS COLLDERRAM, CARLOS	15/09/1974	BARCELONA		
	OLIVERAS FARRE, FERNANDO	12/11/1976	BARCELONA		
	OMAR AGMED, ESMAYH	12/05/1974	GRANOLLERS	ABDESLAM	AAICHA
	ORDAVAS TIRADO, JAVIER	17/02/1976	BARCELONA		
	ORDOÑEZ LEAL, MANUEL	04/10/1975	SABADELL	JUAN LUIS	M. CARMEN
	ORDONEZ FERNANDEZ, LUIS ALEJANDRO	07/06/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JOAQUIN	CARMEN
	ORTA GIL, JUAN	18/03/1976	BARCELONA		
	ORTA SANTANDER, JAVIER	03/01/1976	REUS	LUIS	CARMEN
	ORTEGA DIGON, DAVID	22/09/1975	BARCELONA		
	ORTEGA GONZALEZ, MIGUEL A	21/12/1976	BARCELONA		
	ORTEGA LOBO, SALVADOR	13/11/1976	BARCELONA		
	ORTEGA MOLINA, ANTONIO	25/11/1975	BARCELONA		
	ORTIZ RECIO, DANIEL	21/03/1975	BARCELONA		
	ORTIZ RIOS, FRANCISCO	27/05/1976	BARCELONA		
	ORTIZ SAN, FRANCISCO	17/11/1974	BARCELONA		
	ORTIZ VALVERDEAN, DAVID	07/12/1974	BARCELONA		
	ORTUÑO GARCIA, EMILIO P	09/10/1976	BARCELONA	EMILIO	MARGARITA
	ORUS GIMENEZ, JORGE	28/05/1975	BARCELONA		
	OSUNA RUBIO, GABRIEL	10/01/1976	BARCELONA		
	OTIN GONZALEZ, JACOBO	22/01/1974	TERRASSA		
	PABLO CANTERO, MARCOS C	15/03/1976	BARCELONA		
	PACHON MARQUEZ, RAFAEL	25/08/1976	BARCELONA		
	PACO DE RIUS, IGNACIO	22/04/1976	BARCELONA		
	PAES DE BARROS CARRILHO, GUILHERME	10/03/1975	BARCELONA		
	PAGES ANDREU, ISAAC	02/05/1975	BARCELONA		
	PALACIN KOTAJARVI, RITVA S	10/05/1976	BARCELONA		
	PALACIOS SALAS, MANUEL	19/11/1976	BARCELONA		
	PALACIOS VAZQUEZ, JOSE	08/06/1976	BARCELONA		
	PALLARES CORTIELLA, JUAN J	25/04/1976	BARCELONA		
	PALLEJA BENEDITO, ROGER	11/03/1974	MOLINS DE REI	JAIME	CARMEN
	PALOS AVILA, DAVID	12/04/1975	BARCELONA		
	PALOU CARVELLO, ANDRES	20/11/1976	BARCELONA		
	PARDO GENDRE, JAVIER	19/11/1975	BARCELONA		
	PARDO VALLS, ALMODIS	14/08/1975	BARCELONA	JORDI	M TERESA
	PARERA GARCIA, JORDI	13/11/1976	BARCELONA		
	PARIS SOLDEVILA, JOSE	28/02/1975	BARCELONA		
	PARRA FERRIOL, DAVID	24/09/1976	BARCELONA	ANGEL	ISABEL
	PARRA SANCHEZ, FCO JAVIER	12/10/1976	BARCELONA		
	PARTAL PEREZ, ANTONIO	30/07/1976	BARCELONA		
	PASCUAL AMADOR, ROBERTO	29/09/1976	BARCELONA		
	PASCUAL BORRAS, DAVID	09/06/1975	BARCELONA		
	PASCUAL FERNANDEZ, LORENZO	11/05/1975	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	PASCUAL GIL, DAVID	10/01/1974	MOLLET DEL VALLES	JUAN	M. LUISA
	PASCUAL REYES, GEORGETE	20/08/1974	BARCELONA		
	PASCUAL SABB, JOAQUIN	23/10/1975	BARCELONA		
	PASTOR MUÑOZ TORRERO, JOSE L	18/03/1974	BARCELONA		
	PASTOR POLO, DAVID	21/11/1976	BARCELONA		
	PASTOR SAINZ PARDO, ALISON	18/09/1975	BARCELONA		
	PASTOR DE LA CASA, JESUS	21/10/1974	MOLLET DEL VALLES	FIDEL	MAGDALENA
	PATERMAN LOBATO, ANTONIO D	16/05/1975	BARCELONA		
	PATERSON, ALEXANDER	02/02/1974	BARCELONA		
	PATRIÑO FLORES, ANTONIO	08/01/1976	BARCELONA		
	PAUCHET SENPAU, CHRISTIAN	17/12/1974	BARCELONA		
	PAVON LOZANO, SERGIO	21/03/1975	BARCELONA		
	PECCELLIN NAVARRO, JOSE M	02/10/1975	BARCELONA		
	PEDASCOLL FONT, ILLYAN	11/09/1976	BARCELONA		
	PEDREGOSA CABRERA, RAFAEL	07/06/1976	BARCELONA		
	PEDRO AYATS, FELIPE	24/05/1975	BARCELONA		
	PEDRO AYUSO, JORGE M	03/02/1974	BARCELONA		
	PEDRO GARCIA, FRANCISCO	26/10/1975	BARCELONA		
	PEDRO VIÑAS, SANTIAGO D	14/08/1975	BARCELONA		
	PEFOAN FERNANDEZ, CARLES	12/12/1976	BARCELONA		
	PEIRO LARRODE, JAIME	07/07/1974	GRANOLLERS	JAIME	M. DESAMPARA
	PEIZ ARNAL, ANDRES	08/08/1974	BARCELONA		
	PELAEZ HATO, JOSE LUIS	25/02/1976	SALLENT	ANGEL	ADELA
	PELEGRI DOMENECH, ALEJANDRO	21/11/1975	BARCELONA		
	PELEGRI PAZ DE LA, JESUS	15/01/1975	BARCELONA		
	PELLICENA TERROBA, OSCAR N	27/09/1974	BARCELONA		
	PELLITERO PIÑEIRO, JORGE	23/02/1976	BARCELONA		
	PENCHE FERRER, ANTONIO G.	25/05/1974	BARCELONA		
	PEÑA FERNANDEZ, MIGUEL ANGE	19/11/1975	BADALONA	MANUEL	M SOLEDAD
	PEÑA SANCHEZ, MANUEL	23/05/1974	BARCELONA		
	PEÑAS FERNANDEZ, JUAN	17/06/1975	BARCELONA		
	PERALS LARA, LUCAS	31/05/1976	BARCELONA		
	PERALTA MORET, SPOCK ALLE	02/04/1974	BARCELONA		
	PEREIRA NAVARRO, JOSE	02/09/1976	BARCELONA		
	PEREIRA PALLAS, J. GUILLERMO	31/08/1976	VALLE DEL ZALABI		
	PERELLO GARRIGA, DAVID	26/08/1976	SABADELL	ALEJANDRO	JUANA
	PERERA MORENO, IVAN	09/11/1976	BARCELONA		
	PEREZ BARGALLO, CANDIDO	28/06/1974	BARCELONA		
	PEREZ CABANILLAS, GINES	24/10/1976	BARCELONA		
	PEREZ DA CONCEICAO, KILIAN	05/11/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JOSE M.	DEOLINDA
	PEREZ DOMINGUEZ, DAVID	20/11/1974	BARCELONA		
	PEREZ FELEZ, MARTIN	21/10/1974	BARCELONA		
	PEREZ GARCIA, FRANCISCO	20/07/1976	BARCELONA		
	PEREZ GIMENEZ, ANGEL	10/02/1975	RIPOLLET	ANGEL	ANGELES
	PEREZ GONZALEZ, JOSE	13/05/1974	BARCELONA		
	PEREZ HERNANDEZ, JOSE	22/12/1975	BARCELONA		
	PEREZ LOPEZ, VALENTIN	20/06/1974	BARCELONA		
	PEREZ MARIN, JOSE M	30/06/1975	BARCELONA		
	PEREZ MART, MIGUEL ANGEL	26/02/1976	PREMIA DE MAR		
	PEREZ MARTIN, JOSE M	08/03/1974	BARCELONA		
	PEREZ MASES, ANTONIO	27/06/1975	BARCELONA		
	PEREZ MIQUEL, DANIEL	29/01/1976	BARCELONA		
	PEREZ MORENO, FRANCISCO	31/12/1974	BARCELONA	MANUEL	ENCARNACION
	PEREZ MUÑOZ, EMILIO	01/10/1974	BARCELONA		
	PEREZ OCAÑA, JUAN A M	26/01/1974	BARCELONA		
	PEREZ PEINADO, RAUL	02/09/1974	BADALONA	JOSE	M ASUNCION
	PEREZ REY, MARCOS	29/11/1974	BARCELONA		
	PEREZ RODRIGUEZ, FCO JAVIER	27/04/1974	BARCELONA		
	PEREZ ROMERO, JUANITO	24/03/1974	BARCELONA	PEDRO	VICENTA
	PEREZ ROSA, ALBERTO DE	01/09/1974	BARCELONA		
	PEREZ RUIZ, ANTONIO	04/05/1975	BARCELONA		
	PEREZ SANCHEZ, DANIEL	28/05/1974	BADALONA	MARIANO	MARIA
	PEREZ SANCHEZ, JORGE	10/05/1975	BARCELONA		
	PEREZ SORIANO, JAVIER	11/09/1975	BARCELONA		
	PEREZ TARDIO, RAUL	07/07/1974	BARCELONA	FRANCISCO GONZALO	ANDREA ISABEL
	PEREZ DE ALBEN RIAÑO, JOSEVA	19/09/1974	SANTA PERPETUA DE MOGODA		
	PEREZ DE TUDELA LOPEZ, MARIANO	19/03/1976	BARCELONA		
	PEREZ RENDON GUILLO, ARTURO	13/07/1975	BARCELONA		
	PEROSANZ DE APARICIO, DAVID	16/11/1976	SABADELL	FERNANDO	ISABEL
	PERQUER PEÑARROYA, JORGE	05/07/1974	BARCELONA		
	PESQUERA SURFACE, SERGIO SANTIAGO	22/05/1976	ZARAGOZA	HECTOR LUIS FELIX	RITA ILEANA MARINA
	PESQUERO GIL, DAVID	02/11/1975	BADALONA		
	PHILIPPE PLASS, FLORIAN CH	03/06/1976	BARCELONA		
	PICCIOLATO DE LUCAS, SERGIO	17/11/1975	BARCELONA		
	PIGUINEM BERNABE, OSCAR	16/04/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JAIME	AMPARO
	PIJUAN GIL, ALEJANDRO	26/11/1974	BARCELONA		
	PINILLA IBAÑEZ, MARCOS D	05/10/1974	BARCELONA		
	PINTO NIETO, JESUS	17/12/1975	BARCELONA		
	PINTO PARVENTE, SERGIO	25/01/1976	BARCELONA		
	PINTOS JUAREZ, ALVARO D	27/03/1975	BARCELONA		
	PIÑERAS SAUZE, ERIC	26/03/1974	BARCELONA		
	PISA PISA, RAFAEL	25/08/1975	RUBI		
	PISHU PONJABI, BHARTI	06/10/1974	BARCELONA		
	PIZARRO OUZZANIA, DIEGO	03/08/1974	BARCELONA		
	PIZARRO PIZARRO, JUAN CARLOS	17/12/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	PLACER LAINEZ, IZASKUN	25/01/1974	BARCELONA		
	PLADEVALL BALLESTER, JORGE	17/01/1975	SABADELL	JAJME RAMON	MONTSERRAT ROSARIO
	PLANAS GUTIERREZ, VICENTE	25/01/1976	BARCELONA		
	PLANS PASCUAL, OSCAR	22/07/1975	BARCELONA		
	PLASIN GUTIERREZ, JORDI	29/08/1976	BARCELONA		
	POLO BUENO, JOSE M	10/04/1976	BARCELONA		
	PON GALVEZ, OSCAR	22/07/1974	BARCELONA		
	PONCE TERUEL, JORGE	24/12/1975	BARCELONA		
	PONS NUNEZ, JOSE LUIS	16/04/1976	SABADELL	LUIS	JOSEFA
	PONS POL, JORGE	14/11/1975	BARCELONA		
	PONT GIRALT, IVAN	27/12/1976	SABADELL	JUAN FRANCISCO	MERCEDES DOLORES
	PORRAS OLIVER, FCO. DAMIAN	24/09/1975	ESPLUGUES DE LLOBREGAT		
	PORTERO GALINDO, JAVIER	02/12/1975	BARCELONA		
	POU GRAU, AGUSTIN	24/03/1975	ARENYS DE MAR		
	POVUELO LOPEZ, MARCOS	16/03/1974	BARCELONA		
	POZZO DELGADO, ALFONSO	02/08/1976	ZARAGOZA	ALFONSO	MARIANA
	PRADA ARANA, PEDRO DE	19/06/1976	BARCELONA		
	PRADA PRADA, DANIEL	27/07/1974	BARCELONA		
	PRAGA SANCHEZ, CARLOS DE	04/03/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	CARLOS RAMON	CONCEPCION
	PRAT VIDAL, RAMON	19/04/1974	BARCELONA		
	PRATS OROVIO, JAVIER	08/01/1974	BARCELONA		
	PRIETO ALVAREZ, FCO JAVIER	06/08/1976	BARCELONA	FRANCISCO	PURIFICACION

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	PRIETO BERNAL, JUAN C	26/05/1976	BARCELONA		
	PRIETO REGUERO, JORGE	16/12/1975	GRANOLLERS	RUFINO	LUISA
	PRIN DURAN, JUAN M	24/06/1974	BARCELONA		
	PUBIU CORTES, JOSE	11/04/1976	BARCELONA		
	PUERTAS CASQUEL, JOAQUIN	21/09/1974	BARCELONA		
	PUERTAS LISON, JUAN D	16/07/1975	BARCELONA		
	PUERTOS SANCHEZ, ANIBAL	02/12/1974	BARCELONA		
	PUEYO ALMERO, CONRADO	28/01/1976	BARCELONA		
	PUGES FERRER, PABLO	11/12/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	ROSA
	PUIG GRAU, MIGUEL	01/08/1975	BARCELONA		
	PUIG RUMEN, IGNACIO	31/01/1975	BARCELONA		
	PUIGFIO ALSINA, MARCOS	20/11/1975	BARCELONA		
	PUIGVERT ROCA, JORGE	14/09/1975	BADALONA	SALVADOR	ANTONIA
	PUJOL DOMENECH, IGNACIO L	10/12/1976	BARCELONA		
	PUJOL NOVELLA, ALEJANDRO	28/01/1976	BARCELONA		
	PUNTI LOPEZ, MIGUEL	22/05/1975	SANTA PERPETUA DE MOGODA	JUAN	M.DOLORES
	PUYO GIL, XAVIER	24/03/1976	BARCELONA		
	QUEDA HERNANDEZ, JORGE	18/03/1974	BARCELONA		
	QUEROL MATILLA, ALFRDO JAV.	05/01/1976	REUS	ALFREDO	ADELA
	QUESADA RAMA, BENJAMIN	20/07/1974	VILADECANS	JUAN	VICTORIA
	QUINTA JIMENEZ, JUAN	04/10/1974	SABADELL	RAFAEL	JUANA
	QUINTANA GARCIA, OSCAR	27/12/1974	BARCELONA		
	QUINONES ROBLES, NESTOR H	19/11/1974	BARCELONA		
	RABASSA PACHECO, FELIX	15/07/1974	BARCELONA		
	RACERO PEREZ, OSCAR	29/04/1974	BARCELONA		
	RAFART DASUNCION, JOSE	07/11/1974	VIC	JOSE	EMILIA
	RAHALI ZOHRA, RIDOVAN	01/10/1976	BARCELONA		
	RAMIREZ BLASCO, MIGUEL A	21/07/1974	BARCELONA		
	RAMIREZ CHIQUERO, JORGE	01/04/1974	BARCELONA		
	RAMIREZ RIDAO, JORGE	20/06/1975	SABADELL	JOSE	ISABEL
	RAMIREZ VILANOVA, DAVID	12/08/1975	BARCELONA		
	RAMON LARIO, JOSE	28/10/1975	BARCELONA		
	RAMOS ALQUEZAR, SERGIO	04/05/1975	SANT VICEN- DE CASTELLET		
	RAMOS CRISTOBAL, JAVIER	15/04/1974	BARCELONA		
	RAMOS CRUZ, JORGE J	22/12/1975	BARCELONA		
	RAMOS DE DIOS, MIGUEL ANG	29/11/1974	BARCELONA		
	RAMOS DIAZ, MARCO	07/03/1974	BARCELONA		
	RAMOS GARCIA, JOSE M	24/03/1974	BARCELONA		
	RAMOS GARRION, JUAN M	27/05/1976	BARCELONA		
	RAMOS JUSTICIA, ANTONIO	30/10/1975	SABADELL	ANTONIO	EMILIA
	RAMOS MARTINEZ, SALVADOR	23/12/1974	GRANOLLERS	MANUEL	MARIA
	RAMOS PEREZ, JOSE V	05/05/1975	BARCELONA		
	RAMOS RIERA, FERNANDO	12/09/1974	BARCELONA		
	RAMOS VALERO, ISMAEL	21/11/1974	BARCELONA		
	RAPOSO BERNAL, MANUEL F	14/06/1976	BARCELONA		
	RECASENS SEGURA, FRANCISCO	01/04/1967	0001	FRANCISCO	PILAR
	RECHE DE LA PLATA, RICARDO	03/05/1974	BARCELONA		
	RECHE FERNANDEZ, GERARDO	09/03/1974	BARCELONA		
	REDONDO QUINTERO, FRANCISCO	23/04/1975	BARCELONA		
	REIMON MARTINEZ, LLUIS	16/08/1976	BARCELONA		
	REINA PEÑA, JOSE	05/09/1974	BARCELONA	ANTONIO	CARMEN
	REINALDO RODENAS, SERGIO	02/06/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	SERGIO	JOSEFA
	REINERO SANCHEZ, ANTONIO M	03/03/1975	BARCELONA		
	REMARTINEZ INIESTA, GUILLERMO	09/11/1974	BARCELONA		
	REMIREZ HOMEDES, ROBERTO	07/09/1974	BARCELONA		
	RENALIAS MATAS, JORDI	16/08/1976	BARCELONA		
	REOLID TORRES, CARLOS	19/02/1974	VILADECANS	FELICIANO	OLVIDO
	REPIOG JIMENEZ, DANIEL	14/09/1975	VILADECANS	JUAN	ENCARNACION
	REPLINGER NAVARRO, RAMON	24/01/1975	BARCELONA		
	REQUENA BRAVO, RICARDO	22/12/1975	BARCELONA		
	REVIEJO CARRILLO, CARLOS O	08/03/1974	BARCELONA		
	REY CABELLA, EDUARDO	14/06/1974	BARCELONA		
	REY ROCA, EMILIO	02/02/1976	BADALONA		
	REYERO GOMEZ, CARLOS	02/07/1976	TARRAGONA		
	REYES ARENAS, DAVID	24/10/1974	BADALONA	GREGORIO	MANUELA
	RIAMBAU RIBOT, ENMANUEL	26/06/1974	BARCELONA		
	RIBAS VELA, JOSE M	29/09/1974	BARCELONA		
	RIBERA PUJADAS, JOFRE	06/11/1976	BARCELONA		
	RIBERA VALENTIN, HELIOS	11/12/1976	BADALONA		
	RICARD PENUELAS, ARSENIO	09/08/1975	SANT JOAN DE VILATORRADA	ARSENIO	MARCELA
	RIERA ARRANZ, OSCAR	10/08/1974	BARCELONA		
	RIERA RODENAS, SANTIAGO	11/11/1975	BARCELONA		
	RIFI RIFI, FARID	01/01/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	RIO CABALLER, SERGIO DEL	24/04/1974	BARCELONA		
	RIO MARTINEZ, CARLOS DEL	30/09/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	MANUEL	MANUELA
	RIO MARTI, JORGE DEL	02/08/1976	BARCELONA		
	RIO PEREZ, RICARDO DE	30/10/1974	BARCELONA		
	RIO SUBIELA, FERNANDO	17/02/1974	BARCELONA		
	RIO DEL RUBIO, FERNANDO	03/05/1976	BARCELONA		
	RIOS SABORIDO, ANTONIO	30/11/1975	BARCELONA		
	RIOS SOLIS, ALFONSO	26/06/1975	BARCELONA		
	RIPOLLES WEBOT, MARCOS	03/06/1976	BARCELONA		
	RISUENO LOPEZ, JOSE M	25/03/1975	BARCELONA		
	RIVAS BURGOS, OSCAR	04/03/1976	BARCELONA		
	RIVAS CATILLAS, EDUARDO	25/05/1975	BARCELONA		
	RIVAS COBOS, ANTONIO	03/11/1974	BARCELONA		
	RIVAS PIEDRAFITA, JAVIER	26/06/1974	BARCELONA		
	RIVAS SOLER, ANTONIO	01/03/1975	BARCELONA		
	RIVERA ENRIQUEZ, ISASKU	26/10/1976	BARCELONA		
	RIVERA MARTINEZ, ALEJANDRO	29/08/1975	BARCELONA		
	RIVERO HERRERA, VICENTE E	28/01/1974	BARCELONA		
	RIVERO TORRA BALARI, FERNANDO M	03/10/1975	BARCELONA		
	RIZOS GUASCH, FRANCISCO	15/08/1974	BARCELONA		
	ROBERT ODENA, ORIOL	28/01/1975	SABADELL	PEDRO	ROSA MARIA
	ROBLES GOGO, JORGE	12/02/1976	BARCELONA		
	ROBLES TRILLO, JAVIER	09/02/1975	BADALONA	ANTONIO	FRANCISCA
	ROBREDO ALEUEU, DAMARIS	24/02/1974	BARCELONA		
	ROCA BELZUNCE, JORDI	25/12/1975	BARCELONA	JOAQUIN	GREGORIA
	ROCA RODRIGUEZ, JUAN JOSE	07/11/1974	BARCELONA		
	ROCA SARDA, ROGER	16/05/1974	BARCELONA		
	ROCALBA MENDEZ, JOSE M	07/07/1975	BARCELONA		
	ROCAMORA REIG, JAVIER	30/08/1974	BARCELONA		
	ROCAMORA SEGOVIA, MANUEL	17/03/1976	SABADELL	MANUEL	LUISA
	ROCOSA CORNELISSEN, ROMAN	20/05/1975	CANET DE MAR	JOSE	JOHANNA
	RODENAS MANRIQUE, MANUEL	25/05/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEA GOMEZ, JORGE	17/12/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ BARBERA, MARCOS	05/09/1975	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	RODRIGUEZ BARRAGAN, SERGIO	11/09/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ CACERES, JORGE	01/04/1976	BADALONA	CARLOS	CARMEN
	RODRIGUEZ CACERES, JOSE CARLOS	15/03/1975	BADALONA	CARLOS	CARMEN
	RODRIGUEZ CAMONA, MANUEL	28/04/1967	00001	JUAN	CONCEPCION
	RODRIGUEZ CAÑADILLAS, JORGE	27/08/1975	VILADECANS	PEDRO	ANASTASIA
	RODRIGUEZ CARMEN DEL, DAVID	07/08/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ CODINA, ALEJANDRO	17/06/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ CONTRERAS, JOSE	17/01/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ CRESPO, SALVADOR	07/09/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ CUELLO, AGUSTIN L	02/08/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ FLORES, JAVIER	02/11/1976	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	RODRIGUEZ GARCIA, MANUEL	24/11/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	RODRIGUEZ GARCIA, MIGUEL	08/10/1974	SANT JUST DESVERN	RAFAEL	MARIA
	RODRIGUEZ GUTIERREZ, JORGE	15/04/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ HOFFMANN, ANDRES	08/11/1976	PALAMOS	VICTORIANO	BERTA-ANA
	RODRIGUEZ LEMOS, DAVID	28/06/1975	BADALONA	RUDESINDO	ISABEL
	RODRIGUEZ MARTIN, JUAN J	20/01/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ MASIDE, JAVIER	01/08/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ MOLLANO, LUIS	23/10/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ MONTAÑEZ, JESUS	29/06/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ MORENO, JUSTO	11/03/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ NUÑEZ, RAFAEL	18/07/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ OLIVA, F JAVIER	06/02/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ PARDO, RAMON	31/08/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	RODRIGUEZ PIÑON, JAVIER	14/09/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ PRUHEDA, ALEJANDRO	17/10/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ REFOYO, JOSE MANUEL	26/06/1975	SABADELL	ANGEL	M. DOLORES
	RODRIGUEZ RIBAS, RAUL	29/12/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, F JAVIER	10/10/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ RUIZ, ESAU J	25/01/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ SALGALO, ADOLFO	27/05/1975	MOLLET DEL VALLES		
	RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIO	08/09/1974	GRANOLLERS	LUCIANO	MANUELA
	RODRIGUEZ TERRON, FIDEL	04/06/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ ZANCA, DAVID	30/03/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ ZOLIA, SERGIO	08/02/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ LARA, MANUEL	08/03/1974	BARCELONA		
	ROIG PLA, JORGE	26/01/1976	BARCELONA		
	ROJAS LOPEZ, FRANCISCO	16/08/1974	BARCELONA		
	ROJAS PEREZ, IVAN G	02/09/1976	BARCELONA		
	ROJO ROMERO, JOSE	20/02/1967	00001	JOSE	OCTAVIA
	ROLL, JAN	26/11/1974	BARCELONA		
	ROMA SAEZ, EDUARDO	28/02/1967	00001	EDUARDO	ELVIRA
	ROMAN ORDÓÑEZ, ANTONIO	28/07/1974	BARCELONA		
	ROMANU MONGE, EMILIO J	21/02/1975	BARCELONA		
	ROMAÑACH PEREZ, DANIEL E	25/03/1974	BARCELONA		
	ROMERA MURILLO, JOSE JAVIER	13/09/1974	BADALONA	JOSE FRANCI	AGRIPINA
	ROMERO ATENCIA, RAUL	12/07/1976	BARCELONA		
	ROMERO CAMERO, MANUEL	03/03/1976	BARCELONA		
	ROMERO CLEMENTE, RAFAEL	10/06/1974	GRANOLLERS	FRANCISCO	JOAQUINA
	ROMERO COLL, EDUARDO	18/11/1974	BARCELONA		
	ROMERO FERNANDEZ, JOSE LUIS	11/11/1974	SANT VICEN- DE CASTELLET	JUAN	CARMEN
	ROMERO HERRERA, JOSE	28/04/1976	BARCELONA		
	ROMERO JANA, CARLOS	27/04/1976	BARCELONA		
	ROMERC MOLINA, ILDEFONSO	27/01/1976	BARCELONA		
	ROMERO MORALES, JOSE ANTONI	04/07/1975	SABADELL	ANTONIO	M. ASUNCION
	ROMERO POLOMO, JUAN CARLO	16/11/1974	BARCELONA		
	ROMO MENDEZ, JOSE	09/02/1975	BARCELONA		
	RONCO GOMEZ, JUAN A	25/08/1974	BARCELONA		
	RONDON PEREZ, JOSE I	13/04/1976	BARCELONA		
	ROQUE CABRERA, JOSE M	05/12/1975	BARCELONA		
	ROS MATEOS, ALEJANDRO	09/11/1974	BARCELONA		
	ROSA NAVARRO, JOSE DE LA	19/12/1976	SANT FELIU DE CODINES	JOSE	MARIA
	ROSA PEREZ, JOSE M	12/02/1974	BARCELONA		
	ROSADO REYES, MARCOS	18/10/1976	BARCELONA		
	ROSAURA VILA, ALBERTO	19/01/1976	VIC	JORGE	MARIA
	ROSELL JIMENEZ, RAUL	13/12/1976	BADALONA		
	ROSELL ROURA, FRANCISCO	21/05/1974	BARCELONA		
	ROSELLO DIAZ, SANTIAGO	30/01/1976	BARCELONA		
	ROSELLO FIBRA, PABLO	19/05/1974	BARCELONA		
	ROSES BELTRAN, JOAQUIN	17/01/1975	BARCELONA		
	ROSJA FERNANDEZ, DAVID	23/03/1974	BARCELONA		
	ROSSIN COCCA, ALESSANDRO	31/01/1976	MOLLET DEL VALLES	GIOVANNI	ELIANA
	ROSSIN COCCA, GABRIELE	31/01/1976	MOLLET DEL VALLES	GIOVANNI	ELIANAN
	ROUCHDI MOHAMED, SALAH E	16/07/1974	BARCELONA		
	ROVIRA PUJOL, CARLOS	10/09/1975	00001	ANTONIO	ANGELES
	KOYO CHAMIZO, CARLOS	21/10/1974	BARCELONA		
	RUANO HERMOSO, JORGE	15/03/1974	SABADELL	JUAN	DOLORES
	RUBIA SANCHEZ, JOSE ANTON	02/12/1974	BARCELONA		
	RUBIELLA RUBIO, ANGEL	04/04/1976	SABADELL	JOSE ANTONIO	M. DOLORES
	RUBIO CANO, FRANCISCO	25/01/1974	BARCELONA		
	RUBIO CORRO, GREGORIO	05/07/1975	BARCELONA		
	RUBIO DALMAU, JUAN P	05/04/1975	BARCELONA		
	RUBIO SANS, FRANCISCO	17/05/1974	BARCELONA		
	RUBIO SOLA, DAVID	04/11/1976	BARCELONA		
	RUBIO VILA, DANIEL M	22/08/1975	BARCELONA		
	RUIZ ABRIL, AMOR	27/07/1975	BARCELONA		
	RUIZ AGUILAR, MARIO	14/12/1974	TERRASSA		
	RUIZ BONFILL, IVAN	09/12/1976	BARCELONA		
	RUIZ CINTAS, JORGE ANTONIO	29/04/1976	SABADELL	JUAN ANTONIO	ASCENSION
	RUIZ DOMENECH, JOSE	16/12/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	MARIA
	RUIZ GARCIA, GINES	01/09/1974	BARCELONA		
	RUIZ GERONIMO, JUAN	16/04/1975	BARCELONA		
	RUIZ GIMENEZ, OSCAR	04/02/1974	BARCELONA		
	RUIZ HINOJOSA, OSCAR P	24/07/1975	BARCELONA		
	RUIZ IZQUIERDO, BENITO	29/07/1974	BARCELONA		
	RUIZ LORETO DEL, ISRAEL	28/12/1976	BARCELONA		
	RUIZ MATEO, JORGE	30/10/1975	BARCELONA		
	RUIZ MODARSE, JORGE D	12/12/1974	BARCELONA		
	RUIZ PAEZ, ALBERTO	10/08/1976	BARCELONA		
	RUIZ ROMERA, SERGIO	05/01/1975	BARCELONA		
	RUIZ RUIZ, MIGUEL	09/05/1975	SANTA COLOMA DE GRAMANET	NICARIO	EMILIA
	RUIZ SOLA, JAVIER	10/07/1975	BARCELONA		
	RURA MAS, JERONIMO	20/02/1974	BARCELONA		
	RUSINYOL MARTIN, ISRAEL	29/07/1975	BARCELONA		
	RUSSO CIRIZA, MARCOS	17/05/1974	BARCELONA		
	SAAVEDRA AURIN, JORGE	08/12/1975	BARCELONA	FRANCISCO	ASUNCION
	SABIN CUELIGA, JOSE L	10/09/1975	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	SAEZ MARTOS, JUAN C	10/06/1975	BARCELONA		
	SAFONT ZARATE, JOSE DOMING	17/12/1974	BADALONA	JOSE	PILAR
	SAIZ ORTEGA, JORGE	18/04/1976	BARCELONA		
	SALA CARRASCO, SALVADOR	01/07/1974	MANRESA	SALVADOR	ANA
	SALA DE CARRERAS, ALBERTO	27/10/1974	BARCELONA		
	SALA MONCUNI, JORGE	19/02/1976	BARCELONA		
	SALAS HERNANDEZ, JOSE	19/03/1975	BARCELONA		
	SALAZAR AMAYA, DAVID	19/10/1975	BARCELONA	JOSE	PILAR
	SALAZAR SAAVEDRA, JUAN	01/01/1974	BARCELONA		
	SALDAÑA LOPEZ, DIONISIO	16/05/1975	BARCELONA		
	SALGUERO GEMERO, DIEGO	31/07/1976	BARCELONA		
	SALGUERO SALGUERO, RAFAEL	19/12/1974	BARCELONA		
	SALICRU MONTANE, JOSE MARIA	18/03/1976	CANET DE MAR	PEDRO	MONTSERRAT
	SALIMAN CARRASCO, JUAN JOSE	20/08/1976	BARCELONA		
	SALINAS PEREZ, JORGE	31/12/1974	BARCELONA		
	SALINAS SOTO, LISARDO	16/09/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	SALOU ALBADO, JORGE	23/04/1974	BARCELONA		
	SALVADOR AYERBE, MARIANO	19/10/1975	BARCELONA		
	SALVADOR CALVO, NESTOR	17/03/1974	BARCELONA		
	SALVADOR PICHARDO, MIGUEL IVAN	03/04/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	PLACIDO	IMMA
	SALVAT JAUMA, JOSE M	27/12/1975	BARCELONA		
	SAMPAIO FERREIRA, ANTONIO	31/03/1976	VILANOVA I LA GELTRU	ANTONIO	JULIA
	SAN NARCISO PALET, SAUL	24/11/1975	BARCELONA		
	SANAHUJA MONTOLIO, ENRIQUE	05/11/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ ACUNA, JORGE	19/09/1974	CASTELLDEFELS	AGUSTIN	AURELIA
	SANCHEZ ARTIGAS, FRANCISCO	20/10/1967	TORDERA		
	SANCHEZ AURELL, JESUS E	11/07/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ BADELL, OSCAR	08/11/1975	VILADECANS	FEDERICO	JOSEFA
	SANCHEZ BAUCEUS, CARLOS	26/12/1976	MOLLET DEL VALLES	FRANCISCO	VICENTA
	SANCHEZ BERGES, BERNARDO	03/07/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ CHAVES, CARLOS	21/08/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ DALMAU, MARCOS	25/05/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ DIAZ, ANTONIO	23/01/1975	CALELLA	RICARDO	ANTONIA
	SANCHEZ DUARTE, JOSE MANUEL	28/05/1974	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	MANUEL	M. JOSEFA
	SANCHEZ FERNANDEZ, MARCOS	07/01/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ GALO, LUIS	26/04/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ GARCIA, JUAN MANUEL	08/08/1976	TARRAGONA	JUAN	ANGELES
	SANCHEZ GARRIGA, CLAUDIE	18/04/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ GIMENEZ, MIGUEL A	08/07/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ IGLESIAS, FERNANDO	22/12/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	FRANCISCO	ROSA
	SANCHEZ IZQUIERDO, ANTONIO J	17/12/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ LABALETA, JUAN R	18/02/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ LECEQUI, JUAN	09/06/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ LOPEZ, AGUSTIN	22/08/1967	BARCELONA		
	SANCHEZ MARTIN, JUAN J	09/11/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ MARTINEZ, RAFAEL	28/06/1975	GRANOLLERS	RAFAEL	ROSARIO
	SANCHEZ MATENCIO, DAVID	03/04/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ MERVAS, ANTONIO	25/02/1974	TERRASSA	0	0
	SANCHEZ MOLINS, JONATAN	31/05/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ NORIEGA MARTINEZ, RAUL	30/09/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ OLIVES, NESTOR	16/11/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ PEREZ, JULIO	14/12/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ PINILLO, PABLO V	16/09/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ PRIETO, JOSE I	04/07/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ QUINONERO, JOSE A	06/03/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ REDONDO, DAVID	04/07/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ RUIZ, LUIS	11/11/1974	VILAFRANCA DEL PENEDES	ENRIQUE	M EUGENIA
	SANCHEZ SALINAS, ABRAHAM	09/02/1974	BARCELONA	TEODORO	ANGELES
	SANCHEZ SANCHEZ, RICARDO	30/04/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ SOJO, JORGE	23/04/1975	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JUAN	M. VICTO.
	SANCHEZ VAZQUEZ, ANTONIO	20/11/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ VAZQUEZ, FRANCISCO	28/02/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ VAZQUEZ, MARIA ANTON	13/07/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	SANCHEZ VENANCIO, JUAN D	02/05/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ COSTA LARRABURU, DIDAC	03/10/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ DE LA TORRE, MANUEL	06/10/1974	SABADELL	ANTONIO	FRANCISCA
	SANCHEZ DEL POZO, RAMIRO	27/06/1974	MANRESA	VALENTIN	LUISA
	SANCHEZ PANTIAGUA ANDRADA, BIENVENIDO	13/05/1975	BARCELONA		
	SANCHIS SORIANO, ADOLFO J	11/04/1974	BARCELONA		
	SANCHIS TORRES, ITZIAR	07/12/1974	BARCELONA		
	SANCHO DONCEL, CESAR	24/09/1976	BARCELONA		
	SANCHO SANCHO, FCO JAVIER	28/04/1974	BARCELONA		
	SANFELIPE ALONSO, DANIEL	14/03/1975	BARCELONA		
	SANGRA MASSAGUE, JUAN	02/01/1975	BARCELONA		
	SANJUAN CERRO, JOSE	24/04/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	BEGOÑA
	SANMARTI ASCON, FRANCISCO	30/04/1975	BARCELONA		
	SANTACREU DIAZ, DAMARIS	20/03/1974	BARCELONA		
	SANTAMARA ORTIN, JORGE	16/09/1974	BARCELONA		
	SANTANA DOMINGUEZ, JAVIER	17/09/1976	BARCELONA		
	SANTIAGO BIBASSE, ANTONIO	25/09/1976	BARCELONA	LUIS	CARMEN
	SANTIAGO JIMENEZ, FRANCISCO	04/09/1976	BARCELONA		
	SANTIAGO MORENO, FERNANDO	23/12/1974	BARCELONA	FERNANDO	ROSARIO
	SANTIAGO MORENO, MIGUEL	01/10/1974	BARCELONA		
	SANTIN PEREZ, OSCAR	08/08/1976	BARCELONA		
	SANTOS BEJARANO, VICTOR M	02/01/1974	BARCELONA		
	SANZ GILLER, XAVIER	21/08/1976	BARCELONA		
	SANZ CONZALEZ, MANUEL	14/03/1974	SABADELL		
	SANZ ORTEGA, ANGEL M	17/02/1976	BARCELONA	MANUEL	ISABEL
	SANZA GRACIA DE, GERMAN	02/11/1976	BARCELONA		
	SANZAS CARMONA, RAMON	21/01/1975	BARCELONA		
	SARABIA MIRO, VICTOR M	31/08/1975	BARCELONA		
	SARAMILLO PORTERO, JUAN	12/07/1976	BADALONA		
	SARTO MONTAÑO, JUAN A	15/01/1976	BARCELONA		
	SASTRE MARTIN, RICARDO	02/11/1976	BARCELONA		
	SATUSTEGUI DORDA, PEDRO J	31/05/1974	BARCELONA		
	SAUL CARABAJAL, CAMILO	23/02/1975	BARCELONA		
	SAURA MONTAÑO, JUAN C	31/10/1976	BARCELONA		
	SAURET POBLADA, RICARDO	08/04/1974	BARCELONA		
	SAURI CLAVELL, JAVIER	17/02/1974	BARCELONA		
	SBALCHIERO POUS, SERGIO	12/07/1976	BARCELONA		
	SCHUBERT, HENDIRK	26/04/1974	BARCELONA		
	SCHWECBERG, KATJA	15/06/1975	BARCELONA		
	SEBASTIAN SEPULVEDA, PABLO	15/12/1976	BARCELONA	MARIO	CARMEN
	SEGUEDO PAREDES, DANIEL	26/10/1974	BARCELONA		
	SEGUI DE GARAVILLA, ICIAR	20/03/1974	BARCELONA		
	SEGURA GRANADOS, LUIS	30/11/1975	BARCELONA		
	SEGURA MOLINA, EMILIO JOSE	05/03/1975	00001	EMILIO	DOLORES

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	SEIFERT GOMEZ, RAIK	15/10/1976	BARCELONA	HANS H	JANE E
	SEMPER USERO, DANIEL	28/01/1974	BARCELONA		
	SENDEP BARRIO, DAVID	24/05/1975	BARCELONA		
	SEOILLANO MARTINEZ, JORGE	16/04/1976	BARCELONA		
	SERDA VALLEJO, SANTIAGO	26/04/1974	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JOSE MARIA	EMILIA
	SERRA AUTOLI, LLUIS	14/05/1976	BARCELONA		
	SERRA FLO, IRACEMA	20/01/1974	BARCELONA		
	SERRA VALLMITJANA, CIRCE	05/10/1974	BARCELONA		
	SERRANO RUIZ, DAVID	05/10/1974	BARCELONA		
	SERRANO TOMAS, DAVID	08/03/1976	BARCELONA		
	SERRANO WARING, PATRICIO R	02/10/1976	BARCELONA		
	SERRAT CRISTINA, JUAN	12/02/1974	VIC	RAMON	DOLORES
	SEVILLA PEREZ, VICENTE	12/07/1974	SANT CUGAT DEL VALLES		
	SEVILLA SILLES, OSCAR	21/09/1974	BARCELONA		
	SHERIFF, ASHARAF	03/10/1975	BARCELONA		
	SIFERRA MORILLAS, MARCOS	30/12/1975	VILADECANS	JOSE	ENCARNACION
	SIERVA DOMENECH, ISMAEL	06/07/1975	BARCELONA		
	SIGUENZA PUIG, SALVADOR	03/10/1975	BARCELONA		
	SILOA CORTES, JUAN A	15/03/1976	BARCELONA		
	SILVA SUAREZ, PAULO	25/11/1976	BARCELONA		
	SILVA TARRIO, JOSE C	22/10/1975	BARCELONA		
	SILVA UREBA, CRISTOBALI	03/06/1975	BARCELONA		
	SIMO AMEZAWA, ENRIQUE	05/11/1975	BARCELONA		
	SISTADOS BAQUIDANO, JORGE	13/02/1975	BARCELONA		
	SITJAS MARTINEZ, ALBERT	16/11/1976	SABADELL	ANTONIO	MARIA
	SIVA RODRIGUEZ, VICTOR	05/05/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	LUIS	JOSEFA
	SOARES MENDEZ, PAULO JORGE	14/08/1976	ZARAGOZA		
	SOBENES SILVA, SANDRO I	06/03/1975	BARCELONA		
	SOBERVICENS RUIZ, JOSE RAMON	13/08/1974	BARCELONA		
	SOJO DELI, MANUEL	02/09/1974	SABADELL	MANUEL	DOLORES
	SOJO MONCHOLI, MANUEL	01/10/1974	BARCELONA		
	SOLA COMELLAS, FRANCISCO	28/11/1974	BARCELONA		
	SOLANA COSTARROSA, ALEJANDRO	05/10/1976	BARCELONA		
	SOLANAS ZAMORA, JOSE A	28/12/1974	BARCELONA		
	SOLARZANO BALSERA, FRANCISCO	23/12/1976	BARCELONA		
	SOLE QURITA, RICARDO	10/07/1974	BARCELONA		
	SOLER ARENAS, MANUEL	20/07/1974	BARCELONA		
	SOLER FERRER, XAVIER	11/07/1975	BARCELONA		
	SOLER LOZANO, DANIEL	15/02/1975	BARCELONA		
	SOLEP SUBIRACH, CARLOS	13/03/1975	BARCELONA		
	SOLER VIDAL, ALEJANDRO	25/06/1976	BARCELONA		
	SOLSONA SOLA, ARNAU	20/08/1974	BARCELONA		
	SONEGO SABATE, JACOB	28/09/1976	BARCELONA		
	SORIANO PARDO, JONATAN	22/04/1975	BARCELONA		
	SORIANO PERERA, JUAN JOSE	04/04/1976	BARCELONA		
	SOTERAS SANCHO, JUAN A	15/12/1974	BARCELONA		
	SOTO PEREZ, JAVIER	30/03/1975	BARCELONA		
	SOTO RAMIREZ, FRANCISCO	09/07/1976	BARCELONA		
	SOTO RODRIGUEZ, BUENAVENTUR	21/10/1975	CORNELLA DE LLOBREGAT	BUENAVENTU	DOLORES
	SOTOMAYOR PUJADAS, ANTONIO	13/10/1975	BARCELONA		
	SCUZA GARRIDO, GUILLERMO	30/04/1975	BARCELONA		
	SOVEN BORROS, ALEJANDRO	26/10/1976	BARCELONA		
	STARGEL MOSLEY, BRIAN J	24/02/1975	BARCELONA		
	STEFFAN, OLIVER G	06/05/1974	BARCELONA		
	STEVENS HOAN, JONATHAN P	05/10/1976	BARCELONA		
	SUAREZ VAZQUEZ, NICANOR	12/01/1976	BARCELONA		
	SUCRANA ROMERO, JORGE	07/11/1975	BARCELONA		
	SUÑER BERNAT, JOSE M	28/10/1976	BARCELONA		
	TAIB ALBOU, OMAR	08/01/1974	BARCELONA		
	TAMARIT GARCIA, LUIS	31/05/1975	BARCELONA		
	TAN STOFANOVITCH, JOAQUIN	12/03/1974	BARCELONA		
	TARRAGO GUARRO, ANAIS	04/05/1974	BARCELONA		
	TARRAGA AVIA, JAVIER	28/12/1976	BARCELONA		
	TARRES PALOMO, ERNESTO	24/03/1975	BARCELONA		
	TATAY HERNANDEZ, LAMBERTO	25/06/1974	BARCELONA		
	TEIXIDO ASIAN, RAMON	29/09/1974	BADALONA	JUAN PABLO	ALICIA
	TEIXIDO BONET, MARCOS	25/02/1976	REUS	RAMON	MARIA
	TEIXIDOR JUFRESA, ANDRES	08/10/1975	BARCELONA		
	TEJADA BALSERA, CESAR	14/04/1975	GRANOLLERS	ISIDORO	FIDELA
	TEJEDA LIMA, JOSE	14/09/1975	CALELLA	JOSE	CARMEN
	TEJERO BLECHMAN, JORGE	04/04/1974	BARCELONA		
	TELIEZ MATEO, ANDRES	21/08/1974	BARCELONA		
	TELLEZ MOLINA, ANTONIO	01/05/1976	BADALONA	ANTONIO	TERESA
	TELLO MARIN, GERMINAL	20/11/1975	BARCELONA		
	TEMPLER, RICHARD	23/02/1976	BARCELONA		
	TENA GARCIA, DANIEL	30/06/1975	BARCELONA		
	TENLLADO GARCIA, FRANCISCO	31/01/1976	BARCELONA		
	TERCERO ESTEPA, FEDERICO	16/10/1975	BARCELONA		
	TERRATS PIÑOL, JUAN FRO	27/07/1974	BARCELONA		
	TEXIDO RISECH, ALEJANDRO	22/10/1974	BARCELONA		
	THIENEMAN LOPEZ, SASCHA G	14/06/1975	BARCELONA		
	TOBARNELA MARTIN, PEDRO	03/07/1975	BARCELONA		
	TOMARGO FRUTOS, SERGIO	13/03/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JUAN	JOSEFA
	TOME GUTIERREZ, OSCAR ALBER	16/01/1975	VILANOVA I LA GELTRU	OSCAR	LUZ
	TOR DEL SPAN LACARTA, EDUARDO J	23/08/1975	BARCELONA		
	TORAL PORRAS, AINDA	30/04/1974	BARCELONA		
	TORAL POZO, IVAN	17/05/1976	BARCELONA		
	TORAJ MONTERO, RAUL	13/08/1975	SABADELL	MIGUEL JOAQ	FRANCISCA
	TORMO HERRERIAS, TEMIS	13/11/1976	BARCELONA		
	TORNES MANSAL, EDUARDO	26/03/1975	BARCELONA		
	TORRES BIEDMA, FELIX	22/05/1974	BARCELONA		
	TORRES DIAZ, MIGUEL JOSE	21/02/1976	BADALONA	MIGUEL	JOSEFA
	TORRES GOMEZ, FABIAN	13/11/1975	CALELLA	MIGUEL	MARINA
	TORRES JIMENEZ, FRANCISCO	29/12/1975	BARCELONA	ANTONIO	DOLORES
	TORRES RUFIE, MARCOS	16/03/1976	AMPOSTA	ANTONIO	JOSEFA
	TORRES TORRES, MANUEL	07/01/1974	SABADELL	MANUEL	ENCARNACION
	TORRESLLES FETSCHER, CRISTIAN	30/11/1974	BARCELONA		
	TORRIDA CAMPS, JORDI	14/05/1976	BARCELONA		
	TOSEANO ALBA, FRANCISCO	12/06/1975	SANTA COLOMA DE GRAMANET	FRANCISCO	M.DOLORES
	TOUS FERRE, ORIOL	10/03/1976	BARCELONA		
	TOVAR DOMINGUEZ, ALVARO J D	21/01/1975	BARCELONA		
	TOVAR SANCHEZ, JESUS M	18/12/1976	BARCELONA		
	TRASMONTE LEUNG, DAVID	25/05/1974	BARCELONA		
	TRAUB ESCOBEDO, REINHARDT	28/03/1976	BARCELONA		
	TRAVER CASANOVAS, PEDRO	28/02/1976	BARCELONA		
	TRELLO CHACON, JORDI	25/04/1976	BARCELONA		
	TREVIÑO MARIN, MANUEL	15/11/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	TRIAS ALAMO, JOSE ANTON	20/11/1975	BARCELONA		
	TRIAS MARTI, OSCAR	13/04/1975	BARCELONA		
	TRIAS TORRES, ENRIQUE	15/05/1974	BARCELONA		
	TRIGO RUIZ, DAVID	04/12/1976	VIC	JUAN MANUEL	MANUELA
	TRIQUEROS ALFEREZ, DAVID	21/02/1976	BARCELONA		
	TROUS AGUILERA, MARCOS	30/01/1974	BARCELONA		
	TROYANO CASTERNADO, WALTER O	14/11/1974	BARCELONA		
	TROYANO ORTIZ, PEDRO L	30/10/1976	BARCELONA		
	TRUJILLO ESCOBAR, FRANCISCO	20/07/1975	VILAFRANCA DEL PENEDES	FRANCISCO	MARIA
	TRUJILLO MONTES, TEBBA	21/12/1975	BARCELONA		
	TSYL YANG, NIAN	19/06/1976	BARCELONA		
	TUTUSAUS GARGALLO, GUILLEM	16/02/1976	TARRAGONA	ISIDRO	PILAR
	UBEDA SEGMAR, MARCOS V	23/10/1974	BARCELONA		
	UNERIA LASIERRA, MIGUEL A	14/12/1976	BARCELONA		
	UNGLAUBE, DANIEL	05/02/1976	BARCELONA		
	UNZUETA URREIZTIETA, AHINOA	19/05/1975	BARCELONA		
	USLES CASADO, JOSE P	27/12/1976	BARCELONA		
	VAGUEKO BUENOSUINOS, DAVID	27/09/1975	BARCELONA		
	VALART SAAVEDRA, ENRIQUE	21/04/1974	BARCELONA		
	VALCAZAR ROMERO, IDOYA	18/09/1974	BARCELONA		
	VALENZUELA ROSELL, PEDRO MIGUEL	23/04/1976	BARCELONA		
	VALENZUELA ROUBILLARD, JOSE M	27/08/1975	BARCELONA		
	VALERA ALCARAZ, JOSE M	01/07/1974	BARCELONA		
	VALERO SOTOS, JUAN M	29/07/1975	BARCELONA		
	VALIENTE PLANES, ANDREU	04/09/1976	BARCELONA		
	VALLDOPEREZ SEGARRA, DANIEL A	06/12/1975	BARCELONA		
	VALLE BERTIERES, SALVADOR D	07/03/1974	BARCELONA		
	VALLE BRUNET, RUBEN	03/03/1974	BARCELONA		
	VALLE DEL COLLADO, FRANCISCO	04/08/1976	BARCELONA		
	VALLEJO RONA, FRANCISCO	03/04/1975	BARCELONA		
	VALLS PARRAGA, JUAN	18/06/1976	VILAFRANCA DEL PENEDES	JUAN	SACRAMENTO
	VARDI VINAGRE, JORGE	25/04/1974	BARCELONA		
	VARGAS LOPEZ LLAUDER, CHRISTIAN	13/07/1976	BARCELONA		
	VARGAS VARGAS, JOSE ANTONIO	08/02/1976	VILANOVA I LA GELTRU	DEMETRIO	ISABEL
	VAZQUEZ GARCIA, JUAN J	17/03/1974	BARCELONA		
	VAZQUEZ LOPEZ, ROGER	26/11/1976	BARCELONA		
	VAZQUEZ MOLL, OSCAR	21/10/1975	BARCELONA		
	VAZQUEZ OJURO, JESUS	19/01/1976	BARCELONA		
	VEGA FERNANDEZ, MANUEL A	21/09/1975	BARCELONA		
	VEGA OMIL, JOSE R	09/03/1974	BARCELONA		
	VELA DEALBERT, SARAI	17/12/1975	BARCELONA		
	VELA LOPEZ, GONZALO	02/04/1974	BARCELONA		
	VELASCO CEROLA, ANTONIO	13/05/1975	TORDERA		
	VELERO CABELLO, VALENTIN	03/12/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	VALENTIN	JUANA Mª
	VELILLA AZNAR, JOAQUIN	26/08/1976	BARCELONA		
	VENEGAS AVILA, PEDRO C	24/10/1968	BARCELONA		
	VENTURA LINUESA, RUBEN	10/06/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	VENTURA MARRON, JUAN	15/07/1975	BARCELONA		
	VERA GIMENEZ, JUAN A	22/11/1975	BARCELONA		
	VERA MARTINEZ, JERONIMO	27/07/1975	PALLEJA	ISIDORO	MARIA
	VERA MONZO, SANTIAGO	11/04/1975	BARCELONA		
	VERA PALLARES, JORGE	24/04/1974	BARCELONA		
	VERDEJO MARTINEZ, JUAN	24/04/1976	SANTA COLOMA DE GRAMANET	JUNA	MARIA
	VERNA MEDINA, MANUEL	28/09/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	MANUEL	DOLORES
	VERNETTA BLINA BOTELLA, CARLOS	05/06/1974	BARCELONA		
	VIACAVA FARRES, ALBERTO	31/07/1974	BARCELONA		
	VIASA TISSERANT, JOSE L	11/09/1975	BARCELONA		
	VICO ACUNA, JUAN M.	03/05/1975	SANTA COLOMA DE GRAMANET	ANTONIO	CARMEN
	VIDAL BARDON, ENRIQUE	19/12/1974	BARCELONA		
	VIDAL FERNANDEZ, JAIME	29/07/1976	BARCELONA		
	VIDAL GALBAN, IVAN	09/10/1975	BARCELONA		
	VIDAL HERNANDEZ, PEDRO JOSE	15/01/1974	BARCELONA		
	VIDAL MATAMALA, JORGE	22/07/1975	BARCELONA		
	VIDAL NADAL, IGNACIO	13/01/1975	BARCELONA		
	VIDES HEBLES, JAVIER	20/02/1974	BARCELONA		
	VIEITEZ VILLAR, VICTOR	03/11/1975	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	VILA PARAREDA, ALBERTO	27/01/1975	VIC	RAMON	MONTSERRAT
	VILA SERRANO, SERGIO	11/01/1976	BARCELONA		
	VILADEGUT ROS, ALBERTO	27/12/1974	BARCELONA		
	VILANA CANET, JOSE	18/05/1975	BARCELONA		
	VILANOVA DURBAN, JOSE	04/08/1975	BARCELONA	JOSE	TERESA
	VILAR HALL, ENRIC J	30/12/1976	BARCELONA		
	VILAR LOPEZ, JOSE ANT	29/03/1976	BARCELONA		
	VILAR MESA, CRISTIAN A	22/09/1976	BARCELONA		
	VILARDELL COMELLAS, FERNANDO	18/01/1976	BARCELONA		
	VILCHES LANDETE, CRISTIAN	06/10/1975	BARCELONA		
	VILCHES VERA, DAVID	11/05/1975	BARCELONA		
	VILCHEZ MORALES, SALVADOR	27/08/1976	BARCELONA		
	VILCHEZ SALAS, JAVIER	15/08/1974	BARCELONA		
	VILCHEZ TIRADO, DAVID	20/04/1974	BARCELONA		
	VILLACRECES ALVARE, CRISTOBAL	10/11/1975	BARCELONA		
	VILLARRELA NARBON, PATRICIO	07/06/1975	BARCELONA		
	VILLELLAS CARDUS, CARLOS	14/02/1974	BARCELONA		
	VIÑAS GIMENEZ, JORGE	04/06/1974	BARCELONA		
	VIZCAINO GOMEZ, JUAN ANT.	28/12/1975	MOLLET DEL VALLES	GREGORIO	CARMEN
	VON LOCHOW, CARL C	20/07/1974	BARCELONA		
	WARBER BOSQUE, ALEJANDRO	07/07/1975	BARCELONA		
	WERRING VEIGA, VICTOR	16/02/1975	SANT CUGAT DEL VALLES		
	WILBE ZRINXANT, FRANCISCO	24/08/1976	BARCELONA		
	WILLIAMSON GARCIA, ESSAU	17/05/1976	ZARAGOZA	ESSAU	ROSA MARIA
	WILSON TAVERA, CLIVE RICAR	27/07/1974	IGUALADA	SUARD ASHLE	IRENE
	WOGATZKY, CARSTEN	25/10/1975	BARCELONA		
	XAUJO VILA, JOSE M	07/03/1974	BARCELONA		
	XAVIER IZATT, LUKE	08/06/1976	BARCELONA		
	YARUR ARRASATE, IGNACIO	18/05/1974	BARCELONA		
	YELANOS LUQUE, DAVID	18/12/1974	BARCELONA		
	ZAFALLA REBULLIDA, LUIS	14/01/1976	BARCELONA		
	ZAMORA LLAVERO, FRANCISCO	28/07/1976	BARCELONA		
	ZARAGOZA ZAPLANA, FRANCISCO	21/10/1974	BARCELONA		
	ZGHINDU, ADIL	27/11/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	ZNAIDA MESSARI, SANAT	04/04/1974	BARCELONA		
	ZOVINAT, MOHAMED E	13/01/1976	BARCELONA		

*** Jefatura de personal R.M. Pirenaica Occidental
 *** Calle Vitoria N. 63
 *** 09004 Burgos

17/08/1996	ABAL HIERRO, JUAN CARLOS	16/01/1976	BARAKALDO	ENRIQUE	MERCEDES
	ABETE PEREZ, JUAN M.	22/12/1976	BILBAO	JUAN IGNACIO	MARIA DOLORES

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	ALBIZURI DUDAGOITIA, IGOR	02/10/1976	BILBAO	JOSE MARIA	MARIA TERESA
	ALFONSO CENARRUZABEITIA, ALVARO	09/03/1976	BARAKALDO	---	ROSA MARIA
	ALONSO CARBALLO, JUAN JOSE	22/08/1976	BARAKALDO	DELFINO	MARIA ADELAIDA
	ALONSO CORBALAN, ASIER	06/02/1976	BILBAO	EZEQUIEL	ICIAR
	ALVAREZ MAZAS, GONZALO	12/02/1976	BARAKALDO	JUAN	SERAFINA
	ANDRE SOUSA, ENRIQUE MANUEL	23/10/1976	BARAKALDO	ENRIQUE	MARIA EPIFANIA
	ANGELES DE LOS MENDES, CARLOS	22/11/1976	BARAKALDO	JOSE	MARIA DEL CARME
	ANTUNANO VIVANCO, MIKEL	24/07/1976	BILBAO	EDUARDO	MARIA BEGOÑA
	ARRANZ RUBIO, EPIFANIO	13/04/1976	BILBAO	ANGEL JUAN	MARIA DEL ROSAR
	AUDIC COSPAIN, LAURENTI PIERRE	21/09/1976	BILBAO	JEAN FRANCOIS	ELIZABETH
	AYALA RUIZ, ROBERTO	16/08/1976	BURGOS	MIGUEL	ISABEL
	BAEZ AZABAL, JUAN JOSE	13/10/1976	IRUN	JUAN JOSE	MARIA DOLORES
	BEGOÑA URRUTIA, GURUTZ	26/03/1976	GERNIKA-LUMO	JUAN	MARIA MILAGROS
	BELKHIR MAMUN, OULID	15/08/1976	BILBAO		
	BENITO HERRERA, MANUEL	10/02/1976	SANTANDER	JOSE M	PETRONILA
	BERDOTE SANCHEZ, PABLO	11/06/1976	SANTURTZI	LUIS MANUEL	AURORA
	BEREZO PEREZ, LUIS MARIA	04/03/1976	PORTUGALETE	PEDRO	ESTRELLA
	BORJA ESCUDERO, ANTONIO	24/03/1976	BILBAO		
	BOYA SOUTO, JOSE LUIS	15/12/1976	GALDAKAO	ANTONIO	MARIA
	BURGUENO GARCIA, AITOR	19/06/1976	BILBAO	JOSE RAMON	ROSA
	CAMPOS LOPEZ, ANTONIO C	03/06/1976	PAMPLONA	ANTONIO	TERESA
	CAMPOS RUIZ, PEDRO	29/10/1976	BILBAO	ANDRES	MANUELA
	CARUSO CUFINO, EDUARDO	21/04/1976	PAMPLONA	MARIA	MARIA VICTORIA
	CASAJUS MASEL, FELIPE L	28/02/1976	PAMPLONA	BERNARDO	MARIA DE LOS AN
	CASTILLO FUENTES, IBON	02/01/1976	BILBAO	JOSE IGNACIO	LUCIA
	CENICACELAYA IBISATE, MANUEL	24/11/1976	BARAKALDO	ANTONIO	MARIA
	CIPRIAO BOTELHO, LUIS	03/01/1967	BARAKALDO	LUIS	MARIA PILAR
	CLEMENTE CASADO, JOSE LUIS	17/12/1976	PORTUGALETE	ISMAEL	MONTSERRAT
	CORDOBA ORTEGA, SERGIO	08/09/1976	BARAKALDO	ANTONIO	MARIA DOLORES
	CORRALES PEREZ, MARCO ANTONIO	12/06/1976	BARAKALDO	LEONARDO	AURELIA
	DEIGADO MUÑOZ, SALVADOR	16/06/1976	BILBAO	ANTONIO	MARIA INMACULAD
	DIAS NOCEDAL, PABLO ANTONIO	25/09/1976	BILBAO	PEDRO	MARIA TERESA
	DOMINGUEZ SILVA DA, SANTIAGO	19/03/1976	BARAKALDO	JESUS	MARIA ISABEL
	EMPARANZA MACIAS, LUIS DE GONZAGA	25/08/1976	BILBAO	MAXIMO	MARIA DOLORES
	FERNANDEZ DELGADO, OSCAR	27/03/1976	BILBAO	ANTONIO	MANUELA
	FERNANDEZ DELGADO-MENDOZA, ANTONIO JESUS	18/06/1976	SANTURTZI	SEBASTIAN	DOLORES
	FERNANDEZ GAHETE, JUAN JAVIER	12/02/1976	BARAKALDO	FLORENTINO	BENITA
	FERNANDEZ RODRIGUEZ, AITOR	28/12/1976	BARAKALDO	EDELMIRO	MARIA
	FIGUEIRAS SOENGAR, JUAN	27/03/1967	BARAKALDO	GREGORIO	BALBINA
	GARCIA DIEGO, PEDRO	26/09/1976	SANTANDER	LUIS	JUSTA
	GARCIA FERNOSELL, RAUL	07/01/1976	BILBAO	LUIS MANUEL	GLORIA
	GARCIA GARCIA, RICARDO	12/12/1976	BARAKALDO	RAFAEL	LAURA
	GARCIA PARDO, LUIS	06/01/1967	BILBAO	JESUS	MARIA NIEVES
	GARCIA PEREZ, JOAN	28/09/1976	BARAKALDO	JOSE	BLANCA INES
	GARCIA SALMON, ASIER	30/07/1976	BARAKALDO	JESUS	ISABEL
	GARZON BERMEJO, PABLO	13/08/1976	SANTANDER		
	GIMENEZ ANTIMASBERES, ANTONIO	02/12/1976	PAMPLONA	CASIANO	LUISA
	GOMEZ BOLADO, JOSE MANUEL	02/11/1976	SANTANDER	MANUEL	MARIA LUISA
	GOMEZ ORTIZ, EMILIO	10/06/1976	SANTANDER	ERNESTO	CARIDAD
	GONZALEZ HERNANDEZ, UGO	03/06/1976	BARAKALDO	JOSE	MARIA DE LOS AN
	GONZALEZ SAJERAS, RICARDO	03/12/1976	BARAKALDO	ANGEL	BEATRIZ FELISA
	GONZALO RUBIO, ANGEL	06/05/1976	SORIA	ALBERTO	ISABEL
	GONZALVO GARCIA, JOSE JORGE	03/11/1976	BARAKALDO	FERNANDO MARIA	MARIA ICIAR
	GRACIA ACHA, FERNANDO	19/04/1976	GETXO	FELIX	LUISA
	HERNANDEZ SANCHEZ, LEOCADIO	11/03/1976	SANTANDER	MUN HUOT	M CARMEN
	HONG MINA, DAVID VIRAK	09/08/1976	PAMPLONA	MANUEL	ANA MARIA
	IRAZABAL MAESTU, JOSE LUIS	22/12/1976	BILBAO	ARTURO	MARIA LOURDES
	JACINTO BRALISTA, JOSE	09/08/1976	PAMPLONA	MIGUEL	AMALIA
	JIMENEZ JIMENEZ, JESUS	15/09/1976	ESTELLA	ANTONIO	MARGARITA
	JOAQUIN DO CEU, JOSE	29/10/1976	PAMPLONA	JOSE A	AMELIA
	JORGEVOCH JOVANORVICH, ANTONIO	14/07/1976	PAMPLONA	FRANCISCO	MARIA
	LAUCIRICA AGUIRRE, JON	24/04/1967	0001	LUIS	ROSA MARIA
	LAUCIRICA ZARRACONDEGUI, UNAI	05/02/1976	GERNIKA-LUMO	MIGUEL	MARIA DE LOS AN
	LLANAS YAÑEZ, OSCAR	06/08/1976	BARAKALDO		
	LLANOS LOPEZ, FELIPE	16/08/1976	VITORIA		
	LLONA ORTIZ, AKETZA	24/07/1976	SANTURTZI	JOSE LUIS	MARIA TERESA
	LOBO LOZANO, JOSE RAMON	24/09/1976	BILBAO	DIEGO	PETRONILA
	LOPEZ BARRIUSO, RAUL	06/09/1976	BARAKALDO	JULIAN	MARIA TERESA
	MACHIN LABAYRADE, SERGIO	21/05/1976	BILBAO	JOSE MARIA	TERESA
	MANUEL GONZALBES, ANTONIO	28/07/1976	PAMPLONA	JOSE MANUEL	MARIA ALICE
	MARIN FERNANDEZ, ROBERTO	01/03/1976	BARAKALDO	LUCAS	GLORIA
	MARQUEZ GONZALEZ, JOSE	21/04/1967	ONDARROA	JOSE	JOSEFA
	MARTA LINARES, UNAI	31/08/1976	BILBAO	FERNANDO FRANCI	MARIA DEL CARME
	MARTIN ARAQUE, ANDRES	24/07/1976	AZPETTIA	ANDRES	MARGARITA
	MARTIN GIL, JOSE ANTONIO	19/03/1976	BILBAO	ANTONIO	AGUEDA
	MARTINEZ CALLIRGOS, JOSE MANUEL	18/10/1976	SANTANDER	JOSE M	ROSA M
	MARTINEZ GIMENEZ, IVAN RAFAEL	18/02/1976	BILBAO	MIGUEL	PILAR
	MARTINEZ PEREDA, JESUS	17/02/1976	SANTANDER	AURELIO	AGUSTINA
	MATEOS GONZALEZ, ALEJANDRO DE JESUS	25/12/1976	BURGOS	LEONARDO	MERCEDES
	MATOS JIMENEZ, OSCAR	06/12/1976	BILBAO		
	MINGUENS MATE, DIEGO	15/03/1976	BARAKALDO	MANUEL	MARIA BELEN
	MONGE VIVANCO, EMILIO	29/03/1967	BARAKALDO	EMILIO	MARIA
	MONTOYA MONTOYA, CARMELO	09/08/1976	PAMPLONA	GERARDO	MARIA DELFINA
	MORAL DEL SANCHEZ, MIGUEL	31/12/1976	SANTURTZI	MIGUEL	ENCARNACION
	MORENO FELIX, JOSE	01/04/1967	0001	MANUEL	JOAQUINA
	MORENO HAYAS, JOSE ANTONIO	17/06/1976	BARAKALDO	EDUARDO	ADORACION
	MOVILLA NIETO, HAYMAR MOISES	27/05/1976	BARAKALDO	MOISES	MANUELA TOMASA
	MURINO PASCUAL, ALFREDO	07/07/1976	BILBAO	FLORENTINO	FELICIDAD
	OLARIETA ZAMARRIPA, FELIPE	25/05/1976	BILBAO	LEONCIO	PETRONILA
	ORTIZ HERNANDEZ, JOSE MARIA	02/03/1976	PORTUGALETE	JOSE MARIA	MARIA CARMEN
	ORTUZAR GONZALEZ, IBERNALO	05/01/1976	BILBAO	ENRIQUE	ALICIA
	PACO JORGE, JOSE	23/12/1976	BILBAO		
	PALACIO DEL PORTILLO, IGOR	08/08/1976	BILBAO	VICTOR ANGEL	MARIA BEGOÑA
	PAJAS SANTOS, ANTONIO M	26/12/1976	PAMPLONA	JOSE J	SONIA MARIA
	PATON DE LA OSA, VICENTE	20/08/1976	SANTURTZI	CLEMENTE	ISABEL
	PEREA DIAZ, ROBERTO	03/09/1976	BILBAO	MANUEL	FRANCISCA
	PEREZ BORRAL, JUAN	13/01/1976	BARAKALDO	QUINTIN	AMELIA
	PEREZ PEREZ, ANICETO	26/01/1976	BILBAO	ANICETO	MARIA MERCEDES
	PINEDO ORTIZ DE SALAZAR, DANIEL	02/02/1976	BARAKALDO	CARMELO	MARIA DEL MAR
	PRIETO LUCAS, ARITZA	28/11/1976	BARAKALDO	JOSE MATTIAS	MARIA ISABEL
	RAMOS PADILLA, JORGE	09/06/1976	BILBAO	JESUS MARIA	DOLORES
	RODRIGUEZ LOPEZ, MODESTO	21/02/1967	0001	FRANCISCO	FELICITAS
	ROMERO VERGEL, UNAI	29/01/1976	VALENCIA	EMILIO	MARIA NIEVES
	SABIN DE LERCHUNDI, AKETZA	25/04/1976	BILBAO	GONZALO	MARIA JOSE
	SAN ROMAN DEL CAMPO, JOSE	27/04/1976	BILBAO	LUIS	MARIA JULIA
	SANCHEZ SANCHEZ, JOSE RAUL	31/08/1976	BARAKALDO	LUIS	JOSEFINA
	SERNA RIAN, JULIAN	20/01/1976	BARAKALDO	JULIAN	NATIVIDAD

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1996	SERNA RODRIGUEZ, IGNACIO	09/12/1976	SANTURTZI	JOSE LUIS	MARIA DEL VALLE
	SILVA ESPAÑA, ALFONSO	23/04/1976	BILBAO	FRANCISCO	ANGELICA
	SOGUERO ARZOZ, OSCAR	29/07/1976	BILBAO	MIGUEL ANGEL	MARIA ISABELL
	TORRE JODRA, SERGIO DE LA	06/05/1976	BILBAO	MAXIMO JAIME	MARIA DEL PILAR
	URZUIZA BUZTINZA, DAVID	04/01/1976	BARAKALDO	JOSE MIGUEL	MILAGROS
	VALIN MARTINEZ, ROBERTO	02/02/1976	BARAKALDO	EULOGIO	ROSA MARIA
	VICENTE BARTOLOME, RUBEN	23/06/1976	BILBAO	ANGEL	MARIA DEL CARME
	VILLANUEVA GOMEZ, JORGE	23/06/1976	BILBAO	JOSE MARIA	MILAGROS
	ZAMACONA ALONSO, ARKAITZ	22/06/1976	BILBAO	JOSE MARIA	TRINIDAD
*** Jefatura de Personal R.M. Noroeste					
*** Pza. Millan Astray s/n					
*** 15001 La Coruña					
17/08/1996	ACOSTA AMEZ, MARCOS DE	02/07/1976	AVILES	MARCOS	JOSEFA
	ALVAPEZ PEREZ, JAVIER	16/10/1976	ORENSE	CELSO	JOSEFA
	ARROCHA NIETO, ADOLFO	22/10/1976	VALLADOLID	GABRIEL	AURORA
	BARRUL MONTOYA, MIGUEL	14/01/1976	CORUÑA A	ELADIO	MARIA DEL PILAR
	BLANCO FREIRE, CESAREO MANUEL	14/03/1976	WASHINGTON	CESAREO	TERESA
	BORJA BARRUL, CESAR	11/05/1976	ZOTES DEL PARAMO	ALFREDO	ROSARIO
	BORJA FUENTES, VICENTE	05/03/1976	LEON	VICENTE	ANTONIA
	CALLE SOUTO, ANGEL	08/09/1974	EL FERROL	ANGEL	MARINA
	CARBALLEDA CERDEIRA, VICTOR JAVIER	10/01/1976	CARBALLINO		
	CARBALLO GONZALEZ, BENJAMIN	07/02/1976	OIMBRA	ANTONIO	JOSEFA
	CARDABA LOPEZ, MAXIMO SALVADOR	07/11/1976	VALLADOLID	JULIAN	M AFRICA
	CASTELLANOS VELICIAS, RAMON	05/08/1976	LA BAÑEZA	RAMON	ISABEL
	CASTRO VECINO, MARTIN	25/05/1976	PARIS	JOSE	MARIA ELENA
	CURVO POLO, ANGEL	09/12/1976	ORENSE	JESUS	MARIA ESPERANZA
	DIEZ FERNANDEZ, OSCAR	19/02/1976	ZAMORA	CLESTINO	LEONOR
	DIOS GONZALEZ, PABLO DE	09/07/1976	VIGO	ALEJANDRO	AURELIA
	DOMINGUEZ ALVAREZ, MARCOS	28/10/1976	ORENSE	SINDO	GLORIA
	DOS SANTOS DE LOS SANTOS, JOAQUIN	02/03/1967	O INICIO	JOAQUIN	LUZDIVINA
	DOSANJOS DOSANJOS, JOSE ANTONIO	31/03/1976	ORENSE	JOSE ANTONIO	MARIA ELENA
	FERRERO DEL SAZ, FELIX FERNANDO	02/01/1976	CORUÑA A	FELIX	CONSUELO
	FIDALGO NUÑEZ, JOSE FELIX	26/06/1976	OVIEDO	FELIX	ELVIRA
	FIGUEROA MOREIRA, MARCO ANTONIO	24/01/1976	VIGO	JOSE	AURORA
	GARCIA ALVAREZ, JUAN	30/10/1976	CASTRILLON	JOSE	MARIA
	GARCIA HERRERO, JULIO CESAR	04/05/1976	SALAMANCA		
	GARCIA TELLEDO, MARCO ANTONIO	21/12/1976	LANGREO	SANTIAGO	MARIA OLGA
	GONZALEZ GARRIDO, HECTOR JESUS	17/04/1976	MOS	JESUS ALVARO	ADORACION
	GONZALEZ LORENZO, JORGE BRUNO	09/05/1973	CORUÑA A	JULIO	MARIA
	GONZALEZ MARTINEZ, TOMAS	23/10/1976	VILLANUEVA DE AROSA	JOSE LUIS	MARINA
	GONZALEZ POSE, GERMAN	04/07/1976	SANTIAGO COMPOSTELA	GERMAN	MARIA
	GONZALEZ RODRIGUEZ, JOSE	10/05/1976	LALIN		
	GONZALEZ ROJO, CARLOS	27/03/1976	CARBALLO	ELISEO	PRECIOSA
	GONZALEZ VILLA, JORGE	18/06/1976	LEON	JESUS	BALTASARA
	HYDEN ESHADERY, JOSE LUIS	21/03/1976	ALLER		
	IGLESIAS MONTEAGUDO, SANTOS	07/05/1976	PONTEVEDRA	JULIO	ROSA
	ILLOBRE PARDO, JUAN MANUEL	08/10/1971	BERGONDO	JUAN	CELSA
	JIMENEZ JIMENEZ, ANTONIO	09/06/1976	BURGOS	ANTONIO	MARIA
	JIMENEZ JIMENEZ, ENRIQUE	11/09/1976	SALAMANCA	ALEJANDRO	MARIA ANGELES
	LASTRA DOMINGUEZ, ALEJANDRO A	09/05/1975	SANTIAGO COMPOSTELA	JUAN A.	TIANNE
	LOPEZ ALVAREZ, JUAN CARLOS	10/12/1969	CORUÑA A	ANDRES	ANA
	LOZANO SERANTES, JOSE FRANCISCO	13/08/1976	ORENSE	JOSE FRANCISCO	MARIA ESPERANZA
	MANZANO HERNANDEZ, FRANCISCO	12/09/1976	CORUÑA A	MANUEL	CONCEPCION
	MARRON GARCIA, JOSE DANIEL	25/12/1976	VILLABLINO	JOSE ANTONIO	ENCARNACION
	MARTINEZ CONSUEJERA, LUIS MIGUEL	10/07/1976	SANTIAGO COMPOSTELA	MIGUEL	ELENA
	MARTINEZ JOWER, JUAN MANUEL	13/05/1976	VIGO	LUIS	CHRISTIANE
	MARTINEZ RODRIGUEZ, ANDRES	28/11/1976	GIJON	ANDRES	OBDULIA
	MATOS SANTOS, VICENTE ANDRES	27/05/1976	PONTEVEDRA	EVARISTO	MARIA ISOLINA
	MEDINA RODRIGUEZ, MANUEL AUGUSTO	12/04/1976	SALAMANCA	MANUEL ANTONIO	MARJORIE JOSEFI
	MENDOZA SALAZAR, ANGEL	01/01/1967	00001	GERARDO	ANTONIA
	MOINELO NUÑEZ, JESUS	20/03/1976	CORUÑA A	LUIS	PILAR
	MONTOYA HERNANDEZ, FIDEL	17/09/1976	AVILES	LUIS	CONCEPCION
	MONTOYA SALAZAR, VENTURA	29/06/1976	ORENSE	SEVERINO	ANA
	NUÑEZ FERNANDEZ, MIGUEL JOSE	12/04/1976	ZAMORA	MIGUEL	AMADA
	PAIS ROMAN, ANTONIO FDO.	31/01/1976	SALAMANCA		
	PASCUAL VEGA, HERMENEGILD	13/04/1967	00001	TOMAS	FLORENTINA
	PRIETO GARCIA, PABLO	08/08/1976	LEON	JOSE	MARIA
	QUINONES LAGUILLO, JESUS	20/11/1976	CORUÑA A	CESAR EDGARDO	MARIA MARGARITA
	REBELLO GON ALVES, AMADEO	31/05/1976	TORENO	AMANCIO	ALMERINDA
	REQUEJO BOYERO, ROBERTO	17/07/1976	SALAMANCA	MANUEL	MARIA PILAR
	RIAL MOLINA, JOSE MANUEL	21/04/1976	ORENSE		
	RIO RODRIGUEZ, RAUL DEL	16/08/1976	ORENSE	FRANCISCO	JOSEFA
	RODRIGUEZ CORDEIRO, JOSE	17/07/1976	LEON	JOSE	MARIA JOSE
	RODRIGUEZ FRANCISCO, MAXIMINO	02/11/1976	VIGO	MAXIMINO	M ROSARIO
	RODRIGUEZ GARCIA, CESAR	19/04/1976	SAN ANDRES DEL RABANEDO	JOSE ANTONIO	MARIA DEL CARME
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	24/02/1976	VIGO	JOSE	M ISABEL
	ROMERO JIMENEZ, JESUS	21/03/1976	GIJON	DIEGO	MARGARITA
	SANMARTIN REBOREDO, OSCAR	16/12/1976	LALIN		
	SANTAMARTA BODRA, RICARDO	22/09/1976	GIJON	AMADOR	ANA
	SERPON FERNANDEZ, JOSE MARIA	13/01/1976	AVILES	JOSE	AVELINA
	SILVA IGLESIAS, JOSE	27/12/1976	CORUÑA A	ALFONSO	GUADALUPE
	SUAREZ MONTOYA, ANTONIO	17/05/1976	ORENSE	MARIANO	VICTORIA
	SUAREZ VALDES, JOSE ANTONIO	01/12/1976	AVILES	PEDRO	MARIA TRINIDAD
	TATO MIGUENS, MARCOS	13/08/1976	ARRECIFE	AGUSTIN	MARIA DEL CARME
	VALERO BULNES, ANGEL	09/03/1976	AVILES	ANGEL	MAGDALENA
	VALES CASA, ROBERTO	05/09/1976	VIGO	JOSE	HERMINDA
	VARELA MEJUTO, ROBERTO CARLOS	04/05/1976	MELIDE	JOSE	MANUELA
	VAZQUEZ RAMIREZ, FRANCISCO	11/04/1972	CORUÑA A	MANUEL	HIGINIA
	VAZQUEZ TORRES, ANGEL	23/07/1976	SALAMANCA		
	VEIGA GONZALEZ, MIGUEL	15/09/1976	ORENSE	FRANCISCO	MARIA CLARA
*** Jefatura Logística Regional, ZOMIBAL(Jef. Personal)					
*** Avda. G. Alomar villalonga N/O 16					
*** 07006 Palma de Mallorca					
17/08/1996	CAPA NEUKIRCHNER, JOAQUIN	27/01/1975	IBIZA	JOAQUIN	MARIE
	ESTEVEZ PEREZ, MIGUEL	04/10/1976	MAHON	MIGUEL	ANGELES
	GREBBER FERRER, JUAN ANDRES	04/09/1976	MANACOR	ANDRES	CATALINA
	MORENO HEREDIA, JOSE MANUEL	27/08/1976	PALMA DE MALLORCA	ANTONIO	JOSEFA
	NOTO CAMINS, JUAN ANTONIO	25/03/1976	PALMA DE MALLORCA	EDUARDO	MAGDALENA
	PEÑALVER KRAGH, JUAN JOSE	17/08/1976	PALMA DE MALLORCA	JUAN	METTE
	PLANELLAS IGLESIAS, OLIVER	15/06/1976	IBIZA	ANTONIO	FELICIANA
	ROMERO SUBIRANA, JAIME	13/04/1976	PALMA DE MALLORCA	ESTEBAN	MAGDALENA
	SANTIAGO MARTINEZ, ISAAC	27/08/1976	PALMA DE MALLORCA	ALEJANDRO	JULIA
	SHAW HINGLEY, GARY	09/09/1976	PALMA DE MALLORCA	TIMOTHY	LINDA
	VADELL VAZQUEZ, JOSE MARIA	13/10/1976	PALMA DE MALLORCA	JOSE	MARIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
*** Jefatura de Personal R.M. Canarias					
*** Avda. 25 de Julio N. 2					
*** 38004 Santa Cruz de Tenerife					
17/08/1996	ABREU INHELDER, PEDRO GUILLERMO	06/02/1976	LAS PALMAS DE G.C.	JOSE	ESTHER
	ABRUZZESE MARTIN, JUAN ESTEBAN	03/05/1976	LAS PALMAS DE G.C.	PRIETO	ANGELICA
	ALFONSO VALENTIN, NICANOR	09/01/1976	LAS PALMAS DE G.C.	CASIANO	MARIA
	ALMENARA DOMINGUEZ, BENITO	01/07/1976	S/C DE TENERIFE	JOSE	ELISABEL
	ALVAREZ TINDAL, VICTOR ORLANDO	19/04/1976	LAS PALMAS DE G.C.	ARMANDO	INA
	ARZOLA ARZOLA, JUAN	13/04/1976	S/C DE TENERIFE	MIGUEL	JOSEFINA
	ATKINSON, ALEXANDER CRISTIAN	16/02/1976	LAS PALMAS DE G.C.	CRISTIAN	KERSTIN
	BELTRAN BAUTE, GUSTAVO DANIEL	01/03/1976	S/C DE TENERIFE	MANUEL	MARIA ISABEL
	BENITEZ GOMEZ, DANIEL	10/04/1976	ARRECIFE		
	BETHENCOURT ALVIRA, FRANCISCO JAVIER	23/08/1976	LAS PALMAS DE G.C.		BIENVENIDA
	BRAHIM, MOHAMED	27/09/1976	LAS PALMAS DE G.C.		
	BROTHERS, TOMAS	30/06/1976	LAS PALMAS DE G.C.		JENNIFER
	BURNES HATCHER, CAMERON BARRY	12/04/1976	LAS PALMAS DE G.C.	CHARLES	SANDRA
	DARIAS RODRIGUEZ, CAIN	22/12/1976	LA OLIVA	MARTIN	AGUEDA
	DIAZ ACOSTA, JUAN	14/09/1976	SANTA URSULA	CASIANO	CECILIA
	DIAZ PEREZ, GERARDO	18/02/1976	PUERTO DE LA CRUZ	FELIPE	DOLORES
	DIEZ PERDOMO, PEDRO SANTIAGO	11/02/1976	LAS PALMAS DE G.C.	ELTO	FRANCISCA
	DOMINGUEZ GONZALEZ, FERNANDO	11/11/1976	S/C DE TENERIFE	FRANCISCO	EVA
	DOMINGUEZ GUTIERREZ, ARCADIO	04/06/1976	TELDE	PEDRO	ROSARIO
	DONK, SERGIO DAVID	04/11/1976	LAS PALMAS DE G.C.		
	DORSCHKY, ALEJANDRO ENRIQUE	27/09/1976	LAS PALMAS DE G.C.	KARE	RUTH
	FARIÑA ALVAREZ, FRANCISCO JAVIER	09/06/1976	LOS REALEJOS	EUGENIO	MARIA
	FARIÑA BARRERA, TOMAS	22/06/1976	ARONA	BENITO	LUCILA
	FRIGOLI SPENCER, ITALO PABLO	02/07/1976	LAS PALMAS DE G.C.	ITALO	SHARON
	GONZALEZ MOLINA, JOSE	07/10/1976	S/C DE TENERIFE	EZEQUIEL	GLADYS
	GONZALEZ TABARES, PEDRO ANDRES	02/11/1976	BUENAV. DEL NORTE	ANDRES	GUADALUPE
	GORDILLO RODRIGUEZ, VICENTE	19/11/1976	S/C DE TENERIFE	TOMAS	CARMEN
	HEREDIA SANTIAGO, FELIX	07/03/1976	S/C DE TENERIFE	LUIS	FRANCISCA
	HERNANDEZ ACOSTA, JOSE ALEJANDRO	20/03/1976	LA LAGUNA	PEDRO	ANGUSTIAS
	HERNANDEZ GONZALEZ, JORGE	11/04/1976	LA LAGUNA	DOMINGO	MARGARITA
	HERNANDEZ NEGRIN, JOSE	25/01/1976	ARONA	JULIAN	MARIA AMOR
	HERRERAS POSTIGO, MARCOS	02/09/1976	ARONA	DESIDERIO	IMELDA
	KHIDLANI, MANOSKISHORE	16/06/1976	LAS PALMAS DE G.C.	KISHORE	MADHURI
	LEIL GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	13/02/1976	S/C DE TENERIFE	JOSE LUIS	AGUEDA
	LEDESMA GONZALEZ, FRANCISCO	31/12/1976	LA OROTAVA		MARIA CANDELARI
	LEE, DAVID	12/11/1976	LAS PALMAS DE G.C.	SANG	TAE
	MARIA SERANTES, ALEJANDRO	08/06/1976	PUERTO DE LA CRUZ	ALBERTO	LEONOR
	MARRAKCHI, SAID ABDELALI	26/06/1976	LAS PALMAS DE G.C.	ABDELALI	MARGIT
	MARTIN DORTA, FRANCISCO	03/04/1976	TACORONTE	FRANCISCO	ESTHER
	MARTIN PARRA, JULIO	24/06/1976	LAS PALMAS DE G.C.	JULIO	MARIA
	MARX MELIAN, JUAN PEDRO	28/01/1976	LAS PALMAS DE G.C.	JUAN	FRANCISCA
	MEJIAS GONZALEZ, SERGIO	03/12/1976	LA LAGUNA	ALFONSO	LUZ MARINA
	MENDOZA NEGRIN, ALEJANDRO	09/05/1976	GUIA DE ISORA	ANGEL	JUANA
	MIRANDA MULENA, CARLOS	05/08/1976	ADEJE		MARIA ELISARETH
	MONTESINO FALCON, JOSE	20/05/1976	LA LAGUNA	IMELDO	MARIA
	MORALES BENITEZ, FACUNDO	20/03/1976	LAS PALMAS DE G.C.	FACUNDO	LUCRECIA
	MORALES GONZALEZ, JUAN MANUEL	22/11/1976	LA LAGUNA	FRANCISCO	EMERITA
	MURCIA LLODRA, LUIS EDUARDO	30/12/1968	ARRECIFE		
	MURPHY, WILLIAM DAVID	26/12/1976	LAS PALMAS DE G.C.	WILLIAM	MARIA
	PARROU, NATHAN	16/10/1976	LA LAGUNA	THIMOTHY	ROSANNE
	PEREZ DIAZ, ENRIQUE	14/07/1976	LAS PALMAS DE G.C.	ENRIQUE	ANA
	PEREZ PESCASO, NESTOR	12/10/1976	S/C DE TENERIFE	JULIAN	CRISTINA
	PEREZ SANFIEL, DAMIAN	28/08/1976	PUNTAGORDA	MANUEL	BARBARA
	PEREZ YERA, ELIAS	23/08/1976	LA LAGUNA	NICOLAS	MARIA
	QUALITE DORTA, JAIME	16/10/1976	PUERTO DE LA CRUZ	AMMED	FATIMA DEL ROSA
	RAMOS HERNANDEZ, GREGORIO JESUS	22/04/1976	LA LAGUNA	JUAN	DOLORES
	REVEFON PETERSSON, DAVID	15/05/1976	ARONA	JOSE	ELENA
	ROCHA HERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	02/10/1976	ARRECIFE	JOSE	CARMEN
	RCDERO BOLL, VALENTIN	29/01/1976	LAS PALMAS DE G.C.	VALENTIN	PETRONELLA
	RODRIGUEZ QUINTERO, MANUEL	21/10/1976	S/C DE TENERIFE	DIMAS	AMPARO
	RODRIGUEZ RAMOS, JOSE ALBERTO	04/04/1976	LA LAGUNA	LAZARO	MARIA
	RODRIGUEZ TORRES, ISRAEL	05/06/1976	LAS PALMAS DE G.C.		
	ROMAN DE GOMEZ, RODOLFO	09/08/1976	S/C DE TENERIFE	RODOLFO	JOSEFA
	ROMERO DAMASO, FERNANDO	29/01/1976	ARUCAS		
	ROSS, ANDREW	14/07/1976	LAS PALMAS DE G.C.	JOHN	PAMELA
	SANANES, SIMON NESIN	25/09/1976	LAS PALMAS DE G.C.	ISAAC	GABRIELE
	SANCHEZ MORA, JOSE RAMON	26/05/1976	S/C DE LA PALMA	JOSE RAMON	MARLENIS MARGAR
	SANCHEZ PEREZ, DOMINGO	26/09/1976	S/C DE TENERIFE	DOMINGO	ANA
	SANCHEZ ROMERO, MOISES	03/01/1976	S/C DE TENERIFE	DOMINGO	DOLORES
	SANTANA GUERRA, DAVID	04/05/1976	LAS PALMAS DE G.C.		
	SORIA MARTIN, ANGEL JESUS	02/08/1976	LA LAGUNA	MANUEL	MARIA PILAR
	SUAREZ SANCHEZ, JOSE JUAN	27/01/1976	VILLA DE AGUIMES	ANTONIO	ANTONIA
	TEJERA CRUZ DE LA, JOSE	25/06/1976	S/C DE TENERIFE	MIGUEL	CONCEPCION
	THOMASSEN HOMBERG, TROMES	26/01/1976	PUERTO DEL ROSARIO	YAN	HEIDE ERICA
	TOMAS DARIAS, TOMAS	09/09/1976	S/C DE TENERIFE	HIGINIO	RAMONA
	TRUJILLO SANTOS, GERMAN ALEXIS	04/01/1976	LAS PALMAS DE G.C.	GERMAN	MATILDE
	VALDEMORO CAPDEQUI, RICARDO	21/02/1976	LAS PALMAS DE G.C.	JOSE	MARIA
	VALENTIN MARTIN, JOSE LUIS	12/07/1976	ARONA	LUIS	ROSA MARIA
	VELAZQUEZ AFONSO, FELIPE	26/05/1976	LOS SILOS	ANTONIO	CECILIA
	VRIES, ANTONIO	14/05/1976	LAS PALMAS DE G.C.	JUANES	MAGDALENA
*** Jefatura de Personal R.M. Sur					
*** Pza. España s/n					
*** 41013 Sevilla					
17/08/1996	ALI LAARBI, GIANI	22/06/1976	CEUTA	ALI	RABEA
	BOUSALHAN ABDELKADER, TARIK	28/07/1976	CEUTA	ABDELKADER	MALIRA
	BUTAHAR MOHAMED, MUSTAFA	05/03/1976	CEUTA	BUTAHAR	HAMAMA
	MOHAMED MOHAMED	28/10/1975	CEUTA	MOHAMED	HALIMA
*** Jefatura de Personal R.M. Sur					
*** Pza. España s/n					
*** 41013 Sevilla					
17/08/1996	MOHAMED MIMUN, MOHAMED	05/05/1976	MELILLA	MOHAMED	MIMONA
	ONAR AL-LAL, AMAR	27/02/1976	MELILLA		

----- Resultados de la Ejecucion del Proceso -----

Total de presuntos profugos leídos.....	131.251
Sorteados como tales en reemplazo 1996.....	3.251
Listados, Pertenecen al Llamamiento 3.....	3.251